

Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)
Estado de Situación Financiera o Balance General
Del 0

- En miles de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	Año 2023	Año 2022
1.	ACTIVO			
1.1.	Activo Corriente			
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	14 589 108,01	12 286 068,23
1.1.1.01.	Efectivo		14 589 108,01	12 286 068,23
1.1.1.02.	Equivalentes de efectivo		0,00	0,00
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	0,00	0,00
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo			
1.1.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a corto plazo			
1.1.2.03.	Instrumentos Derivados a corto plazo			
1.1.2.98.	Otras inversiones a corto plazo			
1.1.2.99.	Previsiones para deterioro de inversiones a corto plazo *			
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	364 540 852,69	353 705 191,21
1.1.3.01.	Impuestos a cobrar a corto plazo		0,00	0,00
1.1.3.02.	Contribuciones sociales a cobrar a corto plazo		0,00	0,00
1.1.3.03.	Ventas a cobrar a corto plazo		0,00	0,00
1.1.3.04.	Servicios y derechos a cobrar a corto plazo		0,00	0,00
1.1.3.05.	Ingresos de la propiedad a cobrar a corto plazo		0,00	0,00
1.1.3.06.	Transferencias a cobrar a corto plazo		311 246 431,01	294 253 358,87
1.1.3.07.	Préstamos a corto plazo		0,00	0,00
1.1.3.08.	Documentos a cobrar a corto plazo		0,00	0,00
1.1.3.09.	Anticipos a corto plazo		3 533,72	4 819,82
1.1.3.10.	Deudores por avales ejecutados a corto plazo		0,00	0,00
1.1.3.11.	Planillas salariales		0,00	0,00
1.1.3.12.	Beneficios Sociales		0,00	0,00
1.1.3.13.	Cuentas por Cobrar Cajas Unicas		53 265 451,34	59 421 151,57
1.1.3.50.	Registro transitorio de transaccion de activo fijo		0,00	0,00
1.1.3.97.	Cuentas a cobrar en gestión judicial		21 861,30	21 864,30
1.1.3.98.	Otras cuentas a cobrar a corto plazo		3 575,32	3 996,65
1.1.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo *		0,00	0,00
1.1.4.	Inventarios	06	15 769,56	18 966,03
1.1.4.01.	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		15 769,56	18 966,03
1.1.4.02.	Bienes para la venta		0,00	0,00
1.1.4.03.	Materias primas y bienes en producción		0,00	0,00
1.1.4.04.	Bienes a Transferir sin contraprestación - Donaciones		0,00	0,00
1.1.4.99.	Previsiones para deterioro y pérdidas de inventario *		0,00	0,00
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	16 318,61	34 465,07
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo		15 825,00	17 642,41
1.1.9.02.	Cuentas transitorias		493,61	16 822,66
1.1.9.99.	Activos a corto plazo sujetos a depuración contable		0,00	0,00
	Total del Activo Corriente		379 162 048,87	366 044 690,54
1.2.	Activo No Corriente			
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	0,00	0,00
1.2.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a largo plazo			
1.2.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a largo plazo			
1.2.2.03.	Instrumentos Derivados a largo plazo			
1.2.2.98.	Otras inversiones a largo plazo			
1.2.2.99.	Previsiones para deterioro de inversiones a largo plazo *			

Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)
Estado de Situación Financiera o Balance General
Del 0

- En miles de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	Año 2023	Año 2022
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	15 416 838,58	32 014 044,82
1.2.3.03.	Ventas a cobrar a largo plazo		0,00	0,00
1.2.3.07.	Préstamos a largo plazo		0,00	0,00
1.2.3.08.	Documentos a cobrar a largo plazo		0,00	0,00
1.2.3.09.	Anticipos a largo plazo		10 728 073,78	26 451 443,73
1.2.3.10.	Deudores por avales ejecutados a largo plazo		0,00	0,00
1.2.3.98.	Otras cuentas a cobrar a largo plazo		4 688 764,80	5 562 601,09
1.2.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo *		0,00	0,00
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	772 262 328,22	730 102 669,43
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados		2 999 446,43	6 340 719,92
1.2.5.02.	Propiedades de inversión		0,00	0,00
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados		0,00	0,00
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio		0,00	0,00
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales		0,00	0,00
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación		0,00	0,00
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación		0,00	0,00
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados		215 705,67	123 384,35
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción		769 047 176,12	723 638 565,16
1.2.6.	Bienes concesionados	11	0,00	0,00
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados			
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados			
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados			
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados			
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados			
1.2.6.99.	Bienes concesionados en proceso de producción			
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	0,00	0,00
1.2.7.01.	Inversiones patrimoniales en el sector privado interno			
1.2.7.02.	Inversiones patrimoniales en el sector público interno			
1.2.7.03.	Inversiones patrimoniales en el sector externo			
1.2.7.04.	Inversiones patrimoniales en fideicomisos			
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	0,00	0,00
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo			
1.2.9.03.	Objetos de valor			
1.2.9.99.	Activos a largo plazo sujetos a depuración contable			
	Total del Activo no Corriente		787 679 166,80	762 116 714,25
	TOTAL DEL ACTIVO		1 166 841 215,67	1 128 161 404,79

2.	PASIVO			
2.1.	Pasivo Corriente			
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	10 140 503,69	5 118 884,41
2.1.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo		1 115 821,90	1 884 576,39
2.1.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo		1 616 526,54	1 155 020,62
2.1.1.03.	Transferencias a pagar a corto plazo		7 119 885,98	1 799 994,34
2.1.1.04.	Documentos a pagar a corto plazo		0,00	0,00
2.1.1.05.	Inversiones patrimoniales a pagar a corto plazo		0,00	0,00
2.1.1.06.	Deudas por avales ejecutados a corto plazo		0,00	0,00
2.1.1.07.	Deudas por anticipos a corto plazo		0,00	0,00
2.1.1.08.	Deudas por Planillas salariales		0,00	0,00
2.1.1.13.	Deudas por Creditos Fiscales a favor de terceros c/p		0,00	0,00
2.1.1.99.	Otras deudas a corto plazo		288 269,27	279 293,06

Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)
Estado de Situación Financiera o Balance General
Del 0

- En miles de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	Año 2023	Año 2022
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	22 597 967,40	22 353 306,82
2.1.2.01.	Títulos y valores de la deuda pública a pagar a corto plazo		0,00	0,00
2.1.2.02.	Préstamos a pagar a corto plazo		22 597 967,40	22 353 306,82
2.1.2.03.	Deudas asumidas a corto plazo		0,00	0,00
2.1.2.04.	Endeudamiento de Tesorería a corto plazo		0,00	0,00
2.1.2.05.	Endeudamiento público a valor razonable		0,00	0,00
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	628 686,04	910 553,93
2.1.3.01.	Fondos de terceros en la Caja Única		467 253,30	597 416,84
2.1.3.02.	Recaudación por cuenta de terceros		161 432,74	313 137,09
2.1.3.03.	Depósitos en garantía		0,00	0,00
2.1.3.90.	Cuentas Asociadas (Deudores) CP		0,00	0,00
2.1.3.99.	Otros fondos de terceros		0,00	0,00
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	0,00	6 084,51
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo		0,00	6 084,51
2.1.4.02.	Reservas técnicas a corto plazo		0,00	0,00
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	0,00	0,00
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo			
2.1.9.02.	Instrumentos Derivados a pagar a corto plazo			
2.1.9.99.	Pasivos a corto plazo sujetos a depuración contable			
	Total del Pasivo Corriente		33 367 157,13	28 388 829,67
2.2.	Pasivo No Corriente			
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	0,00	0,00
2.2.1.01.	Deudas comerciales a largo plazo			
2.2.1.02.	Deudas sociales y fiscales a largo plazo			
2.2.1.04.	Documentos a pagar a largo plazo			
2.2.1.05.	Inversiones patrimoniales a pagar a largo plazo			
2.2.1.06.	Deudas por avales ejecutados a largo plazo			
2.2.1.07.	Deudas por anticipos a largo plazo			
2.2.1.99.	Otras deudas a largo plazo			
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	114 814 716,54	216 287 098,15
2.2.2.01.	Títulos y valores de la deuda pública a pagar a largo plazo		0,00	0,00
2.2.2.02.	Préstamos a pagar a largo plazo		114 814 716,54	216 287 098,15
2.2.2.03.	Deudas asumidas a largo plazo		0,00	0,00
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	48 787,30	48 787,30
2.2.3.01.	Fondos de terceros en la Caja Única		48 787,30	48 787,30
2.2.3.99.	Otros fondos de terceros		0,00	0,00
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	129 988,25	149 791,17
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo		129 988,25	149 791,17
2.2.4.02.	Reservas técnicas a largo plazo		0,00	0,00
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	0,00	0,00
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo			
2.2.9.02.	Instrumentos Derivados a pagar a largo plazo			
2.2.9.99.	Pasivos a largo plazo sujetos a depuración contable			
	Total del Pasivo no Corriente		114 993 492,09	216 485 676,62
	TOTAL DEL PASIVO		148 360 649,22	244 874 506,29

Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)
Estado de Situación Financiera o Balance General
Del 0

- En miles de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	Año 2023	Año 2022
3.	PATRIMONIO			
3.1.	Patrimonio público			
3.1.1.	Capital	24	1 577 636,40	1 577 636,40
3.1.1.01.	Capital inicial		1 577 636,40	1 577 636,40
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital		0,00	0,00
3.1.2.	Transferencias de capital	25	0,00	0,00
3.1.2.01.	Donaciones de capital			
3.1.2.99.	Otras transferencias de capital			
3.1.3.	Reservas	26	0,00	0,00
3.1.3.01.	Revaluación de bienes			
3.1.3.99.	Otras reservas			
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	0,00	0,00
3.1.4.01.	Diferencias de conversión de moneda extranjera			
3.1.4.02.	Diferencias de valor razonable de activos financieros destinados a la venta			
3.1.4.03.	Diferencias de valor razonable de instrumentos financieros designados como cobertura			
3.1.4.99.	Otras variaciones no asignables a reservas			
3.1.5.	Resultados acumulados	28	1 016 902 930,05	881 709 262,10
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores		880 655 379,85	863 366 003,87
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio		136 247 550,20	18 343 258,23
3.2.	Intereses minoritarios			
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	0,00	0,00
3.2.1.01.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades del sector gobierno general			
3.2.1.02.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de empresas públicas e instituciones públicas financieras			
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	0,00	0,00
3.2.2.01.	Intereses minoritarios - Evolución por reservas			
3.2.2.02.	Intereses minoritarios - Evolución por variaciones no asignables a reservas			
3.2.2.03.	Intereses minoritarios - Evolución por resultados acumulados			
3.2.2.99.	Intereses minoritarios - Evolución por otros componentes del patrimonio			
	TOTAL DEL PATRIMONIO		1 018 480 566,45	883 286 898,50
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		1 166 841 215,67	1 128 161 404,79

0,00

0,00

MBA. Douglas Calvo Sánchez

MSc. Sergio Rainold Quirós, Lic.

Elaborado por:

MBA. Johaam Piedra Méndez

Revisado por:

MPM. Mauricio Batalla Otárola

Aprobado por:

Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)
Estado de Rendimiento Financiera
Del 0

- En miles de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	Año 2023	Año 2022
4.	INGRESOS			
4.1.	Impuestos			
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	0,00	0,00
4.1.1.01.	Impuestos sobre los ingresos y utilidades de personas físicas			
4.1.1.02.	Impuestos sobre los ingresos y utilidades de personas jurídicas			
4.1.1.03.	Impuestos sobre dividendos e intereses de títulos valores			
4.1.1.99.	Otros impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital			
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	0,00	0,00
4.1.2.01.	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles			
4.1.2.02.	Impuesto sobre la propiedad de vehículos, aeronaves y embarcaciones			
4.1.2.03.	Impuesto sobre el patrimonio			
4.1.2.04.	Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles			
4.1.2.05.	Impuesto a los traspasos de vehículos, aeronaves y embarcaciones			
4.1.2.99.	Otros impuestos a la propiedad			
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	0,00	0,00
4.1.3.01.	Impuestos generales y selectivos sobre ventas y consumo			
4.1.3.02.	Impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes y servicios			
4.1.3.99.	Otros impuestos sobre bienes y servicios			
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	0,00	0,00
4.1.4.01.	Impuestos a las importaciones			
4.1.4.02.	Impuestos a las exportaciones			
4.1.4.99.	Otros impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales			
4.1.9.	Otros impuestos	35	0,00	0,00
4.1.9.99.	Otros impuestos sin discriminar			
4.2.	Contribuciones sociales			
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	0,00	0,00
4.2.1.01.	Contribuciones al seguro de pensiones			
4.2.1.02.	Contribuciones a regímenes especiales de pensiones			
4.2.1.03.	Contribuciones al seguro de salud			
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	0,00	0,00
4.2.9.99.	Otras contribuciones sociales			
4.3.	Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario			
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	3 730,21	3 104,76
4.3.1.01.	Multas de tránsito		0,00	0,00
4.3.1.02.	Multas por atraso en el pago de bienes y servicios		0,00	0,00
4.3.1.03.	Sanciones administrativas		3 730,21	3 104,76
4.3.1.99.	Otras multas		0,00	0,00
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	0,00	0,00
4.3.2.99.	Otros remates y confiscaciones de origen no tributario		0,00	0,00
4.3.3.	Intereses moratorios	40	0,00	0,00
4.3.3.01.	Otros remates y confiscaciones de origen no tributario			
4.3.3.02.	Intereses moratorios por atraso en el pago de multas de tránsito			
4.4.	Ingresos y resultados positivos por ventas			
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	0,00	0,00
4.4.1.01.	Ventas de bienes			
4.4.1.02.	Ventas de servicios			
4.4.2.	Derechos administrativos	42	2 248 582,79	2 053 372,61
4.4.2.01.	Derechos administrativos a los servicios de transporte		2 248 582,79	2 053 372,61
4.4.2.99.	Otros derechos administrativos		0,00	0,00
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	0,00	0,00
4.4.3.01.	Comisiones por préstamos al sector privado interno			
4.4.3.02.	Comisiones por préstamos al sector público interno			
4.4.3.03.	Comisiones por préstamos al sector externo			

Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)
Estado de Rendimiento Financiera
Del 0

- En miles de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	Año 2023	Año 2022
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	0,00	0,00
4.4.4.01.	Resultados positivos por ventas de inversiones patrimoniales - Método de participación			
4.4.4.98.	Resultados positivos por ventas de otras inversiones			
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	0,00	0,00
4.4.5.01.	Resultados positivos por ventas de construcciones terminadas			
4.4.5.02.	Resultados positivos por ventas de propiedades, planta y equipo			
4.4.5.03.	Resultados positivos por ventas de activos biológicos			
4.4.5.04.	Resultados positivos por ventas de bienes intangibles			
4.4.5.05.	Resultados positivos por ventas por arrendamientos financieros			
4.4.5.06.	Resultados positivos por intercambio de propiedades, planta y equipo			
4.4.5.07.	Resultados positivos por intercambio de bienes intangibles			
4.4.5.08.	Resultados positivos por intercambio de Inventario			
4.4.5.09.	Resultados positivos por la entrega de activos como medio de pago de impuestos			
4.4.5.10.	Resultados positivos por intercambio de Infra			
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal agreditado de periodos anteriores	46	0,00	0,00
4.4.6.01.	Resultados positivos por la recuperación de sumas de periodos anteriores			
4.5.	Ingresos de la propiedad			
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	0,00	0,00
4.5.1.01.	Intereses por equivalentes de efectivo			
4.5.1.02.	Intereses por títulos y valores a costo amortizado			
4.5.1.98.	Resultados positivos de otras inversiones			
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	0,00	0,00
4.5.2.01.	Alquileres			
4.5.2.02.	Ingresos por concesiones			
4.5.2.03.	Derechos sobre bienes intangibles			
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	0,00	0,00
4.5.9.03.	Intereses por ventas			
4.5.9.07.	Intereses por préstamos			
4.5.9.08.	Intereses por documentos a cobrar			
4.5.9.10.	Intereses por deudores por avales ejecutados			
4.5.9.97.	Intereses por cuentas a cobrar en gestión judicial			
4.5.9.99.	Intereses por otras cuentas a cobrar			
4.6.	Transferencias			
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	6 740 206,15	4 367 390,66
4.6.1.01.	Transferencias corrientes del sector privado interno		0,00	0,00
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno		6 740 206,15	4 367 390,66
4.6.1.03.	Transferencias corrientes del sector externo		0,00	0,00
4.6.2.	Transferencias de capital	51	213 237 613,16	118 578 378,58
4.6.2.01.	Transferencias de capital del sector privado interno		0,00	0,00
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno		213 237 613,16	118 578 378,58
4.6.2.03.	Transferencias de capital del sector externo		0,00	0,00
4.9.	Otros ingresos			
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	16 896 694,91	16 901 430,23
4.9.1.01.	Diferencias de cambio positivas por activos		16 896 694,91	16 901 430,23
4.9.1.02.	Diferencias de cambio positivas por pasivos		0,00	0,00
4.9.1.03.	Resultados positivos por tenencia de activos no derivados		0,00	0,00
4.9.1.04.	Resultados positivos por tenencia de pasivos no derivados		0,00	0,00
4.9.1.05.	Resultados positivos por tenencia de instrumentos financieros derivados		0,00	0,00
4.9.1.06.	Resultado positivo por exposición a la inflación		0,00	0,00
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	0,00	0,00
4.9.2.01.	Reversión de consumo de bienes no concesionados			
4.9.2.02.	Reversión de consumo de bienes concesionados			

Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)
Estado de Rendimiento Financiera
Del 0

- En miles de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	Año 2023	Año 2022
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	0,00	0,00
4.9.3.01.	Reversión de deterioro y desvalorización de bienes no concesionados			
4.9.3.02.	Reversión de deterioro y desvalorización de bienes concesionados			
4.9.3.03.	Reversión de deterioro y desvalorización de inventarios por materiales y suministros para consumo y prestación de servicios			
4.9.3.04.	Reversión de deterioro y desvalorización de inventarios por bienes para la venta			
4.9.3.05.	Reversión de deterioro y desvalorización de inventarios por materias primas y bienes en producción			
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	0,00	0,00
4.9.4.01.	Recuperación de provisiones para deterioro de inversiones			
4.9.4.02.	Recuperación de provisiones para deterioro de cuentas a cobrar			
4.9.4.03.	Recuperación de provisiones para deterioro y pérdidas de inventarios			
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	0,00	0,00
4.9.5.01.	Recuperación de provisiones para litigios y demandas			
4.9.5.02.	Recuperación de provisiones para reestructuración			
4.9.5.03.	Recuperación de provisiones para beneficios a los empleados			
4.9.5.99.	Recuperación de otras provisiones y reservas técnicas			
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	0,00	0,00
4.9.6.01.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales			
4.9.6.02.	Participación de los intereses minoritarios en el resultado neto negativo			
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	38 893,21	52 444,22
4.9.9.99.	Ingresos y resultados positivos varios		38 893,21	52 444,22
	TOTAL DE INGRESOS		239 165 720,43	141 956 121,06
5.	GASTOS			
5.1.	Gastos de funcionamiento			
5.1.1.	Gastos en personal	59	4 425 188,85	4 336 778,19
5.1.1.01.	Remuneraciones Básicas		2 032 738,04	1 983 440,95
5.1.1.02.	Remuneraciones eventuales		77 058,77	25 551,50
5.1.1.03.	Incentivos salariales		1 656 283,60	1 647 909,26
5.1.1.04.	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social		221 595,72	269 457,34
5.1.1.05.	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización		392 080,84	378 756,06
5.1.1.06.	Asistencia social y beneficios al personal		45 431,88	31 663,08
5.1.1.07.	Contribuciones estatales a la seguridad social		0,00	0,00
5.1.1.99.	Otros gastos en personal		0,00	0,00
5.1.2.	Servicios	60	36 925 454,18	17 082 557,53
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes		695 140,81	1 045 704,04
5.1.2.02.	Servicios básicos		107 149,07	102 755,95
5.1.2.03.	Servicios comerciales y financieros		68 453,19	240 589,21
5.1.2.04.	Servicios de gestión y apoyo		7 895 039,10	9 111 247,63
5.1.2.05.	Gastos de viaje y transporte		109 548,27	85 338,48
5.1.2.06.	Seguros, reaseguros y otras obligaciones		65 617,33	72 909,23
5.1.2.07.	Capacitación y protocolo		13 085,93	1 815,60
5.1.2.08.	Mantenimiento y reparaciones		27 971 420,48	6 412 080,43
5.1.2.99.	Otros servicios		0,00	10 116,96
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	138 415,13	592 379,64
5.1.3.01.	Productos químicos y conexos		68 175,28	61 562,92
5.1.3.02.	Alimentos y productos agropecuarios		0,00	0,00
5.1.3.03.	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento		1 431,12	456 065,43
5.1.3.04.	Herramientas, repuestos y accesorios		56 881,28	32 552,35
5.1.3.99.	Útiles, materiales y suministros diversos		11 927,45	42 198,94
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	173 200,91	209 431,70
5.1.4.01.	Consumo de bienes no concesionados		173 200,91	209 431,70
5.1.4.02.	Consumo de bienes concesionados		0,00	0,00

Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)
Estado de Rendimiento Financiera
Del 0

- En miles de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	Año 2023	Año 2022
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	0,00	0,00
5.1.5.01.	Deterioro y desvalorización de bienes no concesionados		0,00	0,00
5.1.5.02.	Deterioro y desvalorización de bienes concesionados		0,00	0,00
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	0,00	16,73
5.1.6.01.	Deterioro y pérdidas de inventarios por materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		0,00	16,73
5.1.6.02.	Deterioro y pérdidas de inventarios por bienes para la venta		0,00	0,00
5.1.6.03.	Deterioro y pérdidas de inventarios por materias primas y bienes en producción		0,00	0,00
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	0,00	0,00
5.1.7.01.	Deterioro de inversiones		0,00	0,00
5.1.7.02.	Deterioro de cuentas a cobrar		0,00	0,00
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	0,00	0,00
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas			
5.1.8.02.	Cargos por reestructuración			
5.1.8.03.	Cargos por beneficios a los empleados			
5.1.8.99.	Cargos por otras provisiones y reservas técnicas			
5.2.	Gastos financieros			
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	5 628 118,15	5 741 867,66
5.2.1.01.	Intereses sobre títulos y valores de la deuda pública		0,00	0,00
5.2.1.02.	Intereses sobre préstamos		5 628 118,15	5 741 867,66
5.2.1.03.	Intereses sobre deudas asumidas		0,00	0,00
5.2.1.04.	Intereses sobre endeudamiento de Tesorería		0,00	0,00
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	0,00	0,00
5.2.9.01.	Intereses por deudas comerciales			
5.2.9.02.	Intereses por deudas sociales y fiscales			
5.2.9.04.	Intereses por documentos a pagar			
5.2.9.06.	Intereses sobre deudas por avales ejecutados			
5.2.9.99.	Otros gastos financieros varios			
5.3.	Gastos y resultados negativos por ventas			
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	0,00	0,00
5.3.1.01.	Costo de ventas de bienes			
5.3.1.02.	Costo de ventas de servicios			
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	0,00	0,00
5.3.2.02.	Resultados negativos por ventas de inversiones patrimoniales - Método de participación			
5.3.2.99.	Resultados negativos por ventas de otras inversiones			
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	0,00	0,00
5.3.3.01.	Resultados negativos por ventas de construcciones terminadas			
5.3.3.02.	Resultados negativos por ventas de propiedades, planta y equipo			
5.3.3.03.	Resultados negativos por ventas de activos biológicos			
5.3.3.04.	Resultados negativos por ventas de bienes intangibles			
5.3.3.05.	Resultados negativos por ventas por arrendamientos financieros			
5.3.3.06.	Resultados negativos por intercambio de propiedades, planta y equipo			
5.3.3.07.	Resultados negativos por intercambio de bienes intangibles			
5.3.3.08.	Resultados negativos por intercambio de bienes Patrimonio Historico Cultural			
5.3.3.10.	Resultados negativo por intercambio de Infra			
5.4.	Transferencias			
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	100 511,53	123 990,05
5.4.1.01.	Transferencias corrientes al sector privado interno		100 511,53	123 990,05
5.4.1.02.	Transferencias corrientes al sector público interno		0,00	0,00
5.4.1.03.	Transferencias corrientes al sector externo		0,00	0,00
5.4.2.	Transferencias de capital	73	48 306 103,55	59 570,17
5.4.2.01.	Transferencias de capital al sector privado interno		0,00	0,00
5.4.2.02.	Transferencias de capital al sector público interno		48 306 103,55	59 570,17
5.4.2.03.	Transferencias de capital al sector externo		0,00	0,00

Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)
Estado de Rendimiento Financiera
Del 0

- En miles de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	Año 2023	Año 2022
5.9.	Otros gastos			
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	7 220 889,51	95 400 114,44
5.9.1.01.	Diferencias de cambio negativas por activos		7 220 889,51	95 400 114,44
5.9.1.02.	Diferencias de cambio negativas por pasivos		0,00	0,00
5.9.1.03.	Resultados negativos por tenencia de activos no derivados		0,00	0,00
5.9.1.04.	Resultados negativos por tenencia de pasivos no derivados		0,00	0,00
5.9.1.05.	Resultados negativos por tenencia de instrumentos financieros derivados		0,00	0,00
5.9.1.06.	Resultado negativo por exposición a la inflación		0,00	0,00
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	0,00	0,00
5.9.2.01.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales			
5.9.2.02.	Participación de los intereses minoritarios en el resultado neto positivo			
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	288,42	66 156,72
5.9.9.02.	Impuestos, multas y recargos moratorios		0,00	0,00
5.9.9.03.	Devoluciones de impuestos		0,00	0,00
5.9.9.99.	Gastos y resultados negativos varios		288,42	66 156,72
TOTAL DE GASTOS			102 918 170,23	123 612 862,83
AHORRO y/o DESAHORRO DEL PERIODO			136 247 550,20	18 343 258,23
			0,00	0,00

MBA. Douglas Calvo Sánchez MSc. Sergio Rainold Quirós, Lic.

Elaborado por:

MBA. Johaam Piedra Méndez

Revisado por:

MPM. Mauricio Batalla Otárola

Aprobado por:

Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Del 0

En miles de colones

Descripción	Nota N°	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cobros	77	5 389 489,16	78 880 007,95
Cobros por impuestos		0,00	0,00
Cobros por contribuciones sociales		0,00	0,00
Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario		0,00	0,00
Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos		45 590,58	825 938,49
Cobros por ingresos de la propiedad		0,00	0,00
Cobros por transferencias		5 091 428,15	60 446 540,92
Cobros por concesiones		0,00	0,00
Otros cobros por actividades de operación		252 470,43	17 607 528,54
Pagos	78	17 621 086,29	36 160 078,80
Pagos por beneficios al personal		686 989,71	3 174 403,03
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)		15 269 876,07	32 761 552,28
Pagos por prestaciones de la seguridad social		1 145 632,56	42 127,81
Pagos por otras transferencias		438 105,10	505,96
Otros pagos por actividades de operación		80 482,85	181 489,72
Flujos netos de efectivo por actividades de operación		-12 231 597,13	42 719 929,15
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Cobros	79	0,00	0,00
Cobros por ventas de bienes distintos de inventarios		0,00	0,00
Cobros por ventas y reembolso de inversiones patrimoniales		0,00	0,00
Cobros por ventas y reembolso de inversiones en otros instrumentos financieros		0,00	0,00
Cobros por reembolsos de préstamos		0,00	0,00
Otros cobros por actividades de inversión		0,00	0,00
Pagos	80	0,00	0,00
Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios		0,00	0,00
Pagos por adquisición de inversiones patrimoniales		0,00	0,00
Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros		0,00	0,00
Pagos por préstamos otorgados		0,00	0,00
Otros pagos por actividades de inversión		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión		0,00	0,00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros	81	10 070 420,59	0,00
Cobros por incrementos de capital y transferencias de capital		0,00	0,00
Cobros por endeudamiento público		10 070 420,59	0,00
Otros cobros por actividades de financiación		0,00	0,00
Pagos	82	0,00	16 544 921,60
Pagos por disminuciones del patrimonio que no afectan resultados		0,00	0,00
Pagos por amortizaciones de endeudamiento público		0,00	30 590,95
Otros pagos por actividades de financiación		0,00	16 514 330,65
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación		10 070 420,59	-16 544 921,60
Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por flujos de actividades		-2 161 176,54	26 175 007,55
Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por diferencias de cambio no realizadas		-1 524 246,52	483 446,89
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		18 274 531,07	6 606 955,84
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	14 589 108,01	33 265 410,28

MBA. Douglas Calvo Sánchez

MSc. Sergio Rainold Quirós Lic.

Elaborado por:

MBA. Johaam Piedra Méndez

Revisado por:

MPM. Mauricio Batalla Otárola

Aprobado por:

Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
12584M72023

En miles de colones

Cuenta	Concepto	Capital	Transferencias de capital	Reservas	Variaciones no asignables a reservas	Resultados acumulados	Intereses Minoritarios Part. Patrimonio	Intereses Minoritarios Evolución	Total Patrimonio
		311	312	313	314	315	321	322	
	Saldos al 31/12/2022	1 577 636,40	0,00	0,00	0,00	945 346 332,91	0,00	0,00	946 923 969,31
Variaciones del ejercicio									
3.1.1.01.	Capital inicial	0,00							0,00
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	0,00							0,00
3.1.2.01.	Donaciones de capital		0,00						0,00
3.1.2.99.	Otras transferencias de capital		0,00						0,00
3.1.3.01.	Revaluación de bienes			0,00					0,00
3.1.3.99.	Otras reservas			0,00					0,00
3.1.4.01.	Diferencias de conversión de moneda extranjera				0,00				0,00
3.1.4.02.	Diferencias de valor razonable de activos financieros destinados a la venta				0,00				0,00
3.1.4.03.	Diferencias de valor razonable de instrumentos financieros designados como cobertura				0,00				0,00
3.1.4.99.	Otras variaciones no asignables a reservas				0,00				0,00
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores					-64 690 953,06			-64 690 953,06
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio					136 247 550,20			136 247 550,20
3.2.1.01.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades del sector gobierno general						0,00		0,00
3.2.1.02.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de empresas públicas e instituciones públicas financieras						0,00		0,00
3.2.2.01.	Intereses minoritarios - Evolución por reservas							0,00	0,00
3.2.2.02.	Intereses minoritarios - Evolución por variaciones no asignables a reservas							0,00	0,00
3.2.2.03.	Intereses minoritarios - Evolución por resultados acumulados							0,00	0,00
3.2.2.99.	Intereses minoritarios - Evolución por otros componentes del patrimonio							0,00	0,00
Total de variaciones del ejercicio		0,00	0,00	0,00	0,00	71 556 597,14	0,00	0,00	71 556 597,14
Saldos del período		1 577 636,40	0,00	0,00	0,00	1 016 902 930,05	0,00	0,00	1 018 480 566,45

(*) De uso exclusivo en Estados Contables consolidados

MBA. Douglas Calvo Sánchez Lic. Sergio Rainold Quirós MSc.

Elaborado por:

MBA. Johaam Piedra Méndez

Revisado por:

MPM. Mauricio Batalla Otárola

Aprobado por:

1.2.6 BIENES CONCESIONADOS																				
1.2.6.01	Propiedades, planta y equipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.2.6.01.01	Tierras y terrenos					0,00									0,00			0,00	0,00	0,00
1.2.6.01.02	Edificios					0,00									0,00			0,00	0,00	0,00
1.2.6.01.03	Maquinaria y equipos para la producción					0,00									0,00			0,00	0,00	0,00
1.2.6.01.04	Equipos de transporte, tracción y elevación					0,00									0,00			0,00	0,00	0,00
1.2.6.01.05	Equipos de comunicación					0,00									0,00			0,00	0,00	0,00
1.2.6.01.06	Equipos y mobiliario de oficina					0,00									0,00			0,00	0,00	0,00
1.2.6.01.07	Equipos para computación					0,00									0,00			0,00	0,00	0,00
1.2.6.01.08	Equipos sanitario, de laboratorio e investigación					0,00									0,00			0,00	0,00	0,00
1.2.6.01.09	Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo					0,00									0,00			0,00	0,00	0,00
1.2.6.01.10	Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público					0,00									0,00			0,00	0,00	0,00
1.2.6.01.11	Semovientes					0,00									0,00			0,00	0,00	0,00
1.2.6.01.99	Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos					0,00									0,00			0,00	0,00	0,00
1.2.6.03	Activos biológicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.6.03.01	Plantas y árboles					0,00									0,00			0,00	0,00	0,00
1.2.6.03.02	Semovientes					0,00									0,00			0,00	0,00	0,00
1.2.6.04	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.6.04.01	Vías de comunicación terrestre					0,00									0,00			0,00	0,00	0,00
1.2.6.04.02	Obras marítimas y fluviales					0,00									0,00			0,00	0,00	0,00
1.2.6.04.03	Centrales y redes de comunicación y energía					0,00									0,00			0,00	0,00	0,00
1.2.6.04.99	Otros bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio					0,00									0,00			0,00	0,00	0,00
1.2.6.06	Recursos naturales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.6.06.01	Recursos naturales no renovables					0,00									0,00			0,00	0,00	0,00
1.2.6.06.02	Recursos naturales renovables					0,00									0,00			0,00	0,00	0,00
1.2.6.08	Bienes intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.6.08.01	Patentes y marcas registradas					0,00									0,00			0,00	0,00	0,00
1.2.6.08.02	Derechos de autor					0,00									0,00			0,00	0,00	0,00
1.2.6.08.03	Software y programas					0,00									0,00			0,00	0,00	0,00
1.2.6.08.99	Otros bienes intangibles					0,00									0,00			0,00	0,00	0,00
1.2.6.99	Bienes concesionados en proceso de producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.6.99.01	Propiedades, planta y equipo					0,00									0,00			0,00	0,00	0,00
1.2.6.99.04	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público					0,00									0,00			0,00	0,00	0,00
1.2.6.99.99	Bienes culturales					0,00									0,00			0,00	0,00	0,00
1.2.6.99.98	Bienes intangibles					0,00									0,00			0,00	0,00	0,00
SUBTOTALES BIENES CONCESIONADOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		768 864 979,38	0,00	0,00	0,00	768 864 979,38	61 852 967,56	-53 289 280,19	0,00	0,00	0,00	0,00	8 563 687,37	777 428 666,75	-5 005 544,08	-173 200,92	-12 406,46	-160 794,46	-5 166 338,54	772 262 328,21

MBA Douglas Calvo Sánchez MSc. Sergio Rainold Quirós, Lic.

MBA. Johaam Piedra Méndez

MPM. Mauricio Batalla Oltarola

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)
Balance de Comprobación
Del 01 de Enero de 2023 al 31 de Julio de 2023

Código Institucional: 12584

Moneda: CRC

Periodo: 7

CODIGO SEGMENTO	CUENTA (REPORTAR MÁXIMO A NIVEL 8)	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIODO	CREDITOS PERIODO	SALDO FINAL
2.1	1.	ACTIVO	1 105 537 648 355,91	477 066 530 819,39	415 762 963 508,07	1 166 841 215 667,23
2.1	1.1.	Activo Corriente	317 426 032 904,15	407 420 365 531,06	345 684 349 555,93	379 162 048 879,28
2.1	1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	18 274 531 065,52	68 780 821 232,26	72 466 244 287,01	14 589 108 010,77
2.1	1.1.1.01.	Efectivo	18 274 531 065,52	68 780 821 232,26	72 466 244 287,01	14 589 108 010,77
2.1	1.1.1.01.02.	Depósitos bancarios	18 255 046 759,52	68 762 649 644,62	72 442 156 251,49	14 575 540 152,65
2.1	1.1.1.01.02.02.	Depósitos bancarios en el sector público interno	18 255 046 759,52	68 762 649 644,62	72 442 156 251,49	14 575 540 152,65
2.1	1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno	506 445 638,36	5 672 900 979,29	5 936 846 147,25	242 500 470,40
2.1	1.1.1.01.02.02.2.21101	Banco de Costa Rica (BCR)	506 445 638,36	5 672 900 979,29	5 936 846 147,25	242 500 470,40
2.1	1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única	17 748 601 121,16	13 535 562 512,10	16 951 123 951,01	14 333 039 682,25
2.1	1.1.1.01.02.02.3.00000	Caja Única - Garantías	720 372 286,38	7 799 195,87	95 094 546,09	633 076 936,16
2.1	1.1.1.01.02.02.3.11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	17 028 228 834,78	13 527 763 316,23	16 856 029 404,92	13 699 962 746,09
2.1	1.1.1.01.02.02.9.	Otros depósitos bancarios en el sector público interno	0,00	49 554 186 153,23	49 554 186 153,23	0,00
2.1	1.1.1.01.02.02.9.99999	Otros depósitos bancarios en el sector público interno	0,00	49 554 186 153,23	49 554 186 153,23	0,00
2.1	1.1.1.01.03.	Cajas chicas y fondos rotatorios	19 484 306,00	18 171 587,64	24 088 035,52	13 567 858,12
2.1	1.1.1.01.03.01.	Cajas chicas	19 484 306,00	18 171 587,64	24 088 035,52	13 567 858,12
2.1	1.1.1.01.03.01.2.	Cajas chicas en el país	19 484 306,00	18 171 587,64	24 088 035,52	13 567 858,12
2.1	1.1.1.01.03.01.2.21101	Banco de Costa Rica (BCR)	19 484 306,00	18 171 587,64	24 088 035,52	13 567 858,12
2.1	1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	299 112 219 115,22	338 016 867 749,40	272 588 234 170,64	364 540 852 693,98
2.1	1.1.3.04.	Servicios y derechos a cobrar a corto plazo	43 619,74	229,40	43 849,14	0,00
2.1	1.1.3.04.02.	Derechos administrativos a cobrar c/p	43 619,74	229,40	43 849,14	0,00
2.1	1.1.3.04.02.01.	Derechos administrativos a los servicios de transporte a cobrar c/p	43 619,74	229,40	43 849,14	0,00
2.1	1.1.3.04.02.01.0.	Derechos administrativos a los servicios de transporte a cobrar c/p	43 619,74	229,40	43 849,14	0,00
2.1	1.1.3.04.02.01.0.99999	Derechos administrativos a los servicios de transporte a cobrar c/p	43 619,74	229,40	43 849,14	0,00
2.1	1.1.3.06.	Transferencias a cobrar a corto plazo	234 828 538 462,22	160 093 229 379,10	83 675 336 828,87	311 246 431 012,45
2.1	1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p	234 828 538 462,22	160 093 229 379,10	83 675 336 828,87	311 246 431 012,45
2.1	1.1.3.06.02.01.	Transferencias del Gobierno Central a cobrar c/p	234 828 538 462,22	160 093 229 379,10	83 675 336 828,87	311 246 431 012,45
2.1	1.1.3.06.02.01.0.11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	234 828 538 462,22	160 093 229 379,10	83 675 336 828,87	311 246 431 012,45
2.1	1.1.3.09.	Anticipos a cobrar a corto plazo	1 788 623,81	19 889 195,88	18 144 095,88	3 533 723,81
2.1	1.1.3.09.01.	Anticipos al sector privado interno c/p	1 788 623,81	19 889 195,88	18 144 095,88	3 533 723,81
2.1	1.1.3.09.01.02.	Anticipos a funcionarios y servidores públicos c/p	485 100,00	17 789 783,00	15 677 183,00	2 597 700,00
2.1	1.1.3.09.01.02.0.	Anticipos a funcionarios y servidores públicos c/p	485 100,00	17 789 783,00	15 677 183,00	2 597 700,00
2.1	1.1.3.09.01.02.0.99999	Anticipos a funcionarios y servidores públicos c/p	485 100,00	17 789 783,00	15 677 183,00	2 597 700,00
2.1	1.1.3.09.01.99.	Otros anticipos a unidades del sector privado interno c/p	1 303 523,81	2 099 412,88	2 466 912,88	936 023,81
2.1	1.1.3.09.01.99.0.	Otros anticipos a unidades del sector privado interno c/p	1 303 523,81	2 099 412,88	2 466 912,88	936 023,81
2.1	1.1.3.09.01.99.0.99999	Otros anticipos a unidades del sector privado interno c/p	1 303 523,81	2 099 412,88	2 466 912,88	936 023,81
2.1	1.1.3.13.	Cuentas por Cobrar Cajas Únicas	64 256 141 236,49	177 583 120 032,70	188 573 809 932,46	53 265 451 336,73
2.1	1.1.3.13.01.	Cuentas por Cobrar Cajas Únicas	64 256 141 236,49	177 583 120 032,70	188 573 809 932,46	53 265 451 336,73
2.1	1.1.3.13.01.01.	Cuenta por Cobrar Cuenta Presupuestaria	64 256 141 236,49	177 583 120 032,70	188 573 809 932,46	53 265 451 336,73
2.1	1.1.3.13.01.01.0.	Cuenta por Cobrar Cuenta Presupuestaria	64 256 141 236,49	177 583 120 032,70	188 573 809 932,46	53 265 451 336,73
2.1	1.1.3.13.01.01.0.11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	64 256 141 236,49	177 583 120 032,70	188 573 809 932,46	53 265 451 336,73
2.1	1.1.3.97.	Cuentas a cobrar en gestión judicial	21 864 303,11	4 023 366,76	4 026 364,98	21 861 304,89
2.1	1.1.3.97.99.	Otras cuentas a cobrar en gestión judicial	21 864 303,11	4 023 366,76	4 026 364,98	21 861 304,89
2.1	1.1.3.97.99.99.	Otras cuentas varias a cobrar en gestión judicial	21 864 303,11	4 023 366,76	4 026 364,98	21 861 304,89
2.1	1.1.3.97.99.99.0.	Otras cuentas varias a cobrar en gestión judicial	21 864 303,11	4 023 366,76	4 026 364,98	21 861 304,89
2.1	1.1.3.97.99.99.0.99999	Otras cuentas varias a cobrar en gestión judicial	21 864 303,11	4 023 366,76	4 026 364,98	21 861 304,89
2.1	1.1.3.98.	Otras cuentas a cobrar a valor razonable c/p	3 842 869,85	316 605 545,56	316 873 099,31	3 575 316,10
2.1	1.1.3.98.02.	Cuentas a cobrar a valor razonable c/p	3 768 846,20	316 481 049,97	316 702 260,72	3 547 635,45
2.1	1.1.3.98.02.99.	Otras cuentas a cobrar a valor razonable c/p	3 768 846,20	316 481 049,97	316 702 260,72	3 547 635,45
2.1	1.1.3.98.02.99.1.	Otras cuentas a cobrar al sector privado interno a valor razonable c/p	2 083 353,01	246 239 409,07	246 239 409,07	2 083 353,01
2.1	1.1.3.98.02.99.1.99999	Otras cuentas a cobrar al sector privado interno a valor razonable c/p	2 083 353,01	246 239 409,07	246 239 409,07	2 083 353,01
2.1	1.1.3.98.02.99.2.	Otras cuentas a cobrar al sector público interno a valor razonable c/p	1 685 493,19	70 241 640,90	70 462 851,65	1 464 282,44
2.1	1.1.3.98.02.99.2.11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	1 343 098,59	22 747,34	243 958,09	1 121 887,84
2.1	1.1.3.98.02.99.2.12587	Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)	0,00	70 218 893,56	70 218 893,56	0,00
2.1	1.1.3.98.02.99.2.14120	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	342 394,60	0,00	0,00	342 394,60
2.1	1.1.3.98.99.	Créditos varios c/p	74 023,65	124 495,59	170 838,59	27 680,65
2.1	1.1.3.98.99.01.	Créditos varios con el sector privado interno c/p	74 023,65	124 495,59	170 838,59	27 680,65
2.1	1.1.3.98.99.01.0.	Créditos varios con el sector privado interno c/p	74 023,65	124 495,59	170 838,59	27 680,65
2.1	1.1.3.98.99.01.0.99999	Créditos varios con el sector privado interno c/p	74 023,65	124 495,59	170 838,59	27 680,65
2.1	1.1.4.	Inventarios	22 205 768,73	5 651 886,38	12 088 093,79	15 769 561,32
2.1	1.1.4.01.	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios	2 997 015,39	974 402,27	2 084 130,49	1 887 287,17
2.1	1.1.4.01.01.	Productos químicos y conexos	0,00	60 936,15	60 936,15	0,00
2.1	1.1.4.01.01.01.	Combustibles y lubricantes	0,00	60 936,15	60 936,15	0,00
2.1	1.1.4.01.01.01.0.	Combustibles y lubricantes	0,00	60 936,15	60 936,15	0,00
2.1	1.1.4.01.01.01.0.99999	Combustibles y lubricantes	0,00	60 936,15	60 936,15	0,00
2.1	1.1.4.01.01.02.	Productos farmacéuticos y medicinales	2 559 325,24	578 221,00	1 501 979,77	1 635 566,47
2.1	1.1.4.01.01.02.0.	Productos farmacéuticos y medicinales	2 559 325,24	578 221,00	1 501 979,77	1 635 566,47
2.1	1.1.4.01.01.02.0.99999	Productos farmacéuticos y medicinales	2 559 325,24	578 221,00	1 501 979,77	1 635 566,47
2.1	1.1.4.01.01.04.	Tintas pinturas y diluyentes	437 690,15	243 744,61	429 714,06	251 720,70
2.1	1.1.4.01.01.04.0.	Tintas pinturas y diluyentes	437 690,15	243 744,61	429 714,06	251 720,70
2.1	1.1.4.01.01.04.0.99999	Tintas pinturas y diluyentes	437 690,15	243 744,61	429 714,06	251 720,70
2.1	1.1.4.01.01.99.	Otros productos químicos y conexos	0,00	91 500,51	91 500,51	0,00
2.1	1.1.4.01.01.99.0.	Otros productos químicos y conexos	0,00	91 500,51	91 500,51	0,00
2.1	1.1.4.01.01.99.0.99999	Otros productos químicos y conexos	0,00	91 500,51	91 500,51	0,00
2.1	1.1.4.01.03.	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	1 370 435,95	89 154,24	1 113 001,78	346 588,41
2.1	1.1.4.01.03.04.	Materiales y productos eléctricos telefónicos y de cómputo	1 370 435,95	89 154,24	1 113 001,78	346 588,41
2.1	1.1.4.01.03.04.0.	Materiales y productos eléctricos telefónicos y de cómputo	1 370 435,95	89 154,24	1 113 001,78	346 588,41
2.1	1.1.4.01.03.04.0.99999	Materiales y productos eléctricos telefónicos y de cómputo	1 370 435,95	89 154,24	1 113 001,78	346 588,41
2.1	1.1.4.01.99.	Útiles materiales y suministros diversos	17 838 137,39	4 588 329,87	8 890 961,52	13 535 685,74
2.1	1.1.4.01.99.01.	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 907 483,10	1 925 270,04	1 530 253,62	2 302 499,52
2.1	1.1.4.01.99.01.0.	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 907 483,10	1 925 270,04	1 530 253,62	2 302 499,52
2.1	1.1.4.01.99.01.0.99999	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 907 483,10	1 925 270,04	1 530 253,62	2 302 499,52
2.1	1.1.4.01.99.03.	Productos de papel cartón e impresos	7 255 065,76	356 925,67	3 185 323,45	4 426 667,98
2.1	1.1.4.01.99.03.0.	Productos de papel cartón e impresos	7 255 065,76	356 925,67	3 185 323,45	4 426 667,98
2.1	1.1.4.01.99.03.0.99999	Productos de papel cartón e impresos	7 255 065,76	356 925,67	3 185 323,45	4 426 667,98
2.1	1.1.4.01.99.04.	Textiles y vestuario	616 579,45	40 990,75	322 006,29	335 563,91
2.1	1.1.4.01.99.04.0.	Textiles y vestuario	616 579,45	40 990,75	322 006,29	335 563,91
2.1	1.1.4.01.99.04.0.99999	Textiles y vestuario	616 579,45	40 990,75	322 006,29	335 563,91
2.1	1.1.4.01.99.05.	Útiles y materiales de limpieza	5 816 047,46	1 021 239,41	3 406 587,17	3 430 699,70
2.1	1.1.4.01.99.05.0.	Útiles y materiales de limpieza	5 816 047,46	1 021 239,41	3 406 587,17	3 430 699,70
2.1	1.1.4.01.99.05.0.99999	Útiles y materiales de limpieza	5 816 047,46	1 021 239,41	3 406 587,17	3 430 699,70
2.1	1.1.4.01.99.06.	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2 243 141,62	1 243 904,00	446 790,99	3 040 254,63
2.1	1.1.4.01.99.06.0.	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2 243 141,62	1 243 904,00	446 790,99	3 040 254,63
2.1	1.1.4.01.99.06.0.99999	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2 243 141,62	1 243 904,00	446 790,99	3 040 254,63
2.1	1.1.9.	Otros activos a corto plazo	17 076 954,68	617 024 663,02	617 783 004,49	16 318 613,21
2.1	1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo	16 769 899,50	197 712 126,76	198 657 024,16	15 825 002,10
2.1	1.1.9.01.01.	Servicios a devengar c/p	923 005,50	197 712 126,76	182 810 130,16	15 825 002,10
2.1	1.1.9.01.01.01.	Primas y gastos de seguros a devengar c/p	923 005,50	197 712 126,76	182 810 130,16	15 825 002,10

Código Institucional: 12584

Moneda: CRC

Periodo: 7

CODIGO SEGMENTO	CUENTA (REPORTAR MÁXIMO A NIVEL)	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIODO	CREDITOS PERIODO	SALDO FINAL
2.1	1.1.9.01.99.99.0.	Otros gastos a devengar c/p	15 846 894,00	0,00	15 846 894,00	0,00
2.1	1.1.9.01.99.99.0.99999	Otros gastos a devengar c/p	15 846 894,00	0,00	15 846 894,00	0,00
2.1	1.1.9.02.	Cuentas transitorias	307 055,18	419 312 536,26	419 125 980,33	493 611,11
2.1	1.1.9.02.01.	Registros transitorios	307 055,18	419 312 536,26	419 125 980,33	493 611,11
2.1	1.1.9.02.01.01.	Registros transitorios de transacciones sin movimiento de fondos	307 055,18	419 312 536,26	419 125 980,33	493 611,11
2.1	1.1.9.02.01.01.01.	Registros transitorios de transacciones sin movimiento de fondos	307 055,18	419 312 536,26	419 125 980,33	493 611,11
2.1	1.1.9.02.01.01.0.99999	Registros transitorios de transacciones sin movimiento de fondos	307 055,18	419 312 536,26	419 125 980,33	493 611,11
2.1	1.2.	Activo No Corriente	788 111 615 451,76	69 646 165 288,33	70 078 613 952,14	787 679 166 787,95
2.1	1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	24 252 180 152,26	4 514 666 761,00	13 350 008 333,83	15 416 838 579,43
2.1	1.2.3.09.	Anticipos a largo plazo	19 217 396 828,12	4 407 288 833,65	12 896 611 876,81	10 728 073 784,96
2.1	1.2.3.09.01.	Anticipos al sector privado interno l/p	19 217 396 828,12	4 407 288 833,65	12 896 611 876,81	10 728 073 784,96
2.1	1.2.3.09.01.01.	Anticipos a proveedores y contratistas del país l/p	19 217 396 828,12	4 407 288 833,65	12 896 611 876,81	10 728 073 784,96
2.1	1.2.3.09.01.01.0.	Anticipos a proveedores y contratistas del país l/p	19 217 396 828,12	4 407 288 833,65	12 896 611 876,81	10 728 073 784,96
2.1	1.2.3.09.01.01.0.99999	Anticipos a proveedores y contratistas del país l/p	19 217 396 828,12	4 407 288 833,65	12 896 611 876,81	10 728 073 784,96
2.1	1.2.3.98.	Otras cuentas a cobrar a largo plazo	5 034 783 324,14	107 377 927,35	453 396 457,02	4 688 764 794,47
2.1	1.2.3.98.02.	Cuentas a cobrar a valor razonable l/p	3 275 543 686,46	79 909 440,01	349 845 326,96	3 005 607 799,51
2.1	1.2.3.98.02.99.	Otras cuentas a cobrar a valor razonable l/p	3 275 543 686,46	79 909 440,01	349 845 326,96	3 005 607 799,51
2.1	1.2.3.98.02.99.3.	Otras cuentas a cobrar al sector externo a valor razonable l/p	3 275 543 686,46	79 909 440,01	349 845 326,96	3 005 607 799,51
2.1	1.2.3.98.02.99.3.99999	Otras cuentas a cobrar al sector externo a valor razonable l/p	3 275 543 686,46	79 909 440,01	349 845 326,96	3 005 607 799,51
2.1	1.2.3.98.03.	Depósitos en garantía l/p	1 759 239 637,68	27 468 487,34	103 551 130,06	1 683 156 994,96
2.1	1.2.3.98.03.02.	Depósitos en garantía en el sector público interno l/p	1 759 239 637,68	27 468 487,34	103 551 130,06	1 683 156 994,96
2.1	1.2.3.98.03.02.0.	Depósitos en garantía en el sector público interno l/p	1 759 239 637,68	27 468 487,34	103 551 130,06	1 683 156 994,96
2.1	1.2.3.98.03.02.0.11219	Ministerio de Ambiente Energía y Telecomunicaciones (MINAET)	1 759 239 637,68	27 468 487,34	103 551 130,06	1 683 156 994,96
2.1	1.2.5.	Bienes no concesionados	763 859 435 299,50	65 131 498 527,33	56 728 605 618,31	772 262 328 208,52
2.1	1.2.5.01.	Propiedades planta y equipos explotados	4 884 991 664,17	5 768 992 931,40	7 654 538 170,28	2 999 446 425,29
2.1	1.2.5.01.01.	Tierras y terrenos	4 219 170 044,05	5 433 767 580,04	7 208 190 372,57	2 444 747 251,52
2.1	1.2.5.01.01.04.	Terrenos para vías de comunicación	4 219 170 044,05	5 433 767 580,04	7 208 190 372,57	2 444 747 251,52
2.1	1.2.5.01.01.04.6.	Valores de origen	4 219 170 044,05	5 433 767 580,04	7 208 190 372,57	2 444 747 251,52
2.1	1.2.5.01.01.04.6.99999	Valores de origen-Tierras y terrenos	4 219 170 044,05	5 433 767 580,04	7 208 190 372,57	2 444 747 251,52
2.1	1.2.5.01.03.	Maquinaria y equipos para la producción	37 459 860,71	4 188 000,25	19 163 910,60	22 483 950,36
2.1	1.2.5.01.03.01.	Maquinaria para la construcción	2 384 721,06	731 629,02	1 117 934,50	1 998 415,58
2.1	1.2.5.01.03.01.1.	Valores de origen	12 784 005,89	288 683,80	417 018,80	12 655 670,89
2.1	1.2.5.01.03.01.1.99999	Valores de origen-Maquinaria y equipos para la producción	12 784 005,89	288 683,80	417 018,80	12 655 670,89
2.1	1.2.5.01.03.01.3.	Depreciaciones acumuladas *	-10 399 284,83	442 945,22	700 915,70	-10 657 255,31
2.1	1.2.5.01.03.01.3.99999	Depreciaciones acumuladas *Maquinaria y equipos para la producción	-10 399 284,83	442 945,22	700 915,70	-10 657 255,31
2.1	1.2.5.01.03.03.	Planta eléctrica	638 470,06	67 504,40	424 313,38	261 661,08
2.1	1.2.5.01.03.03.1.	Valores de origen	35 363 978,00	0,00	0,00	35 363 978,00
2.1	1.2.5.01.03.03.1.99999	Valores de origen-Planta eléctrica	35 363 978,00	0,00	0,00	35 363 978,00
2.1	1.2.5.01.03.03.3.	Depreciaciones acumuladas *	-34 725 507,94	67 504,40	424 313,38	-35 082 316,92
2.1	1.2.5.01.03.03.3.99999	Depreciaciones acumuladas *Planta eléctrica	-34 725 507,94	67 504,40	424 313,38	-35 082 316,92
2.1	1.2.5.01.03.06.	Equipos hidráulicos	34 103 766,52	2 598 039,36	16 820 828,64	19 880 977,24
2.1	1.2.5.01.03.06.1.	Valores de origen	153 000 000,00	0,00	0,00	153 000 000,00
2.1	1.2.5.01.03.06.1.99999	Valores de origen-Equipos hidráulicos	153 000 000,00	0,00	0,00	153 000 000,00
2.1	1.2.5.01.03.06.3.	Depreciaciones acumuladas *	-118 896 233,48	2 598 039,36	16 820 828,64	-133 119 022,76
2.1	1.2.5.01.03.06.3.99999	Depreciaciones acumuladas *Equipos hidráulicos	-118 896 233,48	2 598 039,36	16 820 828,64	-133 119 022,76
2.1	1.2.5.01.03.99.	Otras maquinarias y equipos para la producción	332 903,07	790 827,47	800 834,08	322 896,46
2.1	1.2.5.01.03.99.1.	Valores de origen	4 193 456,37	263 391,42	526 782,84	3 930 064,95
2.1	1.2.5.01.03.99.1.99999	Valores de origen-Otras maquinarias y equipos para la producción	4 193 456,37	263 391,42	526 782,84	3 930 064,95
2.1	1.2.5.01.03.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-3 860 553,30	527 436,05	274 051,24	-3 607 168,49
2.1	1.2.5.01.03.99.3.99999	Depreciaciones acumuladas *Otras maquinarias y equipos para la producción	-3 860 553,30	527 436,05	274 051,24	-3 607 168,49
2.1	1.2.5.01.04.	Equipos de transporte tracción y elevación	266 266 872,74	130 053 239,00	172 685 819,27	223 634 292,47
2.1	1.2.5.01.04.02.	Vehículos	248 846 141,11	129 538 927,40	169 168 591,57	209 216 476,94
2.1	1.2.5.01.04.02.1.	Valores de origen	2 008 802 969,99	60 855 849,59	60 855 849,59	2 008 802 969,99
2.1	1.2.5.01.04.02.1.99999	Valores de origen-Vehículos	2 008 802 969,99	60 855 849,59	60 855 849,59	2 008 802 969,99
2.1	1.2.5.01.04.02.3.	Depreciaciones acumuladas *	-1 759 956 828,88	68 683 077,81	108 312 741,98	-1 799 586 493,05
2.1	1.2.5.01.04.02.3.99999	Depreciaciones acumuladas *Vehículos	-1 759 956 828,88	68 683 077,81	108 312 741,98	-1 799 586 493,05
2.1	1.2.5.01.04.99.	Otros equipos de transporte	17 420 731,63	514 311,60	3 517 227,70	14 417 815,53
2.1	1.2.5.01.04.99.1.	Valores de origen	29 863 754,13	0,00	0,00	29 863 754,13
2.1	1.2.5.01.04.99.1.99999	Valores de origen-Otros equipos de transporte	29 863 754,13	0,00	0,00	29 863 754,13
2.1	1.2.5.01.04.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-12 443 022,50	514 311,60	3 517 227,70	-15 445 938,60
2.1	1.2.5.01.04.99.3.99999	Depreciaciones acumuladas *Otros equipos de transporte	-12 443 022,50	514 311,60	3 517 227,70	-15 445 938,60
2.1	1.2.5.01.05.	Equipos de comunicación	51 274 372,28	17 527 757,32	22 110 233,23	46 691 896,37
2.1	1.2.5.01.05.01.	Antenas y radares	9 815,70	7 738 270,05	7 748 085,75	0,00
2.1	1.2.5.01.05.01.1.	Valores de origen	30 000,00	7 717 472,88	7 747 472,88	0,00
2.1	1.2.5.01.05.01.1.99999	Valores de origen-Antenas y radares	30 000,00	7 717 472,88	7 747 472,88	0,00
2.1	1.2.5.01.05.01.3.	Depreciaciones acumuladas *	-20 184,30	20 797,17	612,87	0,00
2.1	1.2.5.01.05.01.3.99999	Depreciaciones acumuladas *Antenas y radares	-20 184,30	20 797,17	612,87	0,00
2.1	1.2.5.01.05.02.	Equipos de telefonía	1 531 184,27	220 372,38	294 097,33	1 457 459,22
2.1	1.2.5.01.05.02.1.	Valores de origen	30 725 590,85	104 242,34	104 242,34	30 725 590,85
2.1	1.2.5.01.05.02.1.99999	Valores de origen-Equipos de telefonía	30 725 590,85	104 242,34	104 242,34	30 725 590,85
2.1	1.2.5.01.05.02.3.	Depreciaciones acumuladas *	-29 194 406,58	116 130,04	189 854,89	-29 268 131,43
2.1	1.2.5.01.05.02.3.99999	Depreciaciones acumuladas *Equipos de telefonía	-29 194 406,58	116 130,04	189 854,89	-29 268 131,43
2.1	1.2.5.01.05.03.	Equipos de radiocomunicación	13 197 994,73	5 663 554,79	6 920 473,22	11 941 076,30
2.1	1.2.5.01.05.03.1.	Valores de origen	51 862 542,52	2 755 260,82	2 755 260,82	51 862 542,52
2.1	1.2.5.01.05.03.1.99999	Valores de origen-Equipos de comunicación	51 862 542,52	2 755 260,82	2 755 260,82	51 862 542,52
2.1	1.2.5.01.05.03.3.	Depreciaciones acumuladas *	-38 664 547,79	2 908 293,97	4 165 212,40	-39 921 466,22
2.1	1.2.5.01.05.03.3.99999	Depreciaciones acumuladas *Equipos de comunicación	-38 664 547,79	2 908 293,97	4 165 212,40	-39 921 466,22
2.1	1.2.5.01.05.04.	Equipos de audio y video	6 318 099,03	1 112 890,67	1 907 704,71	5 523 284,99
2.1	1.2.5.01.05.04.1.	Valores de origen	22 575 077,24	384 106,90	729 128,51	22 230 055,63
2.1	1.2.5.01.05.04.1.99999	Valores de origen-Equipos de audio y video	22 575 077,24	384 106,90	729 128,51	22 230 055,63
2.1	1.2.5.01.05.04.3.	Depreciaciones acumuladas *	-16 256 978,21	728 783,77	1 178 576,20	-16 706 770,64
2.1	1.2.5.01.05.04.3.99999	Depreciaciones acumuladas *Equipos de audio y video	-16 256 978,21	728 783,77	1 178 576,20	-16 706 770,64
2.1	1.2.5.01.05.99.	Otros equipos de comunicación	30 217 278,55	2 792 669,43	5 239 872,32	27 770 075,66
2.1	1.2.5.01.05.99.1.	Valores de origen	136 428 101,44	1 057 933,29	1 462 867,45	136 023 167,28
2.1	1.2.5.01.05.99.1.99999	Valores de origen-Otros equipos de comunicación	136 428 101,44	1 057 933,29	1 462 867,45	136 023 167,28
2.1	1.2.5.01.05.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-106 210 822,89	1 734 736,14	3 777 004,87	-108 253 091,62
2.1	1.2.5.01.05.99.3.99999	Depreciaciones acumuladas *Otros equipos de comunicación	-106 210 822,89	1 734 736,14	3 777 004,87	-108 253 091,62
2.1	1.2.5.01.06.	Equipos y mobiliario de oficina	97 235 365,54	73 218 445,06	80 551 610,00	89 902 200,60
2.1	1.2.5.01.06.01.	Archivadores bibliotecas y armarios	9 620 642,46	15 275 403,49	16 138 706,81	8 757 339,14
2.1	1.2.5.01.06.01.1.	Valores de origen	69 765 598,61	7 625 014,03	9 145 889,00	68 244 723,64
2.1	1.2.5.01.06.01.1.99999	Valores de origen-Archivadores bibliotecas y armarios	69 765 598,61	7 625 014,03	9 145 889,00	68 244 723,64
2.1	1.2.5.01.06.01.3.	Depreciaciones acumuladas *	-60 144 956,15	7 650 389,46	6 992 817,81	-59 487 384,50
2.1	1.2.5.01.06.01.3.99999	Depreciaciones acumuladas *Archivadores bibliotecas y armarios	-60 144 956,15	7 650 389,46	6 992 817,81	-59 487 384,50
2.1	1.2.5.01.06.02.	Mesas y escritorios	8 769 691,94	5 606 782,88	6 178 774,32	8 197 700,50
2.1	1.2.5.01.06.02.1.	Valores de origen	40 471 307,10	2 438 551,99	3 372 249,77	39 537 609,32
2.1	1.2.5.01.06.02.1.99999	Valores de origen-Mesas y escritorios	40 471 307,10	2 438 551,99	3 372 249,77	39 537 609,32
2.1</						

CODIGO SEGMENTO	CUENTA (REPORTAR MÁXIMO A NIVEL)	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIODO	CREDITOS PERIODO	SALDO FINAL
2.1	1.2.5.01.06.04.3.99999	Depreciaciones acumuladas *Fotocopadoras	-7 507 507,37	2 995 222,94	2 995 222,94	-7 507 507,37
2.1	1.2.5.01.06.05.	Equipos de ventilación	25 830 706,15	10 349 228,60	13 166 243,64	23 013 691,11
2.1	1.2.5.01.06.05.1.	Valores de origen	109 354 969,82	5 567 886,31	7 007 581,12	107 915 275,01
2.1	1.2.5.01.06.05.1.99999	Valores de origen-Equipos de ventilación	109 354 969,82	5 567 886,31	7 007 581,12	107 915 275,01
2.1	1.2.5.01.06.05.3.	Depreciaciones acumuladas *	-83 524 263,67	4 781 342,29	6 158 662,52	-84 901 583,90
2.1	1.2.5.01.06.05.3.99999	Depreciaciones acumuladas *Equipos de ventilación	-83 524 263,67	4 781 342,29	6 158 662,52	-84 901 583,90
2.1	1.2.5.01.06.99.	Otros equipos y mobiliario	39 472 671,46	20 213 617,97	23 080 773,55	36 605 515,88
2.1	1.2.5.01.06.99.1.	Valores de origen	197 444 669,94	11 569 809,84	13 255 995,65	195 758 484,13
2.1	1.2.5.01.06.99.1.99999	Valores de origen-Otros equipos y mobiliario	197 444 669,94	11 569 809,84	13 255 995,65	195 758 484,13
2.1	1.2.5.01.06.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-157 971 998,48	8 643 808,13	9 824 777,90	-159 152 968,25
2.1	1.2.5.01.06.99.3.99999	Depreciaciones acumuladas *Otros equipos y mobiliario	-157 971 998,48	8 643 808,13	9 824 777,90	-159 152 968,25
2.1	1.2.5.01.07.	Equipos para computación	129 479 720,99	90 704 965,86	121 825 763,61	98 358 923,24
2.1	1.2.5.01.07.01.	Computadoras	20 695 962,53	55 841 208,26	61 349 710,74	15 187 460,05
2.1	1.2.5.01.07.01.1.	Valores de origen	100 669 283,26	32 862 286,36	33 147 330,43	100 384 239,19
2.1	1.2.5.01.07.01.1.99999	Valores de origen-Computadoras	100 669 283,26	32 862 286,36	33 147 330,43	100 384 239,19
2.1	1.2.5.01.07.01.3.	Depreciaciones acumuladas *	-79 973 320,73	22 978 921,90	28 202 380,31	-85 196 779,14
2.1	1.2.5.01.07.01.3.99999	Depreciaciones acumuladas *Computadoras	-79 973 320,73	22 978 921,90	28 202 380,31	-85 196 779,14
2.1	1.2.5.01.07.02.	Impresoras	4 608 270,74	2 065 964,54	2 727 850,08	3 946 385,20
2.1	1.2.5.01.07.02.1.	Valores de origen	17 289 821,83	995 889,60	995 889,60	17 289 821,83
2.1	1.2.5.01.07.02.1.99999	Valores de origen-Impresoras	17 289 821,83	995 889,60	995 889,60	17 289 821,83
2.1	1.2.5.01.07.02.3.	Depreciaciones acumuladas *	-12 681 551,09	1 070 074,94	1 731 960,48	-13 343 436,63
2.1	1.2.5.01.07.02.3.99999	Depreciaciones acumuladas *Impresoras	-12 681 551,09	1 070 074,94	1 731 960,48	-13 343 436,63
2.1	1.2.5.01.07.04.	Monitores	231 885,05	2 882 989,88	2 888 897,55	225 977,38
2.1	1.2.5.01.07.04.1.	Valores de origen	12 692 439,13	1 878 877,96	1 838 215,71	12 733 101,38
2.1	1.2.5.01.07.04.1.99999	Valores de origen-Monitores	12 692 439,13	1 878 877,96	1 838 215,71	12 733 101,38
2.1	1.2.5.01.07.04.3.	Depreciaciones acumuladas *	-12 460 554,08	1 004 111,92	1 050 681,84	-12 507 124,00
2.1	1.2.5.01.07.04.3.99999	Depreciaciones acumuladas *Monitores	-12 460 554,08	1 004 111,92	1 050 681,84	-12 507 124,00
2.1	1.2.5.01.07.05.	UPS	23 000,05	1 463 476,47	2 000,05	21 000,05
2.1	1.2.5.01.07.05.1.	Valores de origen	3 750 711,97	612 612,57	855 863,90	3 507 460,64
2.1	1.2.5.01.07.05.1.99999	Valores de origen-UPS	3 750 711,97	612 612,57	855 863,90	3 507 460,64
2.1	1.2.5.01.07.05.3.	Depreciaciones acumuladas *	-3 727 711,92	850 863,90	609 612,57	-3 486 460,59
2.1	1.2.5.01.07.05.3.99999	Depreciaciones acumuladas *UPS	-3 727 711,92	850 863,90	609 612,57	-3 486 460,59
2.1	1.2.5.01.07.99.	Otros equipos de cómputo	103 920 602,62	28 451 326,71	53 393 828,77	78 978 100,56
2.1	1.2.5.01.07.99.1.	Valores de origen	655 024 941,18	15 469 972,81	7 866 189,93	662 628 724,06
2.1	1.2.5.01.07.99.1.99999	Valores de origen-Otros equipos de cómputo	655 024 941,18	15 469 972,81	7 866 189,93	662 628 724,06
2.1	1.2.5.01.07.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-551 104 338,56	12 981 353,90	45 527 638,84	-583 650 623,50
2.1	1.2.5.01.07.99.3.99999	Depreciaciones acumuladas *Otros equipos de cómputo	-551 104 338,56	12 981 353,90	45 527 638,84	-583 650 623,50
2.1	1.2.5.01.08.	Equipos sanitarios de laboratorio e investigación	47 755 487,37	4 373 865,71	8 046 423,02	44 082 930,06
2.1	1.2.5.01.08.01.	Equipos e instrumental médico	469 420,95	195 808,24	229 197,57	436 031,62
2.1	1.2.5.01.08.01.1.	Valores de origen	12 306 766,55	95 633,50	12 306 766,55	12 306 766,55
2.1	1.2.5.01.08.01.1.99999	Valores de origen-Equipos e instrumental médico	12 306 766,55	95 633,50	95 633,50	12 306 766,55
2.1	1.2.5.01.08.01.3.	Depreciaciones acumuladas *	-11 837 345,60	100 174,74	133 564,07	-11 870 734,93
2.1	1.2.5.01.08.01.3.99999	Depreciaciones acumuladas *Equipos e instrumental médico	-11 837 345,60	100 174,74	133 564,07	-11 870 734,93
2.1	1.2.5.01.08.02.	Equipos de laboratorio	65 264,72	2 196,42	48 910,14	18 551,00
2.1	1.2.5.01.08.02.1.	Valores de origen	5 915 061,81	0,00	0,00	5 915 061,81
2.1	1.2.5.01.08.02.1.99999	Valores de origen-Equipo de laboratorio	5 915 061,81	0,00	0,00	5 915 061,81
2.1	1.2.5.01.08.02.3.	Depreciaciones acumuladas *	-5 849 797,09	2 196,42	48 910,14	-5 896 510,81
2.1	1.2.5.01.08.02.3.99999	Depreciaciones acumuladas *Equipo de laboratorio	-5 849 797,09	2 196,42	48 910,14	-5 896 510,81
2.1	1.2.5.01.08.03.	Equipos de medición	30 675 104,80	386 799,53	2 723 007,55	28 338 896,78
2.1	1.2.5.01.08.03.1.	Valores de origen	49 801 001,35	0,00	0,00	49 801 001,35
2.1	1.2.5.01.08.03.1.99999	Valores de origen-Equipo de medición	49 801 001,35	0,00	0,00	49 801 001,35
2.1	1.2.5.01.08.03.3.	Depreciaciones acumuladas *	-19 125 896,55	386 799,53	2 723 007,55	-21 462 104,57
2.1	1.2.5.01.08.03.3.99999	Depreciaciones acumuladas *Equipo de medición	-19 125 896,55	386 799,53	2 723 007,55	-21 462 104,57
2.1	1.2.5.01.08.99.	Otros equipos sanitarios y de laboratorio	16 545 696,90	3 789 061,52	5 045 307,76	15 289 450,66
2.1	1.2.5.01.08.99.1.	Valores de origen	25 615 182,17	1 844 000,00	3 520 129,55	23 939 052,62
2.1	1.2.5.01.08.99.1.99999	Valores de origen-Otros equipos sanitarios y de laboratorio	25 615 182,17	1 844 000,00	3 520 129,55	23 939 052,62
2.1	1.2.5.01.08.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-9 069 485,27	1 945 061,52	1 525 178,21	-8 649 601,96
2.1	1.2.5.01.08.99.3.99999	Depreciaciones acumuladas *Equipos sanitarios y de laboratorio	-9 069 485,27	1 945 061,52	1 525 178,21	-8 649 601,96
2.1	1.2.5.01.09.	Equipos y mobiliario educacional deportivo y recreativo	570 620,51	38 785,41	102 906,61	506 499,31
2.1	1.2.5.01.09.01.	Pizarras y rotafolios	569 620,50	38 785,41	505 906,61	505 499,30
2.1	1.2.5.01.09.01.1.	Valores de origen	1 894 709,58	14 250,00	14 250,00	1 894 709,58
2.1	1.2.5.01.09.01.1.99999	Valores de origen-Pizarras y rotafolios	1 894 709,58	14 250,00	14 250,00	1 894 709,58
2.1	1.2.5.01.09.01.3.	Depreciaciones acumuladas *	-1 325 089,08	24 535,41	88 656,61	-1 389 210,28
2.1	1.2.5.01.09.01.3.99999	Depreciaciones acumuladas *Pizarras y rotafolios	-1 325 089,08	24 535,41	88 656,61	-1 389 210,28
2.1	1.2.5.01.09.99.	Otros equipos educacionales deportivos y recreativos	1 000,01	0,00	0,00	1 000,01
2.1	1.2.5.01.09.99.1.	Valores de origen	24 160 000,00	0,00	0,00	24 160 000,00
2.1	1.2.5.01.09.99.1.99999	Valores de origen-Otros equipos educacionales deportivos y recreativos	24 160 000,00	0,00	0,00	24 160 000,00
2.1	1.2.5.01.09.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-24 158 999,99	0,00	0,00	-24 158 999,99
2.1	1.2.5.01.09.99.3.99999	Depreciaciones acumuladas *Otros equipos educacionales deportivos y recreativos	-24 158 999,99	0,00	0,00	-24 158 999,99
2.1	1.2.5.01.10.	Equipos de seguridad orden vigilancia y control público	0,00	1 740 200,00	1 740 200,00	0,00
2.1	1.2.5.01.10.01.	Equipos de protección contra incendios	0,00	1 740 200,00	1 740 200,00	0,00
2.1	1.2.5.01.10.01.1.	Valores de origen	0,00	1 740 200,00	1 740 200,00	0,00
2.1	1.2.5.01.10.01.1.99999	Valores de origen-Equipos de protección contra incendios	0,00	1 740 200,00	1 740 200,00	0,00
2.1	1.2.5.01.99.	Maquinarias equipos y mobiliarios diversos	35 779 319,98	13 380 092,75	20 120 931,37	29 038 481,36
2.1	1.2.5.01.99.01.	Equipos de señalamiento	0,00	512 469,84	512 469,84	0,00
2.1	1.2.5.01.99.01.1.	Valores de origen	0,00	342 208,20	342 208,20	0,00
2.1	1.2.5.01.99.01.1.99999	Valores de origen-Equipos de señalamiento	0,00	342 208,20	342 208,20	0,00
2.1	1.2.5.01.99.01.3.	Depreciaciones acumuladas *	0,00	170 261,64	170 261,64	0,00
2.1	1.2.5.01.99.01.3.99999	Depreciaciones acumuladas *Equipos de señalamiento	0,00	170 261,64	170 261,64	0,00
2.1	1.2.5.01.99.99.	Otras maquinarias equipos y mobiliarios diversos	35 779 319,98	12 867 622,91	19 608 461,53	29 038 481,36
2.1	1.2.5.01.99.99.1.	Valores de origen	212 952 722,69	6 293 696,12	6 436 090,69	212 810 328,12
2.1	1.2.5.01.99.99.1.99999	Valores de origen-Otras maquinarias equipos y mobiliarios diversos	212 952 722,69	6 293 696,12	6 436 090,69	212 810 328,12
2.1	1.2.5.01.99.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-177 173 402,71	6 573 926,79	13 172 370,84	-183 771 846,76
2.1	1.2.5.01.99.99.3.99999	Depreciaciones acumuladas *Otras maquinarias equipos y mobiliarios diversos	-177 173 402,71	6 573 926,79	13 172 370,84	-183 771 846,76
2.1	1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	176 790 892,74	198 183 319,93	159 268 546,49	215 705 666,18
2.1	1.2.5.08.03.	Software y programas	176 790 892,74	198 183 319,93	159 268 546,49	215 705 666,18
2.1	1.2.5.08.03.01.	Valores de origen	1 737 579 120,77	190 461 583,29	100 334 301,48	1 827 706 402,58
2.1	1.2.5.08.03.01.0.	Valores de origen	1 737 579 120,77	190 461 583,29	100 334 301,48	1 827 706 402,58
2.1	1.2.5.08.03.01.0.99999	Valores de origen-Software y programas	1 737 579 120,77	190 461 583,29	100 334 301,48	1 827 706 402,58
2.1	1.2.5.08.03.03.	Amortizaciones acumuladas *	-1 560 788 228,03	7 721 736,64	58 934 245,01	-1 612 000 736,40
2.1	1.2.5.08.03.03.0.	Amortizaciones acumuladas *	-1 560 788 228,03	7 721 736,64	58 934 245,01	-1 612 000 736,40
2.1	1.2.5.08.03.03.0.99999	Amortizaciones acumuladas *Software y programas	-1 560 788 228,03	7 721 736,64	58 934 245,01	-1 612 000 736,40
2.1	1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	758 797 652 742,59	59 164 322 276,00	48 914 798 901,54	769 047 176 117,05
2.1	1.2.5.99.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en proceso de producción	758 797 652 742,59	59 164 322 276,00	48 914 798 901,54	769 047 176 117,05
2.1	1.2.5.99.04.01.	Construcciones en proceso de vías de comunicación terrestre	756 906 307 328,11	59 164 322 276,00	48 914 798 901,54	767 155 830 702,57
2.1	1.2.5.99.04.01.1.	Construcciones en proceso de carreteras y caminos	706 476 355 166,90	59 164 322 276,00	48 914 798 901,54	716 725 878 541,36
2.1	1.2.5.99.04.01.1.99999	Construcciones en proceso de carreteras y caminos	706 476 355 166,90	59 164 322 276,00	48 914 798 901,54	716 725 878 541,36
2.1	1.2.5.99.04.01.3.	Construcciones en proceso de puentes	50 429 952 161,21	0,00	0,00	50 429 952 161,21
2.						

Código Institucional: 12584

Moneda: CRC

Periodo: 7

CODIGO SEGMENTO	CUENTA (REPORTAR MÁXIMO A NIVEL)	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIODO	CREDITOS PERIODO	SALDO FINAL
2.1	2.1.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo	7 498 388 621,07	226 201 582 848,00	219 819 016 128,86	1 115 821 901,93
2.1	2.1.1.01.01.	Deudas por adquisición de inventarios c/p	2 299 702,92	39 981 806,71	41 829 086,01	4 146 982,22
2.1	2.1.1.01.01.01.	Deudas comerciales por adquisición de materiales y suministros para consumo y p	2 299 702,92	39 981 806,71	41 829 086,01	4 146 982,22
2.1	2.1.1.01.01.01.0.	Deudas comerciales por adquisición de materiales y suministros para consumo y p	2 299 702,92	39 981 806,71	41 829 086,01	4 146 982,22
2.1	2.1.1.01.01.01.0.99999	Deudas comerciales por adquisición de materiales y suministros para consumo y p	2 299 702,92	39 981 806,71	41 829 086,01	4 146 982,22
2.1	2.1.1.01.02.	Deudas por adquisición de bienes distintos de inventarios c/p	10 155 926,18	303 829 467,25	293 673 541,07	0,00
2.1	2.1.1.01.02.01.	Deudas comerciales por adquisición de propiedades planta y equipos c/p	740 165,19	18 718 579,03	17 978 413,84	0,00
2.1	2.1.1.01.02.01.0.	Deudas comerciales por adquisición de propiedades planta y equipos c/p	740 165,19	18 718 579,03	17 978 413,84	0,00
2.1	2.1.1.01.02.01.0.99999	Deudas comerciales por adquisición de propiedades planta y equipos c/p	740 165,19	18 718 579,03	17 978 413,84	0,00
2.1	2.1.1.01.02.04.	Deudas comerciales por adquisición de bienes de infraestructura y de beneficio	9 415 760,99	285 110 888,22	275 695 127,23	0,00
2.1	2.1.1.01.02.04.0.	Deudas comerciales por adquisición de bienes de infraestructura y de beneficio	9 415 760,99	285 110 888,22	275 695 127,23	0,00
2.1	2.1.1.01.02.04.0.99999	Deudas comerciales por adquisición de bienes de infraestructura y de beneficio	9 415 760,99	285 110 888,22	275 695 127,23	0,00
2.1	2.1.1.01.03.	Deudas con contratistas por obras de bienes en proceso de producción c/p	3 115 725 597,82	62 893 835 577,96	60 585 368 355,54	807 258 375,40
2.1	2.1.1.01.03.04.	Deudas con contratistas por obras en bienes de infraestructura y de beneficio y	3 115 725 597,82	62 893 835 577,96	60 585 368 355,54	807 258 375,40
2.1	2.1.1.01.03.04.0.	Deudas con contratistas por obras en bienes de infraestructura y de beneficio y	3 115 725 597,82	62 893 835 577,96	60 585 368 355,54	807 258 375,40
2.1	2.1.1.01.03.04.0.99999	Deudas con contratistas por obras en bienes de infraestructura y de beneficio y	3 115 725 597,82	62 893 835 577,96	60 585 368 355,54	807 258 375,40
2.1	2.1.1.01.04.	Deudas por adquisición de servicios c/p	4 370 207 394,15	162 963 935 996,08	158 898 145 146,24	304 416 544,31
2.1	2.1.1.01.04.02.	Deudas comerciales por servicios básicos c/p	0,00	244 968 279,98	244 968 279,98	0,00
2.1	2.1.1.01.04.02.0.	Deudas comerciales por servicios básicos c/p	0,00	244 968 279,98	244 968 279,98	0,00
2.1	2.1.1.01.04.02.0.99999	Deudas comerciales por servicios básicos c/p	0,00	244 968 279,98	244 968 279,98	0,00
2.1	2.1.1.01.04.03.	Deudas comerciales por servicios comerciales y financieros c/p	175 150,00	1 275 630,50	1 202 180,50	101 700,00
2.1	2.1.1.01.04.03.0.	Deudas comerciales por servicios comerciales y financieros c/p	175 150,00	1 275 630,50	1 202 180,50	101 700,00
2.1	2.1.1.01.04.03.0.99999	Deudas comerciales por servicios comerciales y financieros c/p	175 150,00	1 275 630,50	1 202 180,50	101 700,00
2.1	2.1.1.01.04.04.	Deudas comerciales por servicios de gestión y apoyo c/p	448 858 697,64	7 403 864 204,62	6 955 030 966,98	25 460,00
2.1	2.1.1.01.04.04.0.	Deudas comerciales por servicios de gestión y apoyo c/p	448 858 697,64	7 403 864 204,62	6 955 030 966,98	25 460,00
2.1	2.1.1.01.04.04.0.99999	Deudas comerciales por servicios de gestión y apoyo c/p	448 858 697,64	7 403 864 204,62	6 955 030 966,98	25 460,00
2.1	2.1.1.01.04.05.	Deudas comerciales por gastos de viaje y transporte c/p	158 100,00	87 493 010,24	87 457 331,72	122 421,48
2.1	2.1.1.01.04.05.0.	Deudas comerciales por gastos de viaje y transporte c/p	158 100,00	87 493 010,24	87 457 331,72	122 421,48
2.1	2.1.1.01.04.05.0.99999	Deudas comerciales por gastos de viaje y transporte c/p	158 100,00	87 493 010,24	87 457 331,72	122 421,48
2.1	2.1.1.01.04.99.0.	Deudas comerciales por otros servicios c/p	3 921 015 446,51	155 226 334 870,74	151 609 486 387,06	304 166 962,83
2.1	2.1.1.01.04.99.0.21101	Banco de Costa Rica (BCR)	3 921 015 446,51	155 226 334 870,74	151 609 486 387,06	304 166 962,83
2.1	2.1.1.01.04.99.0.22191	Instituto Nacional de Seguros (INS)	27 711 971,31	196 905 208,73	169 193 237,42	0,00
2.1	2.1.1.01.04.99.0.99999	Deudas comerciales por otros servicios c/p	600 000,00	91 910 331,06	91 310 331,06	0,00
2.1	2.1.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo	3 892 703 475,20	154 937 519 330,95	151 348 982 818,58	304 166 962,83
2.1	2.1.1.02.01.	Deudas por beneficios a los empleados c/p	1 259 800 044,19	4 822 201 438,33	5 178 927 933,04	1 616 526 538,90
2.1	2.1.1.02.01.01.	Remuneraciones básicas a pagar c/p	945 707 956,44	3 251 747 126,92	3 676 349 291,76	1 370 310 121,28
2.1	2.1.1.02.01.01.6.	Salario escolar a pagar c/p	393 088 511,44	464 065 621,94	321 923 448,55	250 946 338,05
2.1	2.1.1.02.01.01.6.99999	Salario escolar a pagar c/p	393 088 511,44	464 065 621,94	321 923 448,55	250 946 338,05
2.1	2.1.1.02.01.03.	Incentivos salariales a pagar c/p	107 632 134,08	2 056 331,00	306 902 000,42	412 477 803,50
2.1	2.1.1.02.01.03.3.	Decimotercer mes a pagar c/p	107 632 134,08	2 056 331,00	306 902 000,42	412 477 803,50
2.1	2.1.1.02.01.03.3.99999	Decimotercer mes a pagar c/p	107 632 134,08	2 056 331,00	306 902 000,42	412 477 803,50
2.1	2.1.1.02.01.04.	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social a pagar c/p	368 834 211,39	1 009 454 000,93	1 102 554 612,60	461 934 823,06
2.1	2.1.1.02.01.04.0.	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social a pagar c/p	368 834 211,39	1 009 454 000,93	1 102 554 612,60	461 934 823,06
2.1	2.1.1.02.01.04.0.14120	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	368 834 211,39	1 009 454 000,93	1 102 554 612,60	461 934 823,06
2.1	2.1.1.02.01.06.	Retenciones al personal a pagar c/p	76 153 099,53	1 776 171 173,05	1 944 969 230,19	244 951 156,67
2.1	2.1.1.02.01.06.0.	Retenciones al personal a pagar c/p	76 153 099,53	1 776 171 173,05	1 944 969 230,19	244 951 156,67
2.1	2.1.1.02.01.06.0.14120	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	75 591 867,36	910 106 887,98	1 078 691 349,12	244 176 328,50
2.1	2.1.1.02.01.06.0.99999	Retenciones al personal a pagar c/p a terceros	561 232,17	866 064 285,07	866 277 881,07	774 828,17
2.1	2.1.1.02.02.	Deudas fiscales c/p	296 754 790,75	1 468 055 027,40	1 382 698 364,27	211 398 127,62
2.1	2.1.1.02.02.02.	Retenciones de impuestos nacionales a pagar c/p	296 754 790,75	1 468 055 027,40	1 382 698 364,27	211 398 127,62
2.1	2.1.1.02.02.02.0.	Retenciones de impuestos nacionales a pagar c/p	296 754 790,75	1 468 055 027,40	1 382 698 364,27	211 398 127,62
2.1	2.1.1.02.02.02.0.11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	296 754 790,75	1 468 055 027,40	1 382 698 364,27	211 398 127,62
2.1	2.1.1.02.03.	Deudas por beneficios a los empleados por terminación laboral c/p	17 337 297,00	102 399 284,01	119 880 277,01	34 818 290,00
2.1	2.1.1.02.03.02.	Deudas por cesantía administrada por entidades privadas	17 337 297,00	102 399 284,01	119 880 277,01	34 818 290,00
2.1	2.1.1.02.03.02.0.	Deuda por cesantía administrada por entidades privadas	17 337 297,00	102 399 284,01	119 880 277,01	34 818 290,00
2.1	2.1.1.02.03.02.0.99999	Deuda por cesantía administrada por entidades privadas	17 337 297,00	102 399 284,01	119 880 277,01	34 818 290,00
2.1	2.1.1.03.	Transferencias a pagar a corto plazo	0,00	64 974 722 257,09	72 094 608 239,96	7 119 885 982,87
2.1	2.1.1.03.02.	Transferencias al sector público interno a pagar c/p	0,00	64 974 722 257,09	72 094 608 239,96	7 119 885 982,87
2.1	2.1.1.03.02.01.	Transferencias al Gobierno Central a pagar c/p	0,00	64 974 722 257,09	72 094 608 239,96	7 119 885 982,87
2.1	2.1.1.03.02.01.0.	Transferencia al Gobierno Central a pagar c/p	0,00	64 974 722 257,09	72 094 608 239,96	7 119 885 982,87
2.1	2.1.1.03.02.01.0.11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	0,00	64 974 722 257,09	72 094 608 239,96	7 119 885 982,87
2.1	2.1.1.07.	Deudas por anticipos a corto plazo	0,00	570 400,00	570 400,00	0,00
2.1	2.1.1.07.98.	Deudas por otros anticipos del sector público interno c/p	0,00	570 400,00	570 400,00	0,00
2.1	2.1.1.07.98.01.	Deudas por otros anticipos del Gobierno Central c/p	0,00	80 800,00	80 800,00	0,00
2.1	2.1.1.07.98.01.0.	Deudas por otros anticipos del Gobierno Central c/p	0,00	80 800,00	80 800,00	0,00
2.1	2.1.1.07.98.01.0.99999	Deudas por otros anticipos del Gobierno Central c/p	0,00	80 800,00	80 800,00	0,00
2.1	2.1.1.07.98.03.	Deudas por otros anticipos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales c/	0,00	489 600,00	489 600,00	0,00
2.1	2.1.1.07.98.03.0.	Deudas por otros anticipos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales c/	0,00	489 600,00	489 600,00	0,00
2.1	2.1.1.07.98.03.0.14120	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	0,00	489 600,00	489 600,00	0,00
2.1	2.1.1.99.	Otras deudas a corto plazo	284 908 675,12	62 762 371,64	66 122 960,44	288 269 263,92
2.1	2.1.1.99.99.	Deudas varias c/p	284 908 675,12	62 762 371,64	66 122 960,44	288 269 263,92
2.1	2.1.1.99.99.01.	Deudas varias con el sector privado interno c/p	9 852 758,38	58 282 910,53	58 099 020,66	9 668 868,51
2.1	2.1.1.99.99.01.0.	Deudas varias con el sector privado interno c/p	9 852 758,38	58 282 910,53	58 099 020,66	9 668 868,51
2.1	2.1.1.99.99.01.0.99999	Deudas varias con el sector privado interno c/p	9 852 758,38	58 282 910,53	58 099 020,66	9 668 868,51
2.1	2.1.1.99.99.02.	Deudas varias con el sector público interno c/p	275 055 916,74	4 479 461,11	8 023 939,78	278 600 395,41
2.1	2.1.1.99.99.02.0.	Deudas varias con el sector público interno c/p	275 055 916,74	4 479 461,11	8 023 939,78	278 600 395,41
2.1	2.1.1.99.99.02.0.11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	2 094,30	9,11	322,78	2 407,97
2.1	2.1.1.99.99.02.0.13301	Poder Judicial	275 053 822,44	4 479 452,00	8 023 617,00	278 597 987,44
2.1	2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	23 715 765 841,76	17 024 001 650,36	15 906 203 213,09	22 597 967 404,49
2.1	2.1.2.02.	Préstamos a pagar a corto plazo	23 715 765 841,76	17 024 001 650,36	15 906 203 213,09	22 597 967 404,49
2.1	2.1.2.02.03.	Préstamos del sector externo a pagar c/p	23 715 765 841,76	17 024 001 650,36	15 906 203 213,09	22 597 967 404,49
2.1	2.1.2.02.03.02.	Préstamos de organismos financieros internacionales a pagar c/p	23 715 765 841,76	17 024 001 650,36	15 906 203 213,09	22 597 967 404,49
2.1	2.1.2.02.03.02.1.	Préstamos de organismos financieros internacionales a pagar c/p - Capital	21 284 214 662,22	11 917 614 584,06	10 114 133 173,02	19 480 733 251,18
2.1	2.1.2.02.03.02.1.99999	Préstamos de organismos financieros internacionales a pagar c/p - Capital	21 284 214 662,22	11 917 614 584,06	10 114 133 173,02	19 480 733 251,18
2.1	2.1.2.02.03.02.2.	Préstamos de organismos financieros internacionales a pagar c/p - Importes a de	8 134 913,79	28 870 976,82	27 349 670,46	6 613 607,43
2.1	2.1.2.02.03.02.2.99999	Préstamos de organismos financieros internacionales a pagar c/p - Importes a de	8 134 913,79	28 870 976,82	27 349 670,46	6 613 607,43
2.1	2.1.2.02.03.02.3.	Préstamos de organismos financieros internacionales a pagar c/p - Intereses dev	2 423 416 265,75	5 077 516 089,48	5 764 720 369,61	3 110 620 545,88
2.1	2.1.2.02.03.02.3.99999	Préstamos de organismos financieros internacionales a pagar c/p - Intereses dev	2 423 416 265,75	5 077 516 089,48	5 764 720 369,61	3 110 620 545,88
2.1	2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	672 478 112,99	1 593 514 474,89	1 549 722 401,65	628 686 039,75
2.1	2.1.3.01.	Fondos de terceros en la Caja Única	558 960 341,35	198 117 796,48	106 410 751,28	467 253 296,15
2.1	2.1.3.01.01.	Fondos del sector privado interno en la Caja Única	558 960 341,35	198 117 796,48	106 410 751,28	467 253 296,15
2.1	2.1.3.01.01.99.	Fondos de otras unidades del sector privado interno en la Caja Única	558 960 341,35	198 117 796,48	106 410 751,28	467 253 296,15
2.1	2.1.3.01.01.99.0.	Fondos de otras unidades del sector privado interno en la Caja Única	558 960 341,35	198 117 796,48	106 410 751,28	467 253 296,15
2.1	2.1.3.01.01.99.0.					

Código Institucional: 12584

Moneda: CRC

Periodo: 7

CODIGO SEGMENTO	CUENTA (REPORTAR MÁXIMO A NIVEL)	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIODO	CREDITOS PERIODO	SALDO FINAL
2.1	2.2.3.	Fondos de Terceros en la Caja Única I/p	48 787 297,50	1,22	0,21	48 787 296,49
2.1	2.2.3.01.	Fondos de Terceros en la Caja Única I/p	48 787 297,50	1,22	0,21	48 787 296,49
2.1	2.2.3.01.01.	Fondos del sector privado interno en la Caja Única I/p	48 787 297,50	1,22	0,21	48 787 296,49
2.1	2.2.3.01.01.99.	Fondos de otras unidades del sector privado interno en la Caja Única I/p	48 787 297,50	1,22	0,21	48 787 296,49
2.1	2.2.3.01.01.99.0.	Fondos de otras unidades del sector privado interno en la Caja Única I/p	48 787 297,50	1,22	0,21	48 787 296,49
2.1	2.2.3.01.01.99.0.999999	Fondos de otras unidades del sector privado interno en la Caja Única I/p	48 787 297,50	1,22	0,21	48 787 296,49
2.1	2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	129 988 252,72	0,00	0,00	129 988 252,72
2.1	2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	129 988 252,72	0,00	0,00	129 988 252,72
2.1	2.2.4.01.01.	Provisiones para litigios y demandas I/p	129 988 252,72	0,00	0,00	129 988 252,72
2.1	2.2.4.01.01.01.	Provisiones para litigios y demandas comerciales I/p	109 730 055,75	0,00	0,00	109 730 055,75
2.1	2.2.4.01.01.01.0.	Provisiones para litigios y demandas comerciales I/p	109 730 055,75	0,00	0,00	109 730 055,75
2.1	2.2.4.01.01.01.0.999999	Provisiones para litigios y demandas comerciales I/p	109 730 055,75	0,00	0,00	109 730 055,75
2.1	2.2.4.01.01.02.	Provisiones para litigios y demandas laborales I/p	20 258 196,97	0,00	0,00	20 258 196,97
2.1	2.2.4.01.01.02.0.	Provisiones para litigios y demandas laborales I/p	20 258 196,97	0,00	0,00	20 258 196,97
2.1	2.2.4.01.01.02.0.999999	Provisiones para litigios y demandas laborales I/p	20 258 196,97	0,00	0,00	20 258 196,97
2.1	3.	PATRIMONIO	946 923 969 309,44	64 692 110 125,18	1 157 067,84	882 233 016 252,10
2.1	3.1.	Patrimonio público	946 923 969 309,44	64 692 110 125,18	1 157 067,84	882 233 016 252,10
2.1	3.1.1.	Capital	1 577 636 402,20	0,00	0,00	1 577 636 402,20
2.1	3.1.1.01.	Capital inicial	1 577 636 402,20	0,00	0,00	1 577 636 402,20
2.1	3.1.1.01.01.	Capital inicial a valores históricos	1 577 636 402,20	0,00	0,00	1 577 636 402,20
2.1	3.1.1.01.01.00.	Capital inicial a valores históricos	1 577 636 402,20	0,00	0,00	1 577 636 402,20
2.1	3.1.1.01.01.00.0.	Capital inicial a valores históricos	1 577 636 402,20	0,00	0,00	1 577 636 402,20
2.1	3.1.1.01.01.00.0.999999	Capital inicial a valores históricos	1 577 636 402,20	0,00	0,00	1 577 636 402,20
2.1	3.1.1.2.	Transferencias de capital	0,00	858 101,92	858 101,92	0,00
2.1	3.1.1.2.99.	Otras transferencias de capital	0,00	858 101,92	858 101,92	0,00
2.1	3.1.1.2.99.01.	Otras transferencias de capital a valores históricos	0,00	858 101,92	858 101,92	0,00
2.1	3.1.1.2.99.01.00.	Otras transferencias de capital a valores históricos	0,00	858 101,92	858 101,92	0,00
2.1	3.1.1.2.99.01.00.0.	Otras transferencias de capital a valores históricos	0,00	858 101,92	858 101,92	0,00
2.1	3.1.1.2.99.01.00.0.999999	Otras transferencias de capital a valores históricos	0,00	858 101,92	858 101,92	0,00
2.1	3.1.5.	Resultados acumulados	945 346 332 907,24	64 691 252 023,26	298 965,92	880 655 379 849,90
2.1	3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	945 346 332 907,24	64 691 252 023,26	298 965,92	880 655 379 849,90
2.1	3.1.5.01.01.	Resultados de ejercicios anteriores	945 346 332 907,24	64 691 252 023,26	298 965,92	880 655 379 849,90
2.1	3.1.5.01.01.00.	Resultados de ejercicios anteriores	945 346 332 907,24	64 691 252 023,26	298 965,92	880 655 379 849,90
2.1	3.1.5.01.01.00.0.	Resultados de ejercicios anteriores	945 346 332 907,24	64 691 252 023,26	298 965,92	880 655 379 849,90
2.1	3.1.5.01.01.00.0.999999	Resultados de ejercicios anteriores	945 346 332 907,24	64 691 252 023,26	298 965,92	880 655 379 849,90
2.1	4.	INGRESOS	0,00	85 950 664 394,79	325 116 384 818,20	239 165 720 423,41
2.1	4.3.	Multas sanciones remates y confiscaciones de origen no tributario	0,00	23 814,73	3 754 025,78	3 730 211,05
2.1	4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	0,00	23 814,73	3 754 025,78	3 730 211,05
2.1	4.3.1.03.	Sanciones administrativas	0,00	23 814,73	3 754 025,78	3 730 211,05
2.1	4.3.1.03.00.	Sanciones administrativas	0,00	23 814,73	3 754 025,78	3 730 211,05
2.1	4.3.1.03.00.00.	Sanciones administrativas	0,00	23 814,73	3 754 025,78	3 730 211,05
2.1	4.3.1.03.00.00.0.	Sanciones administrativas	0,00	23 814,73	3 754 025,78	3 730 211,05
2.1	4.3.1.03.00.00.0.999999	Sanciones administrativas	0,00	23 814,73	3 754 025,78	3 730 211,05
2.1	4.4.	Ingresos y resultados positivos por ventas	0,00	0,00	2 248 582 787,00	2 248 582 787,00
2.1	4.4.2.	Derechos administrativos	0,00	0,00	2 248 582 787,00	2 248 582 787,00
2.1	4.4.2.01.	Derechos administrativos a los servicios de transporte	0,00	0,00	2 248 582 787,00	2 248 582 787,00
2.1	4.4.2.01.01.	Derechos administrativos a los servicios de transporte por carretera	0,00	0,00	2 248 582 787,00	2 248 582 787,00
2.1	4.4.2.01.01.00.	Derechos administrativos a los servicios de transporte por carretera	0,00	0,00	2 248 582 787,00	2 248 582 787,00
2.1	4.4.2.01.01.00.0.	Derechos administrativos a los servicios de transporte por carretera	0,00	0,00	2 248 582 787,00	2 248 582 787,00
2.1	4.4.2.01.01.00.0.999999	Derechos administrativos a los servicios de transporte por carretera	0,00	0,00	2 248 582 787,00	2 248 582 787,00
2.1	4.6.	Transferencias	0,00	85 923 654 042,14	305 901 473 351,14	119 977 819 309,00
2.1	4.6.1.	Transferencias corrientes	0,00	4 539 048 210,54	11 279 254 364,19	6 740 206 153,65
2.1	4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno	0,00	4 539 048 210,54	11 279 254 364,19	6 740 206 153,65
2.1	4.6.1.02.01.	Transferencias corrientes del Gobierno Central	0,00	4 523 088 684,08	11 214 056 051,90	6 690 967 367,82
2.1	4.6.1.02.01.99.	Otras transferencias corrientes del Gobierno Central	0,00	4 523 088 684,08	11 214 056 051,90	6 690 967 367,82
2.1	4.6.1.02.01.99.0.	Ley 8114 Impuesto Unico al Combustible (Corriente)	0,00	4 523 088 684,08	11 214 056 051,90	6 690 967 367,82
2.1	4.6.1.02.01.99.0.11209	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	0,00	4 523 088 684,08	11 214 056 051,90	6 690 967 367,82
2.1	4.6.1.02.02.	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	0,00	15 959 526,46	65 198 312,29	49 238 785,83
2.1	4.6.1.02.02.99.	Otras transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	0,00	15 959 526,46	65 198 312,29	49 238 785,83
2.1	4.6.1.02.02.99.0.	Otras transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	0,00	15 959 526,46	65 198 312,29	49 238 785,83
2.1	4.6.1.02.02.99.0.12587	Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)	0,00	15 959 526,46	65 198 312,29	49 238 785,83
2.1	4.6.2.	Transferencias de capital	0,00	81 384 605 831,60	294 622 218 986,95	213 237 613 155,35
2.1	4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno	0,00	81 384 605 831,60	294 622 218 986,95	213 237 613 155,35
2.1	4.6.2.02.01.	Transferencias de capital del Gobierno Central	0,00	81 384 605 831,60	294 622 218 986,95	213 237 613 155,35
2.1	4.6.2.02.01.99.	Otras transferencias de capital del Gobierno Central	0,00	81 384 605 831,60	294 622 218 986,95	213 237 613 155,35
2.1	4.6.2.02.01.99.0.	Ley 8114 Impuesto Unico al Combustible (Cap)	0,00	81 384 605 831,60	294 622 218 986,95	213 237 613 155,35
2.1	4.6.2.02.01.99.0.11209	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	0,00	81 384 605 831,60	294 622 218 986,95	213 237 613 155,35
2.1	4.9.	Otros ingresos	0,00	26 986 537,92	16 962 574 654,28	16 935 588 116,36
2.1	4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	0,00	26 495 148,94	16 923 190 059,46	16 896 694 910,52
2.1	4.9.1.01.	Diferencias de cambio positivas por activos	0,00	26 495 148,94	16 923 190 059,46	16 896 694 910,52
2.1	4.9.1.01.01.	Diferencias de cambio positivas por efectivo	0,00	26 495 148,94	16 923 190 059,46	16 896 694 910,52
2.1	4.9.1.01.01.02.	Diferencias de cambio positivas por depósitos bancarios	0,00	26 495 148,94	16 923 190 059,46	16 896 694 910,52
2.1	4.9.1.01.01.02.2.	Diferencias de cambio positivas por depósitos bancarios en el sector público	0,00	26 495 148,94	16 923 190 059,46	16 896 694 910,52
2.1	4.9.1.01.01.02.2.999999	Diferencias de cambio positivas por depósitos bancarios en el sector público	0,00	26 495 148,94	16 923 190 059,46	16 896 694 910,52
2.1	4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	0,00	491 388,98	39 384 594,82	38 893 205,84
2.1	4.9.9.99.	Otros resultados positivos	0,00	491 388,98	39 384 594,82	38 893 205,84
2.1	4.9.9.99.99.	Otros resultados positivos	0,00	491 388,98	39 384 594,82	38 893 205,84
2.1	4.9.9.99.99.00.	Otros resultados positivos	0,00	491 388,98	39 384 594,82	38 893 205,84
2.1	4.9.9.99.99.00.0.	Otros resultados positivos	0,00	491 388,98	39 384 594,82	38 893 205,84
2.1	4.9.9.99.99.00.0.999999	Otros resultados positivos	0,00	491 388,98	39 384 594,82	38 893 205,84
2.1	5.	GASTOS	0,00	132 400 214 604,99	29 482 044 378,66	102 918 170 226,33
2.1	5.1.	Gastos de funcionamiento	0,00	49 618 330 854,97	7 956 071 790,81	41 662 259 064,16
2.1	5.1.1.	Gastos en personal	0,00	6 891 066 967,33	2 465 878 122,95	4 425 188 844,38
2.1	5.1.1.01.	Remuneraciones Básicas	0,00	3 187 035 491,75	1 154 297 455,81	2 032 738 035,94
2.1	5.1.1.01.01.	Sueldos para cargos fijos	0,00	1 980 450 343,85	248 199 902,00	1 732 250 441,85
2.1	5.1.1.01.01.00.	Sueldos para cargos fijos	0,00	1 980 450 343,85	248 199 902,00	1 732 250 441,85
2.1	5.1.1.01.01.00.0.	Sueldos para cargos fijos	0,00	1 980 450 343,85	248 199 902,00	1 732 250 441,85
2.1	5.1.1.01.01.00.0.999999	Sueldos para cargos fijos	0,00	1 980 450 343,85	248 199 902,00	1 732 250 441,85
2.1	5.1.1.01.06.	Salario escolar	0,00	1 206 585 147,90	906 097 553,81	300 487 594,09
2.1	5.1.1.01.06.00.	Salario escolar	0,00	1 206 585 147,90	906 097 553,81	300 487 594,09
2.1	5.1.1.01.06.00.0.	Salario escolar	0,00	1 206 585 147,90	906 097 553,81	300 487 594,09
2.1	5.1.1.01.06.00.0.999999	Salario escolar	0,00	1 206 585 147,90	906 097 553,81	300 487 594,09
2.1	5.1.1.02.	Remuneraciones eventuales	0,00	84 870 110,79	7 811 344,02	77 058 766,77
2.1	5.1.1.02.01.	Tiempo extraordinario	0,00	66 502 663,40	7 375 953,52	59 126 709,88
2.1	5.1.1.02.01.00.	Tiempo extraordinario	0,00	66 502 663,40	7 375 953,52	59 126 709,88
2.1	5.1.1.02.01.00.0.	Tiempo extraordinario	0,00	66 502 663,40	7 375 953,52	59 126 709,88
2.1	5.1.1.02.01.00.0.999999	Tiempo extraordinario	0,00	66 502 663,40	7 375 953,52	59 126 709,88
2.1	5.1.1.02.02.	Recargo de funciones	0,00	5 504 793,33	435 390,50	5 069 402,83
2.1	5.1.1.02.02.00.	Recargo de funciones	0,00	5 504 793,33	435 390,50	5 069 402,83
2.1	5.1.1.02.02.00.0.	Recargo de funciones	0,00	5 504 793,33	435 390,50	5 069 402,83
2.1	5.1.1.02.02.00.0.999999	Recargo de funciones	0,00	5 504 793,33	435 390,50	5 069 402,83
2.1	5.1.1.02.05.	Dietas	0,00	12 862 654,06	0,00	12 862 654,06
2.1	5.1.1.02.05.00.	Dietas	0,00	12 862 654,06	0,00	12 862 654,06
2.1	5.1.1.02.05.00.0.	Dietas	0,00	12 862 654,06	0,00	12 862 654,06
2.1	5.1.1.02.05.00.0.999999	Dietas	0,00	12 862 654,06	0,00	12 862

CODIGO SEGMENTO	CUENTA (REPORTAR MÁXIMO A NIVEL)	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIODO	CREDITOS PERIODO	SALDO FINAL
2.1	5.1.1.03.01.00.	Retribución por años servidos	0,00	484 430 076,92	57 464 683,57	426 965 393,35
2.1	5.1.1.03.01.00.0.	Retribución por años servidos	0,00	484 430 076,92	57 464 683,57	426 965 393,35
2.1	5.1.1.03.01.00.0.99999	Retribución por años servidos	0,00	484 430 076,92	57 464 683,57	426 965 393,35
2.1	5.1.1.03.02.	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0,00	843 955 158,17	106 996 036,02	736 959 122,15
2.1	5.1.1.03.02.01.	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0,00	843 955 158,17	106 996 036,02	736 959 122,15
2.1	5.1.1.03.02.01.0.	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0,00	843 955 158,17	106 996 036,02	736 959 122,15
2.1	5.1.1.03.02.01.0.99999	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0,00	843 955 158,17	106 996 036,02	736 959 122,15
2.1	5.1.1.03.03.	Decimotercer mes	0,00	306 902 000,42	2 056 331,00	304 845 669,42
2.1	5.1.1.03.03.00.	Decimotercer mes	0,00	306 902 000,42	2 056 331,00	304 845 669,42
2.1	5.1.1.03.03.00.0.	Decimotercer mes	0,00	306 902 000,42	2 056 331,00	304 845 669,42
2.1	5.1.1.03.03.00.0.99999	Decimotercer mes	0,00	306 902 000,42	2 056 331,00	304 845 669,42
2.1	5.1.1.03.99.	Otros incentivos salariales	0,00	212 397 060,75	24 883 645,59	187 513 415,16
2.1	5.1.1.03.99.01.	Reconocimiento carrera profesional	0,00	212 397 060,75	24 883 645,59	187 513 415,16
2.1	5.1.1.03.99.01.0.	Reconocimiento carrera profesional	0,00	212 397 060,75	24 883 645,59	187 513 415,16
2.1	5.1.1.03.99.01.0.99999	Reconocimiento carrera profesional	0,00	212 397 060,75	24 883 645,59	187 513 415,16
2.1	5.1.1.04.	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	0,00	755 258 516,90	533 662 796,98	221 595 719,92
2.1	5.1.1.04.01.	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro So	0,00	722 050 294,91	511 670 628,06	210 379 666,85
2.1	5.1.1.04.01.00.	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro So	0,00	722 050 294,91	511 670 628,06	210 379 666,85
2.1	5.1.1.04.01.00.0.	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro So	0,00	722 050 294,91	511 670 628,06	210 379 666,85
2.1	5.1.1.04.01.00.0.14120	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	0,00	722 050 294,91	511 670 628,06	210 379 666,85
2.1	5.1.1.04.05.	Contribución patronal al Banco popular y de Desarrollo Comunal	0,00	33 208 221,99	21 992 168,92	11 216 053,07
2.1	5.1.1.04.05.00.	Contribución patronal al Banco popular y de Desarrollo Comunal	0,00	33 208 221,99	21 992 168,92	11 216 053,07
2.1	5.1.1.04.05.00.0.	Contribución patronal al Banco popular y de Desarrollo Comunal	0,00	33 208 221,99	21 992 168,92	11 216 053,07
2.1	5.1.1.04.05.00.0.14120	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	0,00	33 208 221,99	21 992 168,92	11 216 053,07
2.1	5.1.1.05.	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalizaci	0,00	390 243 877,25	269 792 523,79	120 451 353,46
2.1	5.1.1.05.01.	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Segur	0,00	390 243 877,25	269 792 523,79	120 451 353,46
2.1	5.1.1.05.01.00.	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Segur	0,00	390 243 877,25	269 792 523,79	120 451 353,46
2.1	5.1.1.05.01.00.0.	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Segur	0,00	390 243 877,25	269 792 523,79	120 451 353,46
2.1	5.1.1.05.01.00.0.14120	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	0,00	390 243 877,25	269 792 523,79	120 451 353,46
2.1	5.1.1.05.02.	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,00	135 067 134,54	74 045 668,60	61 021 465,94
2.1	5.1.1.05.02.00.	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,00	135 067 134,54	74 045 668,60	61 021 465,94
2.1	5.1.1.05.02.00.0.	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,00	135 067 134,54	74 045 668,60	61 021 465,94
2.1	5.1.1.05.02.00.0.14120	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	0,00	135 067 134,54	74 045 668,60	61 021 465,94
2.1	5.1.1.05.03.	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	173 140 538,91	131 953 011,56	41 187 527,35
2.1	5.1.1.05.03.00.	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	173 140 538,91	131 953 011,56	41 187 527,35
2.1	5.1.1.05.03.00.0.	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	173 140 538,91	131 953 011,56	41 187 527,35
2.1	5.1.1.05.03.00.0.14120	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	0,00	173 140 538,91	131 953 011,56	41 187 527,35
2.1	5.1.1.05.05.	Contribución patronal a otros fondos administrados por entes privados	0,00	271 819 774,05	102 399 284,01	169 420 490,04
2.1	5.1.1.05.05.00.	Contribución patronal a otros fondos administrados por entes privados	0,00	271 819 774,05	102 399 284,01	169 420 490,04
2.1	5.1.1.05.05.00.0.	Contribución patronal a otros fondos administrados por entes privados	0,00	271 819 774,05	102 399 284,01	169 420 490,04
2.1	5.1.1.05.05.00.0.99999	Contribución patronal a otros fondos administrados por entes privados	0,00	271 819 774,05	102 399 284,01	169 420 490,04
2.1	5.1.1.06.	Asistencia social y beneficios al personal	0,00	45 947 226,88	515 342,00	45 431 884,88
2.1	5.1.1.06.03.	Asignaciones en especie	0,00	3 905 188,28	0,00	3 905 188,28
2.1	5.1.1.06.03.00.	Asignaciones en especie	0,00	3 905 188,28	0,00	3 905 188,28
2.1	5.1.1.06.03.00.0.	Asignaciones en especie	0,00	3 905 188,28	0,00	3 905 188,28
2.1	5.1.1.06.03.00.0.99999	Asignaciones en especie	0,00	3 905 188,28	0,00	3 905 188,28
2.1	5.1.1.06.08.	Indemnizaciones al personal	0,00	42 042 038,60	515 342,00	41 526 696,60
2.1	5.1.1.06.08.00.	Indemnizaciones al personal	0,00	42 042 038,60	515 342,00	41 526 696,60
2.1	5.1.1.06.08.00.0.	Indemnizaciones al personal	0,00	42 042 038,60	515 342,00	41 526 696,60
2.1	5.1.1.06.08.00.0.99999	Indemnizaciones al personal	0,00	42 042 038,60	515 342,00	41 526 696,60
2.1	5.1.2.	Servicios	0,00	42 385 425 319,38	5 499 971 139,02	36 925 454 180,36
2.1	5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	0,00	695 187 615,48	46 801,88	695 140 813,60
2.1	5.1.2.01.01.	Alquiler de terrenos edificios y locales	0,00	591 324 494,94	0,00	591 324 494,94
2.1	5.1.2.01.01.00.	Alquiler de terrenos edificios y locales	0,00	591 324 494,94	0,00	591 324 494,94
2.1	5.1.2.01.01.00.0.	Alquiler de terrenos edificios y locales	0,00	591 324 494,94	0,00	591 324 494,94
2.1	5.1.2.01.01.00.0.99999	Alquiler de terrenos edificios y locales	0,00	591 324 494,94	0,00	591 324 494,94
2.1	5.1.2.01.02.	Alquiler de maquinarias equipos y mobiliario	0,00	52 824,71	0,00	52 824,71
2.1	5.1.2.01.02.00.	Alquiler de maquinarias equipos y mobiliario	0,00	52 824,71	0,00	52 824,71
2.1	5.1.2.01.02.00.0.	Alquiler de maquinarias equipos y mobiliario	0,00	52 824,71	0,00	52 824,71
2.1	5.1.2.01.02.00.0.99999	Alquiler de maquinarias equipos y mobiliario	0,00	52 824,71	0,00	52 824,71
2.1	5.1.2.01.03.	Alquiler de equipamiento informático	0,00	103 810 295,83	46 801,88	103 763 493,95
2.1	5.1.2.01.03.00.	Alquiler de equipamiento informático	0,00	103 810 295,83	46 801,88	103 763 493,95
2.1	5.1.2.01.03.00.0.	Alquiler de equipamiento informático	0,00	103 810 295,83	46 801,88	103 763 493,95
2.1	5.1.2.01.03.00.0.99999	Alquiler de equipamiento informático	0,00	103 810 295,83	46 801,88	103 763 493,95
2.1	5.1.2.02.	Servicios básicos	0,00	107 787 299,94	638 232,94	107 149 067,00
2.1	5.1.2.02.01.	Agua y alcantarillado	0,00	9 087 031,65	5 590,00	9 081 441,65
2.1	5.1.2.02.01.00.	Agua y alcantarillado	0,00	9 087 031,65	5 590,00	9 081 441,65
2.1	5.1.2.02.01.00.0.	Agua y alcantarillado	0,00	9 087 031,65	5 590,00	9 081 441,65
2.1	5.1.2.02.01.00.0.99999	Agua y alcantarillado	0,00	9 087 031,65	5 590,00	9 081 441,65
2.1	5.1.2.02.02.	Energía eléctrica	0,00	51 051 364,54	507 360,00	50 544 004,54
2.1	5.1.2.02.02.00.	Energía eléctrica	0,00	51 051 364,54	507 360,00	50 544 004,54
2.1	5.1.2.02.02.00.0.	Energía eléctrica	0,00	51 051 364,54	507 360,00	50 544 004,54
2.1	5.1.2.02.02.00.0.99999	Energía eléctrica	0,00	51 051 364,54	507 360,00	50 544 004,54
2.1	5.1.2.02.04.	Servicios de telecomunicaciones	0,00	47 382 882,43	125 282,94	47 257 599,49
2.1	5.1.2.02.04.00.	Servicios de telecomunicaciones	0,00	47 382 882,43	125 282,94	47 257 599,49
2.1	5.1.2.02.04.00.0.	Servicios de telecomunicaciones	0,00	47 382 882,43	125 282,94	47 257 599,49
2.1	5.1.2.02.04.00.0.99999	Servicios de telecomunicaciones	0,00	47 382 882,43	125 282,94	47 257 599,49
2.1	5.1.2.02.99.	Otros servicios básicos	0,00	266 021,32	0,00	266 021,32
2.1	5.1.2.02.99.00.	Otros servicios básicos	0,00	266 021,32	0,00	266 021,32
2.1	5.1.2.02.99.00.0.	Otros servicios básicos	0,00	266 021,32	0,00	266 021,32
2.1	5.1.2.02.99.00.0.99999	Otros servicios básicos	0,00	266 021,32	0,00	266 021,32
2.1	5.1.2.03.	Servicios comerciales y financieros	0,00	95 600 593,63	27 147 404,21	68 453 189,42
2.1	5.1.2.03.01.	Servicios de información	0,00	5 627 537,16	0,00	5 627 537,16
2.1	5.1.2.03.01.00.	Servicios de información	0,00	5 627 537,16	0,00	5 627 537,16
2.1	5.1.2.03.01.00.0.	Servicios de información	0,00	5 627 537,16	0,00	5 627 537,16
2.1	5.1.2.03.01.00.0.99999	Servicios de información	0,00	5 627 537,16	0,00	5 627 537,16
2.1	5.1.2.03.03.	Impresión encuadernación y otros	0,00	21 000,01	0,00	21 000,01
2.1	5.1.2.03.03.00.	Impresión encuadernación y otros	0,00	21 000,01	0,00	21 000,01
2.1	5.1.2.03.03.00.0.	Impresión encuadernación y otros	0,00	21 000,01	0,00	21 000,01
2.1	5.1.2.03.03.00.0.99999	Impresión encuadernación y otros	0,00	21 000,01	0,00	21 000,01
2.1	5.1.2.03.04.	Transporte de bienes	0,00	32 600,00	0,00	32 600,00
2.1	5.1.2.03.04.00.	Transporte de bienes	0,00	32 600,00	0,00	32 600,00
2.1	5.1.2.03.04.00.0.	Transporte de bienes	0,00	32 600,00	0,00	32 600,00
2.1	5.1.2.03.04.00.0.99999	Transporte de bienes	0,00	32 600,00	0,00	32 600,00
2.1	5.1.2.03.06.	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0,00	14 265 891,58	303 201,60	13 962 689,98
2.1	5.1.2.03.06.00.	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0,00	14 265 891,58	303 201,60	13 962 689,98
2.1	5.1.2.03.06.00.0.	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0,00	14 265 891,58	303 201,60	13 962 689,98
2.1	5.1.2.03.06.00.0.99999	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0,00	14 265 891,58	303 201,60	13 962 689,98
2.1	5.1.2.03.07.	Servicios de transferencia electrónica de información	0,00	16 768 180,56	0,00	16 768 180,56
2.1	5.1.2.03.07.00.	Servicios de transferencia electrónica de información	0,00	16 768 180,56	0,00	16 768 180,56
2.1	5.1.2.03.07.00.0.	Servicios de transferencia electrónica de información	0,00	16 768 180,56	0,00	16 768 180,56
2.1	5.1.2.03.07.00.0.99999	Servicios de transferencia electrónica de información	0,00	16 768 180,56	0,00	16 768 180,56
2.1	5.1.2.03.10.	Comisiones y gastos sobre préstamos de endeudamiento público	0,00	53 953 350,47	26 844 202,61	27 109 147,86
2.1	5.1.2.03.10.01.	Comisiones y gastos sobre préstamos de endeudamiento público	0,00	53 953 350,47	26 844 202,61	27 109 147,86
2.1	5.1.2.03.10.01.2.	Comisiones y gastos sobre préstamos de la deuda pública externa	0,00	53 953 350,47	26 844 202,61	27 109 147,86
2.1	5.1.2.03.10.01.2.99999	Comisiones y gastos sobre préstamos de la deuda pública externa	0,00	53 953 350,47	26 844 202,61	27 109 147,86
2.1	5.					

CODIGO SEGMENTO	CUENTA (REPORTAR MÁXIMO A NIVEL)	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIODO	CREDITOS PERIODO	SALDO FINAL
2.1	5.1.2.03.99.00	Otros servicios comerciales y financieros	0,00	4 932 033,85	0,00	4 932 033,85
2.1	5.1.2.03.99.00.0	Otros servicios comerciales y financieros	0,00	4 932 033,85	0,00	4 932 033,85
2.1	5.1.2.03.99.00.0.999999	Otros servicios comerciales y financieros	0,00	4 932 033,85	0,00	4 932 033,85
2.1	5.1.2.04.	Servicios de gestión y apoyo	0,00	12 883 828 710,06	4 988 789 612,66	7 895 039 097,40
2.1	5.1.2.04.01.	Servicios médicos y de laboratorio	0,00	175 000,00	0,00	175 000,00
2.1	5.1.2.04.01.00.	Servicios médicos y de laboratorio	0,00	175 000,00	0,00	175 000,00
2.1	5.1.2.04.01.00.0	Servicios médicos y de laboratorio	0,00	175 000,00	0,00	175 000,00
2.1	5.1.2.04.01.00.0.999999	Servicios médicos y de laboratorio	0,00	175 000,00	0,00	175 000,00
2.1	5.1.2.04.03.	Servicios de ingeniería	0,00	10 700 349 907,55	4 928 492 302,31	5 771 857 605,24
2.1	5.1.2.04.03.00.	Servicios de ingeniería	0,00	10 700 349 907,55	4 928 492 302,31	5 771 857 605,24
2.1	5.1.2.04.03.00.0	Servicios de ingeniería	0,00	10 700 349 907,55	4 928 492 302,31	5 771 857 605,24
2.1	5.1.2.04.03.00.0.999999	Servicios de ingeniería	0,00	10 700 349 907,55	4 928 492 302,31	5 771 857 605,24
2.1	5.1.2.04.04.	Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00	17 955 700,00	0,00	17 955 700,00
2.1	5.1.2.04.04.00.	Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00	17 955 700,00	0,00	17 955 700,00
2.1	5.1.2.04.04.00.0	Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00	17 955 700,00	0,00	17 955 700,00
2.1	5.1.2.04.04.00.0.999999	Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00	17 955 700,00	0,00	17 955 700,00
2.1	5.1.2.04.06.	Servicios generales	0,00	298 698 251,63	0,00	298 698 251,63
2.1	5.1.2.04.06.00.	Servicios generales	0,00	298 698 251,63	0,00	298 698 251,63
2.1	5.1.2.04.06.00.0	Servicios generales	0,00	298 698 251,63	0,00	298 698 251,63
2.1	5.1.2.04.06.00.0.999999	Servicios generales	0,00	298 698 251,63	0,00	298 698 251,63
2.1	5.1.2.04.99.	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	1 866 649 850,88	60 297 310,35	1 806 352 540,53
2.1	5.1.2.04.99.00.	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	1 866 649 850,88	60 297 310,35	1 806 352 540,53
2.1	5.1.2.04.99.00.0	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	1 866 649 850,88	60 297 310,35	1 806 352 540,53
2.1	5.1.2.04.99.00.0.999999	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	1 866 649 850,88	60 297 310,35	1 806 352 540,53
2.1	5.1.2.05.	Gastos de viaje y transporte	0,00	115 951 355,89	6 403 084,06	109 548 271,83
2.1	5.1.2.05.01.	Transporte dentro del país	0,00	1 528 820,02	2 000,00	1 526 820,02
2.1	5.1.2.05.01.00.	Transporte dentro del país	0,00	1 528 820,02	2 000,00	1 526 820,02
2.1	5.1.2.05.01.00.0	Transporte dentro del país	0,00	1 528 820,02	2 000,00	1 526 820,02
2.1	5.1.2.05.01.00.0.999999	Transporte dentro del país	0,00	1 528 820,02	2 000,00	1 526 820,02
2.1	5.1.2.05.02.	Viáticos dentro del país	0,00	114 422 535,87	6 401 084,06	108 021 451,81
2.1	5.1.2.05.02.00.	Viáticos dentro del país	0,00	114 422 535,87	6 401 084,06	108 021 451,81
2.1	5.1.2.05.02.00.0	Viáticos dentro del país	0,00	114 422 535,87	6 401 084,06	108 021 451,81
2.1	5.1.2.05.02.00.0.999999	Viáticos dentro del país	0,00	114 422 535,87	6 401 084,06	108 021 451,81
2.1	5.1.2.06.	Seguros reaseguros y otras obligaciones	0,00	176 076 619,56	110 459 285,10	65 617 334,46
2.1	5.1.2.06.01.	Seguros	0,00	176 076 619,56	110 459 285,10	64 617 334,46
2.1	5.1.2.06.01.01.	Seguros contra riesgos de trabajo	0,00	127 750 027,21	105 850 028,68	21 899 998,53
2.1	5.1.2.06.01.01.0	Seguros contra riesgos de trabajo	0,00	127 750 027,21	105 850 028,68	21 899 998,53
2.1	5.1.2.06.01.01.0.22191	Instituto Nacional de Seguros (INS)	0,00	9 737 763,50	0,00	0,00
2.1	5.1.2.06.01.01.0.999999	Seguros contra riesgos de trabajo	0,00	118 012 263,71	96 112 265,18	21 899 998,53
2.1	5.1.2.06.01.04.	Seguros voluntarios de automóviles	0,00	46 726 011,87	4 609 256,42	42 116 755,45
2.1	5.1.2.06.01.04.0	Seguros voluntarios de automóviles	0,00	46 726 011,87	4 609 256,42	42 116 755,45
2.1	5.1.2.06.01.04.0.22191	Instituto Nacional de Seguros (INS)	0,00	46 726 011,87	4 609 256,42	42 116 755,45
2.1	5.1.2.06.01.08.	Seguros de equipos electrónicos	0,00	221 231,50	0,00	221 231,50
2.1	5.1.2.06.01.08.0	Seguros de equipos electrónicos	0,00	221 231,50	0,00	221 231,50
2.1	5.1.2.06.01.08.0.22191	Instituto Nacional de Seguros (INS)	0,00	221 231,50	0,00	221 231,50
2.1	5.1.2.06.01.99.	Otros seguros	0,00	379 348,98	0,00	379 348,98
2.1	5.1.2.06.01.99.0	Otros seguros	0,00	379 348,98	0,00	379 348,98
2.1	5.1.2.06.01.99.0.22191	Instituto Nacional de Seguros (INS)	0,00	379 348,98	0,00	379 348,98
2.1	5.1.2.06.03.	Obligaciones por contratos de seguros	0,00	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00
2.1	5.1.2.06.03.00.	Obligaciones por contratos de seguros	0,00	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00
2.1	5.1.2.06.03.00.0	Obligaciones por contratos de seguros	0,00	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00
2.1	5.1.2.06.03.00.0.999999	Obligaciones por contratos de seguros	0,00	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00
2.1	5.1.2.07.	Capacitación y protocolo	0,00	18 124 730,88	5 038 800,00	13 085 930,88
2.1	5.1.2.07.01.	Actividades de capacitación	0,00	18 124 730,88	5 038 800,00	13 085 930,88
2.1	5.1.2.07.01.00.	Actividades de capacitación	0,00	18 124 730,88	5 038 800,00	13 085 930,88
2.1	5.1.2.07.01.00.0	Actividades de capacitación	0,00	18 124 730,88	5 038 800,00	13 085 930,88
2.1	5.1.2.07.01.00.0.999999	Actividades de capacitación	0,00	18 124 730,88	5 038 800,00	13 085 930,88
2.1	5.1.2.08.	Mantenimiento y reparaciones	0,00	28 292 868 393,94	321 447 918,17	27 971 420 475,77
2.1	5.1.2.08.01.	Mantenimiento de terrenos y edificios	0,00	6 983 949,04	0,00	6 983 949,04
2.1	5.1.2.08.01.01.	Mantenimiento de terrenos	0,00	6 983 949,04	0,00	6 983 949,04
2.1	5.1.2.08.01.01.0	Mantenimiento de terrenos	0,00	6 983 949,04	0,00	6 983 949,04
2.1	5.1.2.08.01.01.0.999999	Mantenimiento de terrenos	0,00	6 983 949,04	0,00	6 983 949,04
2.1	5.1.2.08.02.	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos para la producción	0,00	917 934,55	0,00	917 934,55
2.1	5.1.2.08.02.00.	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos para la producción	0,00	917 934,55	0,00	917 934,55
2.1	5.1.2.08.02.00.0	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos para la producción	0,00	917 934,55	0,00	917 934,55
2.1	5.1.2.08.02.00.0.999999	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos para la producción	0,00	917 934,55	0,00	917 934,55
2.1	5.1.2.08.03.	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte tracción y elevación	0,00	25 541 913,69	23 730,00	25 518 183,69
2.1	5.1.2.08.03.00.	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte tracción y elevación	0,00	25 541 913,69	23 730,00	25 518 183,69
2.1	5.1.2.08.03.00.0	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte tracción y elevación	0,00	25 541 913,69	23 730,00	25 518 183,69
2.1	5.1.2.08.03.00.0.999999	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte tracción y elevación	0,00	25 541 913,69	23 730,00	25 518 183,69
2.1	5.1.2.08.05.	Mantenimiento y reparación de equipos y mobiliario de oficina	0,00	4 845 102,44	0,00	4 845 102,44
2.1	5.1.2.08.05.00.	Mantenimiento y reparación de equipos y mobiliario de oficina	0,00	4 845 102,44	0,00	4 845 102,44
2.1	5.1.2.08.05.00.0	Mantenimiento y reparación de equipos y mobiliario de oficina	0,00	4 845 102,44	0,00	4 845 102,44
2.1	5.1.2.08.05.00.0.999999	Mantenimiento y reparación de equipos y mobiliario de oficina	0,00	4 845 102,44	0,00	4 845 102,44
2.1	5.1.2.08.06.	Mantenimiento y reparación de equipos para computación	0,00	8 364 195,56	0,00	8 364 195,56
2.1	5.1.2.08.06.00.	Mantenimiento y reparación de equipos para computación	0,00	8 364 195,56	0,00	8 364 195,56
2.1	5.1.2.08.06.00.0	Mantenimiento y reparación de equipos para computación	0,00	8 364 195,56	0,00	8 364 195,56
2.1	5.1.2.08.06.00.0.999999	Mantenimiento y reparación de equipos para computación	0,00	8 364 195,56	0,00	8 364 195,56
2.1	5.1.2.08.07.	Mantenimiento y reparación de equipos sanitarios de laboratorio e investigación	0,00	431 484,76	81 473,00	350 011,76
2.1	5.1.2.08.07.00.	Mantenimiento y reparación de equipos sanitarios de laboratorio e investigación	0,00	431 484,76	81 473,00	350 011,76
2.1	5.1.2.08.07.00.0	Mantenimiento y reparación de equipos sanitarios de laboratorio e investigación	0,00	431 484,76	81 473,00	350 011,76
2.1	5.1.2.08.07.00.0.999999	Mantenimiento y reparación de equipos sanitarios de laboratorio e investigación	0,00	431 484,76	81 473,00	350 011,76
2.1	5.1.2.08.10.	Mantenimiento y reparación de bienes de infraestructura y de beneficio y uso p	0,00	28 245 783 813,90	321 342 715,17	27 924 441 098,73
2.1	5.1.2.08.10.00.	Mantenimiento y reparación de bienes de infraestructura y de beneficio y uso p	0,00	28 245 783 813,90	321 342 715,17	27 924 441 098,73
2.1	5.1.2.08.10.00.0	Mantenimiento y reparación de bienes de infraestructura y de beneficio y uso p	0,00	28 245 783 813,90	321 342 715,17	27 924 441 098,73
2.1	5.1.2.08.10.00.0.999999	Mantenimiento y reparación de bienes de infraestructura y de beneficio y uso p	0,00	28 245 783 813,90	321 342 715,17	27 924 441 098,73
2.1	5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	0,00	139 134 723,70	719 596,48	138 415 127,22
2.1	5.1.3.01.	Productos químicos y conexos	0,00	68 185 283,59	10 000,00	68 175 283,59
2.1	5.1.3.01.01.	Combustibles y lubricantes	0,00	64 019 456,85	10 000,00	64 009 456,85
2.1	5.1.3.01.01.00.	Combustibles y lubricantes	0,00	64 019 456,85	10 000,00	64 009 456,85
2.1	5.1.3.01.01.00.0	Combustibles y lubricantes	0,00	64 019 456,85	10 000,00	64 009 456,85
2.1	5.1.3.01.01.00.0.999999	Combustibles y lubricantes	0,00	64 019 456,85	10 000,00	64 009 456,85
2.1	5.1.3.01.02.	Productos farmacéuticos y medicinales	0,00	1 555 089,77	0,00	1 555 089,77
2.1	5.1.3.01.02.00.	Productos farmacéuticos y medicinales	0,00	1 555 089,77	0,00	1 555 089,77
2.1	5.1.3.01.02.00.0	Productos farmacéuticos y medicinales	0,00	1 555 089,77	0,00	1 555 089,77
2.1	5.1.3.01.02.00.0.999999	Productos farmacéuticos y medicinales	0,00	1 555 089,77	0,00	1 555 089,77
2.1	5.1.3.01.04.	Tintas pinturas y diluyentes	0,00	2 220 001,16	0,00	2 220 001,16
2.1	5.1.3.01.04.00.	Tintas pinturas y diluyentes	0,00	2 220 001,16	0,00	2 220 001,16
2.1	5.1.3.01.04.00.0	Tintas pinturas y diluyentes	0,00	2 220 001,16	0,00	2 220 001,16
2.1	5.1.3.01.04.00.0.999999	Tintas pinturas y diluyentes	0,00	2 220 001,16	0,00	2 220 001,16
2.1	5.1.3.01.99.	Otros productos químicos y conexos	0,00	390 735,81	0,00	390 735,81
2.1	5.1.3.01.99.00.	Otros productos químicos y conexos	0,00	390 735,81	0,00	390 735,81
2.1	5.1.3.01.99.00.0	Otros productos químicos y conexos	0,00	390 735,81	0,00	390 735,81
2.1	5.1.3.01.99.00.0.999999	Otros productos químicos y conexos	0,00	390 735,81	0,00	390 735,81
2.1	5.1.3.03.	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	0,00	1 431 119,90	0,00	1 431 119,90
2.1	5.1.3.03.01.	Materiales y productos metálicos	0,00	592,36	0,00	592,36
2.1	5.1.3.03.01.00.	Materiales y productos metálicos	0,00	592,36	0,00	592,36

Código Institucional: 12584

Moneda: CRC

Periodo: 7

CODIGO SEGMENTO	CUENTA (REPORTAR MÁXIMO A NIVEL)	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIODO	CREDITOS PERIODO	SALDO FINAL
2.1	5.1.3.03.01.00.0.	Materiales y productos metálicos	0,00	592,36	0,00	592,36
2.1	5.1.3.03.01.00.0.99999	Materiales y productos metálicos	0,00	592,36	0,00	592,36
2.1	5.1.3.03.02.	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	38 340,00	0,00	38 340,00
2.1	5.1.3.03.02.00.	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	38 340,00	0,00	38 340,00
2.1	5.1.3.03.02.00.0.	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	38 340,00	0,00	38 340,00
2.1	5.1.3.03.02.00.0.99999	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	38 340,00	0,00	38 340,00
2.1	5.1.3.03.03.	Madera y sus derivados	0,00	220 350,00	0,00	220 350,00
2.1	5.1.3.03.03.00.	Madera y sus derivados	0,00	220 350,00	0,00	220 350,00
2.1	5.1.3.03.03.00.0.	Madera y sus derivados	0,00	220 350,00	0,00	220 350,00
2.1	5.1.3.03.03.00.0.99999	Madera y sus derivados	0,00	220 350,00	0,00	220 350,00
2.1	5.1.3.03.04.	Materiales y productos eléctricos telefónicos y de cómputo	0,00	1 171 837,54	0,00	1 171 837,54
2.1	5.1.3.03.04.00.	Materiales y productos eléctricos telefónicos y de cómputo	0,00	1 171 837,54	0,00	1 171 837,54
2.1	5.1.3.03.04.00.0.	Materiales y productos eléctricos telefónicos y de cómputo	0,00	1 171 837,54	0,00	1 171 837,54
2.1	5.1.3.03.04.00.0.99999	Materiales y productos eléctricos telefónicos y de cómputo	0,00	1 171 837,54	0,00	1 171 837,54
2.1	5.1.3.04.	Herramientas repuestos y accesorios	0,00	57 291 908,46	410 630,56	56 881 277,90
2.1	5.1.3.04.01.	Herramientas e instrumentos	0,00	38 329,26	0,00	38 329,26
2.1	5.1.3.04.01.00.	Herramientas e instrumentos	0,00	38 329,26	0,00	38 329,26
2.1	5.1.3.04.01.00.0.	Herramientas e instrumentos	0,00	38 329,26	0,00	38 329,26
2.1	5.1.3.04.01.00.0.99999	Herramientas e instrumentos	0,00	38 329,26	0,00	38 329,26
2.1	5.1.3.04.02.	Repuestos y accesorios	0,00	57 253 579,20	410 630,56	56 842 948,64
2.1	5.1.3.04.02.01.	Repuestos y accesorios	0,00	57 253 579,20	410 630,56	56 842 948,64
2.1	5.1.3.04.02.01.0.	Repuestos y accesorios	0,00	57 253 579,20	410 630,56	56 842 948,64
2.1	5.1.3.04.02.01.0.99999	Repuestos y accesorios	0,00	57 253 579,20	410 630,56	56 842 948,64
2.1	5.1.3.99.	Útiles materiales y suministros diversos	0,00	12 226 411,75	298 965,92	11 927 445,83
2.1	5.1.3.99.01.	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	1 822 588,48	0,00	1 822 588,48
2.1	5.1.3.99.01.00.	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	1 822 588,48	0,00	1 822 588,48
2.1	5.1.3.99.01.00.0.	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	1 822 588,48	0,00	1 822 588,48
2.1	5.1.3.99.01.00.0.99999	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	1 822 588,48	0,00	1 822 588,48
2.1	5.1.3.99.02.	Útiles y materiales médicos hospitalarios y de investigación	0,00	81 220,50	0,00	81 220,50
2.1	5.1.3.99.02.00.	Útiles y materiales médicos hospitalarios y de investigación	0,00	81 220,50	0,00	81 220,50
2.1	5.1.3.99.02.00.0.	Útiles y materiales médicos hospitalarios y de investigación	0,00	81 220,50	0,00	81 220,50
2.1	5.1.3.99.02.00.0.99999	Útiles y materiales médicos hospitalarios y de investigación	0,00	81 220,50	0,00	81 220,50
2.1	5.1.3.99.03.	Productos de papel cartón e impresos	0,00	6 083 832,95	298 965,92	5 784 867,03
2.1	5.1.3.99.03.00.	Productos de papel cartón e impresos	0,00	6 083 832,95	298 965,92	5 784 867,03
2.1	5.1.3.99.03.00.0.	Productos de papel cartón e impresos	0,00	6 083 832,95	298 965,92	5 784 867,03
2.1	5.1.3.99.03.00.0.99999	Productos de papel cartón e impresos	0,00	6 083 832,95	298 965,92	5 784 867,03
2.1	5.1.3.99.04.	Textiles y vestuario	0,00	361 234,24	0,00	361 234,24
2.1	5.1.3.99.04.00.	Textiles y vestuario	0,00	361 234,24	0,00	361 234,24
2.1	5.1.3.99.04.00.0.	Textiles y vestuario	0,00	361 234,24	0,00	361 234,24
2.1	5.1.3.99.04.00.0.99999	Textiles y vestuario	0,00	361 234,24	0,00	361 234,24
2.1	5.1.3.99.05.	Útiles y materiales de limpieza	0,00	3 350 771,62	0,00	3 350 771,62
2.1	5.1.3.99.05.00.	Útiles y materiales de limpieza	0,00	3 350 771,62	0,00	3 350 771,62
2.1	5.1.3.99.05.00.0.	Útiles y materiales de limpieza	0,00	3 350 771,62	0,00	3 350 771,62
2.1	5.1.3.99.05.00.0.99999	Útiles y materiales de limpieza	0,00	3 350 771,62	0,00	3 350 771,62
2.1	5.1.3.99.06.	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	373 301,44	0,00	373 301,44
2.1	5.1.3.99.06.00.	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	373 301,44	0,00	373 301,44
2.1	5.1.3.99.06.00.0.	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	373 301,44	0,00	373 301,44
2.1	5.1.3.99.06.00.0.99999	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	373 301,44	0,00	373 301,44
2.1	5.1.3.99.99.	Otros útiles materiales y suministros diversos	0,00	153 462,52	0,00	153 462,52
2.1	5.1.3.99.99.00.	Otros útiles materiales y suministros diversos	0,00	153 462,52	0,00	153 462,52
2.1	5.1.3.99.99.00.0.	Otros útiles materiales y suministros diversos	0,00	153 462,52	0,00	153 462,52
2.1	5.1.3.99.99.00.0.99999	Otros útiles materiales y suministros diversos	0,00	153 462,52	0,00	153 462,52
2.1	5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	0,00	202 703 844,56	29 502 932,36	173 200 912,20
2.1	5.1.4.01.	Consumo de bienes no concesionados	0,00	202 703 844,56	29 502 932,36	173 200 912,20
2.1	5.1.4.01.01.	Depreciaciones de propiedades planta y equipos explotados	0,00	143 769 599,55	21 781 195,72	121 988 403,83
2.1	5.1.4.01.01.03.	Depreciaciones de maquinaria y equipos para la producción	0,00	17 675 871,32	2 700 960,97	14 974 910,35
2.1	5.1.4.01.01.03.00.	Depreciaciones de maquinaria y equipos para la producción	0,00	17 675 871,32	2 700 960,97	14 974 910,35
2.1	5.1.4.01.01.03.00.99999	Depreciaciones de maquinaria y equipos para la producción	0,00	17 675 871,32	2 700 960,97	14 974 910,35
2.1	5.1.4.01.01.04.	Depreciaciones de equipos de transporte tracción y elevación	0,00	50 976 620,09	8 344 039,82	42 632 580,27
2.1	5.1.4.01.01.04.00.	Depreciaciones de equipos de transporte tracción y elevación	0,00	50 976 620,09	8 344 039,82	42 632 580,27
2.1	5.1.4.01.01.04.00.99999	Depreciaciones de equipos de transporte tracción y elevación	0,00	50 976 620,09	8 344 039,82	42 632 580,27
2.1	5.1.4.01.01.05.	Depreciaciones de equipos de comunicación	0,00	5 359 574,07	788 423,56	4 571 150,51
2.1	5.1.4.01.01.05.00.	Depreciaciones de equipos de comunicación	0,00	5 359 574,07	788 423,56	4 571 150,51
2.1	5.1.4.01.01.05.00.99999	Depreciaciones de equipos de comunicación	0,00	5 359 574,07	788 423,56	4 571 150,51
2.1	5.1.4.01.01.06.	Depreciaciones de equipos y mobiliario de oficina	0,00	9 439 525,26	1 395 127,07	8 044 398,19
2.1	5.1.4.01.01.06.00.	Depreciaciones de equipos y mobiliario de oficina	0,00	9 439 525,26	1 395 127,07	8 044 398,19
2.1	5.1.4.01.01.06.00.99999	Depreciaciones de equipos y mobiliario de oficina	0,00	9 439 525,26	1 395 127,07	8 044 398,19
2.1	5.1.4.01.01.07.	Depreciaciones de equipos para computación	0,00	46 166 544,53	6 581 142,49	39 585 402,04
2.1	5.1.4.01.01.07.0.	Depreciaciones de equipos para computación	0,00	46 166 544,53	6 581 142,49	39 585 402,04
2.1	5.1.4.01.01.07.0.99999	Depreciaciones de equipos para computación	0,00	46 166 544,53	6 581 142,49	39 585 402,04
2.1	5.1.4.01.01.08.	Depreciaciones de equipos sanitarios de laboratorio e investigación	0,00	4 274 193,15	602 635,84	3 671 557,31
2.1	5.1.4.01.01.08.00.	Depreciaciones de equipos sanitarios de laboratorio e investigación	0,00	4 274 193,15	602 635,84	3 671 557,31
2.1	5.1.4.01.01.08.00.99999	Depreciaciones de equipos sanitarios de laboratorio e investigación	0,00	4 274 193,15	602 635,84	3 671 557,31
2.1	5.1.4.01.01.09.	Depreciaciones de equipos y mobiliario educacional deportivo y recreativo	0,00	74 906,61	10 785,41	64 121,20
2.1	5.1.4.01.01.09.00.	Depreciaciones de equipos y mobiliario educacional deportivo y recreativo	0,00	74 906,61	10 785,41	64 121,20
2.1	5.1.4.01.01.09.00.99999	Depreciaciones de equipos y mobiliario educacional deportivo y recreativo	0,00	74 906,61	10 785,41	64 121,20
2.1	5.1.4.01.01.99.	Depreciaciones de maquinarias equipos y mobiliarios diversos	0,00	9 802 364,52	1 358 080,56	8 444 283,96
2.1	5.1.4.01.01.99.00.	Depreciaciones de maquinarias equipos y mobiliarios diversos	0,00	9 802 364,52	1 358 080,56	8 444 283,96
2.1	5.1.4.01.01.99.00.99999	Depreciaciones de maquinarias equipos y mobiliarios diversos	0,00	9 802 364,52	1 358 080,56	8 444 283,96
2.1	5.1.4.01.08.	Amortizaciones de bienes intangibles no concesionados	0,00	58 934 245,01	7 721 736,64	51 212 508,37
2.1	5.1.4.01.08.03.	Amortizaciones de software y programas	0,00	58 934 245,01	7 721 736,64	51 212 508,37
2.1	5.1.4.01.08.03.00.	Amortizaciones de software y programas	0,00	58 934 245,01	7 721 736,64	51 212 508,37
2.1	5.1.4.01.08.03.00.99999	Amortizaciones de software y programas	0,00	58 934 245,01	7 721 736,64	51 212 508,37
2.1	5.2.	Gastos financieros	0,00	26 924 269 135,53	21 296 150 982,09	5 628 118 153,44
2.1	5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	0,00	26 924 269 135,53	21 296 150 982,09	5 628 118 153,44
2.1	5.2.1.02.	Intereses sobre préstamos	0,00	26 924 269 135,53	21 296 150 982,09	5 628 118 153,44
2.1	5.2.1.02.01.	Intereses sobre préstamos del sector privado interno	0,00	19 212 914 355,32	16 790 011 168,89	2 422 903 186,43
2.1	5.2.1.02.01.02.	Intereses sobre préstamos de empresas privadas	0,00	19 212 914 355,32	16 790 011 168,89	2 422 903 186,43
2.1	5.2.1.02.01.02.00.	Intereses sobre préstamos de empresas privadas	0,00	19 212 914 355,32	16 790 011 168,89	2 422 903 186,43
2.1	5.2.1.02.01.02.00.99999	Intereses sobre préstamos de empresas privadas	0,00	19 212 914 355,32	16 790 011 168,89	2 422 903 186,43
2.1	5.2.1.02.03.	Intereses sobre préstamos del sector externo	0,00	7 711 354 780,21	4 506 139 813,20	3 205 214 967,01
2.1	5.2.1.02.03.02.	Intereses sobre préstamos de organismos financieros internacionales	0,00	7 711 354 780,21	4 506 139 813,20	3 205 214 967,01
2.1	5.2.1.02.03.02.00.	Intereses sobre préstamos de organismos financieros internacionales	0,00	7 711 354 780,21	4 506 139 813,20	3 205 214 967,01
2.1	5.2.1.02.03.02.00.99999	Intereses sobre préstamos de organismos financieros internacionales	0,00	7 711 354 780,21	4 506 139 813,20	3 205 214 967,01
2.1	5.4.	Transferencias	0,00	48 409 655 513,82	3 040 432,46	48 406 615 081,36
2.1	5.4.1.	Transferencias corrientes	0,00	103 551 963,60	3 040 432,46	100 511 531,14
2.1	5.4.1.01.	Transferencias corrientes al sector privado interno	0,00	103 551 963,60	3 040 432,46	100 511 531,14
2.1	5.4.1.01.01.	Transferencias corrientes a personas	0,00	103 551 963,60	3 040 432,46	100 511 531,14
2.1	5.4.1.01.01.99.	Otras transferencias corrientes a personas	0,00	103 551 963,60	3 040 432,46	100 511 531,14
2.1	5.4.1.01.01.99.00.	Otras transferencias corrientes a personas	0,00	103 551 963,60	3 040 432,46	100 511 531,14
2.1	5.4.1.01.01.99.00.99999	Otras transferencias corrientes a personas	0,00	103 551 963,60	3 040 432,46	100 511 531,14
2.1	5.4.2.	Transferencias de capital	0,00	48 306 103 550,22	0,00	48 306 103 550,22
2.1	5.4.2.02.	Transferencias de capital al sector público interno	0,00	48 306 103 550,22	0,00	48 306 103 550,22
2.1	5.4.2.02.01.	Transferencias de capital al Gobierno Central	0,00	48 242 067 713,22	0,00	48 242 067 713,22
2.1	5.4.2.02.01.01.	Donaciones de capital al Gobierno Central	0,00	48 242 067 713,22	0,00	48 242 067 713,22
2.1	5.4.2.02.01.01.00.	Donaciones de capital al Gobierno Central	0,00	48 242 067 713,22	0,00	48 242 067 713,22
2.1	5.4.2.02.01.01.00.11209	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	0,00	48 242 067 713,22	0,00	48 242 067 713,22

Código Institucional: 12584

Moneda: CRC

Periodo: 7

CODIGO SEGMENTO	CUENTA (REPORTAR MÁXIMO A NIVEL 6)	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIODO	CREDITOS PERIODO	SALDO FINAL
2.1	5.4.2.02.03.	Transferencias de capital a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	64 035 837,00	0,00	64 035 837,00
2.1	5.4.2.02.03.99.	Otras transferencias de capital a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	64 035 837,00	0,00	64 035 837,00
2.1	5.4.2.02.03.99.0.	Otras transferencias de capital a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	64 035 837,00	0,00	64 035 837,00
2.1	5.4.2.02.03.99.0.14120	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	0,00	64 035 837,00	0,00	64 035 837,00
2.1	5.9.	Otros gastos	0,00	7 447 959 100,67	226 781 173,30	7 221 177 927,37
2.1	5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	0,00	7 223 229 633,99	2 340 122,29	7 220 889 511,70
2.1	5.9.1.01.	Diferencias de cambio negativas por activos	0,00	7 223 229 633,99	2 340 122,29	7 220 889 511,70
2.1	5.9.1.01.01.	Diferencias de cambio negativas por efectivo	0,00	7 223 229 633,99	2 340 122,29	7 220 889 511,70
2.1	5.9.1.01.01.02.	Diferencias de cambio negativas por depósitos bancarios	0,00	7 223 229 633,99	2 340 122,29	7 220 889 511,70
2.1	5.9.1.01.01.02.2.	Diferencias de cambio negativas por depósitos bancarios en el sector público i	0,00	7 223 229 633,99	2 340 122,29	7 220 889 511,70
2.1	5.9.1.01.01.02.2.99999	Diferencias de cambio negativas por depósitos bancarios en el sector público i	0,00	7 223 229 633,99	2 340 122,29	7 220 889 511,70
2.1	5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	0,00	224 729 466,68	224 441 051,01	288 415,67
2.1	5.9.9.99.	Gastos y resultados negativos varios	0,00	224 729 466,68	224 441 051,01	288 415,67
2.1	5.9.9.99.99.	Otros resultados negativos	0,00	224 729 466,68	224 441 051,01	288 415,67
2.1	5.9.9.99.99.00.	Otros resultados negativos	0,00	224 729 466,68	224 441 051,01	288 415,67
2.1	5.9.9.99.99.00.0.	Otros resultados negativos	0,00	224 729 466,68	224 441 051,01	288 415,67
2.1	5.9.9.99.99.00.0.99999	Otros resultados negativos	0,00	224 729 466,68	224 441 051,01	288 415,67
	GRAN TOTAL		0,00	1 145 903 433 248,73	1 145 903 433 248,73	0,00

Institución Consejo Nacional de Vialidad

**NOTAS CONTABLES ESTADOS
FINANCIEROS JULIO 2023**

Julio, 2023

TABLA DE CONTENIDO

NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE	10
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	10
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL	10
CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES	15
REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL.....	16
I- RIESGO DE INCERTIDUMBRE:.....	16
CERTIFICACIÓN FODA	16
II- EFECTOS EN EL DETERIORO DE ACUERDO CON LA NICSP 21 Y 26:	17
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	17
NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO	18
III- EFECTOS EN LA NICSP 39 BENEFICIOS A EMPLEADOS Y RELACIÓN CON LOS BENEFICIOS A CORTO PLAZO DE LA NICSP 1.	19
IV- TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA.	21
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS.	22
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL	22
TRANSFERENCIAS GIRADAS	23
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL.....	23
V- CONTROL DE GASTOS.	24
GASTOS.....	24

VI- CONTROL INGRESOS:	24
INGRESOS POR IMPUESTOS	24
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES	24
OTROS INGRESOS	25
VII- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.	25
CUENTAS POR COBRAR	25
DOCUMENTOS A COBRAR	26
VIII- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.	26
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)	26
INFORME DETALLADO AVANCE NICSP DICIEMBRE 2022	29
NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	29
NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	34
NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	35
NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:	36
NICSP 5 COSTO POR INTERESES:	39
NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018	40
NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS): DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018	40
NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018	40
NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	40
NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:	41

NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:	42
NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	42
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:	44
NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .	63
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:	64
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	65
NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:	67
NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	68
NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): ...	71
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:	73
NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:	73
NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	74
NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	75
NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018	76
NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:	76
NICSP 27 AGRICULTURA:	77
NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	78
NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:	81
NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:	84

NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	84
NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:	88
NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:	89
NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:	91
NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:	92
NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:	93
NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	94
NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:	95
REVELACIONES PARTICULARES	97
NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS	105
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	106
1.1. ACTIVO	106
1.1 ACTIVO CORRIENTE.....	106
NOTA N° 3	106
NOTA N° 4	108
NOTA N° 5	108
NOTA N° 6	113
NOTA N° 7	114
NOTA N° 8	115
NOTA N° 9	116
NOTA N° 10	117
NOTA N° 11	125
NOTA N° 12	128
NOTA N° 13	128
NOTA N° 14	129
NOTA N° 15	130
NOTA N° 16	133

NOTA N° 17	134
NOTA N° 18	135
NOTA N° 19	136
NOTA N° 20	136
NOTA N° 21	140
NOTA N° 22	140
NOTA N° 23	141
NOTA N° 24	142
NOTA N° 25	144
NOTA N° 26	144
NOTA N° 27	145
NOTA N° 28	145
NOTA N° 29	146
NOTA N° 30	147
NOTA N° 31	148
NOTA N° 32	148
NOTA N° 33	149
NOTA N° 34	149
NOTA N° 35	150
NOTA N°36	150
NOTA N° 37	151
NOTA N° 38	151
NOTA N° 39	152
NOTA N° 40	152
NOTA N° 41	153
NOTA N° 42	153
NOTA N° 43	154
NOTA N° 44	154
NOTA N° 45	155
NOTA N° 46	155
NOTA N° 47	156
NOTA N° 48	157
NOTA N° 49	157
NOTA N° 50	158
NOTA N° 51	159

NOTA N° 52	160
NOTA N° 53	160
NOTA N° 54	161
NOTA N° 55	161
NOTA N° 56	162
NOTA N° 57	162
NOTA N° 58	163
NOTA N° 59	164
NOTA N° 60	165
NOTA N° 61	166
NOTA N° 62	166
NOTA N° 63	167
NOTA N° 64	168
NOTA N° 65	168
NOTA N° 66	169
NOTA N° 67	169
NOTA N° 68	171
NOTA N° 69	171
NOTA N° 70	172
NOTA N° 71	172
NOTA N° 72	173
NOTA N° 73	173
NOTA N° 74	174
NOTA N° 75	175
NOTA N° 76	175
NOTA N°77	176
NOTA N°78	177
NOTA N°79	179
NOTA N°80	179
NOTA N°81	180
NOTA N°82	181
NOTA N°83	182
NOTA N°84	183
NOTA N°85	185
NOTA N°86	189

NOTA N°87	193
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	205
NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	205
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS.....	209
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	210
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	210
NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES	211
NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES	220
NICSP 27- AGRICULTURA	233
NICSP 28- 29- 30	234
FIDEICOMISOS	236

PERIODO CONTABLE 2023

Mauricio Batalla Otárola	Mauricio Batalla Otárola	MBA. Douglas Calvo Sánchez
Representante Legal	Jerarca	Contador
3-007-231686		
Cédula Jurídica		Acuerdo de Junta Directiva

Descripción de la Entidad

Entidad:

- Consejo Nacional de Vialidad

Ley de Creación:

- Ley 7798 publicada en la Gaceta No. 103; Alcance No. 20, del viernes 29 de mayo de 1998

Fines de creación de la Entidad:

- Fue creado como órgano con desconcentración máxima, adscrito al Ministerio de Obras Públicas y Transportes. El Consejo tendrá personalidad jurídica instrumental y presupuestaria para administrar el Fondo de la Red Vial Nacional, así como para suscribir los contratos y empréstitos necesarios para el ejercicio de sus funciones.

Objetivos de la Entidad:

- **Los objetivos de la Entidad son:** la naturaleza de las operaciones del CONAVI y principales actividades están dadas por los objetivos establecidos en su ley y se transcriben a continuación:
 - ✓ Planear, programar, administrar, financiar, ejecutar y controlar la conservación y la construcción de la red vial nacional, en concordancia con los programas que elabore la Dirección de Planificación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
 - ✓ Administrar su patrimonio.
 - ✓ Ejecutar, mediante contratos, las obras, los suministros y servicios requeridos para el proceso de conservación y construcción de la totalidad de la red vial nacional.
 - ✓ Fiscalizar la ejecución correcta de los trabajos, incluyendo el control de la calidad.
 - ✓ Promover la investigación, el desarrollo y la transferencia tecnológica en el campo de la construcción y conservación vial.
- Celebrar contratos o prestar los servicios necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y funciones.

NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO

COSTARRICENSE

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Ente Contable aplica lo dispuesto en la Resolución DCN-0003-2022 con respecto a la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP, y de las Políticas Contables Generales.

Indicar SI o NO de acuerdo a las condiciones de la entidad:

APLICACIÓN	SI
------------	----

En caso de que el Ente cumpla con lo establecido en la Resolución DCN-0003-2022 conforme a los plazos y ya este al 100% de la aplicación de las NICSP y las Políticas Contables Generales, debe llenar y presentar los datos de la siguiente afirmación:

La entidad Consejo Nacional de Vialidad, cédula jurídica 3-007-231686, y cuyo Representante Legal es Mauricio Batalla Otárola, portadora de la cedula de identidad 01-0838-0179, Afirmó explícita e incondicionalmente el cumplimiento de las NICSP y de las Políticas Contables Generales, en el tratamiento contable que utiliza esta entidad.

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

(Certificación o (Constancia – Sector Municipal) de conformación de Comisión NICSP Institucional). La Comisión de NICSP Institucional es obligatoria y debe ser coordinada por el Director Administrativo y Financiero e integrada por jefes de departamentos que generan la información para la elaboración de los EEFF.

Certificación o Constancia:

El **Consejo Nacional de Vialidad**, cedula jurídica **3-007-231686**, y cuyo Representante Legal es Mauricio Batalla Otárola, portadora de la cedula de identidad 01-0838-0179, CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de NICSP, y que de acuerdo con el oficio **DIE-EX07-2021-0908 (091)** de fecha 20/09/2021 se oficializó.

Los Integrantes son:

Johaam Piedra Méndez – Gerente de Adquisición y Finanzas. Coordinador de la Comisión (no se puede delegar esta función).

Integrantes: Director Financiero, Jefe del Departamento de Contabilidad, Analista 3 del Departamento de Contabilidad y Analista 2 del Departamento de Contabilidad.

Observaciones: (Principales acuerdos y logros en el periodo). El Consejo Nacional de Vialidad desde el año 2008 inició con la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad, lo cual le ha permitido tener implementadas casi el 100% dichas normas, con excepción de las brechas en la valoración de inventarios.

Nota: La firma del Director Administrativo -Financiero o su equivalente está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

El pasado 14 de junio de 2021, el Consejo Nacional de Vialidad se vio intervenido en un allanamiento por parte del Organismo de Investigación Judicial como parte del expediente 19-000025-1218-PE para investigar presuntos hechos de corrupción en la función pública.

A raíz de los hechos investigados, se dio la detención y posterior renuncia o suspensión del cargo de varios funcionarios públicos del Consejo Nacional de Vialidad, entre los que destacan el Director Ejecutivo, quien se acogió a la pensión, la directora de la Proveduría Institucional quien se acogió también a la pensión, el anterior Director Financiero quien se encuentra nombrado en otra institución, entre otros funcionarios de varios departamentos a lo interno de la institución.

I- Cuadro Resumen- Normativa Contable

Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público)

II- Transitorios

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, y para las cuales se acoja la entidad, debe también tener un plan de acción.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1 Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Público Costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria

NORMA		NORMA TRANSITORIO	FECHA	APLICACIÓN	GRADO APLICACION	APLICACIÓN TRANSITORIO
NICSP 1	Presentación Estados Financieros	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No
NICSP 2	Estado Flujo de Efectivo	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 3	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 5	Costo por Préstamos	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No
NICSP 6	Estados Financieros Consolidados y separados.	Derogada en la versión 2018				
NICSP 7	Inversiones en Asociadas	Derogada en la versión 2018				
NICSP 8	Participaciones en Negocios Conjuntos	Derogada en la versión 2018				
NICSP 9	Ingresos de transacciones con contraprestación	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 10	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	NO	31-12-2022	No		
NICSP 11	Contrato de Construcción	NO	31-12-2022	No		

NICSP 12	Inventarios	SI	31/12/2024	Si	100.00%	Si
NICSP 13	Arrendamientos	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No
NICSP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 16	Propiedades de Inversión	SI	31/12/2024	No		
NICSP 17	Propiedad, Planta y Equipo	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No
NICSP 18	Información Financiera por Segmentos	SI	31/12/2024	No		
NICSP 19	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No
NICSP 20	Información a Revelar sobre partes relacionadas	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No
NICSP 21	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No
NICSP 22	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	NO	31-12-2022	No		
NICSP 23	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No
NICSP 24	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 25	Beneficios a los Empleados	Derogada en la versión 2018				
NICSP 26	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	SI	31/12/2024	No		
NICSP 27	Agricultura	SI	31/12/2024	No		
NICSP 28	Instrumentos Financieros- Presentación	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 29	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No
NICSP 30	Instrumentos Financieros- Información a revelar	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 31	Activos Intangibles	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No
NICSP 32	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	SI	31/12/2024	No		
NICSP 33	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 34	Estados financieros separados	SI	31/12/2024	No		
NICSP 35	Estados financieros consolidados	SI	31/12/2024	No		
NICSP 36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	SI	31/12/2024	No		
NICSP 37	Acuerdos conjuntos	NO	31-12-2022	No		
NICSP 38	Revelación de intereses en otras entidades	NO	31-12-2022	No		
NICSP 39	Beneficios para empleados	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No
NICSP 40	Combinaciones en el sector público	SI	31/12/2024	No		
	Fideicomisos			SI		

Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables

Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

Considerar lo indicado en la NICSP 1 párrafo 133.

“Es importante para los usuarios estar informados acerca de la base de medición utilizada en los estados financieros (por ejemplo: costo histórico, costo corriente, valor realizable neto, valor razonable, importe recuperable o importe de servicio recuperable), puesto que esas bases, sobre las cuales se elaboran los estados financieros, afectan significativamente a su análisis.

Cuando se haya usado más de una base de medición al elaborar los estados financieros, por ejemplo, si se han revaluado sólo ciertas clases de activos, será suficiente con suministrar una indicación respecto a las categorías de activos y pasivos a los cuales se ha aplicado cada base de medición y se debe revelar la información.”

Por lo anterior el ente contable a continuación debe revelar con lo estipulado NICSP 1 párrafo 133 y a continuación indicar la base de medición utilizada en los estados financieros:

El CONAVI utiliza la base de medición de Costo Histórico.

Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	31.	Moneda funcional	MCC ítem 11.	

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

Políticas Contables:

El ente contable debe llenar la siguiente declaración:

CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Políticas Contables): El ente debe cumplir con las Políticas Contables Generales que emita la Contabilidad Nacional, es por ello que los responsables contables deben estudiarlas y analizarlas e incluirlas dentro del tratamiento contable, de igual manera de estar al tanto de las actualizaciones.

Certificación o Constancia:

El **Consejo Nacional de Vialidad**, cedula jurídica **3-007-231686**, y cuyo Representante Legal es **Mauricio Batalla Otárola**, portador de la cédula de identidad **01-0838-0179**, CERTIFICA QUE:

Los registros contables y estados financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto. **De acuerdo con las particularidades del ente contable, éstas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable.**

Una entidad revelara las políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los Estados Financieros en el siguiente cuadro:

Políticas Particulares				
N° Política particular	Concepto	Rubro que afecta	NICSP Relacionada	Detalle

REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

A partir del cierre contable del mes de **junio 2020**, cada ente contable inicio generando la información contable sobre el COVID-19 por medio de sus unidades primarias, lo cual permite que, al llegar al cierre de **marzo 2022**, se tenga información ordenada y adecuada para la toma de decisiones. Es decir, se propone trabajar por un análisis a corto plazo.

Para ello, en el Estado de Notas Contables después de la declaración implícita y sin reservas de acuerdo con la NICSP1, incluirá el título “Nota Explicativa de Impacto Pandemia 2020-2021”.

La información para revelar y que suministrara cada ente contable en esta nota explicativa es la siguiente:

I- RIESGO DE INCERTIDUMBRE:

En este enunciado, la entidad presentará un FODA con los impactos del COVID 19, que considere su funcionamiento, y su impacto financiero contable.

(FODA- Impacto Pandemia Covid 19): Los efectos de la pandemia deben verse en el corto, mediano y largo plazo por medio de análisis de un FODA que considere los impactos a nivel financiero y revelados a nivel contable. Para ello se recomienda que sean los responsables de la planificación institucional quien tengan esta responsabilidad.

CERTIFICACIÓN FODA

Certificación o Constancia:

El **Consejo Nacional de Vialidad**, cédula jurídica **3-007-231686**, y cuyo Representante Legal es **Mauricio Batalla Otárola**, portadora de la cédula de identidad **01-0838-0179**, CERTIFICA QUE: Los efectos de la pandemia están incluidos en un análisis FODA el cual se adjunta a continuación.

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

Adjuntar el FODA en anexos: [FODA](#)

II- EFECTOS EN EL DETERIORO DE ACUERDO CON LA NICSP 21 Y 26:

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	SI
--------	----

El ente debe tener claro cuáles son sus activos no generadores de efectivo y a su vez debe analizar la norma correspondiente, por lo cual puede ayudarse para el análisis con la matriz de autoevaluación.

Adicionalmente, el responsable contable seguirá la metodología indicada en la norma para detectar el deterioro, así como también puede utilizar de referencia la guía de implementación y los ejemplos ilustrativos que contiene la norma.

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 21 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo.

La NICSP 21 en su párrafo 27 presenta los indicios mínimos a considerar al evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo:

1- Fuentes externas de información

- (a) Cese, o casi cese, de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo.
- (b) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que esta ópera.

2- Fuentes internas de información

- (c) Se dispone de evidencia sobre el deterioro físico del activo.
- (d) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad en el grado en que se usa o se espera usar el activo.

(e) La decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.

(f) Se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
	0	₪0.00

Para el cierre **diciembre 2022**, en caso de que se requiera tiempo adicional para el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos no generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes. El ente deberá en este caso planificar para los próximos cierres contables lograr una revelación más robusta.

Para el cierre julio 2023, no se considera que se haya deteriorado el valor de los activos del CONAVI

NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

Al igual que la norma anterior, el responsable contable basado en su pericia debe determinar el deterioro, para ello requiere analizar la norma y puede utilizar la matriz de autoevaluación como referencia.

La NICSP 26 en sus párrafos 32 a 70 establece la metodología a utilizar para la medición del importe recuperable del activo generador de efectivo. Adicionalmente, en la guía de aplicación de la NICSP 26 se consideran las **técnicas de valor presente para medir el valor en uso** (enfoque tradicional y del flujo de efectivo esperado).

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 26 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo generador de efectivo.

Dada las particularidades de cada ente contable que no son las mismas, tampoco tiene la misma capacidad de recursos, o de materialidad de activos generadores de efectivo, la DGCN en esta emergencia deja opcional al ente el uso de una metodología, de acuerdo con las políticas contables y la NICSP en mención la cual debe ser justificada y razonada.

Es importante indicar, que para cualquier método que se utilice es necesario la generación de datos estadísticos.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
		Ø0.00

Para el cierre **diciembre 2022**, en caso de que se requiera tiempo adicional para el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes. El ente deberá en este caso planificar para los próximos cierres contables lograr una revelación más robusta.

Para el cierre julio 2023, no se considera que se haya deteriorado el valor de los activos del CONAVI

III- EFECTOS EN LA NICSP 39 BENEFICIOS A EMPLEADOS Y RELACIÓN CON LOS BENEFICIOS A CORTO PLAZO DE LA NICSP 1.

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	SI
--------	----

Para complementar la revelación requerida por esta norma y brindar información sobre el impacto de la pandemia en los recursos humanos, se requiere la participación de la unidad primaria de recursos humanos con el fin de obtener estadísticas de impacto.

Dirección (a)	Total Cantidad Funcionarios Planilla(b)	Funcionarios en Plaza(c)	Funcionarios Interinos (d)	Funcionarios Suplentes (e)	Funcionarios Jornales (f)	Funcionarios Outsourcing (g)	Modalidad Presencial (Cantidad Funcionarios) (h)*	Modalidad Teletrabajo (Cantidad Funcionarios) (i)*	Incapacitados por Pandemia	En Vacaciones por Pandemia	Pensionados por Pandemia
	458	320	86	85	0	0	171	216			
Total	458	320	86	85	0	0	171	216	0	0	0

Total de servicios de la institución	Servicios interrumpidos con la pandemia	
	Servicio	Nivel de interrupción (1 a 10)

Observaciones propias del ente:

Esta nota explicativa debe llevar control de impacto a nivel contable producto de aspectos de recursos humanos y que se ven afectados por la pandemia actual, las medidas que se han tomado de seguridad, el nivel de rendimiento y afectación de servicios, y los planes de acción para el manejo de riesgos de acuerdo con las particularidades de la institución.

Para el **Segundo Trimestre**

1. De la totalidad de los puestos, a saber: 458, a parte de los 392 puestos que ocupan plazas interinas y en propiedad, existen además 53 puestos vacantes.

2. De los 392 puestos activos, dentro los 154 en modalidad presencial y 229 que ya están en teletrabajo.
3. Según lineamientos de personas trabajadoras con factores de riesgo que ocupan puestos no teletrabajables, se reporta 1 funcionario en modalidad de trabajo en casa, de los cuales se encuentran en proceso de revisión de funciones, para determinar si corresponden a puestos teletrabajables, de manera que puedan incorporarse a la modalidad de teletrabajo.
4. No se contabiliza en la modalidad presencial: 1 funcionarios que se encuentran con incapacidad, 7 funcionarios reubicados en otras instituciones, 1 funcionario por Convenio MOPT-CONAVI y un puesto en traslado horizontal CTP-CONAVI.
5. Según Directriz Presidencial No. 015-MP-MIDEPLAN-MTSS-MOPT; 7 funcionarios en modalidad de trabajo a distancia y 1 funcionario en trabajo en casa por Orden Sanitaria No. MS-DRRSCS-DARSMO-OS-341-2023.

No se reporta impacto a nivel contable producto de aspectos de recursos humanos, toda vez que el Consejo Nacional de Vialidad ha continuado laborando con un **34% del personal de manera presencial** y un **50% en modalidad de teletrabajo**. Por lo anterior, no ha habido servicios que se hayan paralizado o interrumpido debido a la pandemia.

Asimismo, es importante mencionar que de las **458 plazas con las que cuenta el CONAVI**, solo están **ocupadas 392 por funcionarios y las restantes se encuentran congeladas o vacantes**.

En cuanto a medidas de seguridad, se ha implementado a lo interno del CONAVI los correos informativos, rótulos en oficinas, baños, pasillos, entradas y salidas, se han instalado lavamanos y dispensadores de alcohol; así también se estableció el uso OPCIONAL de mascarilla o caretas para los que laboran presencialmente.

El Consejo Nacional de Vialidad (Conavi) en alineación con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) a partir de hoy (08-08-22) dejará de usar pediluvios y toma de temperatura en las entradas. En los vehículos oficiales se podrá viajar a la capacidad total. Además, dejará a elección el uso de la mascarilla. Se mantendrán los dispensadores de alcohol en gel para que continuemos con cuidados de desinfección. (Comunicado Interno SAO-2022-0014)

IV- TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos Ingresos por Transferencias corrientes

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Ingresos por Transferencias corrientes](#)

Ingresos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	₡0.00

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Ingresos por Transferencias capital](#)

Ingresos por Transferencias Capital	MONTO TOTAL
	₡0.00

TRANSFERENCIAS GIRADAS

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Gastos por Transferencias corrientes](#)

Gastos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	Ø0.00

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Gastos por Transferencias capital](#)

Gastos por Transferencias capital	MONTO TOTAL
	Ø0.00

V- CONTROL DE GASTOS.

Esta revelación analiza el conjunto de gastos que asumió un ente contable específicamente para la atención de la pandemia. La entidad debe revelar de acuerdo con sus particularidades.

GASTOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

Gastos

Gastos	MONTO TOTAL
	₪0.00

VI- CONTROL INGRESOS:

INGRESOS POR IMPUESTOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

Ingresos por impuestos

Ingresos por impuestos	MONTO TOTAL
	₪0.00

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Ingresos por Contribuciones Sociales](#)

Ingresos por Contribuciones Sociales	MONTO TOTAL
	Ø0.00

OTROS INGRESOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Otros Ingresos](#)

Otros Ingresos	MONTO TOTAL
	Ø0.00

VII- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

CUENTAS POR COBRAR

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Cuentas por cobrar](#)

Cuentas por	MONTO TOTAL
cobrar	Ø0.00

DOCUMENTOS A COBRAR

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Documentos a cobrar](#)

Documentos a	MONTO TOTAL
cobrar	Ø0.00

VIII- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

Indicar si la entidad tiene activa una comisión que analice los riesgos institucionales, y que considere los efectos de la pandemia

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Comisión de Riesgo). La comisión de riesgo es la misma que del SEVRI de acuerdo con la Ley General de Control Interno, por lo que se debe incluir el cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional.

Certificación o Constancia:

El **Consejo Nacional de Vialidad**, cédula jurídica **3-007-231686**, y cuyo Representante Legal es el **Mauricio Batalla Otárola**, portadora de la cédula de identidad **01-0838-0179**, CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de Riesgo, la cual incluyo el cumplimiento de las NICSP.

Los Integrantes son:

Nombre. Sylvia Andrea Soto Rojas, Directora de Planificación Institucional.

Integrantes: Meliza Valverde Villalobos, Departamento de Administración de Peajes
Roberto Artavia Marín, Dirección de Tecnología de Información
Eugenia Sequeira Rovira, Gerencia de Construcción de Vías y Puentes
Karla Esquivel Asenjo, Gerencia de Contratación de Vías y Puentes
Maycol Montero Vásquez, Gerencia de Conservación de Vías y Puentes

Observaciones: Como parte del Sistema de Control Interno, cada año se ejecuta a nivel institucional el proceso SEVRI, en el cual cada titular subordinado es el responsable de identificar y valor los riesgos inherentes a la unidad organizativa que dirige, así como establecer los controles existentes y determinar el riesgo residual, proponiendo, ejecutando y monitoreando los planes de administración de riesgos que cada titular subordinado haya definido por considerarlo necesario y de acuerdo con lo establecido en el Marco Orientador, aprobado en enero de 2020 por el Consejo de Administración.

Acorde con lo indicado en el párrafo precedente, es competencia y responsabilidad de los titulares subordinados de la Gerencia de Adquisiciones y Finanzas, de la Dirección Financiera, de los Departamentos de Formulación de Presupuesto, Ejecución Presupuestaria, Contabilidad y Tesorería, según corresponda, observar tales normas e identificar, valorar, administrar y monitorear los riesgos que puedan obstaculizar su cumplimiento o aplicación.

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

El siguiente cuadro debe presentarse como revelación a marzo 2022, de acuerdo con sus particularidades.

Riesgo	Grado Impacto	Medidas de Contención	Observaciones
Posibilidad de contagios en el personal de la institución	Moderado a alto	En cuanto a medidas de seguridad, se ha implementado a lo interno del CONAVI los correos informativos, rótulos en oficinas, baños, pasillos, entradas y salidas, se han instalado lavamanos y dispensadores de alcohol; así también se estableció el uso obligatorio de mascarilla o caretas para los que laboran presencialmente. Asimismo, se toma la temperatura a toda persona que ingrese al edificio, se ha disminuido considerablemente el personal presencial y de visitantes; además que diariamente la Unidad de Salud Ocupacional pasa por todas las oficinas verificando la cantidad de personas en las instalaciones y emite recomendaciones en caso de ser necesario.	

INFORME DETALLADO AVANCE NICSP JULIO 2023

A continuación, se detalla cada una de las normas, donde se debe indicar la aplicación en la institución con base al avance en cada una de las NICSP, y a su vez debe contener la respectiva revelación solicitada en cada norma según la versión de las NICSP 2018, las Políticas Contables Generales versión 2021 emitidas por la Dirección General de Contabilidad.

NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 1- Presentación de Estados Financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

Certificación:

El **Consejo Nacional de Vialidad**, cedula jurídica **3-007-231686**, y cuyo Director Administrativo Financiero (**Johaam Piedra Méndez – Gerente de Adquisición y Finanzas**), portador de la cedula de identidad **3 0342 0477**, Coordinador de la Comisión NICSP Institucional

CERTIFICA QUE: la entidad se encuentra en el proceso de implementación de NICSP en la versión 2018 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los EEFF.

Firma Digital del Director Administrativo Financiero

De acuerdo con el párrafo 27 de la NICSP 1 Presentación razonable y conformidad con las NICSP

“Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. Esta presentación razonable requiere proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en las NICSP. Se presume que la aplicación de las NICSP, acompañada de informaciones adicionales cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable”

Considerando lo anterior, se detallan las principales políticas contables aplicadas en la entidad:

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base del devengo

Las transacciones y registros son reconocidas en los estados financieros en el momento en que ocurran (y no cuando se efectúa su cobro o su pago en efectivo o equivalente), en concordancia con lo solicitado por la normativa NICSP cuya base contable de registro es el devengo. Dicha base se utiliza para el registro de los siguientes elementos: activo, pasivo, patrimonio neto, ingresos y gastos.

Base de medición

Los presentes estados financieros en lo que respecta a sus transacciones, son reconocidas al costo o a su valor razonable.

Unidad monetaria

Los estados financieros y sus notas están expresados en colones, como unidad Monetaria se utiliza el colón (¢), en los casos que existan créditos u obligaciones en monedas de otros países, la contabilización de éstas se realiza al valor del tipo de cambio oficial de las monedas contratadas con respecto al colón. En el caso del Consejo Nacional de Vialidad las transacciones en moneda extranjera se realizan en dólares. El tipo de cambio utilizado es el del Banco Central de Costa Rica (BCCR) al cierre de estos estados financieros, para los activos utilizando el de compra y para los pasivos utilizando la venta y su redondeo será a dos dígitos después del decimal.

Negocio en marcha

Se entiende como negocio en marcha el supuesto de que una entidad está en funcionamiento y continuará su actividad en el futuro previsible, sin una disminución importante de sus operaciones. Los estados financieros del CONAVI se prepararán bajo esta hipótesis. Por tanto, se revelarán aquellas

situaciones o incertidumbres importantes que puedan afectar la capacidad de la entidad para continuar con el negocio en marcha. Así mismo se revelarían, si se dieran, las intenciones de liquidar la entidad o cesar en sus operaciones.

Caja y bancos

La caja general está compuesta por los fondos de caja chica, además de las cuentas bancarias que se encuentran principalmente en el Banco de Costa Rica y en la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda (caja única).

Cuentas por cobrar

Las mismas corresponden en su mayoría a cuentas por adelantos de viáticos a funcionarios y que a la fecha de cierre no han sido liquidados, así como sumas giradas de más.

Inventario de suministro

Las existencias son registradas al costo de adquisición incluyendo los costos directamente aplicables a la adquisición de las mismas, la cuenta de existencias comprenden las entradas de materiales y suministros que son recibidos en la Proveeduría Institucional, menos las salidas de materiales y suministros, según la NICSP 12 "Inventarios"; contablemente el inventario se maneja de forma permanente, el método de valuación utilizado es el de Promedio Ponderado y la forma de registro es al costo o precio de adquisición.

Inmueble maquinaria y equipo

Los inmuebles maquinaria y equipo están conformados por terrenos, edificios, mobiliario y equipo oficina, vehículos. Estos se registran al costo de adquisición si, y solo si es probable que la entidad reciba beneficios económicos y su costo puede ser medido de forma fiable, considerando todos los gastos incurridos en el periodo de adquisición o construcción, para poner en funcionamiento el bien. Cuando se adquiera un activo a través de una transacción sin contraprestación, su costo se medirá a su valor razonable en la fecha de adquisición.

Su medición posterior al reconocimiento se realizará por medio del modelo del costo, el cual indica que con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor. Esto para todos los elementos que compongan una clase de propiedad, planta y equipo.

El costo será el precio equivalente de contado o su valor razonable en la fecha de reconocimiento en los casos adquirir un activo a través de una transacción sin contraprestación.

Este rubro también está conformado por la cuenta de Software y programas que es llevada según la NICSP 31 “Activos Intangibles”, se encuentran valuadas a su costo de adquisición menos la amortización; la vida útil es finita y el método utilizado de amortización es el de línea recta con base a la Circular DGABCA-024-2013 emitida por la Contabilidad Nacional.

Depreciación

Esta se realiza de manera separada para elemento que conforman la propiedad, planta y equipo, y se reconoce en las cuentas de resultado. En el caso de los terrenos no están sujetos a depreciación. Esta se calcula por medio del método de línea recta y está iniciará cuando el activo esté disponible para su uso.

Su contabilización es de forma mensual, siguiendo lo indicado en la Directriz CN-001-2009

Registro Contable de Obras en Proceso

Una vez iniciada la construcción o remodelación de la infraestructura se utilizará la cuenta “Bienes no concesionados en proceso”, cuenta de activo, donde se registran todas las transacciones que se relacionen con la obra que está en proceso; al concluirse la obra esta cuenta debe ser reversada contra la cuenta donde se registra el activo respectivo. Esta cuenta también es utilizada para el registro de los sistemas de información que se encuentren en proceso de desarrollo, los cuales se valoraran por la suma de los desembolsos incurridos atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia desde la fecha en que el activo intangible cumple las condiciones para su reconocimiento.

Beneficio a empleados

Los funcionarios del CONAVI cuentan con el beneficio de la Asociación Solidarista, la cual es una Asociación propia del Consejo Nacional de Vialidad “ASECONAVI”. El monto que se traslada por concepto de aporte patronal a la Asociación es del 5% de manera mensual.

Valores en custodia (fondos de terceros)

Las garantías de participación y de cumplimiento, corresponde a las garantías que son depositadas por parte de los proveedores en las cuentas bancarias (colones o dólares) del CONAVI. En el caso de las garantías en dólares se registran al tipo de cambio oficial del día en que se recibe.

Provisiones

Se crean dos provisiones una para aguinaldo basado en un 8.33% de los salarios devengados de noviembre a octubre y una para salario escolar se calcula del 8.33% sobre los salarios de enero a diciembre.

Ingresos

Los ingresos son registrados según lo dispuesto en la Directriz DCN-007-2021 de la Contabilidad Nacional.

Egresos

Los gastos se clasifican de acuerdo con el objeto del gasto, con base en el clasificador general de gastos de la Contraloría General de la República, en gastos ordinarios y gastos de capital.

Gastos de operación: Contempla los gastos ordinarios de los programas presupuestarios que tiene la Institución.

Gastos generales: Corresponde a los gastos que se realizan de la Gestión Administrativa y Financiera.

Superávit (déficit) neto del periodo

Es la diferencia entre los ingresos y egresos mostrados en los Estados de Resultados (Ganancias Pérdidas) al final del periodo.

Periodo contable

El periodo contable inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre de cada año.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación. (Ver GA NICSP 1)

El pasado 14 de junio del 2021, el Consejo Nacional de Vialidad se vio intervenido en un allanamiento por parte del Organismo de Investigación Judicial como parte del expediente 19-000025-1218-PE para investigar presuntos hechos de corrupción en la función pública.

A raíz de los hechos investigados, se dio la detención y posterior renuncia o suspensión del cargo de varios funcionarios públicos del Consejo Nacional de Vialidad, entre los que destacan el Director Ejecutivo, quien se acogió a la pensión, la directora de la Proveeduría Institucional quien se acogió también a la pensión, el anterior **Director Financiero** quien se encuentra nombrado en otra institución, entre otros funcionarios de varios departamentos a lo interno de la institución.

Así las cosas, el Gerente de Adquisición y Finanzas asumirá el rol de Coordinador de la Comisión de las NICSP, de manera definitiva.

NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 2- Estado de Flujo de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta, la entidad utiliza el Método Directo establecido por la DGCN.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación.

El Consejo Nacional de Vialidad confecciona y presenta el Flujo de Efectivo utilizando el método directo; en apego a lo establecido por la Dirección General de Contabilidad Nacional, quien es el ente rector. En las notas a los estados financieros se presenta la conciliación entre el resultado de las actividades ordinarias y el flujo de efectivo neto de las actividades de operación.

NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	59.		Políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 3.	
6	59	1	Selección y aplicación de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11.	DGCN
6	59	2	Directrices de la DGCN	NICSP N° 3, Párrafo 12.	
6	59	3	Juicio profesional	NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.	

En el presente PGCN se establece, conjuntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

- la selección y aplicación de políticas contables;
- la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables; y
- la corrección de errores de períodos anteriores.

Cambio Estimación	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Cambio Política Contable	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Error	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 3).

En el Consejo Nacional de Vialidad al cierre de estados financieros al 31 de julio, no ha sido necesario realizar ningún cambio de estimación contable, ni tampoco se ha realizado ningún cambio en políticas contables. En cuanto a errores, no se ha determinado la existencia de errores que requieran la realización de ajustes contables significativos.

NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Moneda Extranjera

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	33.	Saldos en moneda extranjera ⁵⁴	NICSP N° 4, Párrafo 26.27	Diretriz 06-2013

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio al cierre de los EEFF.

El tipo de cambio a utilizar para la conversión de las monedas a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario. El ajuste por el diferencial cambiario se deberá realizar el último día de cada mes.

A continuación, se presentan los tipos de cambio para transacciones en monedas extranjeras, tanto de compra como venta de (Dólar y Euros)

Moneda	Compra	Venta
Dólar	546.46	547
Euro	603.29	603.89

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Indicar tipos de cambios utilizados en las distintas operaciones). Ver GA NICSP 4:

Para la conversión de los estados financieros al final de cada periodo contable, los saldos de las cuentas en diferente moneda a la moneda funcional se convierten utilizando las tasas de cambio para las operaciones de Sector Público No Bancario establecida por el Banco Central de Costa Rica de la siguiente manera: activos al tipo de cambio de compra, pasivos al tipo de cambio de venta.

La cuenta Diferencias de cambio **positivas** por activos, presenta un saldo de **¢ 16,896,694.91 en miles** de colones; producto de las fluctuaciones con tendencia a la alza en el tipo de cambio del dólar americano, al cierre de EEFF.

La cuenta Diferencias de cambio **negativas** por activos, presenta un saldo de **¢ 7,220,889.51 en miles** de colones; producto de las fluctuaciones con tendencia a la baja en el tipo de cambio del dólar americano, al cierre de EEFF.

De acuerdo con lo indicado anteriormente la cuenta AHORRO y/o DESAHORRO DEL PERIODO, contempla dentro de su saldo ₡ 9,675,805.40 en miles de colones; producto de las fluctuaciones en el tipo de cambio del dólar americano.

Los Estados Financieros del Conavi están expresados en colones, moneda funcional y de curso legal del país, según lo establecido en la política de Contabilidad Nacional 1.31.

Por otro lado, según lo establecido en la política 2.33 los saldos en moneda extranjera al cierre de mes se valorarán al tipo de cambio de cierre de mes (compra para activos y venta para pasivo) para las Operaciones del Sector Público no Bancario y con base en esto se realizarán los respectivos ajustes de diferencial cambiario al último día del mes (ingresos o gastos según corresponda).

El Conavi posee algunas transacciones en moneda extranjera, específicamente en dólares, las cuales corresponden a saldos en cuentas bancarias, recaudación de ventas de tiquetes y facturas de compras a proveedores.

Para el registro y la valuación de dichas transacciones se utilizan dos tipos de cambio:

- Tipo de cambio compra y venta para las Operaciones del Sector Público no Bancario (se utiliza para efectos de valuación de los saldos de las cuentas bancarias al cierre del mes para efectos de ajustes de diferencial cambiario).
- Tipo de cambio de compra y venta del dólar de contado establecido por el BCCR (se utiliza para el registro de las transacciones en el momento del reconocimiento inicial de las transacciones).

El detalle de las transacciones que se registran en moneda extranjera y los tipos de cambio utilizados son los siguientes:

- Cuentas bancarias: la institución tiene cuentas corriente bancarias en dólares en el BCR y Caja Única del Estado, las cuales al cierre mensual se realizan los ajustes de diferencial cambiario con base en el tipo de cambio de compra de cierre de mes, para las Operaciones del Sector Público no Bancario, según lo establece la Directriz DGNC-006-2013 "Registro de Transacciones en Moneda Extranjera".
- Pasivos en dólares (registro de compra y pago): el tipo de cambio que se utiliza para el registro es el tipo de cambio de contado de venta del día de la transacción establecido por el BCCR el día de la transacción. La valuación para el respectivo registro de diferencial cambiario se realiza con el tipo de cambio de venta de las Operaciones del Sector Público no bancario del último día del mes.
- Ingresos por recaudación de peajes: el tipo de cambio que se utiliza para el registro es el tipo de cambio de venta de contado establecido por el BCCR el día de la transacción.

NICSP 5 COSTO POR INTERESES:

De acuerdo con la NICSP 5-: Costo por Intereses, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	172.	Información a revelar	NICSP N° 5, Párrafo 40.	

Se realizará la revelación considerando la política 1.172 del Plan General de Contabilidad.

- las políticas contables adoptadas con relación a los costos por préstamos;
- el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el período; y
- la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización (si ha sido necesario aplicar una tasa de capitalización a los fondos obtenidos mediante un endeudamiento centralizado).

Revelación: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver revelación y guía de aplicación de la NICSP 5)

Los intereses y comisiones que se cancelan por el crédito a nombre del Consejo Nacional de Vialidad se registran como gastos del periodo en que se incurren, debido a que no se logra determinar con un grado alto de certidumbre a cuál proyecto capitalizar los mismos. Asimismo, se revelan en los Estados Financieros el importe de los costos por prestamos tal y como lo indica la política contable adoptada.

NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS): **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones con contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE	El producto de los peajes sobre puentes y vías públicas, no sujetos a concesiones de obra pública

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 39 de la NICSP 9.

- “39. Una entidad revelará:
- (a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas con la prestación de servicios;
 - (b) la cuantía de cada categoría significativa de ingresos, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos procedentes de:

- (i) la prestación de servicios;
- (ii) la venta de bienes;
- (iii) intereses;
- (iv) regalías; y
- (v) dividendos o distribuciones similares; y el importe de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías anteriores.”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 9).

El Consejo Nacional de Vialidad recauda las tasas de peaje en las estaciones de Ochomogo y Braulio Carrillo, para lo cual se emiten tiquetes de peajes, por lo cual no se emiten facturas; toda vez que es la recaudación de una tasa y no una venta. A partir de la entrada en vigencia de la Ley 9524, esta recaudación ya no le pertenece al Consejo Nacional de Vialidad, sino que deben ser trasladados los recursos al Ministerio de Hacienda.

El registro de los ingresos es inmediato en el momento que el Vehículo pasa por las casetillas de pejes del Consejo Nacional de Vialidad.

NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	0.00%

Revelación: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver guías de aplicación de la NICSP 10):

NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: (El contratista). Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	0.00%

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 11):

NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 12- Inventarios, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

TIEMPOS DEL DEVENGO:	
Describir los tiempos del devengo	
en los insumos que por materialidad aplica:	
En el Consejo Nacional de Vialidad se registra el devengo en la compra de artículos y suministros de inventarios al momento de registrar la factura de compra para pagar como un débito a la cuenta de inventarios y un crédito a la cuenta por pagar	
Con cada requisición de inventario que se realiza por las diferentes unidades, departamentos, direcciones o gerencias, se contabiliza los consumos de dicho inventario como un débito a la cuenta de gasto y un crédito a la cuenta de inventarios	

Inventarios Método Valuación PEPS.		Observaciones
Nombre de responsables institucional	Alejandro Koying Ng	
Fecha de ultimo inventario físico	9-may	
Fecha de ultimo asiento por depuración	No se ha realizado este año	

Sistema de Inventario	SI	NO
Perpetuo o constante		1
periódico	1	

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 47 de la NICSP12.

“47. En los estados financieros se revelará la siguiente información:

- (a) las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos utilizada;
- (b) el importe total en libros de los inventarios y los importes según la clasificación que resulte apropiada para la entidad; etc.”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 12):

***En caso de que la entidad este aplicando aún el método de Promedio Ponderado y esté en proceso de trasladarse a PEPS, deben revelar el impacto financiero al ajustar el cambio de política.**

Se realizan dos inventarios anuales a la bodega de suministros y se cuenta con sistema integrado para el registro y control de los inventarios. Sin embargo, se tiene una brecha en el método de valoración de los inventarios, ya que actualmente se registran los inventarios por el método de promedio ponderado y no al método de primero en entrar, primero en salir.

Promedio ponderado del costo de los inventarios: Con este método lo que se hace es determinar un promedio del costo de las distintas unidades compradas, sumando los valores existentes en el inventario con los valores de las nuevas compras, para luego dividirlo entre el número de unidades existentes en el inventario incluyendo tanto los inicialmente existentes, como los de la nueva compra.

Formula de Costo Promedio Ponderado

$$\frac{\text{Sumatoria Costo Total (Unidades x Costo Unitario)}}{\text{Sumatoria Total Unidades}}$$

Actualmente se está en el proceso de implementación para la actualización del CORE del Sistema Integrado Financiero Contable (SIFCO), con lo cual, se solventaría esta brecha.

CONCILIACIÓN DE INVENTARIOS

Nombre de la cuenta	Balance de Comprobación	Saldo según Inventario
Productos farmacéuticos y medicinales	1,168,311.47	1,168,311.47
Tintas pinturas y diluyentes	251,720.70	251,720.70
Otros productos químicos y conexos	0.00	0.00
Materiales y productos eléctricos telefónicos y de cómputo	351,810.13	351,810.13
Útiles y materiales de oficina y cómputo	2,231,826.10	2,231,826.10
Productos de papel cartón e impresos	4,938,609.39	4,938,609.39
Textiles y vestuario	372,081.83	372,081.83
Útiles y materiales de limpieza	4,145,295.62	4,145,295.62
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1,928,052.13	1,928,052.13
TOTAL INVENTARIO	15,387,707.37	15,387,707.37

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:

De acuerdo con la NICSP 13- Arrendamientos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los contratos debe ser adjuntados como anexos.

NICSP 13 - Arrendamientos

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Arrendamiento Operativo	6	Ø1,349,973,010.14
Arrendamiento Financiero	0	Ø0.00

El responsable contable debe analizar las características de la esencia económica del tipo de arrendamiento, para determinar si es un arrendamiento operativo o arrendamiento financiero. Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 40 y 44 de la NICSP 13.

“40. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos financieros:

- (a) para cada clase de activos, el importe en libros neto en la fecha de presentación;*
- (b) una conciliación entre el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente;*
- (c) además, la entidad revelará el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente, para cada uno de los siguientes periodos:
 - (i) hasta un año;*
 - (ii) entre uno y cinco años; y*
 - (iii) más de cinco años.**
- (d) cuotas contingentes reconocidas como gasto en el periodo;*
- (e) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos no cancelables; y*
- (f) una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendatario, donde se incluirán, pero sin limitarse a ellos, los siguientes datos:
 - (i) las bases para la determinación de cualquier cuota de carácter contingente que se haya pactado;*
 - (ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de actualización o escalonamiento; y*
 - (iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.”**

“44. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos operativos:

- (a) el total de pagos mínimos futuros del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables, que se van a satisfacer en los siguientes plazos:
 - (i) hasta un año;*
 - (ii) entre uno y cinco años; y*
 - (iii) más de cinco años.**
- (b) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos operativos no cancelables;*
- (c) cuotas de arrendamientos y subarriendos reconocidas como gastos del periodo, revelando por separado los importes de los pagos mínimos por arrendamiento, las cuotas contingentes y las cuotas de subarriendo; y*
- (d) una descripción general de los acuerdos significativos del arrendamiento llevados a cabo por el arrendatario, donde se incluirán, sin limitarse a ellos, los siguientes datos:
 - (i) las bases para la determinación de cualquier eventual cuota de carácter contingente que se haya pactado;*
 - (ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de escalonamiento; y*
 - (iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento financiero, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la**

distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 13):

Los arrendamientos con los que cuenta el CONAVI corresponden a alquileres de edificios para oficinas. Asimismo, se cuenta con arrendamiento de equipos de cómputo y equipos de impresión; los cuales se analizaron y corresponden a **arrendamientos operativos**, ya que no se transfiere la propiedad de los bienes al final del periodo; sino que solamente se cancela un monto mensual por el uso de los bienes.

Número Contratación	27/14
Finalidad del contrato	Arrendamiento de oficinas Unidad Ejecutora BCIE PIV 1
Fecha de Adquisición	1/6/2014
Fecha de finalización	31/5/2023
Valor mensual	10,128.95
Moneda	Dólares
Meses Restantes	0

COSTO ACTIVO EN DERECHO DE USO - POR DEVENGAR	0.00	dólares
--	------	----------------

Análisis técnicos y criterios que fundamentaron la contratación

Se realizó avalúo Administrativo por el Departamento Adquisiciones de Bienes Inmuebles del MOPT.

Alternativas de solución para atender el requerimiento

Se tiene como alternativa y en estudio por parte de una Comisión el poder trasladar a las Unidades Ejecutoras ubicadas en este inmueble a las instalaciones del Edificio Central del CONAVI.

Consideraciones sobre el ajuste anual del valor del contrato

Ajustes Anuales; se procede según lo estipulado en la cláusula décima del mismo, que indica: En cuanto a los reajustes o revisiones de precio de arrendamiento, en virtud que el monto es en dólares de los Estados Unidos de América, de conformidad con los artículos 159 del Reglamento a la Ley de

Contratación Administrativa y 67 de la Ley General de Arrendamientos Urbanos y Suburbanos, no procede ningún tipo de reajuste.

No obstante, en caso de prórroga al finalizar el contrato, cada tres años las partes procederán a revisar el monto del arrendamiento con el fin de garantizar el principio de intangibilidad patrimonial del arrendador, previo estudio técnico realizado por el personal responsable autorizado, que justifique un aumento en la renta.

TABLA DE FLUJOS POR CADA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Datos de Arrendamiento		
Plazo en meses		36
Tasa		0%
Cuota mensual		9,500.00
Medición Inicial Pasivo por Arrendamiento		9,500.00

N° Flujo	Flujos	Factor	Valor Presente
0			
1	9,500.00	1	9,500.00
2	9,500.00	1	9,500.00
3	9,500.00	1	9,500.00
4	9,500.00	1	9,500.00
5	9,500.00	1	9,500.00
6	9,500.00	1	9,500.00
7	9,500.00	1	9,500.00
8	9,500.00	1	9,500.00
9	9,500.00	1	9,500.00
10	9,500.00	1	9,500.00
11	9,500.00	1	9,500.00
12	9,500.00	1	9,500.00
TOTAL ACTIVO EN DERECHO DE USO - AÑO UNO			114,000.00

N° Flujo	Flujos	Factor	Valor Presente
24	114,000.00	1	114,000.00
TOTAL ACTIVO EN DERECHO DE USO - AÑO DOS			228,000.00

N° Flujo	Flujos	Factor	Valor Presente
36	114,000.00	1	114,000.00
TOTAL ACTIVO EN DERECHO DE USO - AÑO TRES		342,000.00	

N° Flujo	Flujos	Factor	Valor Presente
48	114,000.00	1	114,000.00
TOTAL ACTIVO EN DERECHO DE USO - AÑO CUATRO		456,000.00	

N° Flujo	Flujos	Factor	Valor Presente
60	122,379.00	1	122,379.00
TOTAL ACTIVO EN DERECHO DE USO - AÑO CINCO		578,379.00	

Tabla de Amortización por Arrendamiento

N°_FLUJO	FLUJOS	INTERESES	AMORTIZACION	SALDOS
0				578,379.00
1	9,500.00	-	9,500.00	568,879.00
2	9,500.00	-	9,500.00	559,379.00
3	9,500.00	-	9,500.00	549,879.00
4	9,500.00	-	9,500.00	540,379.00
5	9,500.00	-	9,500.00	530,879.00
6	9,500.00	-	9,500.00	521,379.00
7	9,500.00	-	9,500.00	511,879.00
8	9,500.00	-	9,500.00	502,379.00
9	9,500.00	-	9,500.00	492,879.00
10	9,500.00	-	9,500.00	483,379.00
11	9,500.00	-	9,500.00	473,879.00
12	9,500.00	-	9,500.00	464,379.00
Amortización por Arrendamiento - AÑO UNO		114,000.00		464,379.00

N° Flujo	FLUJOS	INTERESES	AMORTIZACION	SALDOS
24	114,000.00	-	114,000.00	350,379.00
Amortización por Arrendamiento - AÑO DOS		114,000.00		350,379.00

N° Flujo	FLUJOS	INTERESES	AMORTIZACION	SALDOS
36	114,000.00	-	114,000.00	236,379.00
Amortización por Arrendamiento - AÑO TRES		114,000.00		236,379.00

N° Flujo	FLUJOS	INTERESES	AMORTIZACION	SALDOS
48	114,000.00	-	114,000.00	122,379.00
Amortización por Arrendamiento - AÑO CUATRO		114,000.00		122,379.00

N° Flujo	FLUJOS	INTERESES	AMORTIZACION	SALDOS
60	122,379.00	-	122,379.00	-
Amortización por Arrendamiento - AÑO CINCO		122,379.00		-

Número Contratación	036/2004
Finalidad del contrato	Arrendamiento de Edificio Central de CONAVI
Fecha de Adquisición	1/9/2005
Fecha de finalización	6/10/2023
Valor mensual	161,049.13
Moneda	dólares
Meses Restantes	3

COSTO ACTIVO EN DERECHO DE USO - POR DEVENGAR	322,098.26	dólares
--	------------	---------

Análisis técnicos y criterios que fundamentaron la contratación

Estudio técnico realizado en su oportunidad, por la Dirección General de Tributación Directa del Ministerio de Hacienda.

Alternativas de solución para atender el requerimiento

A la fecha no se cuenta con alternativas.

Consideraciones sobre el ajuste anual del valor del contrato

Ajustes Anuales; se procede según lo estipulado en la cláusula décima del mismo, que indica: En cuanto a los reajustes o revisiones de precio de arrendamiento, en virtud que el monto es en dólares de los Estados Unidos de América, de conformidad con los artículos 159 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y 67 de la Ley General de Arrendamientos Urbanos y Suburbanos, no procede ningún tipo de reajuste.

No obstante, en caso de prórroga al finalizar el contrato, cada tres años las partes procederán a revisar el monto del arrendamiento con el fin de garantizar el principio de intangibilidad patrimonial del arrendador, previo estudio técnico realizado por el personal responsable autorizado, que justifique un aumento en la renta.

TABLA DE FLUJOS POR CADA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Datos de Arrendamiento		
Plazo en meses		36
Tasa		0%
Cuota mensual		80,000.00
Medición Inicial Pasivo por Arrendamiento		80,000.00

N° Flujo	Flujos	Factor	Valor Presente
0			
1	80,000.00	1	80,000.00
2	80,000.00	1	80,000.00
3	80,000.00	1	80,000.00
4	80,000.00	1	80,000.00
5	80,000.00	1	80,000.00
6	80,000.00	1	80,000.00
7	80,000.00	1	80,000.00
8	80,000.00	1	80,000.00
9	80,000.00	1	80,000.00
10	80,000.00	1	80,000.00
11	80,000.00	1	80,000.00
12	80,000.00	1	80,000.00
TOTAL ACTIVO EN DERECHO DE USO - AÑO UNO			960,000.00

N° Flujo	Flujos	Factor	Valor Presente
24	960,000.00	1	960,000.00
TOTAL ACTIVO EN DERECHO DE USO - AÑO DOS		1,920,000.00	

N° Flujo	Flujos	Factor	Valor Presente
36	960,000.00	1	960,000.00
TOTAL ACTIVO EN DERECHO DE USO - AÑO TRES		2,880,000.00	

N° Flujo	Flujos	Factor	Valor Presente
48	960,000.00	1	960,000.00
TOTAL ACTIVO EN DERECHO DE USO - AÑO CUATRO		3,840,000.00	

N° Flujo	Flujos	Factor	Valor Presente
60	1,932,589.56	1	1,932,589.56
TOTAL ACTIVO EN DERECHO DE USO - AÑO CINCO		5,772,589.56	

Tabla de Amortización por Arrendamiento

N°_FLUJO	FLUJOS	INTERESES	AMORTIZACION	SALDOS
0				5,772,589.56
1	80,000.00	-	80,000.00	5,692,589.56
2	80,000.00	-	80,000.00	5,612,589.56
3	80,000.00	-	80,000.00	5,532,589.56
4	80,000.00	-	80,000.00	5,452,589.56
5	80,000.00	-	80,000.00	5,372,589.56
6	80,000.00	-	80,000.00	5,292,589.56
7	80,000.00	-	80,000.00	5,212,589.56
8	80,000.00	-	80,000.00	5,132,589.56
9	80,000.00	-	80,000.00	5,052,589.56
10	80,000.00	-	80,000.00	4,972,589.56
11	80,000.00	-	80,000.00	4,892,589.56
12	80,000.00	-	80,000.00	4,812,589.56
Amortización por Arrendamiento - AÑO UNO		960,000.00		4,812,589.56

N° Flujo	FLUJOS	INTERESES	AMORTIZACION	SALDOS
24	960,000.00	-	960,000.00	3,852,589.56
Amortización por Arrendamiento - AÑO DOS		960,000.00		3,852,589.56

N° Flujo	FLUJOS	INTERESES	AMORTIZACION	SALDOS
36	960,000.00	-	960,000.00	2,892,589.56
Amortización por Arrendamiento - AÑO TRES		960,000.00		2,892,589.56

N° Flujo	FLUJOS	INTERESES	AMORTIZACION	SALDOS
48	960,000.00	-	960,000.00	1,932,589.56
Amortización por Arrendamiento - AÑO CUATRO		960,000.00		1,932,589.56

N° Flujo	FLUJOS	INTERESES	AMORTIZACION	SALDOS
60	1,932,589.56	-	1,932,589.56	-
Amortización por Arrendamiento - AÑO CINCO		1,932,589.56		-

Número Contratación	CONVENIO 24-L-2015
Finalidad del contrato	Arrendamiento de regional San José, Mata Redonda
Fecha de Adquisición	10/2/2014
Fecha de finalización	Sin plazo por ser convenio. El cual se rescinde cuando alguna de las partes así lo soliciten
Valor mensual	4,395,161,00
Moneda	colones
Meses Restantes	5

COSTO ACTIVO EN DERECHO DE USO - POR DEVENGAR	21,975,805.00	colones
--	----------------------	----------------

Consideraciones sobre el ajuste anual del valor del contrato

No aplica ajuste por ser un Convenio con el Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER).

Análisis técnicos y criterios que fundamentaron la contratación

Por ser convenio y el pago un canón N/A

Alternativas de solución para atender el requerimiento

A la fecha no se cuenta con alternativas por parte de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes.

TABLA DE FLUJOS POR CADA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Datos de Arrendamiento		
Plazo en meses		36
Tasa		0%
Cuota mensual		4,395,161.00
Medición Inicial Pasivo por Arrendamiento		4,395,161.00

N° Flujo	Flujos	Factor	Valor Presente
0			
1	4,395,161.00	1	4,395,161.00
2	4,395,161.00	1	4,395,161.00
3	4,395,161.00	1	4,395,161.00
4	4,395,161.00	1	4,395,161.00
5	4,395,161.00	1	4,395,161.00
6	4,395,161.00	1	4,395,161.00
7	4,395,161.00	1	4,395,161.00
8	4,395,161.00	1	4,395,161.00
9	4,395,161.00	1	4,395,161.00
10	4,395,161.00	1	4,395,161.00
11	4,395,161.00	1	4,395,161.00
12	4,395,161.00	1	4,395,161.00
TOTAL ACTIVO EN DERECHO DE USO - AÑO UNO			52,741,932.00

N° Flujo	Flujos	Factor	Valor Presente
24	52,741,932.00	1	52,741,932.00
TOTAL ACTIVO EN DERECHO DE USO - AÑO DOS			105,483,864.00

N° Flujo	Flujos	Factor	Valor Presente
36	52,741,932.00	1	52,741,932.00
TOTAL ACTIVO EN DERECHO DE USO - AÑO TRES			158,225,796.00

N° Flujo	Flujos	Factor	Valor Presente
48	52,741,932.00	1	52,741,932.00

TOTAL ACTIVO EN DERECHO DE USO - AÑO CUATRO	210,967,728.00
---	----------------

N° Flujo	Flujos	Factor	Valor Presente
60	52,741,932.00	1	52,741,932.00
TOTAL ACTIVO EN DERECHO DE USO - AÑO CINCO		263,709,660.00	

Tabla de Amortización por Arrendamiento

N°_FLUJO	FLUJOS	INTERESES	AMORTIZACION	SALDOS
0				263,709,660.00
1	4,395,161.00	-	4,395,161.00	259,314,499.00
2	4,395,161.00	-	4,395,161.00	254,919,338.00
3	4,395,161.00	-	4,395,161.00	250,524,177.00
4	4,395,161.00	-	4,395,161.00	246,129,016.00
5	4,395,161.00	-	4,395,161.00	241,733,855.00
6	4,395,161.00	-	4,395,161.00	237,338,694.00
7	4,395,161.00	-	4,395,161.00	232,943,533.00
8	4,395,161.00	-	4,395,161.00	228,548,372.00
9	4,395,161.00	-	4,395,161.00	224,153,211.00
10	4,395,161.00	-	4,395,161.00	219,758,050.00
11	4,395,161.00	-	4,395,161.00	215,362,889.00
12	4,395,161.00	-	4,395,161.00	210,967,728.00
Amortización por Arrendamiento - AÑO UNO		52,741,932.00		210,967,728.00

N° Flujo	FLUJOS	INTERESES	AMORTIZACION	SALDOS
24	52,741,932.00	-	52,741,932.00	158,225,796.00
Amortización por Arrendamiento - AÑO DOS		52,741,932.00		158,225,796.00

N° Flujo	FLUJOS	INTERESES	AMORTIZACION	SALDOS
36	52,741,932.00	-	52,741,932.00	105,483,864.00
Amortización por Arrendamiento - AÑO TRES		52,741,932.00		105,483,864.00

N° Flujo	FLUJOS	INTERESES	AMORTIZACION	SALDOS
48	52,741,932.00	-	52,741,932.00	52,741,932.00

Amortización por Arrendamiento - AÑO CUATRO	52,741,932.00	52,741,932.00
---	---------------	---------------

N° Flujo	FLUJOS	INTERESES	AMORTIZACION	SALDOS
60	52,741,932.00	-	52,741,932.00	-
Amortización por Arrendamiento - AÑO CINCO		52,741,932.00		-

Numero de Contratación	2019LN-000002-0006000001
Descripción	Alquiler de equipo de impresión
Empresa	Componentes El Orbe S.A.
Fecha inicio	1/10/2019
Fecha fin	1/10/2023
Monto Anual	74,100.00
Pago Bimensual	12,350.00
Moneda	DOLARES
Pagos Restantes	1

COSTO ACTIVO EN DERECHO DE USO - POR DEVENGAR	12,350.00	DOLARES
--	-----------	----------------

Objeto: arrendamiento de equipo de cómputo (equipo multifuncional de impresión, equipo portátil y de escritorio) bajo un esquema de entrega según demanda en las instalaciones del CONAVI.

Plazo: Un año (12 meses), con posibilidad de prórrogas por períodos iguales hasta alcanzar un máximo de 4 (cuatro) años, si ambas partes así lo acordaren cada vez, siempre que la prestación del servicio durante el período inmediato anterior se haya ejecutado cabalmente.

Impuestos del Valor Agregado (IVA): De conformidad con lo establecido en la Circular DIE-07-19-011-C de fecha 24 de junio de 2019, se establece que de acuerdo a lo indicado en la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Transitorio XIV, indica que las instituciones públicas, que se encontraban exoneradas del impuesto sobre las ventas, mantendrán dicha exoneración durante el ejercicio presupuestario del 01 de julio de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019 y que en el

presupuesto del 2020 se debe incorporar los montos concernientes al Impuesto al Valor Agregado, siendo a partir de esa fecha si se deberá incorporar en el precio el impuesto de cita.

Todo lo anterior de acuerdo a lo establecido al pliego de condiciones cartelarios y la oferta.

TABLA DE FLUJOS POR CADA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Datos de Arrendamiento		
Plazo en meses		36
Tasa		0%
Cuota mensual		6,175.00
Medición Inicial Pasivo por Arrendamiento		6,175.00

N° Flujo	Flujos	Factor	Valor Presente
0			
1	6,175.00	1	6,175.00
2	6,175.00	1	6,175.00
3	6,175.00	1	6,175.00
4	6,175.00	1	6,175.00
5	6,175.00	1	6,175.00
6	6,175.00	1	6,175.00
7	6,175.00	1	6,175.00
8	6,175.00	1	6,175.00
9	6,175.00	1	6,175.00
10	6,175.00	1	6,175.00
11	6,175.00	1	6,175.00
12	6,175.00	1	6,175.00
TOTAL ACTIVO EN DERECHO DE USO - AÑO UNO			74,100.00

N° Flujo	Flujos	Factor	Valor Presente
24	74,100.00	1	74,100.00
TOTAL ACTIVO EN DERECHO DE USO - AÑO DOS			148,200.00

N° Flujo	Flujos	Factor	Valor Presente
36	74,100.00	1	74,100.00

TOTAL ACTIVO EN DERECHO DE USO - AÑO TRES	222,300.00
---	------------

N° Flujo	Flujos	Factor	Valor Presente
48	74,100.00	1	74,100.00
TOTAL ACTIVO EN DERECHO DE USO - AÑO CUATRO			296,400.00

N° Flujo	Flujos	Factor	Valor Presente
60	74,100.00	1	74,100.00
TOTAL ACTIVO EN DERECHO DE USO - AÑO CINCO			370,500.00

Tabla de Amortización por Arrendamiento

N°_FLUJO	FLUJOS	INTERESES	AMORTIZACION	SALDOS
0				370,500.00
1	6,175.00	-	6,175.00	364,325.00
2	6,175.00	-	6,175.00	358,150.00
3	6,175.00	-	6,175.00	351,975.00
4	6,175.00	-	6,175.00	345,800.00
5	6,175.00	-	6,175.00	339,625.00
6	6,175.00	-	6,175.00	333,450.00
7	6,175.00	-	6,175.00	327,275.00
8	6,175.00	-	6,175.00	321,100.00
9	6,175.00	-	6,175.00	314,925.00
10	6,175.00	-	6,175.00	308,750.00
11	6,175.00	-	6,175.00	302,575.00
12	6,175.00	-	6,175.00	296,400.00
Amortización por Arrendamiento - AÑO UNO			74,100.00	296,400.00

N° Flujo	FLUJOS	INTERESES	AMORTIZACION	SALDOS
24	74,100.00	-	74,100.00	222,300.00
Amortización por Arrendamiento - AÑO DOS			74,100.00	222,300.00

N° Flujo	FLUJOS	INTERESES	AMORTIZACION	SALDOS
36	74,100.00	-	74,100.00	148,200.00

Amortización por Arrendamiento - AÑO TRES	74,100.00	148,200.00
---	-----------	------------

N° Flujo	FLUJOS	INTERESES	AMORTIZACION	SALDOS
48	74,100.00	-	74,100.00	74,100.00
Amortización por Arrendamiento - AÑO CUATRO		74,100.00		74,100.00

N° Flujo	FLUJOS	INTERESES	AMORTIZACION	SALDOS
60	74,100.00	-	74,100.00	-
Amortización por Arrendamiento - AÑO CINCO		74,100.00		-

Numero de Contratación	2019LN-000002-0006000001
Descripción	Alquiler de equipo de cómputo escritorio
Empresa	Central de Servicios PC S.A
Fecha inicio	15/2/2020
Fecha fin	15/2/2024
Monto Anual	156,688.50
Pago Bimensual	26,114.75
Moneda	DOLARES
Pagos Restantes	3

COSTO ACTIVO EN DERECHO DE USO - POR DEVENGAR	78,344.25	DOLARES
--	-----------	----------------

TABLA DE FLUJOS POR CADA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Datos de Arrendamiento		
Plazo en meses		36
Tasa		0%
Cuota mensual		13,057.38
Medición Inicial Pasivo por Arrendamiento		13,057.38

N° Flujo	Flujos	Factor	Valor Presente
0			
1	13,057.38	1	13,057.38
2	13,057.38	1	13,057.38
3	13,057.38	1	13,057.38

4	13,057.38	1	13,057.38
5	13,057.38	1	13,057.38
6	13,057.38	1	13,057.38
7	13,057.38	1	13,057.38
8	13,057.38	1	13,057.38
9	13,057.38	1	13,057.38
10	13,057.38	1	13,057.38
11	13,057.38	1	13,057.38
12	13,057.38	1	13,057.38
TOTAL ACTIVO EN DERECHO DE USO - AÑO UNO			156,688.50

N° Flujo	Flujos	Factor	Valor Presente
24	156,688.50	1	156,688.50
TOTAL ACTIVO EN DERECHO DE USO - AÑO DOS			313,377.00

N° Flujo	Flujos	Factor	Valor Presente
36	156,688.50	1	156,688.50
TOTAL ACTIVO EN DERECHO DE USO - AÑO TRES			470,065.50

N° Flujo	Flujos	Factor	Valor Presente
48	156,688.50	1	156,688.50
TOTAL ACTIVO EN DERECHO DE USO - AÑO CUATRO			626,754.00

N° Flujo	Flujos	Factor	Valor Presente
60	156,688.50	1	156,688.50
TOTAL ACTIVO EN DERECHO DE USO - AÑO CINCO			783,442.50

Tabla de Amortización por Arrendamiento

N°_FLUJO	FLUJOS	INTERESES	AMORTIZACION	SALDOS
0				783,442.50
1	13,057.38	-	13,057.38	770,385.13
2	13,057.38	-	13,057.38	757,327.75
3	13,057.38	-	13,057.38	744,270.38
4	13,057.38	-	13,057.38	731,213.00
5	13,057.38	-	13,057.38	718,155.63

6	13,057.38	-	13,057.38	705,098.25
7	13,057.38	-	13,057.38	692,040.88
8	13,057.38	-	13,057.38	678,983.50
9	13,057.38	-	13,057.38	665,926.13
10	13,057.38	-	13,057.38	652,868.75
11	13,057.38	-	13,057.38	639,811.38
12	13,057.38	-	13,057.38	626,754.00
Amortización por Arrendamiento - AÑO UNO			156,688.50	626,754.00

N° Flujo	FLUJOS	INTERESES	AMORTIZACION	SALDOS
24	156,688.50	-	156,688.50	470,065.50
Amortización por Arrendamiento - AÑO DOS			156,688.50	470,065.50

N° Flujo	FLUJOS	INTERESES	AMORTIZACION	SALDOS
36	156,688.50	-	156,688.50	313,377.00
Amortización por Arrendamiento - AÑO TRES			156,688.50	313,377.00

N° Flujo	FLUJOS	INTERESES	AMORTIZACION	SALDOS
48	156,688.50	-	156,688.50	156,688.50
Amortización por Arrendamiento - AÑO CUATRO			156,688.50	156,688.50

N° Flujo	FLUJOS	INTERESES	AMORTIZACION	SALDOS
60	156,688.50	-	156,688.50	-
Amortización por Arrendamiento - AÑO CINCO			156,688.50	-

Numero de Contratación	2019LN-000002-0006000001
Descripción	Alquiler de equipo de cómputo portátil
Empresa	Central de Servicios PC S.A
Fecha inicio	1/2/2020
Fecha fin	1/2/2024
Monto Anual	85,780.56
Pago Bimensual	14,296.76
Moneda	DOLARES
Pagos Restantes	3

COSTO ACTIVO EN DERECHO DE USO - POR DEVENGAR

42,890.28

DOLARES

TABLA DE FLUJOS POR CADA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Datos de Arrendamiento		
Plazo en meses		36
Tasa		0%
Cuota mensual		7,148.38
Medición Inicial Pasivo por Arrendamiento		7,148.38

N° Flujo	Flujos	Factor	Valor Presente
0			
1	7,148.38	1	7,148.38
2	7,148.38	1	7,148.38
3	7,148.38	1	7,148.38
4	7,148.38	1	7,148.38
5	7,148.38	1	7,148.38
6	7,148.38	1	7,148.38
7	7,148.38	1	7,148.38
8	7,148.38	1	7,148.38
9	7,148.38	1	7,148.38
10	7,148.38	1	7,148.38
11	7,148.38	1	7,148.38
12	7,148.38	1	7,148.38
TOTAL ACTIVO EN DERECHO DE USO - AÑO UNO			85,780.56

N° Flujo	Flujos	Factor	Valor Presente
24	85,780.56	1	85,780.56
TOTAL ACTIVO EN DERECHO DE USO - AÑO DOS			171,561.12

N° Flujo	Flujos	Factor	Valor Presente
36	85,780.56	1	85,780.56
TOTAL ACTIVO EN DERECHO DE USO - AÑO TRES			257,341.68

N° Flujo	Flujos	Factor	Valor Presente
48	85,780.56	1	85,780.56

TOTAL ACTIVO EN DERECHO DE USO - AÑO CUATRO	343,122.24
---	------------

N° Flujo	Flujos	Factor	Valor Presente
60	85,780.56	1	85,780.56
TOTAL ACTIVO EN DERECHO DE USO - AÑO CINCO			428,902.80

Tabla de Amortización por Arrendamiento

N°_FLUJO	FLUJOS	INTERESES	AMORTIZACION	SALDOS
0				428,902.80
1	7,148.38	-	7,148.38	421,754.42
2	7,148.38	-	7,148.38	414,606.04
3	7,148.38	-	7,148.38	407,457.66
4	7,148.38	-	7,148.38	400,309.28
5	7,148.38	-	7,148.38	393,160.90
6	7,148.38	-	7,148.38	386,012.52
7	7,148.38	-	7,148.38	378,864.14
8	7,148.38	-	7,148.38	371,715.76
9	7,148.38	-	7,148.38	364,567.38
10	7,148.38	-	7,148.38	357,419.00
11	7,148.38	-	7,148.38	350,270.62
12	7,148.38	-	7,148.38	343,122.24
Amortización por Arrendamiento - AÑO UNO		85,780.56		343,122.24

N° Flujo	FLUJOS	INTERESES	AMORTIZACION	SALDOS
24	85,780.56	-	85,780.56	257,341.68
Amortización por Arrendamiento - AÑO DOS		85,780.56		257,341.68

N° Flujo	FLUJOS	INTERESES	AMORTIZACION	SALDOS
36	85,780.56	-	85,780.56	171,561.12
Amortización por Arrendamiento - AÑO TRES		85,780.56		171,561.12

N° Flujo	FLUJOS	INTERESES	AMORTIZACION	SALDOS
48	85,780.56	-	85,780.56	85,780.56

Amortización por Arrendamiento - AÑO CUATRO	85,780.56	85,780.56
---	-----------	-----------

N° Flujo	FLUJOS	INTERESES	AMORTIZACION	SALDOS
60	85,780.56	-	85,780.56	-
Amortización por Arrendamiento - AÑO CINCO		85,780.56		-

NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6 14.	Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6.	LAFRPP Art. 52

La fecha de emisión de los EEFF es aquella en que los mismos son remitidos por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal).

La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEFF terminados.

Indique los eventos posteriores después del cierre	
Fecha de cierre	31/12/2022
Fecha del Evento	14/6/2021
Descripción	Allanamiento de Oficina Central del Conavi
Cuenta Contable	Presupuesto
Materialidad	78.000 millones aproximadamente
Oficio de ente fiscalizador que lo detecto	19-000025-1218-PE
Oficio de la administración que lo detecto	
Fecha de Re expresión	
Observaciones	No ha sido necesario realizar ajustes contables

El responsable contable no solamente debe analizar hechos ocurridos después de la fecha de presentación que impliquen ajustes, sino también los hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes y realizar la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 30 de la NICSP 14.

Revelación de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes

“30. Si los hechos posteriores a la fecha de presentación que no implican ajustes tienen importancia relativa o son significativos, su no revelación puede influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas a partir de los estados financieros. En consecuencia, una entidad deberá revelar la siguiente información para cada una de las categorías significativas de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes: (a) la naturaleza del hecho; y (b) una estimación de su efecto financiero, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 14) Considerar también aquellos hechos que no tienen impacto contable:

El pasado 14 de junio del 2021, el Consejo Nacional de Vialidad se vio intervenido en un allanamiento por parte del Organismo de Investigación Judicial como parte del expediente 19-000025-1218-PE para investigar presuntos hechos de corrupción en la función pública, indagando sobre un presunto faltante presupuestario que podría rondar los ¢78.000 millones.

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	0.00%

El responsable contable debe analizar las características del activo para determinar su tratamiento

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 16- Propiedades de Inversión:](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Propiedades de Inversión		Ø0.00

El responsable contable deberá revelar considerando lo dispuesto en el párrafo 86 de la NICSP 16, si aplica el modelo del valor razonable o el modelo del costo y todo lo que solicita la norma al respecto.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 16):

[NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO \(DE APLICACIÓN OBLIGATORIA\):](#)

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:](#)

Resumen	PPE
CANTIDAD	6073
Valor Inicio	8,329,747.52
Altas	2,598,517.99
Bajas	4,374,481.28

Depreciación	109,581.95
Deterioro	-
Ajustes por reversión de Deterioro	-
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	-
Valor al Cierre	2,999,446.42

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	109.	Información a revelar	NICSP N° 17, Párrafos 88 a 92 y 94.	DGCN - NICSP N° 32

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en los párrafos 12 de la NICSP 17.

“La información a revelar exigida en los párrafos 88 a 94 requiere que las entidades revelen información sobre los activos reconocidos. Por lo tanto, a las entidades que reconocen bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural se les requiere que revelen, en relación a dichos bienes, puntos tales como, por ejemplo, los siguientes:

la base de medición utilizada;

el método de depreciación utilizado, si los hubiere;

el valor bruto en libros;

la depreciación acumulada al final del periodo, si la hubiere; y

una conciliación entre el valor en libros al comienzo y al final del periodo mostrando determinados componentes de la misma.”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 17):

Conciliación entre el valor en libros al comienzo y al final del periodo

El Consejo Nacional de Vialidad mantiene un inventario de bienes, el cual se controla a través del Sistema Integrado Financiero Contable (SIFCO) y a través del Sistema de Bienes del Estado (SIBINET), los cuales se concilian mensualmente y se remiten las conciliaciones respectivas a los entes rectores.

Método de depreciación utilizado

Para dichos bienes se aplica la depreciación mensual por el método de línea recta; tal y como lo establece las políticas contables dictadas por la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda y se utiliza la tabla de vidas útiles del mismo Ministerio de Hacienda.

Asimismo, el Consejo Nacional de Vialidad **mantiene 23 bienes en calidad de préstamo** en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en el Despacho del Ministro, Unidad de Adquisición de Bienes Inmuebles e Inspección Vial y Demoliciones.

NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	0.00%

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.		Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.
6	87	1	Segmentos para la administración financiera de Costa Rica	Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

- a) evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y

tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

Ente contable	Código de Segmento asignado
CONAVI	2.1

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 18):

El Consejo Nacional de Vialidad no debe presentar información por segmentos.

NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 19- Activos y Pasivos Contingentes, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 19- Activos Contingentes](#) / [NICSP 19- Pasivos Contingentes](#):

Resumen Montos	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	Ø342,405,342.92
Resolución provisional 1	Ø16,258,106.25
Resolución provisional 2	Ø5,572,520.65
Resolución en firme	Ø1,350,000.00
GRAN TOTAL	Ø365,585,969.82

Resumen Cantidad	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	50
Resolución provisional 1	3
Resolución provisional 2	7
Resolución en firme	3
GRAN TOTAL	63

Resumen Montos	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	Ø56,999,656,359.50
Resolución provisional 1	Ø0.00
Resolución provisional 2	Ø989,153,136.00
Resolución en firme	Ø1,000,000.00
GRAN TOTAL	Ø57,989,809,495.50

Resumen Cantidad	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	68
Resolución provisional 1	0
Resolución provisional 2	19
Resolución en firme	2
GRAN TOTAL	89

La información de los siguientes cuadros, **no corresponde, no está actualizada** por cuanto el archivo de Anexo Notas contables, está protegido y no fue posible modificar los datos del trimestre anterior.

Resumen Montos	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	Ø340,270,308.01
Resolución provisional 1	Ø8,538,572.25
Resolución provisional 2	Ø3,133,769.29
Resolución en firme	Ø2,395,144.51
GRAN TOTAL	Ø354,337,794.06

Resumen Cantidad	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	36
Resolución provisional 1	2
Resolución provisional 2	5
Resolución en firme	4
GRAN TOTAL	47

Resumen Montos	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	€51,921,375,729.71
Resolución provisional 1	€560,177.51
Resolución provisional 2	€95,181,500.00
Resolución en firme	€1,765,000.00
GRAN TOTAL	€52,018,882,407.22

Resumen Cantidad	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	49
Resolución provisional 1	2
Resolución provisional 2	3
Resolución en firme	4
GRAN TOTAL	58

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GT NICSP 19).

Mediante oficio CON-02-2023-0057 (0487) de fecha 17-04-2023 se solicitó a la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos la información de los activos y pasivos contingentes; así como los Reclamos Administrativos, sin embargo, a la fecha de la presentación de los EEFF no se obtuvo respuesta.

Mediante correo electrónico con fecha 1 de noviembre de 2022 la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos remite la información de los activos y pasivos contingentes correspondientes al 3er Trimestre 2022; así como los Reclamos Administrativos, dicha información es la que revela en notas a los estados debido a que no se obtuvo respuesta a la fecha de presentación de los EEFF del 1er trimestre

Asimismo, se remitió oficio CON-01-2019-0253 (1103) del 29-10-2019 a la Gerencia de Asuntos Jurídicos del CONAVI para obtener la información de cuáles procesos judiciales son de corto plazo y cuáles son de largo plazo. Vía correo del 30-10-2019 la Licda. Gabriela Trejos indica que no es posible para esta GAJ establecer un plazo posible de resolución de los litigios, esto por cuanto los plazos de duración de los litigios judiciales dependen de una gran cantidad de aspectos, de los cuales muchos de ellos no son de resorte de la GAJ y más bien dependen de los tiempos de atención de cada despacho judicial y sus respectivas agendas en caso de programación de audiencias o juicios.

NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	31.		Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.	
7	31	1	Grado de consanguinidad		DGCN
7	31	2	Personal clave de la gerencia	NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.	
7	31	3	Familiares próximos	NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.	

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Declaraciones juradas presentadas a la Contraloría General de la República

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	

El responsable contable deberá también revelar información sobre transacciones entre partes relacionadas (Cuentas recíprocas) considerando lo dispuesto en el párrafo 27 y 28 de la NICSP 20.

“Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas

28. Las situaciones siguientes son ejemplos en los que la existencia de partes relacionadas puede dar lugar a la revelación de información por parte de la entidad que informa:

- (a) prestación o recepción de servicios;*
- (b) compras o transferencias/ventas de bienes (terminados o no);*
- (c) compras o transferencias/ventas de propiedades y otros activos;*
- (d) acuerdos de agencia;*
- (e) acuerdos sobre arrendamientos financieros;*
- (f) transferencias de investigación y desarrollo;*
- (g) acuerdos sobre licencias;*
- (h) financiación (incluyendo préstamos, aportaciones de capital, donaciones, ya sean en efectivo o especie, y otro tipo de soporte financiero incluyendo acuerdos para compartir costos); y*
- (i) garantías y avales.”*

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 20).

El CONAVI es un órgano desconcentrado del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, este por sus funciones ha ejercido una influencia significativa sobre la institución, las cuales se menciona a continuación:

1. Dependencia técnica sobre la gestión de los procesos desarrollados en la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos.

2. Dependencia sobre Sistemas, esto debido a que el MOPT actualmente está tomando como proyecto dotar a todas las instituciones adscritas pertenecientes a dicho Ministerio del Sistema de Planificación y Presupuesto (SPP)

3. Al ser incorporados los Órganos Desconcentrados a Presupuesto Nacional el CONAVI paso a ser un programa presupuestario del Ministerio de Cultura, por tal razón, todos los temas relaciones con este deber de tener el visto bueno de este para proceder.

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 21 - Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 21).

El Consejo Nacional de Vialidad no ha presentado deterioro en el valor de los activos no generadores de efectivo.

NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:

De acuerdo con la NICSP 22 - Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
--------	----

Porcentaje_Avance	0.00%
-------------------	-------

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 22).

NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento necesario:

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones sin contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Transferencias Corrientes	Con la acreditación de la cuota trimestral, de acuerdo a la ley 9524.
Transferencias de Capital	Con la acreditación de la cuota trimestral, de acuerdo a la ley 9524.

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 107 de la NICSP 23.

“107. Una entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general:

(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación;

(b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes;

(c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y

(d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.

De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias). Considerar lo dispuesto en el Artículo 25º.-Destinos específicos En cumplimiento de los artículos 15 y 25 del Título IV de la Ley aquí reglamentada, para los destinos específicos que no estén expresamente dispuestos en la Constitución Política o cuyo financiamiento no provenga de una renta especial, el Ministerio de Hacienda tendrá discrecionalidad en la asignación de los recursos de acuerdo con la situación fiscal del país y con los criterios establecidos en el artículo 23 del mencionado Título.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 23).

Corresponde a las transferencias recibidas por la recaudación de impuestos de las leyes 7798 y 8114 de Impuesto a los Combustibles y a la Propiedad de Vehículos Automotores, así como Multas por infracción a las normas sobre pesos y dimensiones de vehículos automotores.

NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 24 - Presentación de información del presupuesto en los estados financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe revelar un resumen de la **última liquidación presupuestaria** presentada a la Contraloría General de la República.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO	2023-07	
OFICIO ENVIO A CGR		
INGRESOS		155,912,903.46
INGRESOS CORRIENTES	6,510,551.52	-
INGRESOS DE CAPITAL	139,331,931.35	-
FINANCIAMIENTO	10,070,420.59	
GASTOS		105,085,942.46
SUPERAVIT/DEFICIT		50,826,960.99
		-

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 24).

El Consejo Nacional de Vialidad ya no debe remitir la liquidación presupuestaria a la Contraloría General de la República, debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 9524; ya que es el Ministerio de Obras Públicas quien debe remitir la liquidación que incluye al Ministerio y a los órganos desconcentrados. Sin embargo, a lo interno del CONAVI sí se confecciona el cálculo de la liquidación por parte del Departamento de Formulación Presupuestaria.

NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:

Aplica	No
Porcentaje_Avance	0.00%

De acuerdo con la NICSP 26 - Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	0.00%

Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (ver GA NICSP 21).

El Consejo Nacional de Vialidad no posee activos generadores de efectivo, por lo tanto, no puede tener deterioro si no posee activos; con lo cual, esta NICSP 26 no le aplica.

NICSP 27 AGRICULTURA:

De acuerdo con la NICSP 27- Agricultura, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	0.00%

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 27- Agricultura:](#)

Resumen	Activos biológicos	Productos Agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
CANTIDAD			
MONTO TOTAL	Ø0.00	Ø0.00	Ø0.00

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 27):

NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, Reconocimiento Medición y Revelación), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

NICSP 28

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 29

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 30

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 28- 29- 30](#)

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD		1
Valor Libros	₪0.00	₪134,295,449.89
Valor Razonable	₪0.00	₪134,295,449.89

Revelar los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés):

El Consejo Nacional de Vialidad tiene suscrito un crédito con el Banco Centroamericano de Integración Económica con una tasa de interés establecida por todo el plazo del crédito, por lo que no se presenta riesgo de mercado.

*A partir del 01 julio 2023, se sustituye la tasa libor por **Secured Overnight Financing Rate (SOFR)**, por lo que la línea 2080B va estar sujeta a la misma cada semestre en el cual debe ser revisable la tasa.*

Línea de Crédito	Tasa	Valor Original	No vencido
I--2080	6.40000	285,299,998.00	153,205,223.73
I--2080BNCR	6.40000	54,700,000.00	24,863,636.32
I--2080B	9.67186	67,443,845.23	67,443,845.23
Total		407,443,843.23	245,512,705.28

Revelar reclasificaciones de Activo Financiero:

El Consejo Nacional de Vialidad no posee activos financieros.

Revelar aspectos de Garantía Colateral:

El Consejo Nacional de Vialidad no presentó garantía colateral por este crédito.

Revelar Instrumentos Financieros compuestos con múltiples derivados implícitos:

El Consejo Nacional de Vialidad no posee instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos.

Revelar Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros:

En el Consejo Nacional de Vialidad se mantienen a valor razonable, ya que el pasivo financiero es en dólares, todos los meses se realiza la revaluación del saldo y se concilia con el Banco Centroamericano de Integración Económica mensualmente.

Revelar naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los Instrumentos Financieros:

La naturaleza del instrumento financiero que mantiene el Consejo Nacional de Vialidad es para financiar la construcción de obra vial nacional.

Revelar análisis de sensibilidad:

La sensibilidad está afectada por las variaciones en las tasas de cambio, lo cual podría incrementar o disminuir el monto en colones necesarios para cubrir los pagos semestrales que se deben realizar para cancelar dicha obligación.

El responsable contable deberá también revelar información considerando lo dispuesto en el párrafo 75 de la NICSP 1 referente a la NICSP 30 Instrumentos Financieros.

“75. La información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de una entidad. La NICSP 30, Instrumentos Financieros: Información a Revelar, requiere la revelación de información acerca de las fechas de vencimiento de los activos financieros y pasivos financieros. Los activos financieros incluyen las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y los pasivos financieros las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. También será de utilidad la información sobre las fechas esperadas de recuperación y liquidación de los activos y pasivos no monetarios, tales como inventarios y provisiones, con independencia de que los activos y pasivos se clasifiquen como partidas corrientes o no corrientes.”

Ejemplo:

ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo	12 000,00	8 966,00	-	41 325,00	-	62 291,00

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA NICSP 28/29/30/38 o la NICSP aplicable):

FIDEICOMISOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Aplica	SI
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Fideicomisos](#)

Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	1

Revelación Suficiente:

El 15 de diciembre del 2016 se firmó por parte del Ministro de Obras Públicas y Transportes y el Gerente General del Banco de Costa Rica el contrato de Fideicomiso denominado “Corredor Vial San José – San Ramón y sus radiales”, mismo que cuenta con la aprobación de la Contraloría General de la República el 27 de enero de 2017, mediante el oficio DCA-0191. Para este contrato se realizó la Adenda 1, suscrita por el Ministro de Obras Públicas y Transportes y el Gerente General a.i. del Banco de Costa Rica, con fecha 11 de setiembre de 2017. Dicha adenda fue aprobada por la Contraloría General de la República mediante el oficio DCA-2420 de fecha 11 de octubre de 2017.

NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a utilizar:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 31](#)

Resumen	Intangibles
CANTIDAD	132
Valor Inicio	3,435,900,159.27
Altas	34,777,681.82
Bajas	-
Amortización	- 3,201,715,752.33
Deterioro	-
Ajustes por reversión de Deterioro	-
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	-
Valor al Cierre	482,374,570.07

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 117 de la NICSP 31.

“117. La entidad revelará la siguiente información para cada una de las clases de activos intangibles, distinguiendo entre los que se hayan generado internamente y el resto de activos intangibles:

(a) si las vidas útiles son indefinidas o finitas y, en este caso, las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;

(b) los métodos de amortización utilizados para los activos intangibles con vidas útiles finitas;

(c) el importe en libros bruto y la amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo;

(d) la partida o partidas del estado de rendimiento financiero en las que esté incluida la amortización de los activos intangibles;

(e) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:

(i) los incrementos, con indicación separada de los que procedan de desarrollos internos, aquellos adquiridos por separado y los adquiridos a través de adquisiciones;

(ii) las disposiciones;

(iii) los incrementos o disminuciones, durante el periodo, procedentes de revaluaciones efectuadas según se indica en los párrafos 74, 84 y 85 (si las hubiere);

(iv) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con lo establecido en la NICSP 21 o en la NICSP 26 (si las hubiere);
(v) las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con la NICSP 21 o la NICSP 26 (si las hubiere);
(vi) el importe de la amortización reconocida durante el periodo;

(vii) las diferencias de cambio netas derivadas de la conversión de los estados financieros a la moneda de presentación, y de la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad; y

(viii) otros cambios en el importe en libros durante el periodo.”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 31):

Para el registro de las transacciones de activos intangibles se utilizan las políticas generales de la DGCN de la 1.227 a la 1.264.

El Consejo Nacional de Vialidad cuenta con una serie de bienes intangibles, los cuales se encuentran contabilizados en la cuenta contable 1.2.5.08 Bienes Intangibles no Concesionados, los cuales se amortizan mensualmente de acuerdo con las políticas dictadas por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

El monto indicado en el cuadro resumen de 132 activos intangibles está constituido en su totalidad por las diferentes licencias de software adquiridas a lo largo del tiempo por la institución.

Las licencias se amortizan a lo largo de su vida útil por medio del método de línea recta considerando las vidas útiles estipuladas por la normativa vigente. La institución se acoge a la Circular DGABCA-024-2013 “Cambio de vidas útiles de los software y licencias registradas en SIBINET”, emitida por el Ministerio de Hacienda, en donde se indica que, a partir del año 2013 las licencias y software se amortizaran a 3 años.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se han reconocido revaluaciones, pérdidas por deterioro u otros incrementos o disminuciones que no sean parte de la amortización normal del activo que afecten su importe en libros.

Es importante mencionar que actualmente la institución se encuentra utilizando el Sistema Financiero Contable SIFCO; en el cual se registran todos los bienes intangibles y lleva un control detallado de los mismo, como el valor de origen, amortizaciones, vida útil, entre otros. Asimismo, a estos bienes se les realiza una conciliación mensual entre los sistemas SIFCO y SIBINET, así como también se realiza un inventario anual de los bienes.

NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:

De acuerdo con la NICSP 32 - Acuerdos de concesión de Servicios: La Concedente, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	0.00%

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Categoría	Arrendatario	Tipo	Propietario % Participación	Observaciones
Tipos de acuerdos				
Propiedad del activo				
Inversión de capital				
Riesgo de demanda				
Duración habitual				
Interés residual				
NICSP correspondiente				

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 32):

El Consejo Nacional de Vialidad no tiene activos dados en concesión a otras instituciones públicas.

NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 33 - Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o devengo), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	3.	Primeros estados financieros conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo 11,29 FC14	NICSP 1 Párrafo 29 Marco Conceptual Capítulo 2

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a las NICSP son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad que adopta por primera vez las NICSP puede hacer una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, de conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo).

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1 Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	7.	Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo, 135,137	

1. En la medida en que una entidad que adopta por primera vez las NICSP haya aprovechado las exenciones y disposiciones transitorias de esta NICSP que afectan la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) en relación con activos, pasivos, ingresos o gastos, revelará:

- (a) el progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (b) los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (c) los activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;
- (d) la naturaleza e importe de cualquier ajuste reconocido durante el periodo sobre el que se informa; y
- (e) una indicación de cómo y cuándo tiene intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP aplicables.

0 0 RESUMEN MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN NICSP VERSIÓN 2018									
VERSIÓN JUNIO 2021									
NICSP	La norma se encuentra vigente	La norma ha sido adoptada en el país	Aplica/No Aplica	Grado de aplicación NICSP	Plan de acción	Brechas/Acciones	% avance Plan de Acción	Transitorio	
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	Si	Si	0			0			
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo	Si	Si	0			0			
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Si	Si	0			0			
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	Si	Si	0			0			
NICSP 5 Costos por Préstamos	Si	Si	0			0			
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio	Si	Si	0			0			
NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	Si	Si	0			0			
NICSP 11 Contratos de Construcción	Si	Si	0			0			
NICSP 12 Inventarios	Si	Si	0			0			
NICSP 13 Arrendamientos	Si	Si	0			0			
NICSP 14 Hechos Ocurredos Después de la Fecha de Presentación	Si	Si	0			0			
NICSP 16 Propiedades de Inversión	Si	Si	0			0			
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	Si	Si	0			0			
NICSP 18 Información Financiera por Segmentos	Si	Si	0			0			
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	Si	Si	0			0			
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	Si	Si	0			0			
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	Si	Si	0			0			
NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General	Si	Si	0			0			
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	Si	Si	0			0			
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	Si	Si	0			0			
NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo	Si	Si	0			0			
NICSP 27 Agricultura	Si	Si	0			0			
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	Si	Si	0			0			
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	Si	Si	0			0			
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Si	Si	0			0			
NICSP 31 Activos Intangibles	Si	Si	0			0			
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente	Si	Si	0			0			
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo) (NICSP)	Si	Si	0			0			
NICSP 34 Estados Financieros Separados	Si	Si	0			0			
NICSP 35 Estados Financieros Consolidados	Si	Si	0			0			
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Si	Si	0			0			
NICSP 37 Acuerdos Conjuntos	Si	Si	0			0			
NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	Si	Si	0			0			
NICSP 39 Beneficios a los empleados	Si	Si	0			0			
NICSP 40 Combinaciones del Sector Público	Si	Si	0			0			
Promedio General Grado de Aplicación NICSP				0%					
Promedio General de Avance en planes de acción (Cantidad de brechas)						0	0%		
Cantidad de normas aplicables / Cantidad de normas que poseen plan	35	35	0		0			0	
Cantidad de normas no aplicables / Cantidad de normas que no poseen plan			0		0			0	
La entidad se acoge a los siguientes transitorios:									
TOTAL NORMAS									
NOMBRE				FIRMA					
JERARCA MÁXIMO									
NOMBRE				FIRMA					
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO									
NOMBRE				FIRMA					
CONTADOR									

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 33): La entidad debe revelar el impacto que tienen las brechas pendientes en los EEFF según su materialidad y el efecto que tienen las nuevas normas la implementación

La entidad registra sus transacciones base devengo medidos a valor razonable o valor de costo según corresponda.

El Consejo Nacional de Vialidad implementó las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público desde el año 2014; por lo que esta norma ya está aplicada desde años atrás, sin embargo actualmente el CONAVI tiene una brecha en la NICSP 12, se tiene planeado cerrar esta

brecha en el presente año, con la actualización del nuevo CORE del SIFCO, el cual nos permitirá llevar los inventarios por el método PEPS.

NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

De acuerdo con la NICSP 34 Estados financieros separados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	0.00%

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	19.	Preparación de Estados Financieros	NICSP N° 34, Párrafo 11, 12 y 13.	
7	19	1	Ajustes	DGCN

Preparación de estados financieros separados

Los estados financieros separados se elaborarán de acuerdo con todas las NICSP aplicables, excepto por lo previsto en el párrafo 12, en el cual se indica lo siguiente:

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones similares en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo;
- (b) de acuerdo con la NICSP 29; o
- (c) utilizando el método de la participación como se describe en la NICSP 36.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 34):

NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:

De acuerdo con la NICSP 35 - Estados financieros consolidados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	0.00%

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	9.	Condiciones previas para la consolidación	NICSP N° 35, Párrafos 38 y 46.	DGCN MCC
7	9	1	Fecha de presentación	NICSP N° 35, Párrafo 46.

La DGCN y los otros CCs, al elaborar los EEFFC, combinarán los EFPIG de la entidad controladora y sus controladas77, línea a línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar.

Los ingresos y gastos de una entidad controlada se incluirán en los EEFFC desde la fecha de adquisición, hasta la fecha en la que la entidad controladora cesa de controlar a la entidad controlada.

Los estados financieros consolidados:

(a) Combinan partidas similares de activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la entidad controladora con los de sus entidades controladas.

(b) Compensan (eliminan) el importe en libros de la inversión de la entidad controladora en cada entidad controlada, así como la parte de los activos netos/patrimonio de cada una de dichas entidades controladas que pertenece a la controladora, (la NICSP 40 explica cómo contabilizar la plusvalía resultante).

Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo internos de la entidad económica relacionados con transacciones entre las entidades de la entidad económica [los resultados (ahorro o desahorro) del periodo procedentes de transacciones

internas de la entidad económica que están reconocidos en activos, tales como inventarios y activos fijos, se eliminan totalmente].

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	11.	Eliminaciones, Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos Contables	NICSP N° 35 Párrafo 40	
7	11	1 Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos		Nota Técnica
7	11	2 Eliminación de transacciones y saldos entre controladas en el EIFS	NICSP N° 35, Párrafo 40	Normas de Procedimientos de Consolidación Institucional Financiera del Sector Público Costarricense NICSP N° 18, Párrafo 41.

Las pérdidas internas de la entidad económica podrían indicar un deterioro de valor de los activos que requiere reconocimiento en los estados financieros consolidados.

Previo a la fecha de presentación, las instituciones deberán realizar el proceso de confirmación de saldos contables entre los entes relacionados con el fin de proveer información para las eliminaciones de acuerdo a la técnica de consolidación.

Lista de Entidades Controladas Significativamente

Código Institución	Nombre institución	Consolida	
		SI	NO
Total			

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 35):

Al Consejo Nacional de Vialidad no le aplica la NICSP 35.

NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 36 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	0.00%

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	33.	Inversión en una entidad asociada e inversiones en negocios conjuntos	NICSP N° 36, Párrafo 3 y 4.	DGCN

Son inversiones en una asociada y negocios conjuntos, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista que le confieren los riesgos y ventajas inherentes a la participación. Esta política contable aplica cuando el inversionista tiene una influencia significativa o control conjunto sobre una participada y se trata de participaciones cuantificables en la propiedad. Esto incluye participaciones que surgen de inversiones en la estructura de patrimonio formal de otra entidad, equivalente de capital, tal como unidades en un fideicomiso de propiedades.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto en donde el inversor tiene control conjunto o influencia significativa sobre la participada se contabilizará utilizando el método de la participación y se clasificará como un activo no corriente. Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros más recientes disponibles de la asociada o negocio conjunto.

A continuación, se indica las entidades asociadas:

Código Institución	Nombre institución	% Participación
Total, instituciones		

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 36):

Al Consejo Nacional de Validad no le aplica la NICSP 36.

NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 37 - Acuerdos conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	0.00%

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1 39.	Formas de Acuerdos Conjuntos	NICSP N° 37, Párrafos 3, 9, 10 y 11.	

Un acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto, mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto, tiene las siguientes características:

a) Las partes están obligadas por un acuerdo vinculante; y

b) El acuerdo vinculante otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.

Una entidad que prepara y presenta estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta política contable para determinar el tipo de acuerdo conjunto en el cual está involucrada y para contabilizar los derechos y obligaciones del acuerdo conjunto.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de Al Consejo Nacional de Vialidad no le aplica la NICSP 37.

NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:

De acuerdo con la NICSP 38 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	0.00%

Aplica	No
Porcentaje_Avance	0.00%

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	47.	Información a revelar sobre Acuerdos conjuntos	NICSP N° 38, Párrafos 12, 35 a 39.	DGCN

a) La metodología usada para determinar:

1. que tiene el control de otra entidad como se describe en la norma;

2. que tiene el control conjunto de un acuerdo sobre otra entidad; y
3. el tipo de acuerdo conjunto, es decir, operación conjunta o negocio conjunto cuando el acuerdo ha sido estructurado a través de un vehículo separado;

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 38):

Al Consejo Nacional de Vialidad no le aplica la NICSP 38.

NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

	Montos Pago	Días sin disfrute	Cantidad
Vacaciones	₡3,470,377.20	86.89	
Convención colectiva	₡0.00		
Cesantía	₡1,291,745.99		
Preaviso	₡0.00		

La entidad brinda Servicios médicos

	SI	NO
Servicios Médicos		1

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en los párrafos 57-58-59 de la NICSP 39.

Beneficios post-empleo — Planes de beneficios definidos

" La contabilización de los planes de beneficios definidos es compleja, puesto que se requieren suposiciones actuariales para medir la obligación y el gasto, y existe la posibilidad de obtener ganancias y pérdidas actuariales. Mas aun las obligaciones se miden según una base descontada, puesto que

pueden ser liquidadas muchos años después de que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

La contabilización, por parte de una entidad, de los planes de beneficios definidos, supone los siguientes pasos:

(a) determinar el déficit o superávit.

(b) determinar el importe del pasivo (activo) por beneficios definidos neto como el importe del déficit o superávit en (a), ajustado por los efectos de limitar un activo por beneficios definidos neto en relación al techo del activo. (c) determinar los importes a reconocer en el resultado (ahorro o desahorro)

(d) determinar las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto, a reconocer en los activos netos/patrimonio.

La NICSP 39 párrafo 59 describe los pasos necesarios para la contabilidad de los planes de beneficios definidos."

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 39).

La información referente a la NICSP 39 de beneficio a los empleados fue suministrada vía correo electrónico por parte de la Dirección de Gestión de Recurso Humano al Departamento de Contabilidad.

NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	0.00%

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
11 1.	Combinaciones o adquirentes del Sector Público.	NICSP N° 40, Párrafos 5, GA2	

El párrafo 5 de esta Norma define una combinación del sector público como "la unión de operaciones separadas en una única entidad del sector público." La referencia a una entidad del sector público puede ser a una sola entidad o a una entidad económica. Algunas reorganizaciones del sector público pueden implicar más de una combinación del sector público. Las circunstancias en las que puede tener lugar una combinación del sector público incluyen:

- (a) por acuerdo mutuo; y
- (b) por obligación (por ejemplo, por legislación).

Una operación es un conjunto integrado de actividades y activos o pasivos relacionados susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de lograr los objetivos de una entidad, proporcionando bienes o servicios.

Una fusión da lugar a una entidad resultante y es:

- (a) una combinación del sector público en la cual ninguna parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones; o
- (b) una combinación del sector público en la que una parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones, y en la que existe evidencia de que la combinación tiene la esencia económica de una fusión.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 40):

Al Consejo Nacional de Vialidad no le aplica la NICSP 40.

REVELACIONES PARTICULARES

Para cada una de las interrogantes planteadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Eventos conocidos por la opinión pública:

1. ¿La entidad aplica la Ley de reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público (10092), en su artículo 3: "...Declaratoria de ociosidad? Cada órgano y entidad de la Administración Pública tendrá la obligación de realizar un inventario anual de todos sus bienes muebles e inmuebles y remitir un informe al Ministerio de Hacienda, a más tardar el 31 de marzo de cada año, en el cual identificará, además, los bienes que catalogarían como ociosos. En caso de no existir bienes de este tipo, el jerarca deberá hacerlo constar en el respectivo informe. Corresponderá al máximo jerarca del órgano o ente emitir la resolución razonada por la cual declara el bien como ocioso, así como acreditar que desprenderse de este no generará afectación al servicio público ni a derechos de terceras personas sobre estos. "tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?"

APLICACIÓN	NO
------------	----

***Revelación nota complementaria "Cumplimiento de la Ley 10092" e incluir el plan de acción para cumplir con el inventario y el procedimiento para emitir la certificación correspondiente:**

Durante el Tercer Trimestre del 2023, la entidad no tiene eventos financieros y contables que salieran a la luz pública.

Sin embargo, el pasado 14 de junio de 2021, el Consejo Nacional de Vialidad se vio intervenido en un allanamiento por parte del Organismo de Investigación Judicial como parte del expediente 19-000025-1218-PE, para investigar presuntos hechos de corrupción en la función pública, (investigación en curso) indagando sobre un presunto faltante presupuestario que podría rondar los ¢78.000 millones.

A raíz de los hechos investigados, se dio la detención y posterior renuncia o suspensión del cargo de varios funcionarios públicos del Consejo Nacional de Vialidad, entre los que destacan el Director Ejecutivo, quien se acogió a la pensión, la directora de la Proveduría Institucional quien se acogió

también a la pensión, el anterior Director Financiero quien se encuentra nombrado en otra institución, entre otros funcionarios de varios departamentos a lo interno de la institución.

2. ¿La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

El Consejo Nacional de Vialidad registra sus asientos contables basado en el Plan de Cuentas NICSP desde el año 2014. Actualmente se está utilizando el Plan de Cuentas Contable para el Sector Gobierno General - Versión - 8-2022 / Documento de Oficialización Directriz SUB-DCN-003-2022 del 20 de SETIEMBRE 2022.

3. ¿La entidad tiene actualizado los Manuales de Procedimientos Contables y están aprobado por el máximo jerarca?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

El Consejo Nacional de Vialidad cuenta con el Manual de Procedimientos Contables aprobados por la Dirección de Contabilidad Nacional mediante el oficio N.º DCN-709-2017 del 29-03-2017.

4. ¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las reclasificaciones.

Revelación:

5. ¿Su institución realiza depuración de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las depuraciones.

***Revelación nota complementaria “Depuración de Cuentas Contables” e incluir el plan de acción que esta lleva a cabo la entidad para obtener estados financieros con cuentas contables depuradas y a un valor razonable (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo):**

6. ¿Su institución realizó conciliaciones de cuentas reciprocas y confirmación de saldos con otras con otras Instituciones?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

***Revelación nota complementaria “Confirmación de Saldos de Cuentas Reciprocas”:** Cuentas Reciprocas (cumplimiento del proceso y del cronograma establecido y revelará en un informe las diferencias encontradas, las conciliadas y las diferencias con otros entes contables) (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)

El Consejo Nacional de Vialidad realiza conciliaciones de cada una de las cuentas contables del Balance de Situación que así lo ameriten, incluidas las cuentas de bancos, cuentas por cobrar, activos, anticipos por cobrar, cuentas por pagar, anticipos por pagar, préstamos por pagar, entre otras, siempre y cuando estén codificadas con el código institucional.

7. ¿La institución cuenta con sistema de información integrado para elaborar los Estados Financieros y la reportería?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

El Consejo Nacional de Vialidad cuenta con el Sistema Integrado Financiero Contable (SIFCO), desarrollado por la empresa Soluciones Integrales (SOIN), el cual está compuesto de módulos integrados, por lo cual, cualquier transacción que se realice en cada uno de los módulos, genera un asiento contable.

8. ¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual, es decir, el sistema utilizado no facilita balanzas de comprobación sino solo saldos de cuentas?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

El Sistema Integrado Financiero Contable del Consejo Nacional de Vialidad genera la balanza de comprobación y a partir de ahí, en Microsoft Excel se van confeccionando y completando los estados financieros solicitados por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

9. ¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

El Sistema Integrado Financiero Contable del Consejo Nacional de Vialidad genera el cálculo del diferencial cambiario con los datos que se le incluyen diariamente y con el tipo de cambio que se le ingresa al cierre de estados financieros, generando el asiento contable, actualizando el saldo de las cuentas contables para completar los estados financieros solicitados por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

10. ¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

El CORE actual del Sistema Financiero Contable (SIFCO) no tiene desarrollada la aplicación del método de valoración de inventario PEPS (Primero en entrar, primero en salir), por lo que se tiene una brecha en el tema de inventarios para realizar el ajuste al sistema. A la fecha se está en el proceso preliminar de implementación para formalizar los servicios de la empresa SOIN (Soluciones Integrales), desarrollador del SIFCO, para que implementen la actualización del CORE del SIFCO, con lo cual se cerraría la brecha; toda vez que el nuevo CORE ya tiene desarrollado el método PEPS de valoración de inventarios.

11. ¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

No se cuenta con cuentas por cobrar a clientes, por lo que no aplica el cálculo de estimación por incobrables. Solamente se cuenta con la cuenta por cobrar el Ministerio de Hacienda por el cobro de impuestos al combustible y a la propiedad de vehículos de años anteriores, el cual no ha trasladado los recursos y no hay un pronunciamiento formal para declarar incobrable el monto registrado.

12. ¿El método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

El Consejo Nacional de Vialidad aplica las políticas establecidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional, entre las que se encuentra el método de depreciación de línea recta, el cual es el que se utiliza para registrar el agotamiento mensual de la propiedad, planta y equipo.

13. ¿La Entidad audita de manera externa los Estados Financieros?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Es importante indicar que en la última Auditoría realizada en el 2020 y 2021, el CONAVI debido a las situaciones detalladas en los Fundamentos para una abstención de opinión, los auditores no emitieron una opinión acerca de la razonabilidad de los estados financieros del Consejo Nacional de Vialidad.

(CONAVD. al 31 de diciembre de 2021.

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:		
Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEEF (Indique sí o no)
AÑO 1	2021	NO
AÑO 2	2020	NO
AÑO 3	2019	NO
AÑO 4	2018	NO
AÑO 5	2017	NO

14. ¿La entidad lleva los libros contables en formato digital?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

En el Consejo Nacional de Vialidad no se cuenta con un sistema que permita emitir los libros contables digitales. Se intentó realizar un procedimiento con la Auditoría Interna para digitalizarlos, pero no fue posible; por lo que los libros se llevan en hojas físicas foliadas por la Auditoría Interna y empastadas al cerrarse el libro respectivo.

15. ¿Los libros contables se encuentran actualizados?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

En el Departamento de Contabilidad se imprimen los libros legales mensualmente, una vez que los estados financieros son firmados y remitidos a la Dirección General de Contabilidad Nacional.

16. ¿Incluye un informe actualizado de la matriz de autoevaluación?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Revelación nota complementaria Matriz de autoevaluación:**

Incluir un informe actualizado de la matriz de autoevaluación, con una nota aclaratoria del seguimiento de los planes de acción para eliminar brechas **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).**

Actualmente el CONAVI maneja un plan de acción para la brecha del método de valuación de inventarios, el cual es implementar el método PEPS en el sistema financiero SIFCO de SOIN, se espera que en el periodo 2023 se implemente dicho método.

17. ¿Incluye Informes de Auditorias y CGR?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Revelación nota complementaria Informes de Auditorias y CGR:**

Incluir el resumen de los Informes de Auditorías Externas, su cumplimiento de disposiciones, a su vez un informe de los estudios especiales realizados por su auditoria interna, el cumplimiento de disposiciones y también un informe de los estudios especiales o auditorias financieras realizadas por la Contraloría General de la Republica, y el cumplimiento de sus disposiciones. **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)**

Ver notas complementarias

18. ¿Incluye resultados de Oficios o correo de Observaciones CN?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Revelación nota complementaria Resultados de Oficios o correo de Observaciones CN:**

Incluir un informe y planes de acción remedial para cumplir con las observaciones emitidas por el analista asignado **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).**

El CONAVI ha acatado todas las observaciones emitidas por el analista de Contabilidad Nacional, actualmente la única observación que está pendiente es cambiar el método de valuación de inventarios de Promedio Ponderado (PP) a Primeras en Entrar Primeras en Salir (PEPS), es importante indicar que ya se está trabajando en esto y actualmente lo que falta es la implementación del nuevo CORE del sistema SIFCO y con esto se solventaría la observación indicada por el analista de CN. Ver nota complementaria. Ver notas complementarias.

19. ¿Incluye nota particular denominada “Estados Financieros y Balanza de Comprobación de Apertura”?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Revelación nota complementaria Estados Financieros y Balanza de Comprobación de Apertura:**

Incluir una nota particular, la misma esta derivada del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICSP), y todos los cambios técnicos contables que ha debido realizar para pasar de una contabilidad presupuestaria a una contabilidad base devengo, y los impactos de las NICSP, lo cual puede obtenerse de todas las labores realizadas eliminando brechas detectadas como resultado de la matriz de autoevaluación. La construcción de esta nota particular será progresiva desde este cierre contable hasta el momento en donde el ente cumpla con las NICSP conforme a los plazos determinados por la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Publicas (9635) y la emisión de la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP conforme a la Resolución DCN-0003-2022 **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).**

Ver notas complementarias.

NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- a) presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- b) revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- c) suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

Indicación 1: Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente fórmula: $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$, $(\text{Diferencia} / \text{Periodo Anterior} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$.

Indicación 2: La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1.1. ACTIVO

1.1 ACTIVO CORRIENTE

NOTA N° 3

Efectivo y Equivalente De Efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	14,589,108.01	12,286,068.23	18.75%

Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.01.2.	Cuentas corrientes en el sector privado interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Banco de Costa Rica (BCR)	256,068.33	893,685.08	-71.35%

Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Ministerio de Hacienda (MHD)	13,699,962.75	10,619,284.84	29.01%

Revelación:

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 001% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2,3 03,040 que corresponde a un Aumento del 019% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): los desembolsos parciales del presupuesto de CONAVI que el gobierno central libera en cuotas trimestrales del presupuesto, junto con una disminución del límite del gasto para el periodo 2023.

Adicionalmente a lo anterior, las cuentas de bancos de Caja Única pasaron a formar parte de una Cuenta por Cobrar según la Directriz DCN-007-2021 y el saldo de los recursos al 31 de diciembre 2022 pasaron al Fondo General de Hacienda, por estas razones que se refleja una disminución considerable entre un periodo y el otro.

El CONAVI recibe transferencias de Hacienda, las cuales son depositadas en cuentas corrientes de Caja Única y de ahí se realizan los pagos directamente a proveedores y colaboradores. Los ingresos por concepto de Recaudación de Peajes y por garantías de participación y cumplimiento de proveedores son depositados en cuentas corrientes en el Banco de Costa Rica y luego son trasladadas a las cuentas respectivas en la Tesorería Nacional. Los recursos de los fondos de caja chica se tienen en cuentas corrientes del Banco de Costa Rica dada la naturaleza de sus movimientos.

Del monto total de efectivo y equivalentes de efectivo depositados en las cuentas del **Banco de Costa Rica** se debe hacer la salvedad que, los montos correspondientes a las cuentas 222698-7, 222699-5 son **fondos de terceros por garantías**; lo que significa **que no son fondos del Consejo Nacional de Vialidad.**

Del monto total de efectivo y equivalentes de efectivo depositados en las cuentas de **Caja Única** se debe hacer la salvedad que, los montos correspondientes a las cuentas 73900011207801041, 73900011207802023,

73911158420930141, 73911158420942517 y 73911158420945527, son **fondos de terceros por garantías**; lo que significa **que no son fondos del Consejo Nacional de Vialidad**.

NOTA N° 4

Inversiones a Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): El Consejo Nacional de Vialidad no cuenta con inversiones a corto plazo.

NOTA N° 5

Cuentas a Cobrar Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	364,540,852.69	353,705,191.21	3.06%

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	311,246,431.01
11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	1,121.89
11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	53,265,451.34
14120	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	342.39

Indicar el Método Utilizando: El método utilizado es el del costo, ya que se cuenta con los datos por medio de oficios, resoluciones o documentos que soportan el dato de la cuenta por cobrar a la fecha.

Método de estimación por incobrable: El Consejo Nacional de Vialidad no aplica método de estimación por incobrables ya que únicamente se tiene la cuenta por cobrar a Hacienda, anticipos a contratistas, procesos judiciales y servicios públicos a cobrar.

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

- **Ley de Creación del CONAVI N° 7798**

ARTÍCULO 20.- Créase el Fondo para la atención de la red vial nacional, que estará constituido por los siguientes tributos, ingresos y bienes:

a) Una contribución especial sobre la distribución nacional o internacional de combustibles y energéticos derivados del petróleo, para financiar adecuadamente el Fondo y, por ende, compensar el desgaste de las vías nacionales provocadas por la flota vehicular que utiliza dichos insumos y producir un beneficio por su buen mantenimiento. Este tributo será administrado por la Dirección General de la Tributación Directa y se regirá por las siguientes normas.

1.- El contribuyente será el distribuidor de las mercancías arriba señaladas.

2.- El hecho generador de esta tasa será la transferencia de dominio de dichas mercancías, sea enajenación a título oneroso o gratuito, consignación o el apartado de alguna de estas mercancías por parte del distribuidor.

3.- La base imponible será el valor superior entre el valor de mercado de estas mercancías, determinado por el reglamento de esta ley, y el valor de transferencia de mercancías al minorista o detallista.

4.- La tarifa será de un quince por ciento (15%).

5.- El período fiscal será mensual.

6.- Declaración y pago. Esta contribución especial será determinada por el contribuyente mediante una declaración jurada, y será cancelada dentro de los cinco días siguientes al cierre del período fiscal correspondiente.

7.- Régimen sancionatorio. El incumplimiento de las normas de este tributo acarreará la aplicación del título III del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, excepto los delitos y contravenciones penales tributarias.

8.- La recaudación de este tributo, conforme al artículo 4 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, no podrá aplicarse a ningún otro destino diferente del financiamiento del Fondo, el cual constituye la razón de ser de esta obligación tributaria. El incumplimiento de esta prohibición acarreará responsabilidad personal del funcionario encargado.

9.- Este artículo será reglamentado conjuntamente por el Ministerio de Hacienda y por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

b) El monto equivalente al cincuenta por ciento (50%) de los ingresos recaudados por el impuesto a la propiedad de vehículos, previsto en el artículo 9 de la Ley 7088. Esta disposición será reglamentada en conjunto por el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

c) Los créditos que por esta ley se faculta contraer con instituciones de crédito nacionales e internacionales. De requerirse el aval del Estado, será necesario contar con la aprobación de la Asamblea Legislativa.

d) Las donaciones y las ganancias o utilidades que produzca la inversión de excedentes en el mercado financiero, previa autorización del Consejo Nacional de Vialidad.

e) El producto de los peajes sobre puentes y vías públicas, no sujetos a concesiones de obra pública.

f) Las multas por infracción de las normas sobre pesos y dimensiones de automotores.

g) Los recursos que por transferencia realice el Ministerio de Hacienda, por concepto de la aplicación de la Ley de impuesto sobre la propiedad de vehículos, No. 7088.

h) Los demás bienes, muebles, inmuebles y derechos que lo integren.

Para los efectos propios del presente artículo, el Consejo Nacional de Vialidad tendrá la condición de administración tributaria.

ARTÍCULO 21.- El Consejo Nacional de Vialidad queda facultado para depositar la totalidad de los montos que le ingresen, en fideicomisos que se establecerán en bancos comerciales del Estado. Asimismo, podrá suscribir contratos o convenios con estas entidades, el Banco Central de Costa Rica o el Instituto Nacional de Seguros, para facilitar el cumplimiento de sus facultades tributarias.

- **Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias N° 8114**

Artículo 5°.- Destino de los recursos. Del producto anual de los ingresos provenientes de la recaudación del impuesto único sobre los combustibles, un veintinueve por ciento (29%) se destinará a favor del Consejo Nacional de Vialidad (Conavi); un tres coma cinco por ciento (3,5%), exclusivamente al pago de servicios ambientales, a favor del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (Fonaffo); un cero coma uno por ciento (0,1%), al pago de beneficios ambientales agropecuarios, a favor del Ministerio de Agricultura y Ganadería para el financiamiento de los sistemas de producción agropecuaria orgánica, y un uno por ciento (1%), a garantizar la máxima eficiencia de la inversión pública de reconstrucción y conservación óptima de la red vial costarricense, a favor de la Universidad de Costa Rica. El destino de este treinta y tres coma seis por ciento (33,6%) tiene carácter específico y obligatorio para el Ministerio de Hacienda, el cual, por intermedio de la Tesorería Nacional, se lo girará directamente a cada una de las instituciones antes citadas.

La suma correspondiente al uno por ciento (1%) será girada directamente por la Tesorería Nacional a la Universidad de Costa Rica, que la administrará bajo la modalidad presupuestaria de fondos restringidos vigente en esa entidad universitaria, mediante su Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (Lanamme), el cual velará por que estos recursos se apliquen para garantizar la calidad de la red vial costarricense, de conformidad con el artículo 6 de la presente Ley. En virtud del destino específico que obligatoriamente se establece en esta Ley para los recursos destinados al Lanamme, se establece que tales fondos no afectarán, de ninguna manera, a la Universidad de Costa Rica, en lo que concierne a la distribución de las rentas que integran el Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior, según las normas consagradas en el artículo 85 de la Constitución Política.

La suma correspondiente al veintinueve por ciento (29%), estipulada en el primer párrafo de este artículo a favor del Conavi, se distribuirá de la siguiente manera:

a) El setenta y cinco por ciento (75%), se destinará exclusivamente a la conservación, el mantenimiento rutinario, el mantenimiento periódico, el mejoramiento y la rehabilitación; una vez cumplidos estos objetivos, los sobrantes se emplearán para construir obras viales nuevas de la red vial nacional.

b) El veinticinco por ciento (25%) restante se destinará exclusivamente a la conservación, el mantenimiento rutinario, el mantenimiento periódico, el mejoramiento y la rehabilitación; una vez cumplidos estos objetivos, los sobrantes se usarán para construir obras viales nuevas de la red vial cantonal; esta última se entenderá como los caminos vecinales, los no clasificados y las calles urbanas, según las bases de datos de la Dirección de Planificación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT).

La totalidad de la suma correspondiente a este veinticinco por ciento (25%), será girada directamente a las municipalidades por la Tesorería Nacional, de acuerdo con los siguientes parámetros: el sesenta por ciento (60%) según la extensión de la red vial de cada cantón, y un cuarenta por ciento (40%) según el Índice de Desarrollo Social Cantonal (IDS), elaborado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplán). Los cantones con menor IDS recibirán, proporcionalmente, mayores recursos.

La ejecución de dichos recursos se realizará, de preferencia, bajo la modalidad participativa de ejecución de obras. Conforme lo establece el Reglamento de esta Ley, el destino de los recursos lo propondrá, a cada concejo municipal, una junta vial cantonal o distrital, en su caso, nombrada por el mismo concejo, la cual estará integrada por representantes del gobierno local, el MOPT y la comunidad, por medio de convocatoria pública y abierta.

Cada año, el Ministerio de Hacienda incorporará en el proyecto de presupuesto ordinario y extraordinario de la República, una transferencia inicial de mil millones de colones (¢1.000.000.000,00), a favor de la Cruz Roja Costarricense; esta suma será actualizada anualmente con base en el Índice de Precios al Consumidor, calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). La Cruz Roja Costarricense asignará estos recursos de la siguiente manera:

i) El ochenta y cinco por ciento (85%) a los comités auxiliares.

ii) Un cinco por ciento (5%) a la Dirección Nacional de Socorros y Operaciones. iii) Un diez por ciento (10%) a la administración general.

El monto asignado a los comités auxiliares se distribuirá de acuerdo con los índices de población, el área geográfica y la cobertura de cada comité. Se respetarán los siguientes porcentajes:

1) El noventa por ciento (90%) para los gastos de operación, así como a la reparación, la compra y el mantenimiento de vehículos y equipo.

2) Un diez por ciento (10%) para gastos administrativos. *(Este artículo 5º, fue reformado por el artículo 1, de la Ley Nº 8603, de 14 de setiembre de 2007. Publicada en La Gaceta Nº 196, de 11 de octubre de 2007.)*

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 031% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 10,8 35,661 que corresponde a un Aumento del 003% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
Transferencias del Gobierno Central a cobrar c/p - Ministerio de Hacienda, Anticipos a funcionarios y servidores públicos, Cuentas por cobrar a Empleados, Otras cuentas varias a cobrar en gestión judicial, Otras cuentas a cobrar a valor razonable y Servicios Públicos a cobrar.

La cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda se fundamenta en la Ley de Creación del CONAVI Nº 7798 y las leyes Nº 8114 y Nº 8603, y su cálculo se realiza considerando los montos que el Ministerio de Hacienda debe transferir al CONAVI y las transferencias hechas por el Ministerio de Hacienda por

concepto de “Impuesto único a los combustibles” y el “Impuesto a la propiedad de vehículos” presenta un saldo por ¢ 311,246,431.01 miles al 30 de julio de 2023.

Con el oficio CON-02-2023-0063 (0156) del 20-4-2023 se solicitó a la Sr. Errol Solís Mata, Director General de Contabilidad Nacional, la confirmación del saldo de la “Cuenta por cobrar” al Ministerio de Hacienda por impuestos recaudados al amparo de las leyes 7798 y 8114 y no trasladados al CONAVI, el cual fue recibido por la Contabilidad Nacional (CN) vía correo electrónico el 20-04-2023.

El fundamento para registrar en los estados financieros del CONAVI estas cuentas por cobrar es la existencia de dos recursos de amparo dictados por la Sala Constitucional mediante Resolución N° 2003-02797 del 8 de abril del 2003 (Exp: 01-000812-0007-CO) y Resolución N° 2005-05263 (Exp: 001-001322-007-CO) del 3 de mayo del 2005. Esta última estableció en el “Considerando”, punto N° VII lo siguiente:

“En virtud de los precedentes ya dictados por la Sala en esta materia y no existiendo motivo alguno para variar de criterio, el presente recurso debe acogerse, ordenándose al Ministerio de Hacienda entregar los dineros que por concepto de destinos específicos debe recibir el Consejo Nacional de Vialidad y bajo las prevenciones que se dirán en la parte dispositiva de la sentencia”.

Con el oficio N° CON-01-2016-300 (0031) de fecha 30-09-2016 se consultó al Sr. Ricardo Soto Arroyo, Contador Nacional, sobre el registro contable de “Ingresos por Devengo” y la eliminación de esta cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda. Esta consulta se realizó considerando la respuesta de la Contabilidad Nacional, de conformidad con el oficio N° DCN-1055-2016 del 10-08-2016 a nuestra solicitud de confirmación de saldos y aplicación del devengo según Directriz CN-005-2016, la cual indica que “... no hay ninguna cuenta por cobrar que deba confirmársele al CONAVI”. Esta misma respuesta dio la Contabilidad Nacional en el oficio DCN-19-2017 del 12-01-17 como respuesta a nuestro oficio de confirmación de saldos CON-01-2017-003 (0031) del 02-01-17.

Dada la trascendencia de eliminar esta cuenta, se consultó también a la Dirección Ejecutiva y a la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos del CONAVI con el oficio N° CON-01-2016-260 (0563) del 18-08-2016 sobre la procedencia legal de eliminar tal cuenta considerando lo indicado por el Sr. Soto Arroyo en el oficio N° DCN-1055-2016. Mediante el oficio GAJ-03-17-1076 (1038) de fecha 23 de agosto de 2017, la Gerencia de Asuntos Jurídicos responde el oficio CON-01-2016-260 e indica en el apartado de Conclusiones, en los incisos e. y f. “que al existir un reconocimiento expreso de una deuda, en un documento público, la misma puede considerarse como un título ejecutivo para los efectos de un procedimiento judicial de corte civil y se recomienda, se consulte nuevamente a la autoridad competente correspondiente del Ministerio de Hacienda, con el propósito que éstas indiquen las razones por las cuales se desconoce el reconocimiento público del adeudo a este Consejo”. Al tenor de lo anterior, mediante el oficio CON-01-2017-220 (0031) de fecha 28 de agosto de 2017, se planteó nuevamente la consulta a la Contabilidad Nacional sobre la fundamentación para desconocer el reconocimiento público del adeudo.

Mediante el correo electrónico del 15-07-2019 por parte del Sr. Jesús Araya Zúñiga nos remite el oficio DGCN-DCN-UAEE-ARP-089-2019 de fecha 15-02-2019 en respuesta a los oficios CON-01-2018-234 (0034) del 01-10-2018 y DIE-07-18-1537 (0037) del 14-06-2018 donde, con base en la argumentación brindada, indican que el Ministerio de Hacienda no tiene ninguna cuenta por pagar al CONAVI ni debe reconocer como devengo alguna suma no girada por concepto de recaudación de impuestos. Al

respecto, mediante correo del 16-07-2019 se le solicita copia de los oficios DVME-0084-2018 del 15-10-2018 y DJMH-2730-2018 del 16-10-2018, los cuales son el sustento mencionado en el oficio DGCN-DNC-UAEE-ARP-089-2018. Asimismo, vía correo electrónico del 06-09-19 se le remite los documentos al Ing. Mario Rodríguez, a la Licda. Gabriela Trejos y al MBA Carlos Solís para que se pronuncien al respecto de lo indicado por la Contabilidad Nacional. Vía correo del mismo día el MBA Carlos Solís contesta sin girar ninguna instrucción específica al respecto y la Licda. Gabriela Trejos responde e indica que se valore primeramente por la Dirección Financiera y la Gerencia de Adquisiciones y Finanzas y que se eleve una recomendación al Director Ejecutivo. Vía correo del 01-04-2020 se recibe el oficio DCN-0388-2020 de fecha 26 de marzo de 2020 y el 13 de abril de 2020 se recibe el oficio DCN-0433-2020 de fecha 01-04-2020 en respuesta al oficio CON-01-2020-0084 (0031) del 31-03-2020, CON-01-2020-0007 (001) del 09-01-2020, CON-01-2019-0158 (0031) del 03-07-2020, CON-01-2019-0080 (0031) del 02-04-2020, CON-01-2019-005 (0031) del 08-01-2019, CON-01-2018-234 (0031) del 01-10-2018 y DIE-07-18-1537 (0037) del 14-06-2018 referentes a la confirmación del saldo de la cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda por concepto de Impuestos Único sobre los combustibles y el Impuesto a la propiedad de vehículos no transferidos al CONAVI e indica: el Ministerio de Hacienda no tiene ninguna cuenta por pagar al CONAVI, ni debe reconocer como devengo alguna suma no girada por concepto de recaudación de impuestos.

Considerando que a la fecha de cierre de los Estados Financieros no se cuenta con una posición de la Dirección Ejecutiva, Gerencia de Asuntos Jurídicos, Gerencia de Adquisiciones y Finanzas y Dirección Financiera del CONAVI y con base en el principio de transparencia y de una contabilidad de devengo que debe llevar el CONAVI según las Normas Internacional de Contabilidad del Sector Público que empezaron a regir a partir del 01-01-17, se mantiene registrada en nuestros estados financieros al **30-06-2023** la cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda.

La cuenta de “anticipos” por **¢ 3,533.72** miles corresponde a: **¢ 2,597.70** miles a funcionarios por “anticipos para viáticos, y **¢ 936.02** miles a cobrar a funcionarios con arreglo de pago por rebajo de planilla por un accidente de tránsito y una suma girada de más.

Las cuentas a cobrar en Gestión Judicial, por **¢21,861.30** miles corresponden a procesos o litigios en curso que a la fecha presenta Resolución en firme.

A partir de enero del 2021, se habilitó una Cuenta Presupuestaria, con la finalidad de hacer los pagos de servicios públicos, impuestos, depósitos judiciales o cualquier otro pago que no se pueda realizar desde la WB, la cual debe registrarse como una cuenta por cobrar con el código 1.1.3.13.01.01.0.11206 en su balance de comprobación y Estado de Situación y se acreditará el ingreso por las Transferencias giradas por el Gobierno Central en su Estado de Resultados, misma que muestra un saldo de **¢ 53,265,451.34** miles, en aplicación de la Directriz DCN-0007-2021. La cuenta por cobrar denominada “Cuenta Presupuestaria” tendrá como saldo el monto de la liberación presupuestaria conforme a los recursos autorizados según lo establezcan los entes rectores de la Administración Financiera.

La cuenta de otras cuentas a cobrar por **¢ 3,575.32** miles corresponden a; **¢2,083.35** por litigios que se declararon a favor del CONAVI y que se encuentran en proceso de recuperación por parte del ente, **¢ 1,121.89** al Ministerio de Hacienda por saldo del proyecto Naranja Florencia (Oficio DE09-3368 del 14 – setiembre -2009, FIN-01-10-0846 del 15 – diciembre -2010, TES13-369, Certificación DCN 605-2015), a la Caja Costarricense de Seguro Social por **¢342.39** de pagos de más por cuotas obrero – patronales

y Servicios Públicos a cobrar por **¢ 27.68** a Corporación Fiduciarias por uso de líneas telefónicas de las estaciones de peajes.

NOTA N° 6

Inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	15,769.56	18,966.03	-16.85%

Método de Valuación de Inventario

Indique si su institución está utilizando Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS), sino es así, indique cual método se utiliza y la razón que aún no utilizan el PEPS.

Actualmente se utiliza el método Promedio Ponderado para la valoración del inventario. De conformidad con la reunión sostenida con personeros de la Contabilidad Nacional y funcionarios de esta contabilidad, se externó por parte de la jefatura de la Unidad de Consolidación de Cifras que la Contabilidad Nacional no ha otorgado excepción a ninguna institución para utilizar el método de valoración de inventarios diferente a PEPS; por lo que mantienen el criterio que se debe realizar el ajuste en el CONAVI para pasar de PP a PEPS.

A la fecha, el Consejo Nacional de Vialidad está trabajando en la implementación de la actualización del nuevo CORE del SIFCO de la versión del CONAVI a la versión de la empresa SOIN (Soluciones Integrales), la cual ya incluye el método de valoración de inventarios PEPS con lo cual se cerraría la brecha.

Cual sistema de inventario utiliza su institución Periódico o Permanente:

Permanente

Revelación:

La cuenta Inventarios, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 03,196 que corresponde a un Disminución del -017% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): una disminución en la compra de materiales y suministros para este periodo 2023 como reflejo de la implementación del Teletrabajo de los funcionarios.

El Consejo Nacional de Vialidad lleva un control automatizado de los suministros utilizados en las labores diarias, donde las compras se debitan a la cuenta respectiva de suministros y mediante requisiciones de materiales se acreditan las cuentas correspondientes. El CONAVI solamente mantiene inventario de materiales y suministros para consumo

Actualmente se realizan dos inventarios físicos de materiales y suministros, los cuales se concilian con el saldo teórico estableciéndose las diferencias y las justificaciones del caso para hacer los ajustes según corresponda.

A la fecha, en el Consejo Nacional de Vialidad no se han realizado estimaciones de deterioro de inventarios debido a que la rotación de inventarios es muy elevada y las compras se realizan contra demanda, por lo que las pérdidas u obsolescencias son casi nulas.

NOTA N° 7

Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	16,318.61	34,465.07	-52.65%

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 18,146 que corresponde a un Disminución del -053% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): las renovaciones de pólizas de seguro, los cuales son registrados y amortizados mensualmente. Además de garantías liberadas de participación y cumplimiento y que no se ha podido girar los fondos a los dueños de las mismas.

Asimismo, se cuenta con el registro de **¢ 493.61 miles** que corresponden a garantías liberadas de participación y cumplimiento y que no se ha podido girar los fondos a los dueños de las mismas por problemas con las cuentas corrientes

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0. Primas y gastos de seguros a devengar c/p	Seguro de vehículos, póliza de Riesgos del trabajo y riesgo nombrado	15,825.00
1.1.9.01.01.02.0. Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p		
1.1.9.01.01.03.0. Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros arrendados c/p		
1.1.9.01.01.99.0. Otros servicios a devengar c/p	Inscripción de correo en la nube.	0.00

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 18,146 que corresponde a un Disminución del -053% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): las renovaciones de pólizas de seguro semestrales y anuales, los cuales son registrados y amortizados mensualmente.

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 8

Inversiones a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): En el Consejo Nacional de Vialidad no se cuenta con inversiones a largo plazo.

NOTA N° 9

Cuentas a cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	15,416,838.58	32,014,044.81	-51.84%

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 001% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -16,5 97,206 que corresponde a un Disminución del -052% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): avances de obra en ruta nacional 32 principalmente.

El Consejo Nacional de Vialidad solamente posee en sus registros contables la cuenta por cobrar por anticipos a contratistas:

- China Harbour Engineering por **¢ 10,728,073.06 miles** por la contratación para la ampliación de la Ruta Nacional N° 32,
- Constructora Sánchez Carvajal por **¢0.72 miles**, mismas que se van descontando de los pagos por los avances de obra; y
- SETENA (MINAET) por **¢ 1,683,156.99 miles**, por garantías ambientales depositadas
- UNOPS por **¢ 3,005,607.80 miles**, por los proyectos de Radial Lindora, Puente Binacional, Puente Virilla, Circunvalación y Pasos a Desnivel

Cabe señalar que no se aplica método de estimación de incobrables, ya que fueron registrados como anticipos hasta que inicien las obras.

NOTA N° 10

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	772,262,328.21	730,102,669.44	5.77%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 066% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 42,1 59,659 que corresponde a un Aumento del 006% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): construcciones en proceso de carreteras y caminos nacionales.

El registro de los bienes del CONAVI se realiza al costo de compra, así como su vida útil es la establecida por la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa en el SIBINET.

Para el cálculo de la depreciación se utiliza el costo menos el valor de rescate entre la vida útil dada en el SIBINET, por el método de línea recta.

El CONAVI cuenta con un inventario de **142 puentes tipo Bailey**, mismo que fue solicitado a raíz del informe DFOE-IFR-IF-11-2014 de la Contraloría General de la República; los cuales se encuentran incorporados en un módulo adicional en el SIFCO, alimentado por la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes del CONAVI; el cual es un módulo de inventario para el control y administración de piezas o partes, pero no genera registros contables, por lo tanto, los mismos no se encuentran registrados en los libros contables debido a que dichos puentes fueron adquiridos por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y trasladados al CONAVI a solicitud de la Gerencia de Conservación en años anteriores.

A raíz del estudio realizado por la Auditoría Interna del CONAVI en el año 2019, se emite el “Informe sobre estructura de estados financieros conforme a las NICSP, para el periodo 2018-2019 AUIC-06-19-000”, mismo que en el apartado de Resultados, 2.5 “Relación con la valoración de los inventarios (NICSP 12)” solicitan el cálculo y contabilización de una previsión para deterioro y pérdidas de inventario, pero no se puede realizar debido a que dichos puentes no se tienen registrados contablemente como inventario del CONAVI. Asimismo, en el apartado 2.6 “Respecto a los bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio (puentes Bailey, NICSP 12)”, emiten la recomendación que se incluya una estimación monetaria de los puentes modulares propiedad del CONAVI en la cuenta contable de 1.2.5.04 “Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público”, lo cual, no es concordante con lo solicitado por la CGR que se realizara el inventario de piezas y puentes para determinar la cantidad, ubicación, desgaste y vida útil de los puentes, pero no se solicitó la valoración de dichos inventarios. Adicionalmente, por la indicado en el oficio DGABCA-CS-805-

2014/DCN-584-2014 del 03-07-2014, es el MOPT el obligado a registrar los bienes demaniales; por lo que es imposible realizar el registro de dichos puentes en los estados financieros del CONAVI.

Es así como se cuenta con una imposibilidad de registrar dichos puentes, debido a que el MOPT traslada un puente completo que mide 54 metros, pero el mismo puede ser segregado en varios puentes o bien, usarse las piezas para el puente específico que se desea instalar y las piezas sobrantes son almacenadas en alguna de las bodegas, pero que no siempre se pueden usar en otro puente, debido a que faltarían más piezas para poder completar la construcción de una estructura completa. Asimismo, los fabricantes no permiten modificar las piezas para colocarles placas de identificación y algunas piezas requieren ser sustituidas a lo largo del tiempo debido a que sufrieron agotamiento de su vida útil.

Detalle:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	2,999,446.43	6,340,719.92	-52.70%

1. ACTIVOS EN POSESION DE TERCEROS Y NO CONCESIONADOS
2. Oficina Despacho del Ministerio del MOPT (307000025)

Activo	Placa / Identificación	Convenio	Plazo	Valor En Libros	Nombre Beneficiario
Silla con brazo	1729			500.00	Despacho del Ministro
Mesa de centro	1728			500.00	Despacho del Ministro
Mesa de centro	1726			500.00	Despacho del Ministro
Pantalla plasma 42	0584000459			500.00	Despacho del Ministro

3. Oficina Departamento de Demoliciones. (307000035)

ACTIVO	PLACA / IDENTIFICACION	CONVENIO	PLAZO	VALOR EN LIBROS	NOMBRE BENEFICIARIO
Clinómetro Marca Suunto Tandem, modelo #360pc\360R	0584005396			500.00	MOPT - Demoliciones
Distanciómetro marca Leica, modelo Disto D810	0584005397			500.00	MOPT - Demoliciones
Motosierra marca Magnum, modelo MS-650-38R	0584005873			175,738.72	MOPT - Demoliciones
Motosierra marca Magnum, modelo MS-650-38R	0584005874			175,738.72	MOPT - Demoliciones
Máquina de soldar marca Lincoln	0584005875			159,895.81	MOPT - Demoliciones
Máquina de soldar marca Lincoln	0584005876			159,895.81	MOPT - Demoliciones
Planta eléctrica Powermate, modelo 7000wats	0584005877			555,284.02	MOPT - Demoliciones
Esmeriladora marca Milwaukee	0584005878			26,750.28	MOPT - Demoliciones

ACTIVO	PLACA / IDENTIFICACION	CONVENIO	PLAZO	VALOR EN LIBROS	NOMBRE BENEFICIARIO
Esmeriladora marca Milwaukee	0584005880			26,750.28	MOPT - Demoliciones
Planta eléctrica Powermate, modelo 7000wats	0584005881			555,284.02	MOPT - Demoliciones

4. Oficina Departamento de Adquisición de Bienes Inmuebles (307000034)

ACTIVO	PLACA / IDENTIFICACION	CONVENIO	PLAZO	VALOR EN LIBROS	NOMBRE BENEFICIARIO
Computadora portátil, marca hp, modelo Zbook 17pulgadas	0584005243			323,730.51	MOPT - UABI
Computadora portátil, marca hp, modelo Zbook 17pulgadas	0584005244			323,730.51	MOPT - UABI
Computadora portátil, marca hp, modelo Zbook 17pulgadas	0584005245			323,730.51	MOPT - UABI
Computadora portátil, marca hp, modelo Zbook 17pulgadas	0584005246			323,730.51	MOPT - UABI
Clinómetro Marca Suunto Tandem, modelo #360pc\360R	0584005247			54,280.48	MOPT - UABI
Clinómetro Marca Suunto Tandem, modelo #360pc\360R	0584005248			53,548.65	MOPT - UABI
Distanciómetro marca Leica, modelo Disto D810	0584005249			500.00	MOPT - UABI
Distanciómetro marca Leica, modelo Disto D810	0584005250			500.00	MOPT - UABI

Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:

Debido a la implementación de las NICSP a partir de enero 2017, el CONAVI no ha realizado a la fecha ningún proceso de revaluación de bienes. Es importante a la hora de decidir sobre una revaluación el considerar el costo beneficio dado el monto y la naturaleza de los bienes a revaluar, por cuanto estos bienes serían los correspondientes a equipo y mobiliario de oficina y equipo de transporte y que en alguna forma se van actualizando mediante la aplicación de la depreciación.

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -3,3 41,273 que corresponde a un Disminución del -053% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): montos pagados por procesos de expropiación de terrenos para la construcción de obra vial nacional.

Dentro de los **¢ 2.999,446.43** miles de propiedad, planta y equipos explotados se registra un monto de **¢ 2,444,747.25** miles que corresponde a montos pagados por procesos de expropiación de terrenos para construcción de obra vial nacional pendientes de trasladar al MOPT.

Según disposición de la DGABCA en su oficio N° DGABCA-CS-0531-2013 del 19-03-13 es el MOPT el que debe administrar y registrar en el SIBINET y registralmente los terrenos expropiados para la construcción de “Bienes de infraestructura y de beneficio y de uso público”, mismo que fue ampliado y reforzado por lo indicado en el oficio DGABCA-CS-805-2014/DCN-589-2014 de fecha 03 de julio de 2014.

En el mes de diciembre del 2014 se inició el traslado de los montos pagados con recursos del CONAVI por **procesos de expropiación de terrenos** para la construcción de obra vial nacional (bienes demaniales) al MOPT, al **31-03-2023** se ha trasladado un total de **¢83.375.473.28** miles, según el siguiente detalle:

Año	Montos Trasladados	Valor (Miles)
2014	125	¢4.139.780.65
2015	633	¢24.223.618.20
2016	91	¢11.010.468.87
2017	126	¢15.658.603.91
2018	108	¢7.642.294.20
2019	76	¢6.531.429.96
2020	182	¢7,344,264.32
2021	63	¢1 814 985,05
2022	126	¢5 010 028,12
Total	1404	¢83,375,473.28

En el año 2023 se han realizado traslados de montos al MOPT por **procesos de expropiación de terrenos** (bienes demaniales y de uso público), concluidos y con finiquito, según:

ACTA NÚMERO 001-2023 del 24 de abril del 2023 se realiza el Vigésimo tercer traslado al MOPT por **142 montos** pagados con recursos del CONAVI de abril 2022 a diciembre 2022 por procesos de expropiación de terrenos para la construcción de obra vial nacional (**miles**)..... **¢ 4,140,428,689.05**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	-	-	0.00%

Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	
Propiedades cuentan con planos inscritos	
Se tiene control con el uso de las Propiedades	
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

Revelación:

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): El Conavi no posee propiedades de inversión.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): El Conavi no posee activos biológicos.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): El Conavi no posee bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): El Conavi no posee bienes históricos y culturales.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): El Conavi no posee recursos naturales en explotación.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El Conavi no posee recursos naturales en conservación.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	215,705.67	123,384.35	74.82%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 92,321 que corresponde a un Aumento del 075% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): la amortización mensual que se realiza.

La vida útil de las licencias de software también es dada en forma automática por el SIBINET a 5 años, independientemente del periodo que cubre la licencia, por lo que en la actualidad se revisan y ajustan según corresponda.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	769,047,176.12	723,638,565.16	6.28%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 066% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 45,4 08,611 que corresponde a un Aumento del 006% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
construcciones en proceso de carreteras y caminos nacionales

El monto más relevante en los bienes no concesionados corresponde a la cuenta de **Bienes en Proceso de Producción**, el cual incluye los montos que se han cancelado por pagos a las empresas encargadas de la construcción de las obras viales de la red vial nacional por un monto de **¢ 769,047,176.12 miles**.

Importante destacar que, una vez finalizadas estas obras de construcción vial, y cuenten con el respectivo finiquito se inicia el proceso para su traslado al MOPT, vía transferencia de capital, por corresponder a bienes demaniales y de uso público y que por disposiciones de la Contabilidad Nacional y de la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, antes que nos regulan en materia contable y de administración de bienes, respectivamente, es el MOPT el encargado de administrar la red vial nacional la cual está constituida por bienes demaniales y de uso público, de acuerdo a lo indicado en el oficio DGABCA-CS-805-2014/DCN-584-2014 del 03-07-2014.

Como dato importante de mencionar, en abril del 2017 se firmó el Proyecto Mesoamérica “Diseño y Construcción del Puente Binacional sobre el Río Sixaola (Costa Rica – Panamá), en el que se estableció una donación simple por parte del Gobierno de México por un monto de \$10.000.000 (diez millones de dólares) en el año 2017 para la construcción del Puente Binacional, los cuales serían girados a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) distribuidos en un 50% para Costa Rica y 50% para Panamá y que el Gobierno de Costa Rica aportaría como parte del proyecto el monto de \$7.558.873 (siete millones quinientos cincuenta y ocho mil ochocientos setenta y tres dólares) y el Gobierno de Panamá aportaría \$7.305.119 (siete millones trescientos cinco mil ciento diecinueve dólares) para cubrir el proyecto. Posteriormente, se firma la Adenda No. 1 al Memorando de Acuerdo entre el Gobierno de Costa Rica, Consejo Nacional de Vialidad y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos acerca de los servicios que ha de ser proporcionado por UNOPS con respecto al proyecto “Estudios, diseño y construcción del Puente Binacional sobre el Río Sixaola (Costa Rica y Panamá).

La anterior donación no fue registrada en los estados financieros del Consejo Nacional de Vialidad, toda vez que los recursos no ingresaron a las cuentas corrientes del CONAVI, ni fue comunicado oficialmente a este Departamento de Contabilidad. A raíz de dicha donación, actualmente se encuentra finalizada la construcción del puente, mismo que fue entregado en el mes de marzo 2021; momento a partir del cual empieza a correr el periodo de corrección de defectos y posteriormente, se estaría realizando la contabilización y traslado al MOPT de la obra una vez se cuente con el finiquito respectivo; en cumplimiento de lo establecido en el oficio DGABCA-CS-805-2014/DCN-584-2014 del 03-07-2014.

Al **31-12-2022** los montos trasladados al MOPT por **Proyectos para la Construcción de Obra Vial Nacional** (bienes demaniales y de uso público), concluidos y con finiquito asciende a **¢38,912,157.51 miles**, según el siguiente detalle

Año	Montos Traslados	Valor (Miles)
2016	1	¢9.142.796.47
2017	4	¢9.505.261.14
2018	6	¢18.807.716.54
2019	2	¢1.456.383.36
2020	0	0.00
2021	0	0.00
2022	0	0.00
Total	13	¢ 38,912,157.51

En el año 2023 NO se han realizado traslados de montos al MOPT por **Proyectos para la Construcción de Obra Vial Nacional** (bienes demaniales y de uso público), concluidos y con finiquito.

NOTA N° 11

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El Conavi no posee bienes concesionados.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): El Conavi no posee propiedades, planta y equipos concesionados.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): El Conavi no posee activos biológicos concesionados.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): El Conavi no posee bienes e infraestructura y de beneficio y uso público concesionados.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El Conavi no posee recursos naturales concesionaos.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El Conavi no posee bienes intangibles concesionados.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): El Conavi no posee bienes concesionados.

NOTA N° 12

Inversiones patrimoniales - Método de participación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Inversiones patrimoniales - Método de participación, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): El Conavi no posee inversiones patrimoniales – Método de participación.

NOTA N° 13

Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Otros activos a largo plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
El Conavi no posee otros activos a largo plazo.

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	13	-	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Gastos a devengar a largo plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
El Conavi no posee gastos a devengar a largo plazo.

2. PASIVO

2.1 PASIVO CORRIENTE

NOTA N° 14

Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	10,140,503.69	5,118,884.40	98.10%

Revelación:

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 007% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 5,0 21,619 que corresponde a un Aumento del 098% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): obligaciones del CONAVI con proveedores de bienes y servicios y también a deudas con contratistas por obras de bienes en proceso de producción en trámite de pago.

Detalle:

Cuenta	Descripción
2.1.1.03.02.	Transferencias al sector público interno a pagar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	7,119,885.98

Revelación:

La cuenta Transferencias a pagar a corto plazo, representa el 4.799% del total de Pasivos; que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 5,319,891.65 que corresponde a un(a) aumento del 74.72% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): Traslado de los Recursos, Resultados de ejercicios anteriores; la Liquidación de saldo Presupuestario del ejercicio económico 2022, así como la PRIMERA ,SEGUNDA y TERCERA LIBERACION DEVENGO 2022, finalmente la DEVOLUCION DEVENGO 2022.

NOTA N° 15

Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	22,597,967.40	22,353,306.82	1.09%

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 015% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 44,661 que corresponde a un Aumento del 001% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): los pagos del crédito con el Banco Centroamericano de Integración Económica, de acuerdo al siguiente desglose:

El monto total de Endeudamiento Público a corto plazo corresponde la porción del corto plazo del capital por un monto de ¢ 19,480,733.25 miles, así como el cálculo de intereses devengados por pagar no vencidos por ¢ 3,110,620.55 miles y comisiones por pagar por ¢ 6,613.61 miles con corte a la fecha de los estados financieros sobre el préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica.

Para realizar el cálculo se tomó con base en referencia documental remitida por esa institución y fue debidamente validado a lo interno de la Contabilidad.

Detalles del préstamo:

De acuerdo con el siguiente extracto del Contrato de Préstamo No. 2080.

Sección 3.10 Intereses.

El prestatario reconoce y pagara al BCIE la tasa de interés establecida por el BCIE para financiamientos al sector Público sin garantía soberana de acuerdo con su política de tasas de interés, con base en el costo financiero de los recursos, aprobada para cada periodo y definida por el comité de Activos y Pasivos (ALCO) del BCIE.

El BCIE notificara al Prestatario la tasa a favor del BCIE aplicable a cada trimestre que comience el 1 de enero, el 1 de abril, el 1 de julio y el 1 de octubre de cada año. Para el trimestre abril/junio de 2012 la tasa del BCIE será de seiscientos cuarenta puntos básicos (6.40%).

Sección 3.11 Cargos por Mora.

A partir de la fecha en que entre en mora cualquier obligación de pago que corresponda al Prestatario por concepto de capital, intereses, comisiones y otros cargos, el BCIE aplicará un recargo por mora consistente en incrementar el interés ordinario en un treinta por ciento (30%) sobre la porción de la obligación en mora, hasta la fecha en que se efectúe el pago.

No obstante, para aquellos préstamos con una mora mayor de ciento ochenta (180) días, el recargo por mora se cobrará sobre el total adeudado en mora hasta la fecha en que se efectúe el pago.

El BCIE no hará desembolso alguno al Prestatario si éste se encuentra en mora. El BCIE suspenderá los desembolsos pendientes y los de otros préstamos en las cuales el mismo Prestatario tenga responsabilidad directa o indirecta. Esta suspensión se hará efectiva a partir de la fecha de vencimiento de cualquier obligación a cargo del Prestatario.

Sección 3.2 Comisiones y otros Cargos.

Comisión de Compromiso: El Prestatario reconoce y pagará al BCIE una comisión de compromiso equivalente a un medio del uno por ciento (1/2 del 1%) anual sobre los saldos no desembolsados del Préstamo, que comenzará a devengarse a partir de la fecha de formalización del Préstamo y hasta que se haga efectivo el último de desembolso.

Comisión de Seguimiento y Administración: El Prestatario pagará al BCIE una comisión de seguimiento y administración de un cuarto del uno por ciento (1/4 del 1%) flat sobre el monto del Préstamo. Esta comisión será pagadera de una sola vez a más tardar al momento del primer desembolso, de conformidad con lo estipulado en las normas y políticas vigentes del Banco; estos recursos serán utilizados por el BCIE para cubrir o sufragar la contratación de la supervisión externa de los proyectos o de otros servicios profesionales que determine el BCIE, para atender el seguimiento y gestión del programa y del Préstamo.

ADDENDUM AL CONTRATO DE PRÉSTAMO No.2080

Con fecha 5 de mayo de 2017, el BCIE aprobó la ampliación del plazo para el uso de los fondos del Préstamo No. 2080 por un período adicional de cuarenta y ocho (48) meses contado a partir del 29 de mayo de 2017.

El 10 de diciembre de 2019 el BCIE autorizó el incremento del Préstamo No. 2080 en un monto de hasta NOVENTA MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL DÓLARES (US\$90,055,000.00) moneda de los Estados Unidos de América, en las condiciones que se detallarán en el Artículo II, en lo sucesivo denominado “el Incremento”.

Sección 3.10 Intereses.

Para el Incremento documentado en la presente Modificación al Contrato, el Prestatario reconoce y pagará incondicionalmente al BCIE una tasa de interés que estará integrada por la tasa LIBOR (London Interbank Offered Rate) a seis (6) meses revisable y ajustable semestralmente más un margen de cuatrocientos treinta puntos básicos (430 pb) durante todo el plazo de vigencia del Incremento del Préstamo. Si la tasa LIBOR dejara de calcularse el Prestatario reconoce y pagará incondicionalmente la tasa de reemplazo establecida en el Anexo I Disposición Supletoria de este Contrato

Sección 3.11 Cargos por Mora.

El Préstamo o el Incremento entrará en mora cuando el capital, los intereses, las comisiones o cualquier otro cargo estipulado en el presente Contrato o su Modificación no hayan sido cancelados por el Prestatario a su fecha de vencimiento, excepto cuando el Prestatario se encuentre en mora técnica, entendiéndose como mora técnica cuando los valores en mora sean inferiores o iguales a cien Dólares (US\$100.00), moneda de Estados Unidos de América.

A partir de la fecha en que entre en mora cualquier obligación de pago que corresponda al Prestatario por concepto de capital, intereses, comisiones y otros cargos, el BCIE aplicará un recargo por mora, que es conforme al ordenamiento jurídico de la República de Costa Rica, consistente en incrementar el interés ordinario en un treinta por ciento (30%) sobre la porción de la obligación en mora, hasta la fecha en que se efectúe el pago.

No obstante, para aquellos préstamos con una mora mayor de ciento ochenta (180) días, el recargo por mora se cobrará sobre el total adeudado en mora hasta la fecha en que se efectúe el pago.

Sección 3.12 Comisiones y Otros Cargos.

- a) Comisión de Compromiso: El Prestatario reconoce y pagará trimestralmente al BCIE una comisión de compromiso equivalente a un medio del uno por ciento ($\frac{1}{2}$ del 1%) anual sobre los saldos no desembolsados del Préstamo, que comenzará a devengarse a partir de la fecha de formalización del Préstamo y hasta que se haga efectivo el último desembolso.

De conformidad con lo establecido en las normas y políticas vigentes en el BCIE que rigen la materia para los fondos del Incremento se establece en una tasa de un cuarto ($\frac{1}{4}$) del uno por ciento (1%) anual, calculada sobre los saldos no desembolsados del Incremento del Préstamo, la cual empezará a devengarse a partir de la fecha de entrada en vigencia del Addendum al Contrato de Préstamo mediante el cual se formalice el Incremento y será exigible hasta que se haga efectivo el último desembolso del Incremento del Préstamo o se desobliguen los fondos no desembolsados. El primer pago semestral deberá efectuarse a más tardar seis (6) meses después de la fecha en que empiece a devengarse dicha comisión y se pagará en dólares, moneda de Estados Unidos de América, o su equivalente en moneda nacional si así lo aprueba el BCIE, asumiendo el prestatario los costos cambiarios.

Comisión de Seguimiento y Administración: El Prestatario pagó al BCIE una comisión de seguimiento y administración de proyectos de un cuarto del uno por ciento ($\frac{1}{4}$ del 1 %) flat sobre el monto del Préstamo. Esta comisión será pagadera de una sola vez a más tardar al momento del primer desembolso, de conformidad con lo estipulado en las normas y políticas vigentes del Banco; estos recursos son utilizados por el BCIE para cubrir o sufragar la contratación de la supervisión externa de los proyectos o de otros servicios profesionales que determine el BCIE, para atender el seguimiento y gestión del programa y del Préstamo.

Metodología para la clasificación a corto y largo plazo del préstamo BCIE

Para clasificar a Largo Plazo y extraer la porción corriente del mismo, se aplica lo indicado en la NICSP No. 1, párrafos 70-71 y del 80 al 87, registrando como “Endeudamiento a Largo Plazo Corriente”, la parte correspondiente a pagar en el periodo y el resto del pasivo como “Endeudamiento a Largo Plazo”.

NOTA N° 16

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	628,686.04	910,553.93	-30.96%

Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.3.01.	Fondos de terceros en Caja Única	467,253.30	597,416.84	-21.79%

Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en Garantía, representa el 0.315% del total de Pasivos; que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 130,163.54 que corresponde a un(a) disminución del -21.79% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): el ingreso y devolución de garantías de participación y cumplimiento presentadas por los proveedores.

El saldo de esta cuenta contable más lo registrado en la cuenta contable 2.2.3 es la contra cuenta de los saldos que se tiene en cuentas corrientes del CONAVI por concepto de garantías de participación y cumplimiento y que son propiedad de los proveedores a no ser que se tengan que ejecutar dichas garantías a favor del CONAVI por incumplimiento de los proveedores.

Detalle

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Depósitos en garantía, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): El Conavi no posee depósitos en garantía.

NOTA N° 17

Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	-	6,084.51	-100.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	17	-	6,084.51	-100.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 06,085 que corresponde a un Disminución del -100% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
El Conavi no posee provisiones a corto plazo.

NOTA N° 18

Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	-	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	-	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
El Conavi no cuenta con ingresos a devengar a corto plazo.

2.2 PASIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 19

Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
El Consejo Nacional de Vialidad no tiene deudas a largo plazo

NOTA N° 20

Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	114,814,716.54	216,287,098.15	-46.92%

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 077% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -101,4 72,382 que corresponde a un Disminución del -047% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): préstamo suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica BCIE

Detalle de saldos sobre los desembolsos recibidos:

Saldos Préstamo por pagar al BCIE		
Linea de crédito I-2080BNCR		
Descripción del préstamo	Fecha de recepción del préstamo	Saldo actual
31/15	30-ene-15	\$ 2,186,227.24
129/16	21-abr-16	276,363.68
135/14	1-abr-14	2,343,910.40
2080BNCR (*)	14-jun-13	2,272,727.24
252/15	21-may-15	1,295,454.60
286/16	30-jun-16	10,472,727.33
431/16	3-oct-16	170,713.25
506/14	30-sep-14	1,822,565.00
580/15	29-oct-15	1,818,181.84
708-14	19-dic-14	2,204,765.92
Saldo de línea de crédito I-2080BNCR		\$ 24,863,636.50
Tipo de cambio		547.00
Monto colones	¢	13,600,409,165.50
Monto miles	¢	13,600,409.17
(*) De este desembolso solo se recibió \$4.150.000, debido a que el BCIE hizo cobro de \$850.000 por "Comisión" según condiciones pactadas por el Gobierno con respecto a ese credito.		

Saldos Préstamo por pagar al BCIE		
Linea de crédito I-2080		
Descripción del préstamo	Fecha de recepción del préstamo	Saldo actual
30-15	30-ene-15	\$ 5,129,416.32
07/19	22-ene-19	\$ 18,947,368.42
128/16	21-abr-16	\$ 18,307,727.24
134/14	1-abr-14	\$ 909,090.92
136/17	28-abr-17	\$ 5,970,168.16
227/14	16-may-14	\$ 2,893,406.84
251/15	21-may-15	\$ 1,750,000.00
252/2020	20-may-20	\$ 13,274,350.00
285/16	30-jun-16	\$ 4,545,454.60
373/19	26-jun-19	\$ 13,545,266.67
423/16	30-sep-16	\$ 8,727,272.76
455/14A	29-ago-14	\$ 1,420,454.60
470/15	28-ago-15	\$ 1,738,159.08
505/14	30-sep-14	\$ 3,248,444.08
564/18	17-dic-18	\$ 3,157,894.74
604/19	6-dic-19	\$ 14,705,882.35
605-14	13-nov-14	\$ 3,318,181.84
665/13	29-nov-13	\$ 1,136,363.68
717/2021	26-feb-21	\$ 19,766,035.72
816/2021	28-abr-21	\$ 10,714,285.72
Saldo de línea de crédito I-2080		\$ 153,205,223.74
Tipo de cambio		547.00
Monto colones	₡	83,803,257,384.41
Monto miles	₡	83,803,257.38

Saldos Préstamo por pagar al BCIE		
Linea de Crédito I-2080B		
Contrato N°	Fecha del Desembolso	Suma de SALDO
1509/2022	29-abr-22	\$ 26,500,000.00
1823/2022	18-nov-22	\$ 22,400,000.00
2105/2023	27-abr-23	\$ 18,543,845.23
Total general		\$ 67,443,845.23
Tipo de cambio		547.00
Monto colones	₡	36,891,783,340.81
Monto miles	₡	36,891,783.34

Detalles del préstamo:

De acuerdo con el siguiente extracto del Contrato de Préstamo No. 2080.

Sección 3.10 Intereses.

El prestatario reconoce y pagara al BCIE la tasa de interés establecida por el BCIE para financiamientos al sector Público sin garantía soberana de acuerdo con su política de tasas de

interés, con base en el costo financiero de los recursos, aprobada para cada periodo y definida por el comité de Activos y Pasivos (ALCO) del BCIE.

El BCIE notificara al Prestatario la tasa a favor del BCIE aplicable a cada trimestre que comience el 1 de enero, el 1 de abril, el 1 de julio y el 1 de octubre de cada año. Para el trimestre abril/junio de 2012 la tasa del BCIE será de seiscientos cuarenta puntos básicos (6.40%).

Sección 3.11 Cargos por Mora.

A partir de la fecha en que entre en mora cualquier obligación de pago que corresponda al Prestatario por concepto de capital, intereses, comisiones y otros cargos, el BCIE aplicará un recargo por mora consistente en incrementar el interés ordinario en un treinta por ciento (30%) sobre la porción de la obligación en mora, hasta la fecha en que se efectúe el pago.

No obstante, para aquellos préstamos con una mora mayor de ciento ochenta (180) días, el recargo por mora se cobrará sobre el total adeudado en mora hasta la fecha en que se efectúe el pago.

El BCIE no hará desembolso alguno al Prestatario si éste se encuentra en mora. El BCIE suspenderá los desembolsos pendientes y los de otros préstamos en las cuales el mismo Prestatario tenga responsabilidad directa o indirecta. Esta suspensión se hará efectiva a partir de la fecha de vencimiento de cualquier obligación a cargo del Prestatario.

Sección 3.2 Comisiones y otros Cargos.

Comisión de Compromiso: El Prestatario reconoce y pagará al BCIE una comisión de compromiso equivalente a un medio del uno por ciento (1/2 del 1%) anual sobre los saldos no desembolsados del Préstamo, que comenzará a devengarse a partir de la fecha de formalización del Préstamo y hasta que se haga efectivo el último de desembolso.

Comisión de Seguimiento y Administración: El Prestatario pagará al BCIE una comisión de seguimiento y administración de un cuarto del uno por ciento (1/4 del 1%) flat sobre el monto del Préstamo. Esta comisión será pagadera de una sola vez a más tardar al momento del primer desembolso, de conformidad con lo estipulado en las normas y políticas vigentes del Banco; estos recursos serán utilizados por el BCIE para cubrir o sufragar la contratación de la supervisión externa de los proyectos o de otros servicios profesionales que determine el BCIE, para atender el seguimiento y gestión del programa y del Préstamo.

Metodología para la clasificación a corto y largo plazo del préstamo BCIE

Para clasificar a Largo Plazo y extraer la porción corriente del mismo, se aplica lo indicado en la NICSP No. 1, párrafos 70-71 y del 80 al 87, registrando como “Endeudamiento a Largo Plazo Corriente”, la parte correspondiente a pagar en el periodo y el resto del pasivo como “Endeudamiento a Largo Plazo”.

NOTA N° 21

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	48,787.30	48,787.30	0.00%

Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Disminución del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
garantías de participación y cumplimiento

El saldo de esta cuenta contable más lo registrado en la cuenta contable 2.1.3 es la contra cuenta de los saldos que se tiene en cuentas corrientes del CONAVI por concepto de garantías de participación y cumplimiento y que son propiedad de los proveedores a no ser que se tengan que ejecutar dichas garantías a favor del CONAVI por incumplimiento de los proveedores.

NOTA N° 22

Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	129,988.25	149,791.17	-13.22%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	129,988.25	149,791.17	-13.22%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Descripción	Periodo Actual
Provisiones para litigios y demandas comerciales l/p	109,730.06
Provisiones para litigios y demandas laborales l/p	20,258.20

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 19,803 que corresponde a un Disminución del -013% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): la provisión para cubrir eventuales pagos por litigios y demandas comerciales y laborales con base en información suministrada por la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos del CONAVI.

NOTA N° 23

Otros pasivos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	-	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	23	-	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El Conavi no cuenta con ingresos a devengar a largo plazo.

3. PATRIMONIO

3.1 PATRIMONIO PUBLICO

NOTA N° 24

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	1,577,636.40	1,577,636.40	0.00%

Detalle de Cuenta

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	1,577,636.40	1,577,636.40	0.00%

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
31/12/2016	N/A	N/A	1 577 636,40	<u>UCC-002-2017</u>	N/A
TOTAL					

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico

Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
cálculo del **capital inicial al 31/12/2016**

Por instrucción emitida por la Contabilidad Nacional y a pesar de nuestras manifestaciones de que el CONAVI se inició sin un aporte del estado para capital inicial, indicado por diversos medios tales como oficios FIN-01-2013-247 del 01-08-13, FIN-01-2015-015 del 15-01-14, por correo electrónico de fecha 24-01-15, 14-01-2016 y 09-12-2016 y por vía telefónica, se calculó el capital inicial del CONAVI de acuerdo al oficio UCC-002-2017 del 09 de enero de 2017, suscrito por Patricia Morales Corrales de la Contabilidad Nacional, y se registra al 31-12-2016 en el reglón de “Hacienda Pública” y se disminuye el de “Resultados Acumulados” al 31-12-2016 por ¢1.577.636.40 miles con base en el siguiente cálculo el cual fue revisado y avalado por la Contabilidad Nacional según correo electrónico de fecha 16-01-17 de la Sra. Any Yorleny Chaves Sojo, de la Unidad de Consolidación de Cifras de la Dirección General de Contabilidad Nacional.

El cálculo del capital inicial al 31-12-2016 se realiza con datos de nuestros estados financieros al 31-12-2016:

Cuentas contables	Montos
Maquinaria y Equipo Neto	3.793.526.134,67
Mobiliario Neto	- 2.599.795.841,15
Licencias de Software	+ 383.906.108,68
Capital Inicial	= 1.577.636.402,20

No se incluyen los siguientes rubros en dicho cálculo por lo que a continuación se indica:

El monto reflejado en “Construcciones adiciones o mejoras” no es un activo fijo del CONAVI por cuanto el monto allí registrado corresponde a la construcción de obra vial nacional (bienes demaniales) que una vez concluida y con finiquito, se inicia el trámite para su traslado al MOPT.

El monto reflejado en “Terrenos” no es un activo fijo del CONAVI, por cuanto el monto allí registrado corresponde a montos pagados por procesos de expropiación de terrenos para la construcción de obra vial nacional que son trasladados al MOPT.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
El Conavi no realizó incorporaciones al capital.

NOTA N° 25

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
El Conavi no cuenta con transferencia de capital.

NOTA N° 26

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El Conavi no ha realizado reservas.

NOTA N° 27

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El Consejo Nacional de Vialidad no posee variaciones no asignables a reservas.

NOTA N° 28

Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	1,016,902,930.05	881,709,388.26	15.33%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	880,655,379.85	863,366,003.87	2.00%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	136,247,550.20	18,343,258.23	642.77%

La información de los siguientes cuadros, **no corresponde, no se encuentra actualizada** por cuanto el archivo de Anexo Notas contables, está protegido y no fue posible modificar los datos del trimestre anterior.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	880,655,379.85	881,709,262.11	-0.12%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	880,655,379.85	863,366,003.87	2.00%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	-	18,343,258.23	-100.00%

Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 0.001% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 135,193,541.79 que corresponde a un aumento del 015% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): superávit acumulado desde el momento en que se creó el Consejo Nacional de Vialidad, a este monto se suma el resultado del ejercicio correspondiente al superávit acumulado de enero al cierre de los EEFF del año, respectivamente.

NOTA N° 29

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El Consejo Nacional de Vialidad no tiene intereses minoritarios en otras instituciones.

NOTA N° 30

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El Consejo Nacional de Vialidad no tiene intereses minoritarios en otras instituciones.

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

4. INGRESOS

4.1 IMPUESTOS

NOTA N° 31

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El Consejo Nacional de Vialidad no recauda impuesto, por lo que no tiene estos ingresos.

NOTA N° 32

Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El Consejo Nacional de Vialidad no recauda impuesto, por lo que no tiene estos ingresos.

NOTA N° 33

Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El Consejo Nacional de Vialidad no recauda impuesto, por lo que no tiene estos ingresos.

NOTA N° 34

Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El Consejo Nacional de Vialidad no recauda impuesto, por lo que no tiene estos ingresos.

NOTA N° 35

Otros impuestos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Otros impuestos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El Consejo Nacional de Vialidad no recauda impuesto, por lo que no tiene estos ingresos.

4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES

NOTA N°36

Contribuciones a la seguridad social

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El Consejo Nacional de Vialidad no tiene estos ingresos.

NOTA N° 37

Contribuciones sociales diversas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El Consejo Nacional de Vialidad no tiene estos ingresos.

4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO

NOTA N° 38

Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	3,730.21	3,104.76	20.14%

Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,625 que corresponde a un Aumento del 020% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
la ejecución de sanciones administrativas como resultado de reclamos administrativos resueltos a favor

del CONAVI. Para el periodo comprendido de **enero a julio del 2023** se registró lo correspondiente a los desembolsos correspondiente al Presupuesto Nacional.

NOTA N° 39

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El Conavi no recibió remates y confiscaciones de origen no tributario.

NOTA N° 40

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.3.	Intereses Moratorios	40	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Intereses Moratorios, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El Conavi no recibió intereses moratorios.

4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS

NOTA N° 41

Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
El Conavi no recibió ingresos por venta de bienes y servicios.

NOTA N° 42

Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	42	2,248,582.79	2,053,372.61	9.51%

Revelación:

La cuenta Derechos administrativos, representa el 001% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 95,210 que corresponde a un Aumento del 010% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):
cobro de estaciones de peajes de AUTOPISTA BRAULIO CARRILLO (Zurquí) y AUTOPISTA FLORENCIO DEL CASTILLO (Tres Ríos).

Por ley de creación del CONAVI, los ingresos recaudados en las diferentes estaciones de peaje tienen un fin específico y no se pueden disponer para otras actividades que las mencionadas por dichas leyes, solamente pueden ser utilizadas en el mantenimiento de las mismas rutas donde fueron recaudados.

Los ingresos aquí reflejados corresponden al periodo comprendido de **enero a julio** desembolsada del presupuesto del **2023**.

Componente de Ingreso	Monto (miles)
AUTOPISTA FLORENCIO DEL CASTILLO	1,142,836.28
AUTOPISTA BRAULIO CARRILLO	1,105,746.51
Total	2,248,582.79

Para el periodo **2023** de la cuota de liberación presupuestaria del I trimestre se destinaron el **100%** de los fondos del año al programa de Fondo Peajes. Los cuales no han sido registrados en el programa de Fondo Peajes.

NOTA N° 43

Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El Consejo Nacional de Vialidad no tiene estos ingresos.

NOTA N° 44

Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El Consejo Nacional de Vialidad no tiene estos ingresos.

NOTA N° 45

Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El Consejo Nacional de Vialidad no tiene estos ingresos.

NOTA N° 46

Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	46	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El Consejo Nacional de Vialidad no tiene estos ingresos.

4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD

NOTA N° 47

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El Consejo Nacional de Vialidad no tiene estos ingresos.

NOTA N° 48

Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	-	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	48	-	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El Consejo Nacional de Vialidad no tiene estos ingresos.

NOTA N° 49

Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El Consejo Nacional de Vialidad no tiene estos ingresos.

4.6 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 50

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	6,740,206.15	4,367,390.66	54.33%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT)	6,690,967.37
12587	Consejo de seguridad Vial (COSEVI)	49,238.79

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 003% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2,3 72,815 que corresponde a un Aumento del 054% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Multas por infracciones sobre normas de pesos y dimensiones de vehículos automotores, ley 8114 Impuesto único al combustible y ley 7798 50% Impuesto a la propiedad de vehículos.

Para el periodo **2023** se registró la proporción correspondiente de **enero a julio** según los desembolsos presupuestarios realizados por el Ministerio de Hacienda.

NOTA N° 51

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	213,237,613.16	118,578,378.58	79.83%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11209	Ministerio de Obras Públicas y Transportes	213,237,613.16

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 089% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 94,6 59,235 que corresponde a un Aumento del 080% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): una disminución de ingresos transferidos al CONAVI por el MOPT con destinos específicos.

Para el **periodo 2023** se registró la proporción correspondiente de **enero a julio** según los desembolsos presupuestarios realizados por el Ministerio de Hacienda.

- Ley 8114 Impuesto Único al Combustible ¢ 73,842,669.48 miles
- Ley 7798 50% Impuesto a la prop. Vehículos..... ¢ 112,460,973.43 miles
- Exibanc (Banco de export. e import China, Ruta 32)..... ¢ 26,933,970.25 miles

4.9 OTROS INGRESOS

NOTA N° 52

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	16,896,694.91	16,901,430.23	-0.03%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 007% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 04,735 que corresponde a un Disminución del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): las diferencias de tipo de cambio positivas por el movimiento de cuentas en moneda extranjera a la fecha de cada transacción y luego de aplicar el tipo de cambio al cierre de los Estados Financieros.

Periodo	Compra USD	Venta USD	Compra EURO	Venta EURO
Enero	557.09	557.65	604.50	605.11
Febrero	560.23	560.79	595.75	596.34
Marzo	542.77	543.31	591.29	591.88
Abril	547.16	547.70	601.44	602.03
Mayo	543.77	544.31	580.69	581.27
Junio	547.32	547.86	597.73	598.32
Julio	546.46	547.00	603.29	603.89

NOTA N° 53

Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El Consejo Nacional de Vialidad no tiene estos ingresos

NOTA N° 54

Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El Consejo Nacional de Vialidad no tiene estos ingresos

NOTA N° 55

Recuperación de provisiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El Consejo Nacional de Vialidad no tiene estos ingresos

NOTA N° 56

Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El Consejo Nacional de Vialidad no tiene estos ingresos

NOTA N° 57

Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El Consejo Nacional de Vialidad no tiene estos ingresos

NOTA N° 58

Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	38,893.21	52,444.22	-25.84%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 13,551 que corresponde a un Disminución del -026% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): resoluciones y sentencias judiciales, devolución de depósitos judiciales e ingresos presupuestarios.

Para el **periodo 2023** se registró la proporción correspondiente de **Enero a Julio** según los desembolsos presupuestarios realizados por el Ministerio de Hacienda.

5. GASTOS

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOTA N° 59

Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	4,425,188.84	4,336,778.20	2.04%

Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 002% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 88,411 que corresponde a un Aumento del 002% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): todos los pagos a funcionarios por concepto de remuneraciones básicas, eventuales, incentivos salariales, contribuciones patronales y asistencia social y beneficios al personal acumulados a la fecha.

RUBRO	MONTO (MILES)
Remuneraciones Básicas	2,032,738.04
Remuneraciones eventuales	77,058.77
Incentivos salariales	1,656,283.60
Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	221,595.72
Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización	392,080.84
Asistencia social y beneficios al personal	45,431.88
Otros gastos en personal	-
Total	4,425,188.84

NOTA N° 60

Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.	Servicios	60	36,925,454.18	17,082,557.53	116.16%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	60	695,140.81	1,045,704.04	-33.52%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Alquiler de terrenos edificios y locales	591,324.49
Alquiler de maquinaria	52,82
Alquiler de equipamiento informático	103,763.49

Revelación:

La cuenta Servicios, representa el 015% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 19,8 42,897 que corresponde a un Aumento del 116% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): pagos a proveedores por concepto de alquileres, servicios, gastos de viaje, seguros, capacitación, mantenimiento, reparaciones y otros servicios acumulados a la fecha, tal y como se detalla a continuación:

RUBRO	MONTO (MILES)
Alquileres y derechos sobre bienes	695,140.81
Servicios básicos	107,149.07
Servicios comerciales y financieros	68,453.19
Servicios de gestión y apoyo	7,895,039.10
Gastos de viaje y transporte	109,548.27
Seguros reaseguros y otras obligaciones	65,617.33

Capacitación y protocolo	13,085.93
Mantenimiento y reparaciones	27,971,420.48
Otros servicios	-
Total	36,925,454.18

NOTA N° 61

Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	138,415.13	592,379.63	-76.63%

Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -4 53,964 que corresponde a un Disminución del -077% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): compras y consumos acumulados a la fecha por concepto de productos químicos y conexos, alimentos, productos y materiales de uso en la construcción, herramientas, repuestos y accesorios, así como útiles, materiales y suministros diversos.

RUBRO	MONTO (MILES)
Productos químicos y conexo	68,175.28
Alimentos y productos agropecuarios	-
Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	1,431.12
Herramientas repuestos y accesorios	56,881.28
Útiles materiales y suministros diversos	11,927.45
Total	138,415.13

NOTA N° 62

Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	173,200.91	209,431.70	-17.30%

Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 36,231 que corresponde a un Disminución del -017% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): registro de las depreciaciones y amortizaciones de los bienes no concesionados propiedad del Consejo Nacional de Vialidad acumulados en el periodo, según el siguiente detalle:

Descripción de la cuenta	Monto en Miles
Depreciaciones de edificios	-
Depreciaciones de maquinaria y equipos para la producción	14,974.91
Depreciaciones de equipos de transporte tracción y elevación	42,632.58
Depreciaciones de equipos de comunicación	4,571.15
Depreciaciones de equipos y mobiliario de oficina	8,044.40
Depreciaciones de equipos para computación	39,585.40
Depreciaciones de equipos sanitario de laboratorio e investigación	3,671.56
Depreciaciones de equipos y mobiliario educacional deportivo y recreativo	64.12
Depreciaciones de maquinarias equipos y mobiliarios diversos	8,444.28
Sub-total depreciación	121,988.40
Amortizaciones de software y programas	51,212.51
Total depreciación y agotamiento del periodo	173,200.91

NOTA N° 63

Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes , representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos **disponibles**.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El Consejo Nacional de Vialidad no tiene este tipo de gastos.

NOTA N° 64

Deterioro y pérdidas de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	-	16.73	-100.00%

Revelación:

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 00,017 que corresponde a un Disminución del -100% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): ajuste de inventarios de suministros que afectan la partida de gasto e ingreso ya que el movimiento se origina por el cambio en la presentación del producto al momento de ingresar a la bodega.

NOTA N° 65

Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El Consejo Nacional de Vialidad no tiene este tipo de gastos

NOTA N° 66

Cargos por provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	-	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas	66	-	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El Consejo Nacional de Vialidad no tiene este tipo de gastos

5.2 GASTOS FINANCIEROS

NOTA N° 67

Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	5,628,118.15	5,741,867.66	-1.98%

Revelación:

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 002% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 13,750 que corresponde a un Disminución del -002% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): registro del devengo de los intereses acumulados a la fecha por el préstamo suscrito por el Consejo Nacional de Vialidad y el Banco Centroamericano de Integración Económica, la disminución se debe a la amortización del principal.

Detalles del préstamo:

De acuerdo con el siguiente extracto del Contrato de Préstamo No. 2080.

Sección 3.10 Intereses.

El prestatario reconoce y pagara al BCIE la tasa de interés establecida por el BCIE para financiamientos al sector Público sin garantía soberana de acuerdo con su política de tasas de interés, con base en el costo financiero de los recursos, aprobada para cada periodo y definida por el comité de Activos y Pasivos (ALCO) del BCIE.

El BCIE notificara al Prestatario la tasa a favor del BCIE aplicable a cada trimestre que comience el 1 de enero, el 1 de abril, el 1 de julio y el 1 de octubre de cada año. Para el trimestre abril/junio de 2012 la tasa del BCIE será de seiscientos cuarenta puntos básicos (6.40%).

Sección 3.11 Cargos por Mora.

A partir de la fecha en que entre en mora cualquier obligación de pago que corresponda al Prestatario por concepto de capital, intereses, comisiones y otros cargos, el BCIE aplicará un recargo por mora consistente en incrementar el interés ordinario en un treinta por ciento (30%) sobre la porción de la obligación en mora, hasta la fecha en que se efectúe el pago.

No obstante, para aquellos préstamos con una mora mayor de ciento ochenta (180) días, el recargo por mora se cobrará sobre el total adeudado en mora hasta la fecha en que se efectúe el pago.

El BCIE no hará desembolso alguno al Prestatario si éste se encuentra en mora. El BCIE suspenderá los desembolsos pendientes y los de otros préstamos en las cuales el mismo Prestatario tenga responsabilidad directa o indirecta. Esta suspensión se hará efectiva a partir de la fecha de vencimiento de cualquier obligación a cargo del Prestatario.

Sección 3.2 Comisiones y otros Cargos.

Comisión de Compromiso: El Prestatario reconoce y pagará al BCIE una comisión de compromiso equivalente a un medio del uno por ciento (1/2 del 1%) anual sobre los saldos no desembolsados del Préstamo, que comenzará a devengarse a partir de la fecha de formalización del Préstamo y hasta que se haga efectivo el último de desembolso.

Comisión de Seguimiento y Administración: El Prestatario pagará al BCIE una comisión de seguimiento y administración de un cuarto del uno por ciento (1/4 del 1%) flat sobre el monto del Préstamo. Esta comisión será pagadera de una sola vez a más tardar al momento del primer desembolso, de

conformidad con lo estipulado en las normas y políticas vigentes del Banco; estos recursos serán utilizados por el BCIE para cubrir o sufragar la contratación de la supervisión externa de los proyectos o de otros servicios profesionales que determine el BCIE, para atender el seguimiento y gestión del programa y del Préstamo

NOTA N° 68

Otros gastos financieros

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El Consejo Nacional de Vialidad no tiene este tipo de gastos.

5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS

NOTA N° 69

Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El Consejo Nacional de Vialidad no tiene este tipo de gastos.

NOTA N° 70

Resultados negativos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El Consejo Nacional de Vialidad no tiene este tipo de gastos.

NOTA N° 71

Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

5.4 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 72

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	100,511.53	123,990.05	-18.94%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 23,479 que corresponde a un Disminución del -019% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): Otras prestaciones canceladas por el Consejo Nacional de Vialidad en el periodo 2023.

NOTA N° 73

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	73	48,306,103.55	59,570.17	80991.10%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.2.02.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
14120	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	48,289,729.34

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 020% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 48,2 46,533 que corresponde a un Aumento del 80,991% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): pago proporcional y Ejecución Presupuestaria de la Cuota Estatal CCSS, según lo estipulado en el Reglamento de Seguro de Invalidez Vejez y Muerte de la CCSS, basados en el transitorio XI, que refiere a la aplicación de las contribuciones establecidas en el artículo 33°.

5.9 OTROS GASTOS

NOTA N° 74

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	7,220,889.51	95,400,114.44	-92.43%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 003% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -88,1 79,225 que corresponde a un Disminución del -092% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): las diferencias de tipo de cambio negativas por el movimiento de cuentas en moneda extranjera a la fecha de cada transacción y luego de aplicar el tipo de cambio al cierre de los Estados Financieros. Este cálculo el SIFCO lo realiza de manera automatizada.

NOTA N° 75

Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El Consejo Nacional de Vialidad no tiene este tipo de gastos.

NOTA N° 76

Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	288.42	66,156.72	-99.56%

Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 65,868 que corresponde a un Disminución del -100% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): baja de bienes por donación, de conformidad con los procedimientos establecidos por la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, según Decreto Ejecutivo N° 40797-H publicado en la Gaceta, alcance 24 del 02-02-2018.

NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

NOTA N°77

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	77	5,389,489.16	78,880,007.95	-93.17%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -73,4 90,519 que corresponde a un Disminución del -093% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): registro del desembolso por ingresos presupuestarios por Derechos Administrativos, Transferencias Corrientes, transferencias de Capital, multas y sanciones administrativas y otros ingresos y resultados positivos.

Según lo establecido en el artículo 20 de la ley de creación del CONAVI N° 7798, del 29 de mayo de 1998 los tributos, ingresos y bienes se empleará en el funcionamiento del CONAVI y en la atención de la red vial nacional según lo establecido por el capítulo VI, artículo 22 de la ley supra citada.

"Para usar el financiamiento con fondos locales en la red vial nacional, se requerirá cumplir fielmente con las siguientes prioridades:

1) Conservación vial.

2) Mejoramiento sustancial del estándar vertical, horizontal y del tipo de superficie, tipo "upgrade", es decir, de tierra a lastre o de lastre a asfalto, entre otros.

3) Reconstrucción y construcción de obras viales nuevas.

Se exceptúa el financiamiento con préstamos internos y externos para fines específicos de construcción de obras nuevas y mejoramientos.

La Contraloría General de la República velará por el cumplimiento de esta disposición. Entre otras cosas impedirá el uso de fondos mediante el presupuesto, en perjuicio del orden prioritario establecido anteriormente."

- 1- Derechos administrativos (4):** corresponde a los ingresos recaudados por el CONAVI por los derechos de peajes en las carreteras que son objeto de peajes por **¢ 45,590.58 miles**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 7798, en el inciso f), el cual establece las siguientes atribuciones por parte del Consejo de Administración del CONAVI:

f) Aprobar las vías que integran la red vial nacional y las que operan mediante el sistema de peaje, y someter las tarifas a la aprobación de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.

El producto de los peajes únicamente podrá ser utilizado en la carretera que generó el monto respectivo. (la negrita y el subrayado no son del original)

De lo anterior se desprende que los recursos provenientes de la recaudación de las estaciones de peaje poseen restricción en el uso, ya que solamente se pueden invertir esos recursos en la misma carretera que generó el ingreso.

- 2- **Transferencias Corrientes (6):** los ingresos recaudados y transferidos por el Ministerio de Hacienda al CONAVI por los Impuestos: a los Combustibles, a la Propiedad de Vehículos, e Infracciones Normas pesos y dimensiones de acuerdo con la programación establecida por la Tesorería Nacional, por **¢ 5,091,428.15 miles.**

- 3- **Transferencias de Capital (25):** los ingresos recaudados y transferidos por el Ministerio de Hacienda al CONAVI por los Impuestos: a los Combustibles, a la Propiedad de Vehículos, y Otras transferencias de capital del Gobierno Central, de acuerdo con la programación establecida por la Tesorería Nacional, por **¢ 0.00 miles.**

- 4- **Multas y sanciones administrativas (5):** Intereses, Multas y Sanciones Cobradas a proveedores por incumplimiento en procesos administrativos, licitaciones, contrataciones, Garantías de Cumplimiento o participación por **¢0,00 miles.**

- 5- **Otros ingresos y resultados positivos (7):** Otros resultados positivos por Reintegros en efectivo de funcionarios, Poder Judicial - Juzgados, Procuraduría General de la República, Depósitos en garantía de Setena e Ingresos varios no especificados por **¢ 252,470.43 miles.**

NOTA N°78

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	78	17,621,086.29	36,160,078.80	-51.27%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -18,5 38,993 que corresponde a un Disminución del -051% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): Salidas de efectivo por pagos de actividades de operación básicas del Consejo Nacional de Vialidad, tal y como se detalla a continuación:

Pagos por beneficios al personal

- **Gastos en personal (9):** Pago de gastos devengados por el ente público, producto de la retribución por la prestación de servicios por parte del personal permanente y transitorio cuya relación se rige por las leyes laborales vigentes por **¢ 686,989.71 miles.**

Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)

- **Servicios, Materiales y suministros consumidos (10):** Pago a Proveedores y Acreedores que comprenden los gastos devengados para su funcionamiento, producto de los servicios recibidos de carácter no personal, los destinados al mantenimiento, conservación y reparación menor u ordinaria, preventiva, incluyendo asimismo los servicios utilizados durante los procesos productivos, por el uso de bienes muebles e inmuebles de terceros, servicios básicos, etc por **¢ 1,443,520.87 miles.**
- **Adquisición de bienes o derechos (24):** Pago por procesos de Expropiaciones, para cumplir con los fines de la Administración Pública, sujetos a las regulaciones vigentes sobre la contratación administrativa, mediante el pago previo de una indemnización que represente el precio justo de lo expropiado. Por **¢ 1,388,816.48miles.**
- **Inversión en Obras (22):** Pago de bienes, costos y demás gastos incurridos para la construcción o ampliación de inmuebles y otros bienes de infraestructura vial, hasta el momento en que dichos bienes se encuentren en condiciones de ser trasladados al MOPT por **¢ 12,437,538.72 miles.**

Pagos por prestaciones de la seguridad social

- **Transferencias corrientes (11):** comprenden los gastos devengados por CONAVI, derivados de transferencias de bienes y derechos y prestaciones de servicios, efectuadas a favor de personas, entes y órganos del sector público, privado y externo, sin cargo de devolución ni contraprestación y que tienen por finalidad la atención de gastos corrientes por parte de sus beneficiarios por **¢ 1,145,632.56 miles.**

Pagos por otras transferencias

- **Intereses, Comisiones y Multas (13)** por servicios financieros y comerciales por **¢ 438,105.10 miles.**

Otros pagos por actividades de operación

- **Otros gastos (15):** Conjunto de cuentas que comprenden los gastos devengados por el ente público, derivados de transacciones y/o flujos económico-financieros que significan resultados negativos, y que no se encuentran alcanzados por las definiciones de los rubros anteriores por **¢80,482.85 miles.**
- **Bienes distintos de inventarios:** Maquinaria y equipos de propiedad de CONAVI, adquiridos y destinados o aptos para su afectación a diversas actividades productivas, y otros, que se encuentran en uso o en condiciones de explotación en el desarrollo de las actividades de CONAVI por **¢0.00 miles.**

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

NOTA N°79

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	79	-	-	0.00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El Consejo Nacional de Vialidad no tiene actividades de inversión como cobros.

NOTA N°80

Pagos

	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--	------	----------------	------------------	------------

Descripción				%
Pagos	80	-	-	0.00%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El Consejo Nacional de Vialidad no tiene actividades de inversión como cobros.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

NOTA N°81

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	81	10,070,420.59	-	0.00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 10,0 70,421 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Entradas de Efectivo Producto de Donaciones de Capital en efectivo Recibidas, Transferencias de Capital Recibidas, Préstamos Internos y/o Externos, Amortización de préstamos e Intereses y Otros Desembolsos por pagos de actividades de financiación del Consejo Nacional de Vialidad, tal y como se detalla a continuación:

Préstamos Internos y/o Externos

- Desembolsos del BCIE (27); desembolsos de la Línea de Crédito I-2080B por un monto de \$0.00 equivalentes a ₡ 10,070,420.59 miles.

Documento	Contrato N°	Moneda	Tipo de Cambio	Monto USD	Monto CRC
1018368	2105/2023	UDS	547	18,543,845.23	10,070,420,590.60

NOTA N°82

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	82	-	16,544,921.60	-100.00%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -16,5 44,922 que corresponde a un Disminución del -100% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): salidas de efectivo por pagos del Contrato de Préstamo No. 2080 del Banco Centroamericano de Integración Económica BCIE, mediante el pago de cuotas semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, por los montos y en las fechas que el BCIE determino y conforme con el Calendario de Amortizaciones.

1. Transferencias de Capital Entregadas (31): Comprenden los ingresos devengados a favor de CONAVI de parte de instituciones del sector público costarricense, para financiar gastos de capital con el fin de satisfacer necesidades públicas de diversa índole, sin cargo de devolución y sin que medie una contraprestación de bienes, servicios o derechos por **₡0.00 miles.**

Se exceptúan de esta cuenta las transferencias con afectación a gastos de capital, que recibe el ente público por parte de sus entidades públicas controladoras o de aquellas que participen en su patrimonio.

2. **Pago de préstamos (32):** Pago préstamo al Banco Centroamericano de Integración Económica, amortización del principal de acuerdo con la planificación de pagos, según Contrato de préstamo No. 2080 por **¢0.00 miles.**
3. **Intereses sobre endeudamiento público (32):** comprende los intereses no vencidos corrientes correspondientes al préstamo recibido, devengados al final de cada período conforme a las condiciones contractuales por **¢ 0.00 miles.**

Otros gastos (34): Conjunto de cuentas que comprenden los gastos devengados por el ente público, derivados de transacciones y/o flujos económico-financieros que significan resultados negativos, y que no se encuentran alcanzados por las definiciones de los rubros anteriores por **¢0.00 miles.**

NOTA N°83

Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	14,589,108.01	33,265,410.28	-56.14%

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -18,6 76,302 que corresponde a un Disminución del -056% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): la separación de las cuentas bancarias 73915584000027811 - Colones - Fondo Vial – Presupuesto, 73915584000029698 - Colones - Fondo Peajes – Presupuesto, 73915584000029825 - Dólares - Fondo Vial – Presupuesto y 73915584000026736 - Colones - Fondo Vial - Recursos periodos anteriores, las cuales según la DCN-0007-2021 la cual indica que:

Cada Órgano Desconcentrado, debe realizar una reclasificación de la Cuenta Presupuestaria que estaba registrada en el balance de comprobación y Estado de Situación como cuenta de Efectivo y equivalentes de efectivo 1.1.1.01.02.02.3. “Caja Única” y trasladar los saldos que tengan registrados al 31 de octubre de 2021 a la cuenta por cobrar 1.1.3.13.01.01.0.11206 “Cuenta por cobrar Presupuestaria”.

Banco de Costa Rica		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
216512-0	Fondo Peajes Cuenta Colones	45,342.13	232,646.65	-80.51%
307279-1	Fondo Peajes Cuent-2 Recauda Dólares	891.82	7,869.76	-88.67%
215447-1	Fondo Vial Cuenta Colones	141,776.54	580,774.11	-75.59%
218584-9	Cajas chicas - Fondo de Peajes Colones	195.64	270.00	-27.54%
218599-7	Cajas chicas - Fondo Vial Colones	13,372.21	13,878.29	-3.65%
		201,578.35	835,438.81	-75.87%

Caja única – Tesorería Nacional		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
'73900011207801029	Fondo Peajes Cuenta 1029 Cols	23,086.26	21,548.33	7.14%
'73900011207801012	Fondo Vial Cuenta 1012 Cols	513,775.04	384,564.94	33.60%
'73911158420935701	Fondo Vial Cuenta 5701 CONAVI-BCIE Préstamo No. 2080 Colones	-	35,240.53	-100.00%
'73911158420935718	Fondo Vial Cuenta 5718 CONAVI-BCIE Préstamo No. 2080 Dólares	13,163,101.45	10,177,931.01	29.33%
'73911158420912545	Fondo Vial Cuenta 2545 Cuenta Euros	-	0.03	-100.00%
		13,699,962.75	10,619,284.84	29.01%

Detalle de cuentas de Garantías		SALDOS		%
CUENTA		Periodo Actual	Periodo Anterior	
Banco de Costa Rica	222698-7	35,159.48	34,709.87	1.30%
	222699-5	19,330.50	23,536.40	-17.87%
Ministerio de Hacienda	73900011207801041	339,764.12	-	
	73900011207802023	208,502.77	-	
	73911158420930141	38,948.17	-	
	73911158420942517	45,861.87	-	
	73911158420945527	-	-	
Total cuentas de Garantías		687,566.92	58,246.26	1080.45%

NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTA N°84

Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del periodo	84	1,018,480,566.45	883,286,898.51	15.31%

La información de los siguientes cuadros, **no corresponde, no está actualizada** por cuanto el archivo de Anexo Notas contables, está protegido y no fue posible modificar los datos del trimestre anterior.

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del período	84	-64,690,953.06	883,286,898.51	-107.32%

En el Estado de Cambio al Patrimonio, el Saldo del periodo al 31 de diciembre 2022, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 135,193,668 que corresponde a un aumento del 15.31% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): la suma del capital inicial, resultados acumulados y resultados del periodo.

La integración del saldo de la cuenta de patrimonio corresponde a:

1.	El Capital Inicial por un monto de	₡1,577,636.40
2.	Saldo inicial de Resultados Acumulados por miles.	₡945,346,332.91
3.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	₡ (64,690,953.06)
4.	Superávit del periodo a la fecha por las actividades ordinarias del Consejo Nacional de Vialidad por un monto total de.	₡136,247,550.20
5.	Total Patrimonio	₡1,018,480,566.45

Fundamento de cada una de las variaciones del periodo

Fecha	Variación en Miles	Cuenta	Fundamento
2023 - 1	64,256,141,230.51	2.1.1.03.02.01	Liquidación de saldo Presupuestario del ejercicio económico 2022
2023 - 2	435,110,792.75	1.1.1.01.02.02	Devolución de períodos anteriores de períodos anteriores
2024 - 4	-298,965.92	5-1-3-99-03-01	Reclasifica Gasto por compras de Inventario de Cajas

**NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON
DEVENGADO DE CONTABILIDAD**

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	74.	Compromisos no devengados al cierre		RLAFRPP

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	77.	Conciliación	NICSP N° 24, Párrafo 52.	RLAFRPP DGCN Nota Técnica

NOTA N°85

Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO	50,826,960.99	17,340,433.38	1.93
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD	136,247,550.20	18,343,258.23	6.43

El SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO, comparado al periodo anterior genera un(a) incremento del 193.11% de recursos disponibles, producto de que en el presente periodo presupuestario se ha girado las cuotas establecidas por el Ministerio de Hacienda, correspondiente al **53.16%** del presupuesto anual autorizado y ajustado al CONAVI.

El SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD, comparado al periodo anterior genera un(a) incremento del 642.77% de recursos disponibles, producto de que los ingresos contables correspondientes al periodo 2023 en el primer trimestre registrados han sido menores a los del periodo 2022 por un ajuste

en el total del ingreso por recaudación del Impuesto a los Combustibles y a la Propiedad de Vehículos del periodo 2021.

Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

Cuenta	Presupuesto	Devengo	Diferencia	Justificación
INGRESOS CORRIENTES	₪6,510,551.52	₪9,022,759.26	₪2,512,207.74	
INGRESOS DE CAPITAL	₪139,331,931.35	₪213,237,613.16	₪73,905,681.81	
FINANCIAMIENTO	₪10,070,420.59	₪0.00	-₪10,070,420.59	
Diferencias de cambio positivas	₪0.00	₪16,905,348.01	₪16,905,348.01	
Total	₪155,912,903.45	₪239,165,720.42	₪83,252,816.97	

Cuenta	Presupuesto	Devengo	Diferencia	Justificación
REMUNERACIONES	4,106,471.86	4,379,756.96	273,285.10	
SERVICIOS	36,897,349.91	36,818,013.97	-79,335.94	
MATERIALES Y SUMINISTROS	131,679.95	138,415.13	6,735.17	
INTERESES Y COMISIONES	4,613,472.50	2,422,973.14	-2,190,499.36	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	146,201.09	145,943.42	-257.67	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	64,035.84	64,035.84	-	
BIENES DURADEROS	49,421,800.38	-	-49,421,800.38	
AMORTIZACION	9,704,930.93	-	-9,704,930.93	
Diferencial cambiario	-	7,221,177.93	7,221,177.93	
Donaciones de capital al MOPT	-	48,242,067.71	48,242,067.71	
Intereses devengados	-	3,205,214.97	3,205,214.97	
Amortizaciones de seguros	-	80,331.06	80,331.06	
Depreciaciones	-	173,200.91	173,200.91	
Comisiones devengadas	-	-	-	
Provisiones para litigios	-	-	-	
Desembolso del préstamo	-	27,039.20	27,039.20	
Gastos y resultados negativos por ventas	-	-	-	
Total	105,085,942.46	102,918,170.23	-2,167,772.24	

SUPERAVIT / DEFICIT	50,826,960.99	136,247,550.20	85,420,589.21
----------------------------	---------------	----------------	---------------

Conciliación Presupuesto vs Contabilidad

por sumas iguales o Saldos Ajustados

	PRESUPUESTO	CONTABILIDAD
Superávit / Déficit (A)	50,826,960.99	136,247,550.20
<u>Más</u>		
Registró de ingresos bajo el principio del devengo:		
INGRESOS CORRIENTES	2,512,207.74	
INGRESOS DE CAPITAL	73,905,681.81	
Ingresos por diferencias de cambio positivas	16,905,348.01	
FINANCIAMIENTO - Ingreso por desembolsos de la línea de Crédito con el BCIE	- 10,070,420.59	
Total Ingresos (B)	83,252,816.97	0.00

<u>Menos</u>		
Registro de gastos bajo el principio del devengo:		
Provisiones de aguinaldo, salario escolar, Contribuciones Patronales Al Desarrollo Y La Seguridad Social y Contribuciones Patronales A Fondos De Pensiones Y Otros Fondos	0.00	-273,285.10
Reclasificación de Gastos por Diferir por Primas y gastos de seguros a devengar por concepto de Vehículos, Riesgo Nombrado, Drones (Aviación) e Inscripción de correo en la Nube	0.00	79,335.94
Consumo de Materiales y Suministros de Inventarios de Productos Químicos Y Conexos, Materiales Y Productos De Uso En La Construcción Y Mantenimiento, Herramientas Repuestos Y Accesorios, Útiles Materiales Y Suministros Diversos	6,735.17	0.00
Intereses sobre préstamos del sector externo devengados en el corto plazo	0.00	2,190,499.36
Pago de Construcciones, Adiciones y Mejoras así como Expropiaciones de Terrenos para el mejoramiento vial ejecutadas y registradas contablemente como Obras en proceso y Terrenos	0.00	49,421,800.38
Liquidación Prestaciones Legales	-257.67	
INDEMNIZACIONES por ejecución de sentencias	0.00	

Registro de gastos que no afectan Presupuesto:		
Préstamos de organismos financieros internacionales a pagar por Endeudamiento público a corto plazo, Revaluación generada por la amortización del Capital por Amortizar al BCIE.	0.00	9,704,930.93
Amortizaciones de Seguros reaseguros y otras obligaciones	80,331.06	0.00
Depreciaciones de propiedades planta y equipos explotados y Amortizaciones de bienes intangibles no concesionados	173,200.91	0.00
Intereses sobre préstamos del sector externo devengados pero que están en provisiones para su pago futuro en el corto plazo	0.00	-3,205,214.97
Comisiones devengadas sobre préstamos del sector externo devengados pero que están en provisiones para su pago futuro en el corto plazo	27,039.20	0.00
Donaciones de capital por Traslado N° 5 de Carreteras al MOPT	48,242,067.71	
Diferencias de cambio negativas por efectivo	7,221,177.93	0.00
Ajuste al Inventario de Suministros por cambio de Unidades de Presentacion de los Articulos		0.00
Gasto por Retiro por DONACION de Bienes	0.00	
Total Gastos	(C)	55,750,294.32 57,918,066.55
	Sumas Iguales A + B - C	78,329,483.64 78,329,483.64

NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

NOTA N°86

Saldo Deuda Pública

RUBRO	SALDOS		%
	Periodo Actual	Periodo Anterior	
SALDO DE DEUDA PÚBLICA	134,295,449.79	233,606,431.57	-42.51%

El SALDO DE DEUDA PÚBLICA, representa el 90.520% del total de Pasivos; que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 99,310,981.78 que corresponde a un(a) disminución del -42.51% de recursos disponibles, producto de los desembolsos realizados por el Banco Centroamericano de Integración Económica menos los pagos realizados por parte del CONAVI como amortización de la deuda, intereses y comisiones.

Detalles del préstamo:

De acuerdo con el siguiente extracto del Contrato de Préstamo No. 2080.

Sección 3.10 Intereses.

El prestatario reconoce y pagara al BCIE la tasa de interés establecida por el BCIE para financiamientos al sector Público sin garantía soberana de acuerdo con su política de tasas de interés, con base en el costo financiero de los recursos, aprobada para cada periodo y definida por el comité de Activos y Pasivos (ALCO) del BCIE.

El BCIE notificara al Prestatario la tasa a favor del BCIE aplicable a cada trimestre que comience el 1 de enero, el 1 de abril, el 1 de julio y el 1 de octubre de cada año. Para el trimestre abril/junio de 2012 la tasa del BCIE será de seiscientos cuarenta puntos básicos (6.40%).

Sección 3.11 Cargos por Mora.

A partir de la fecha en que entre en mora cualquier obligación de pago que corresponda al Prestatario por concepto de capital, intereses, comisiones y otros cargos, el BCIE aplicará un recargo por mora consistente en incrementar el interés ordinario en un treinta por ciento (30%) sobre la porción de la obligación en mora, hasta la fecha en que se efectúe el pago.

No obstante, para aquellos préstamos con una mora mayor de ciento ochenta (180) días, el recargo por mora se cobrará sobre el total adeudado en mora hasta la fecha en que se efectúe el pago.

El BCIE no hará desembolso alguno al Prestatario si éste se encuentra en mora. El BCIE suspenderá los desembolsos pendientes y los de otros préstamos en las cuales el mismo Prestatario tenga responsabilidad directa o indirecta. Esta suspensión se hará efectiva a partir de la fecha de vencimiento de cualquier obligación a cargo del Prestatario.

Sección 3.2 Comisiones y otros Cargos.

Comisión de Compromiso: El Prestatario reconoce y pagará al BCIE una comisión de compromiso equivalente a un medio del uno por ciento (1/2 del 1%) anual sobre los saldos no desembolsados del Préstamo, que comenzará a devengarse a partir de la fecha de formalización del Préstamo y hasta que se haga efectivo el último de desembolso.

Comisión de Seguimiento y Administración: El Prestatario pagará al BCIE una comisión de seguimiento y administración de un cuarto del uno por ciento (1/4 del 1%) flat sobre el monto del Préstamo. Esta comisión será pagadera de una sola vez a más tardar al momento del primer desembolso, de conformidad con lo estipulado en las normas y políticas vigentes del Banco; estos recursos serán utilizados por el BCIE para cubrir o sufragar la contratación de la supervisión externa de los proyectos o de otros servicios profesionales que determine el BCIE, para atender el seguimiento y gestión del programa y del Préstamo.

Metodología para la clasificación a corto y largo plazo del préstamo BCIE

Para clasificar a Largo Plazo y extraer la porción corriente del mismo, se aplica lo indicado en la NICSP No. 1, párrafos 70-71 y del 80 al 87, registrando como “Endeudamiento a Largo Plazo Corriente”, la parte correspondiente a pagar en el periodo y el resto del pasivo como “Endeudamiento a Largo Plazo”.

ADDENDUM AL CONTRATO DE PRÉSTAMO No.2080

Con fecha 5 de mayo de 2017, el BCIE aprobó la ampliación del plazo para el uso de los fondos del Préstamo No. 2080 por un período adicional de cuarenta y ocho (48) meses contado a partir del 29 de mayo de 2017.

El 10 de diciembre de 2019 el BCIE autorizó el incremento del Préstamo No. 2080 en un monto de hasta NOVENTA MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL DÓLARES (US\$90,055,000.00) moneda de los Estados Unidos de América, en las condiciones que se detallarán en el Artículo II, en lo sucesivo denominado “el Incremento”.

Sección 3.10 Intereses.

Para el Incremento documentado en la presente Modificación al Contrato, el Prestatario reconoce y pagará incondicionalmente al BCIE una tasa de interés que estará integrada por la tasa LIBOR (London Interbank Offered Rate) a seis (6) meses revisable y ajustable semestralmente más un margen de cuatrocientos treinta puntos básicos (430 pb) durante todo el plazo de vigencia del Incremento del Préstamo. Si la tasa LIBOR dejara de calcularse el Prestatario reconoce y pagará incondicionalmente la tasa de reemplazo establecida en el Anexo I Disposición Supletoria de este Contrato

Sección 3.11 Cargos por Mora.

El Préstamo o el Incremento entrará en mora cuando el capital, los intereses, las comisiones o cualquier otro cargo estipulado en el presente Contrato o su Modificación no hayan sido cancelados por el Prestatario a su fecha de vencimiento, excepto cuando el Prestatario se encuentre en mora técnica, entendiéndose como mora técnica cuando los valores en mora sean inferiores o iguales a cien Dólares (US\$100.00), moneda de Estados Unidos de América.

A partir de la fecha en que entre en mora cualquier obligación de pago que corresponda al Prestatario por concepto de capital, intereses, comisiones y otros cargos, el BCIE aplicará un recargo por mora, que es conforme al ordenamiento jurídico de la República de Costa Rica, consistente en incrementar el interés ordinario en un treinta por ciento (30%) sobre la porción de la obligación en mora, hasta la fecha en que se efectúe el pago.

No obstante, para aquellos préstamos con una mora mayor de ciento ochenta (180) días, el recargo por mora se cobrará sobre el total adeudado en mora hasta la fecha en que se efectúe el pago.

Sección 3.12 Comisiones y Otros Cargos.

- b) Comisión de Compromiso: El Prestatario reconoce y pagará trimestralmente al BCIE una comisión de compromiso equivalente a un medio del uno por ciento ($\frac{1}{2}$ del 1%) anual sobre los saldos no desembolsados del Préstamo, que comenzará a devengarse a partir de la fecha de formalización del Préstamo y hasta que se haga efectivo el último desembolso.

De conformidad con lo establecido en las normas y políticas vigentes en el BCIE que rigen la materia para los fondos del Incremento se establece en una tasa de un cuarto ($\frac{1}{4}$) del uno por ciento (1%) anual, calculada sobre los saldos no desembolsados del Incremento del Préstamo, la cual empezará a devengarse a partir de la fecha de entrada en vigencia del Addendum al Contrato de Préstamo mediante el cual se formalice el Incremento y será exigible hasta que se haga efectivo el último desembolso del Incremento del Préstamo o se desobliguen los fondos no desembolsados. El primer pago semestral deberá efectuarse a más tardar seis (6) meses después de la fecha en que empiece a devengarse dicha comisión y se pagará en dólares, moneda de Estados Unidos de América, o su equivalente en moneda nacional si así lo aprueba el BCIE, asumiendo el prestatario los costos cambiarios.

- c) Comisión de Seguimiento y Administración: El Prestatario pagó al BCIE una comisión de seguimiento y administración de proyectos de un cuarto del uno por ciento ($\frac{1}{4}$ del 1 %) flat sobre el monto del Préstamo. Esta comisión será pagadera de una sola vez a más tardar al momento del primer desembolso, de conformidad con lo estipulado en las normas y políticas vigentes del Banco; estos recursos son utilizados por el BCIE para cubrir o sufragar la contratación de la supervisión externa de los proyectos o de otros servicios profesionales que determine el BCIE, para atender el seguimiento y gestión del programa y del Préstamo.

Metodología para la clasificación a corto y largo plazo del préstamo BCIE

Para clasificar a Largo Plazo y extraer la porción corriente del mismo, se aplica lo indicado en la NICSP No. 1, párrafos 70-71 y del 80 al 87, registrando como “Endeudamiento a Largo Plazo Corriente”, la parte correspondiente a pagar en el periodo y el resto del pasivo como “Endeudamiento a Largo Plazo”.

Fundamente los movimientos del periodo

Fecha	Incrementos	Disminuciones	Fundamento
2023		9,719,532.58	Movimientos con afectación presupuestaria, correspondientes a los pagos que se realizan al BCIE de acuerdo a la programación.
2023	10,070,420.59		Movimientos con afectación presupuestaria, correspondientes a los desembolsos que realiza el BCIE al CONAVI de acuerdo a la programación.
2023	22,150,769.46		Monto acumulado por efectos positivos de las variaciones en las tasas de cambio al cierre de cada periodo
2023		34,493,984.55	Monto acumulado por efectos negativos de las variaciones en las tasas de cambio al cierre de cada periodo
	32,221,190.05	44,213,517.13	

- Primer pago en el mes de marzo por un monto de **\$17,806,885,99**, al tipo de cambio de ¢655.48, equivalentes a ¢11,672,057,628.73.
- Línea de Crédito I-2080B el pasado 27-04-2023 desembolso la suma de **\$18,543,845.23** al tipo de cambio de ¢546.29, equivalentes a ¢10,130,317,210.70, los cuales al cierre de mes se encuentra en trámite de registro según la conciliación bancaria, en los libros del Departamento de tesorería.

**NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y
CONCESIONADOS**

NOTA N°87

Evolución de Bienes

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	103.	ESEB		NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123. DGCN
6	103	1	Exposición saldo nulo	DGCN

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO	0.00	0.00	
ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	772,262,328.21	730,102,669.44	5.77%

Los Activos Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

El Consejo Nacional de Vialidad no posee Activos Generadores de Efectivo.

Los ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 42,159,658.77 que corresponde a un(a) aumento del 5.77% de recursos disponibles, producto de compra de bienes no concesionados en propiedad del Consejo Nacional de Vialidad.

Es importante resaltar que, dentro de este monto, se encuentra registrada la línea de Tierras y Terrenos por un monto de **¢ 2,444,747.25** miles, los cuales no son propiedad del Consejo Nacional de Vialidad, sino que corresponden a pagos por procesos de expropiación de terrenos para la construcción de obra vial nacional, pendientes de trasladar al MOPT, según disposiciones vigentes.

La línea de **Bienes no concesionados en proceso de producción** por un monto de **¢ 769,047,176.12 miles**, los cuales corresponden a los montos que se han cancelado por pagos a las empresas encargadas de la construcción de las obras viales de la red vial nacional y que, una vez concluidos y con finiquito, serán traspasadas al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, encargado de registrar y custodiar los bienes demaniales del Estado.

De lo anterior, el monto neto de los **bienes no concesionado** propiedad del CONAVI corresponde a **¢ 770,404.84 miles**.

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Revelación:

NOTAS PARTICULARES

Para efectos de revelación, la entidad utilizara este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre de **Julio de 2023**.

Nosotros **Mauricio Batalla Otárola CÉDULA 01-0838-0179, Johaam Piedra Méndez CÉDULA 3 0342 0477, Sergio Rainold Quirós CÉDULA 1 0968 0181, y Douglas Calvo Sánchez CÉDULA 2 0584 0238**, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros, certificaciones o constancias e informes que se realizaron bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

--	--

MPM. Mauricio Batalla Otárola

MBA. Johaam Piedra Méndez

Representante Legal y Directora Ejecutivo

Gerente de Adquisición y Finanzas

--	--

MSc. Sergio Rainold Quirós

MBA. Douglas Calvo Sánchez

Director Financiero

Contador

Sello:

Notas Complementarias

a- Informes de auditoría interna, externa o Contraloría General de la República

En el CONAVI se han realizado auditorías externas a los estados financieros desde el año 2011 al 2021, a continuación, se detalla cada uno de los informes y la opinión del auditor:

Despacho que realizó la auditoría	Período Contable auditado	Opinión del auditor	Carta a la Gerencia
Despacho Carvajal & Colegiados	2012	Calificada	No se encontró
Despacho Carvajal & Colegiados	2013	Calificada	No se encontró
Consortio EMD	2014	Calificada	CG-1-2014
Consortio EMD	2015	Calificada	CG-1-2015
Consortio EMD	2016	Calificada	CG-1-2016
Consortio EMD	2017	Calificada	CG-1-2017
Consortio EMD	2018	Calificada	CG-1-2018
Consortio EMD	2019	Calificada	CG-1-2019
Despacho Carvajal & Colegiados	2020	Abstención de Opinión	CG-1-2020
Despacho Carvajal & Colegiados	2021	Abstención de Opinión	CG-1-2021

Es importante indicar que entre los hallazgos más importantes esta la Cuenta por Cobrar que existe hacia el Ministerio de Hacienda, por concepto del Impuesto Único al combustible y el Impuesto a la Propiedad de Vehículos no transferidos al CONAVI, según lo establecido en las leyes 7798 y 8114, la ausencia de una estimación de incobrable sobre esta cuenta y la existencia de debilidades por llevar auxiliares contables en Excel.

b- Depuración de cuentas contables.

En el CONAVI se viene trabajando desde hace mucho tiempo con el Plan General de Cuentas establecido por la Contabilidad Nacional, asimismo se ha dado a la tarea de ir depurando las cuentas contables, estableciendo auxiliares contables que respaldan la información revelada en los EEFF, los cuales son elaborados por los analistas y revisados mensualmente por la jefatura, actualmente se cuenta con un alto porcentaje de cumplimiento con respecto a la depuración de cuentas, a continuación, se detalla los porcentajes:

Activos.	
Activos Corrientes	95%
Activos No Corrientes	100%
Total de Activos	97%
Pasivos.	
Pasivo Corriente	99%
Pasivo No Corriente	100%
Total de Pasivo	99%
Patrimonio	100%
Ingresos	100%
Gasto	100%

Con base en lo indicado anteriormente el CONAVI estableció un plan de acción, para que en el periodo **2023**, identificar y depurar los saldos de las cuentas que están pendientes en el plan de acción, así como cambiar el método de inventarios de promedio ponderado al método PEPS, para este último solo se está a la espera de la implementación del nuevo CORE del SIFCO.

c- Cumplimiento de la Ley 10092:

El CONAVI realiza inventarios anuales de bienes y actualmente el CONAVI no tiene bienes catalogados como ociosos, por lo que no aplica la Ley de reducción de la deuda pública, por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados realiza del sector público.

d- Matriz de autoevaluación:

Es importante indicar que el CONAVI está prácticamente al 100% con la aplicación de las Normas, a excepción de una norma la NICSP 12 Inventarios, la cual, si se cumple con lo que dice la norma, pero no con lo solicitado por la Contabilidad Nacional, ya que el método utilizado por CONAVI es el método de Promedio Ponderado y según lo solicitado por dicho ente el método a utilizar es PEPS.

Para el mes de marzo 2023 se presentó la Matriz de Autoevaluación, la cual en el periodo 2022 se actualizó, debido a la derogatoria de las Directrices DGABCA-0005-0217/DCN-003-2017 de fecha 31 de agosto del 2017 y DGABCA-DFARB-0007-2018/DCN-439-2018 de fecha 12 de julio 2018, indicadas en la Directriz DGABCA-0005-2022/DCN-0003-2022 de fecha 1 de julio 2022, con base en estas derogatorias se estaría cumpliendo con el 100% en la NICSP 17, debido a que esta directriz aclara los bienes que deben ser revaluados y cuáles no, con respecto a la NICSP 12, actualmente se está a la espera de la implementación del nuevo CORE del sistema financiero SIFCO, el cual ya trae contemplado

llevar los inventarios con el método PEPS y ya con esto se estaría cumpliendo con las brechas que se tenían.

e- Resultados de oficios de observaciones de la Contabilidad Nacional.

La institución se ha preocupado por atender todas las observaciones planteadas por la Contabilidad Nacional, con el fin de mejorar y presentar los EEFF apegados las NICSP, de igual manera se trabaja mes a mes para tener una mejora continua con la revelación en los EEFF y las Notas a los EEFF.

El 19 de abril se recibió el oficio de observaciones MH-DGCN-DIR-OF-0185-2023 con fecha 30 de marzo 2023, dichas observaciones mencionadas en este oficio fueron solventadas para la presentación de estos estados financieros del primer trimestre 2023.

f- Estados Financieros y Balanza de Comprobación de Apertura

La institución ha tenido que realizar cambios técnicos contables para poder cumplir con las NICSP, a continuación, se detallan los cambios realizados:

- Capacitarse en Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público (NICSP)
- Cambiar el plan de cuentas existente e Implementar el Plan General de Cuentas Contables de la Contabilidad Nacional.
- Pasar de una base de registro base efectivo a base devengo.
- Depurar cuentas contables.
- Elaborar el Estado de Flujo de Efectivo con método directo.
- Llevar un registro de los activos y pasivos contingentes.

Estos cambios han impactado considerablemente a la institución, debido a la resistencia al cambio en diferentes Direcciones, Áreas, Unidades y Departamentos de la institución, sin embargo, se ha logrado concientizar de la importancia de aplicar las NICSP y revelar información precisa y fiable.

g- Confirmación de Saldo de Cuentas Reciprocas

Entidad Nombre	Ministerio de Hacienda (MHD)
-----------------------	------------------------------

Partida	Entidad	Monto	Diferencia
1.1.3.06.02.01.0.11206	11206	311,246,431.01	-Ø311,246,431.01

Cumplimiento del Proceso	CUMPLE
---------------------------------	--------

Cronograma Establecido

Justificación y/o Observaciones

Revelación:

- Con el oficio **CON-02-2023-0063 (0156) del 20-4-2023** se solicitó a la Sr. Errol Solís Mata, Director General de Contabilidad Nacional, la confirmación del saldo de la “Cuenta por cobrar” al Ministerio de Hacienda por impuestos recaudados al amparo de las leyes 7798 y 8114 y no trasladados al CONAVI, **el cual fue recibido por la Contabilidad Nacional (CN) vía correo electrónico el 20-04-2023. Sin respuesta** al cierre de los Estados Financieros.
- La cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda se fundamenta en la Ley de Creación del CONAVI N° 7798 y las leyes N° 8114 y N° 8603.
- Su cálculo se realiza considerando los montos que el Ministerio de Hacienda debe transferir al CONAVI por concepto de “Impuesto único a los combustibles” y el “Impuesto a la propiedad de vehículos” menos las transferencias hechas por el Ministerio de Hacienda al CONAVI desde el mes de AGOSTO 1998 - A MARZO 2023.
- Actualmente corresponden a los ingresos el 50% Impuesto s/ propiedad de vehículos más el 21.75% del Impuesto a los Combustibles menos el 6% del Poder Judicial según Art. 177 de la Constitución Política.

Diferencias encontradas (Conciliadas / Otras):

Entidad Nombre

Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)

Partida	Entidad	Monto	Diferencia
2.1.1.02.01.06.1.14120.	14120	244,176.33	- 0 244,176.33

Cumplimiento del Proceso

CUMPLE

Cronograma Establecido

Justificación y/o Observaciones

Revelación: Se verifica saldo con Factura de la CCSS

Diferencias encontradas (Conciliadas / Otras):

Entidad Nombre	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)
----------------	--

Partida	Entidad	Monto	Diferencia
2.1.1.02.01.04.1.14120.	14120	461,934.82	- 0 461,934.82

Cumplimiento del Proceso	CUMPLE
Cronograma Establecido	

Justificación y/o Observaciones

Revelación: Se verifica saldo con Factura de la CCSS

Diferencias encontradas (Conciliadas / Otras):

Entidad Nombre	Ministerio de Hacienda (MHD)
----------------	------------------------------

Partida	Entidad	Monto	Diferencia
2.1.1.02.02.02.1.11206.	11206	211,398.13	- 0 211,398.13

Cumplimiento del Proceso	CUMPLE
Cronograma Establecido	

Justificación y/o Observaciones

Revelación: Renta salarios y 2% a proveedores, D-103

Diferencias encontradas (Conciliadas / Otras):

ANEXOS

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.

FODA

A continuación, se adjunta un ejemplo guía, si alguna entidad no posee ningún formato, pueden sustituir en la siguiente página, por el formato que ya han venido presentando anteriormente:

Fortalezas

El Consejo Nacional de Vialidad cuenta con una plataforma tecnológica robusta, que les ha permitido a los funcionarios realizar teletrabajo sin inconvenientes.

El Consejo Nacional de Vialidad ha venido desde hace varios meses abordando el tema del teletrabajo, con capacitaciones a las jefaturas y migración a correo y sistemas en la nube, con lo cual, ya se había avanzado en el abordaje de este tema.

El Consejo Nacional de Vialidad cuenta con una Comisión de Teletrabajo, reglamento, formularios y contratos de teletrabajo a ser completados por los candidatos a realizar teletrabajo.

El Consejo Nacional de Vialidad cuenta con mucho personal de campo, lo que le ha permitido disminuir la cantidad de funcionarios presenciales en las instalaciones del edificio principal.

El Consejo Nacional de Vialidad ha dotado a muchos funcionarios de firma digital, con lo cual, se puede firmar y remitir documentos vía correo, agilizando el proceso interno y disminuyendo tiempos de desplazamiento.

Oportunidades

El Consejo Nacional de Vialidad debe formalizar la relación contractual con los funcionarios a los que se les dio la posibilidad de realizar trabajo en casa por no cumplir con todos los requisitos de teletrabajo para poder formalizar contrato de teletrabajo.

El Consejo Nacional de Vialidad debe buscar la opción de dotar a los funcionarios de las herramientas (hardware, software, entre otros) necesarias para que puedan continuar realizando teletrabajo, aún después de pasada la pandemia.

El Consejo Nacional de Vialidad debe continuar con el proceso de digitalización de documentos y procesos internos, como factura electrónica, acuerdos de pago electrónicos, entre otros, para minimizar la presencia de personal en las instalaciones e incentivar el teletrabajo en otras áreas.

Debilidades

El Consejo Nacional de Vialidad no tiene digitalizada toda la información ni todos los procesos, por lo que existen áreas o procesos que no pueden aplicar al teletrabajo por no cumplir con los requisitos mínimos.

En el Consejo Nacional de Vialidad existe una pequeña parte de jefaturas y personal que se resiste al cambio y no incentiva o apoya que se digitalicen más procesos, con lo cual, se entorpece la implementación del teletrabajo.

Amenazas

El Consejo Nacional de Vialidad recibe sus ingresos a través de las transferencias de Gobierno, lo cual, con la actual crisis fiscal, financiera y económica del país, amenazan con la continuidad de los proyectos de infraestructura vial.

En el Consejo Nacional de Vialidad se cuenta con mucho personal de campo, destacados a lo largo del país, incluyendo zonas más susceptibles a contagio del virus SARS-COV-2, incrementando la posibilidad de contagio de personal de campo.

En caso de aprobación del proyecto de ley de la disminución de la jornada laboral a todos los funcionarios públicos, podría verse afectada la calidad y cantidad de información generada por la institución; así como posibilidad de fuga de personal operativo o personal clave.

Proyecto de Ley del cierre del CONAVI y pasar a ser una dirección del MOPT.

Entrada en vigencia de la Ley de Empleo Público.

IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Item	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL					0,00				

NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Item	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL					0,00				

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación
						SI	NO	SI	NO	
1										
2										
3										
4										
5										
GRAN TOTAL			0,00							

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación	
						SI	NO	SI	NO		
1											
2											
3											
4											
5											
GRAN TOTAL			₡0,00								

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			₡0,00					

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			₡0,00					

GASTOS

Item	Tipo de Gasto	Cuentas Contable	Departamento	Monto colones	Observación
1					
2					
3					
4					
5					
GRAN TOTAL				₡0,00	

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UN CUADRO QUE ESTÁ RELACIONADO CON LAS AYUDAS QUE HAN GENERADO LAS INSTITUCIONES DIRECTAMENTE A LOS CIUDADANOS PRODUCTO DE LA PANDEMIA:

Población por edad	Cuentas Contable	Gasto en efectivo (Monto colones)	Gasto en especie (Monto colones)	Observación
Edad 0 a 15				
Edad 16 a 30				
Edad 31 a 55				
Edad 55 en adelante				
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00	

INGRESOS POR IMPUESTOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00			

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Item	Cuentas Contable	Monto colones	De 1 a 10 (indicar afectación)	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00				

OTROS INGRESOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

CUENTAS POR COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

DOCUMENTOS A COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

NICSP

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento Operativo										
Ítem	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1	27/14	Arrendamiento de oficinas Unidad Ejecutora BCIE PIV 1	1/6/2014	31/5/2023	Inmobiliaria Robnada de Betania S.A.	Dólares		122,379.00	₡67,046,558.94	Vigencia: 0 meses
2	036/2004	Arrendamiento de Edificio Central de CONAVI	1/9/2005	6/10/2023	Impresa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	Dólares		1,932,589.56	₡1,058,788,516.34	Vigencia: 5 meses
3	Convenio 24-L-2015	Arrendamiento de regional San José, Mata Redondal	10/2/2014	31/12/2023	Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER)	Colones	₡52,741,932.00		₡52,741,932.00	Vigencia: 7 meses
4	2019LN-000002-0006000001	Alquiler de equipo de impresión	1/10/2019	1/10/2023	Componentes El Orbe S.A.	Dólares		74,100.00	₡40,596,426.00	Vigencia: 5 meses
5	2019LN-000002-0006000001	Alquiler de equipo de cómputo escritorio	15/2/2020	15/2/2024	Central de Servicios PC S.A.	Dólares		156,688.50	₡85,843,361.61	Vigencia: 9 meses
6	2019LN-000002-0006000001	Alquiler de equipo de cómputo portátil	1/2/2020	1/2/2024	Central de Servicios PC S.A.	Dólares		85,780.56	₡46,995,737.60	Vigencia: 9 meses
GRAN TOTAL							₡52,741,932.00	\$2,054,968.56	₡1,178,577,007.28	

Arrendamiento Financiero										
Ítem	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							₡0,00	\$0,00	₡0,00	

Item	No. Contrato	Descripción	Monto Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observación
1								
2								
3								
GRAN TOTAL			Ø0,00					

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Item	No. Propiedad	Ubicación	Monto	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
4					
5					
6					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Cantidad	No. inscripción	Ubicación	Categoría_Activo	Registro_EEFF// Revelación	Medición	Vida_útil_en_años	Costo_al_Inicio	Altas	Bajas	Depreciación	Deterioro	Ajustes_por_reversión_ de Deterioro	Ajustes_por_diferencia s. derivadas T.C.	Valor_al_Cierre
6073			Tierras_y_terrenos;Edificios;Maquinaria_y_equ	Registro	Costo	8	8,329,747.52	2,355,052.03	-4,327,548.66	-89,119.67				2,823,375.37
6073			Totales				8,329,747.52	2,355,052.03	-4,327,548.66	-89,119.67	0.00	0.00	0.00	2,823,375.37

NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES

Activos en préstamo a otras entidades públicas.

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Pretensión Inicial

#	N° de Expediente <u>judicial</u>	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	18-000083-1126-AG-4	Conavi figura como tercer interesado	Proceso Ordinario Proceso ordinario expediente número 18-000083-1129-AG-4 Allan Josue Castro Estrada , se ordena notificar el presente proceso ordinario como parte interesada al CONAVI. Exp legal 227-21	19/8/2021	Colones	1,000,000.00	1	€1,000,000.00
2	14-002126-1027-CA	CONAVI	PROCESO 14-002126-1027-CA/ Exp legal 188-14/ Se encuentra en Casación para cobro de costas					
3	15-001644-1027-CA	CONAVI/BANCO CATHAY	PROCESO 15-001644-1027-CA. BANCO CATHAY/ Exp legal 102-15 / Se encuentra en Casación para cobro de costas					
				Total en colones				€1,000,000.00

Resolución provisional 1

#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	18-00654-1028-CA	Conavi contra Randall Howells Castro y otro	Proceso de Ejecución de sentencia de CONAVI c/ Randall Howells Castro y otro. Juzgado Contencioso Administrativo. Cobro de sumas por daños materiales por parte de Conavi en contra de administrado. Exp legal 41-17	31/1/2017	Colones	2,518,316.66	1	₡2,518,316.66
2	18-00655-1028-CA	Conavi contra Juan Diego Campos Rodríguez	Proceso de Ejecución de sentencia tránsito de CONAVI contra Juan Diego Campos Rodríguez, Juzgado Contencioso Administrativo. Cobro de sumas por daños materiales por parte de Conavi en contra de administrado. Exp legal 564-17	20/12/2017	Colones	1,787,813.97	1	₡1,787,813.97
3	19-00960-1028-CA	Conavi contra Hipólito Monestel Castillo	Proceso Ejecución de sentencia de CONAVI contra Hipólito Monestel Castillo, Juzgado Contencioso Administrativo. Cobro de sumas por daños materiales por parte de Conavi en contra de administrado. Exp legal 46-18	12/2/2018	Colones	587,405.06	1	₡587,405.06
4	18-00574-1028-CA-4	Conavi contra José Joaquín Gamboa Alvarado	Proceso de Ejecución de sentencia de tránsito contra José Joaquín Gamboa Alvarado, Juzgado Contencioso Administrativo, Cobro de sumas por daños materiales por parte de Conavi en contra de administrado. Exp legal 174-18	2/5/2018	Colones	318,500.00	1	₡318,500.00
5	21-001114-1028-CA	Conavi contra Geiner Granados Granados	Proceso Ejecución Sentencia de tránsito contra Geiner Granados Granados, Juzgado Contencioso Administrativo, Exp legal 148-21	29/6/2021	Colones	350,000.00	1	₡350,000.00
6	21-001637-1027-CA	Conavi contra Héctor Martínez Chaves	Proceso Ejeción Sentencia del CONAVI contra Hector Martínez Chaves, Juzgado Contencioso Administrativo. Exp legal 198-21	14/7/2021	Colones	1,872,138.69	1	₡1,872,138.69
7	18-006097-1763-CJ-5	CONAVI contra Constructora Hermanos Brenes S.A.	Proceso monitorio interpuesto por el CONAVI contra Constructora Hermanos Brenes S.A. Recuperar las sumas pagadas demás y sus intereses. Exp legal 298-18	6/8/2018	Colones	21,453,296.37	1	₡21,453,296.37
8	22-000529-0495-TR	Conavi contra Isacc Mauricio Calderón Castillo	Proceso de Ejecutoria de sentencia seguida contra Isacc Mauricio Calderón Castillo por salirse de la vía, lugar del accidente Alajuela, Naranjo, San Miguel, Peaje de Naranjo 1 KM este de la ruta. Exp 211-22	4/8/2022	Colones	153,126.92	1	₡153,126.92

9	22-00575-495-TR	CONAVI contra Allan Manuel Artavia Villalobos	Ejecutoria de sentencia sentencia N° 801-2022 causa seguida contra Allan Manuel Artavia Villalobos por colisión contra objeto fijo e infracción a la ley de tránsito número 9078, por tanto se declara al señor Allan Artavia autor y único responsable de la colisión investigada sumaria 22-00575-495-TR Exp legal 338-22	24/10/2022	Colones	5,888,629.94	1	€5,888,629.94
10	18-000682-1028-CA	Conavi contra Adrián Rojas Rojas	EJECUCIÓN DE SENTENCIA (Proceso de Tránsito) seguido contra Adrián Rojas Rojas por daños ocasionados en colisión de vehículo placas C-136366 en contra de la barandaje puentes Cataritas. (Exp Legal 0479-16 es el antecedente, Exp legal 565-17	23/3/2002	Colones	1,236,193.47	1	€1,236,193.47
11	18-005737-1027-CA	CONAVI en contra de María Edith Navas Obando en	Proceso de Ejecución de Sentencia interpuesto por CONAVI en contra de María Edith Navas Obando en razón del proceso de conocimiento Exp legal 354-18	8/7/2021	Colones	1,007,561.64	1	€1,007,561.64
12	21-001610-1028-CA	CONAVI contra Reyner Alexander Matarrita Bravo	Proceso de Ejecución de sentencia interpuesto por CONAVI contra Reyner Alexander Matarrita Bravo en razón del proceso de tránsito debido a la colisión de vehículos placas 657071 y PE12003383 en Moravia, San Vicente. Antecedente en expediente legal 467-16. Sum. 16-007678-0174-TR. Exp legal 370-18	12/3/2020	Colones	200,000.00	1	€200,000.00
13	17-008930-1027-CA	CONAVI contra José Franciso Alfaro Román	Proceso Ejecución de Sentencia interpuesto por CONAVI contra José Franciso Alfaro Román en razón de conocimiento interpuesto por este, debido a los supuestos daños y perjuicios ocasionados por la caída que tuvo con su motocicleta en un hueco en la Ruta 107, por el taller de Maquinaria de H&H Consa. Exp legal	4/12/2019	Colones	11,331,997.36	1	€11,331,997.36
14	22-0000267-18-15-TR	Conavi contra Julia Candelaria Hernandez Cubillo	Ejecucion de sentencia de tránsito /Ejecutoria de sentencia de tránsito por colisión, interpuesta por Conavi en contra de Julia Candelaria Hernandez Cubillo, Exp legal 404-22	7/6/2022	Colones	117,036.80	1	€117,036.80
15	16-0000652-1028-CA	Conavi contra Wagner Alberto Carballo Baltodano y otro.	Proceso de Ejecución de Sentencia. Actor: CONAVI, Demandado: Wagner Alberto Carballo Baltodano y otro. Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda. Exp legal 189-15	23/6/2015	Colones	354,715.86	1	€354,715.86
16	18-000697-1028-CA	CONAVI, contra Luis Andrés Rodríguez Rodríguez.	Proceso de Ejecución de Sentencia. Actor: CONAVI, Demandado: Luis Andrés Rodríguez Rodríguez. Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda. Exp legal 146-18	17/4/2018	Colones	393,000.00	1	€393,000.00

17	16-007530-1027-CA	Conavi contra Andrea Marcela Madriz Huertas	Proceso de Conocimiento en etapa de Ejecución de Sentencia a favor de CONAVI. Andrea Marcela Madriz Huertas, Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda. Exp legal 166-18	26/4/2018	Colones	1,333,333.33	1	€ 1,333,333.33
18	19-000263-1028-CA	Conavi contra Jorge Luis Ortega Rojas	Ejecución de sentencia. Sentencia 0431-2018 contra Jorge Luis Ortega Rojas contra objeto fijo (bumper de área de cobro de vía) en ruta 14, km. 32 al vehículo placa C 150079. Exp legal 339-18	4/9/2018	Colones	396,270.00	1	€ 396,270.00
19	19-000705-1027-CA	CONAVI/Maria Isabel Leiva Campos	Ejecución a favor de CONAVI/ M ría Isabel de los Angeles Leiva Campos producto de proceso de otros de conocimiento del Sr. Marín Vega Sección San Isidro de Pérez Zeledón- Palmarez de Pérez Zeledón. Exp legal 56-19,		Colones	4,000,000.00	1	€ 4,000,000.00
20	20-002399-1027-CA-0	CONAVI contra Transporte Tubérculos el Ruiseñor S.A	Proceso de Conocimiento en etapa de Ejecución de Sentencia a favor de CONAVI contra Transporte Tubérculos el Ruiseñor S.A Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda. Exp legal 138-20.	11/11/2021	Colones	246,683,115.81	1	€ 246,683,115.81
21	22-001895-1028-CA	Conavi contra Amarildo de la Cruz Esquivel Aguiero y otro	Ejecutoria de sentencia contra Amarildo de la Cruz Esquivel Agüero y Wilderson Castro Giraldo sumaria 21-002122-0494-TR, se declara a Wilder autor y único responsable de la colisión investigada. Exp legal 113-22	11/5/2022	Colones	397,416.87	1	€ 397,416.87
22	22-001311-1028-CA	Conavi en contra de Solsire López Montero	Ejecucion de sentencia de tránsito /Ejecutoria de sentencia de tránsito por colisión interpuesta por Conavi en contra de Solsire López Montero expediente 21-002230-0174-TR, Exp legal 359-21	7/2/2022	Colones	1,575,881.39	1	€ 1,575,881.39
23	18-001029-1027-CA	CONAVI/ Consorcio D & M	Ejecución de sentencia para el cobro de las costas de este proceso tramitado bajo el expediente legal 127-18 del Proceso de puro derecho del expediente judicial 18-001029-1027-CA CONSORCIO D & M. Exp legal 366-22	9/11/2023	Colones	19,332,577.48	1	€ 19,332,577.48
24	20-00293-0495-TR	CONAVI/ Jorge Eduardo Nuñez Rodríguez, Juan Alberto Gómez y otros	Ejecución de Sentencia de Tránsito contra Jorge Eduardo Nuñez Rodríguez y Juan Alberto Gómez y otros por colisión colisión de vehículos placas 858079 y PB1695 por daños a baranda protectora ubicada en Naranjo, San Miguel, Ruta N° 1 frente a Emergencias Médicas. Antecedente Expediente legal 0127-20. Expediente legal 20-000293-0495-TR. Exp legal 369-20	16/2/2023	Colones	1,457,379.31	1	€ 1,457,379.31

25	22-10299-0499-TR	CONAVI/ JOHN FITZGERALD SARGEN NAVARRO	EJECUTORIA DE SENTENCIA 22-01029-0499-TR SEGUIDA CONTRA JOHN FITZGERALD SARGENT NAVARRO sentencia N°001302-2022 en la que se declara al imputado autor y único responsable de la colisión investigada Exp 405-22						
26	22-000128-1696-TR	CONAVI/ Eduardo Bonilla Quiros y otros	Ejecución de sentencia de tránsito N°2023000023 contra Eduardo Bonilla Quiros y Jean Carlo Zuñiga Espinoza el cual fue declarado culpable por la colisión ocurrida exp 22-000128-1696-TR. Exp legal 85-23	7/3/2023		-	-	-	
27	18-0012226-1028-CA	Conavi contra Abastecedor El Granero S.A	Proceso de Ejecución de Sentencia interpuesto contra Abastecedor El Granero S.A. en razón del proceso de Conocimiento y contra el Estado, Ministerio de Obras Públicas y Transportes y CONAVI por invasión de equipo y maquinarias del MOPT a la finca del Sr. Iván Flores Villa al realizar obras de ampliación de la carretera San José-San Ramón. (Monto por definir) Exp legal 60-19	1/3/2022	-	-			
28	20-002123-1028-CA	Conavi contra Edwin Gerardo Sánchez Fernandez y Autotransportes San Antonio S.A	Proceso de Ejecución de Sentencia de Tránsito interpuesta por Conavi contra Edwin Gerardo Sánchez Fernandez y Autotransportes San Antonio S.A. colisión entre vehículos placas SJB1418 y PE 12-3893. Exp legal 211-20.	4/9/2020	Colones	321,000.00		1	€321,000.00
29	16-001390-1028-CA	Conavi contra Transportes Unidos Alajuelenses	Proceso de Ejecución de Sentencia de Tránsito interpuesta por Conavi contra Transportes Unidos Alajuelenses donde se invita a Conavi a constituirse como parte por colisión contra la estación de Peaje ubicado en Tres Ríos. Exp legal 199-17	28/10/2020	Colones	356,319.55		1	€356,319.55
30	19-001279-1028-CA	Conavi contra Carlos Enrique Ortega Garro	Proceso de Ejecución de Sentencia de Tránsito contra Carlos Enrique Ortega Garro por colisión de los vehículos placas BMP977 y CL 153235, producto del accidente golpea una baranda de Conavi. Exp legal 42-19	16/3/2021	Colones	473,736.35		1	€473,736.35
31	21-001366-0495-TR	Conavi contra Henry Araya Morales	Proceso de Ejecución de sentencia establecido por Conavi contra Henry Araya Morales por colisionar contra una valla protectora propiedad de CONAVI, vehículo placas 452098. Antecedente expediente de Tránsito. Exp legal 135-22. Monto no determinable aún	1/6/2022	Colones	790,639.51		1	€790,639.51
32	18-000662-1028-CA	CONAVI/ Eugene Cambronero Muñoz	Proceso de Ejecución de Sentencia contra Eugene Cambronero Muñoz con respecto a la colisión entre los vehículos placas PE 12 3970 y 851427, donde se declara a Eugene Cambronero Muñoz autor responsable de la colisión investigada, Expediente Judicial 18-000662-1028-CA. Exp 147-18	4/6/2021	Colones	365,000.00		1	€365,000.00

Resolución provisional 2

#	N° de Expediente <u>judicial</u>	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	18-00756-1028-CA-1	Conavi contra Cristian Parra Ugalde	Proceso de Ejecución de sentencia de CONAVI contra Cristian Parra Ugalde, Juzgado Contencioso Administrativo, Cobro de sumas por daños materiales por parte de Conavi en contra de administrado. Exp legal 37-18	5/2/2018	Colones	220,000.00	1	€220,000.00
2	17-000745-1027-CA-6	Conavi contra Constructora RAASA S.A	Proceso Ejecución de sentencia interpuesto por CONAVI contra CONSTRUCTORA RAASA, S.A. Tribunal Contencioso Administrativo, Exp legal 86-17	27/03*23	Colones	1,800,000.00	1	€1,800,000.00
3	16-004452-1027-CA	Conavi contra Constructora Santa Fe LTDA	Proceso Ejección Sentencia contra Constructora Santa Fe, LTDA., Tribunal Tribunal Contencioso Administrativo Anexo. Exp legal 203-16	26/4/2023	Colones	2,851,250.00	1	€2,851,250.00
4	11-001893-1027-CA-5	Conavi contra Rodolfo Antonio Medrano.	Proceso de ejecución de sentencia interpuesto por Rodolfo Antonio Medrano Solano. Sentencia falla a favor de Conavi 252-2022. proceso de conocimiento interpuesto por Conavi contra Rodolfo Antonio Medrano. Exp lega 498-11	8/7/2022	Colones	800,000.00	1	€800,000.00
5	20-002117-1028-CA	Conavi contra Cristian Gerardo Fernández Bogarín y Mariscos Ticoporteños S.A	Proceso de Ejecución de Sentencia de Tránsito interpuesta por Conavi contra Cristian Gerardo Fernández Bogarín y Mariscos Ticoporteños S.A, colisión entre vehículos C159438 y C166515, producto del accidente golpean una baranda de protección propiedad del Conavi. Exp legal 212-20	4/9/2020	Colones	1,364,582.39	1	€1,364,582.39
6	17-008949-1027-CA	Conavi contra Cindy Vanessa Kinderson Obando	Proceso de Ejecución de sentencia de Conavi contra Cindy Vanessa Kinderson Obando a efectos del cobro de las costas del proceso de conocimiento. Exp legal 487-17	24/3/2021	Colones	1,682,784.98	1	€1,682,784.98
7	16-002453-1027-CA	CONAVI contra Hacienda Natura Desarrollos S.A	Proceso de Ejecución de sentencia interpuesto por CONAVI en contra de Hacienda Natura Desarrollos S.A, en razón del proceso de Conocimiento interpuesto por estos contra del Estado y el CONAVI. Exp legal 432-16/342-16	15/5/2020	Colones	2,000,000.00	1	€2,000,000.00
8	14-005945-1027-CA-0	CONAVI contra JORGE STEVEN CABRERA ALTAMIRANO	Ejecución Sentencia a favor de CONAVI producto de Proceso Otros de Conocimiento interpuesto por Leonel Alfonso de los Angeles Carranza Álvarez contra el Estado y CONAVI. (Exp. No. 14-005945-1027-CA-0). Exp 348-14	11/1/2023	Colones	2,200,000.00	1	€2,200,000.00
9	19-005254-1027-CA	Conavi contra Kathleen Meliissa Umaña Avila	Ejecución de sentencia del Proceso de conocimiento, establecido en el Tribunal Contencioso por KATHLEEN MELISSA UMAÑA ÁVILA para cobrar las costas por el recurso de casación que se resolvió a favor del Conavi expediente antecedente. Exp legal 233-22	23/8/2022	Colones	600,000.00	1	€600,000.00
Total en colones								€13,518,617.37

Resolución en firme

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1	16-001194-1028-CA4	Conavi contra Victor Hugo Chavarria Chavarria	Ejecución de sentencia en el procedimiento de tránsito interpuesto contra Victor Hugo Chavarria Chavarria por la colisión ocurrida el 30 de julio del 2015. Actor CONAVI- Exp legal 418-16	10/01823	349798.87	Colones	1	€349,798.87		Existen depositos en el fondo de costas la suma de en el fondo de costas la suma de €209.415,30 (se adeudan costas del proceso fijadas en 110.00000 más intereses €38.352,90	
2	18-005783-1027-CA	CONAVI contra CNFL	Proceso de Ejecución de sentencia en razón de Proceso de Conocimiento interpuesto por Compañía Nacional de Fuerza y Luz (C.N.F.L.) contra CONAVI por caída de un árbol que se encuentra en propiedad del CONAVI sobre tendido eléctrico derribando un poste, ubicado en la Cuesta del Fierro, del M.A.G, 200 mts oeste y reporte de averías N°39252566 y 39252593. Expediente Judicial 18-005783-1027-CA. P.J. Exp 415-18	8/12/2022	238751.36	Colones	1	€238,751.36		A la espera del depósito por parte de CNFL	
3	16-002047-1027-CA	CONAVI Municipalidad de Mora	Proceso de Ejecución de sentencia de Conavi contra la Municipalidad de Mora, a efectos de cobrar las costas del proceso de conocimiento donde se condenó a la Muni a pagarias a Conavi y al Estado. Exp Jud 16-002047-1027-CA Exp 91-16	26/8/2022	1000000	Colones	1	€1,000,000.00			
					Total en colones			€1,588,550.23			

NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES

Pretensión Inicial

#	N° de Expediente <u>judicial</u>	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
3	17-006399-1027-CA-2	CODOCSA contra Conavi	Proceso de Conocimiento interpuesto por CODOCSA en contra del CONAVI, el Estado y otros para el restablecimiento del equilibrio económico del contrato por 13 años de ejecución del proyecto "Diseño y Construcción del Puente sobre el Río Virilla, Ruta Nacional N°220, Sección: Trinidad de Moravia - Paracito". Exp 374-17	30/8/2017	Dolares	721,248.30	543.31	€391,861,413.87
4	17-007829-1027-CA	Constructora Jorsa S.A contra Conavi	Proceso de conocimiento interpuesto por Constructora Jorsa S.A. en contra del CONAVI y del ESTADO. Exp legal 440-17	13/10/2017	Colones	146,255,052.25	1	€146,255,052.25
5	18-004375-1027-CA-2	Flory Máyela Zarate Fallas y Rolando Fallas Mora	Proceso Ordinario de Conocimiento interpuesto por Flory Máyela Zarate Fallas y Rolando Fallas Mora contra CONAVI y la municipalidad de Acosta de hundimiento, problemas en la alcantarilla por falta de estructura de concreto y la no intervención del CONAVI ha provocado daños en la propiedad. Exp legal 276-18	13/7/2018	Colones	250,000,000.00	1	€250,000,000.00
6	18-004375-1027-CA	Carlos Montoya Arguedas contra Conavi	Proceso de Conocimiento interpuesto por Carlos Montoya Arguedas contra CONAVI por accidente ocurrido por hueco sobre la calzada que provocó accidente de tránsito en la Carretera Interamericana Norte, Ruta Nacional N°1 en Santiago de San Ramón de Ajajuela de los chorros 100 metros norte en Cambronero. Exp legal 183-19	21/6/2019	Colones	73,330.00	1	€73,330.00
7	19-0006881-1027-CA-4	Cipsy Loretta Rodríguez Solís y Luis Guillermo Briceño Campos contra Conavi	Proceso de conocimiento interpuesto por Cipsy Loretta Rodríguez Solís y Luis Guillermo Briceño Campos contra CONAVI. Exp legal 350-19	28/10/2019	Colones	30,000,000.00	1	€30,000,000.00
8	19-002351-1027-CA-2	Vladimir Gerardo Vargas Serrano contra Carlos Manuel Alvarado Ruiz y CONAVI	Proceso de Conocimiento interpuesto por Vladimir Gerardo Vargas Serrano contra Carlos Manuel Alvarado Ruiz y CONAVI. Exp legal 179-20. (No hay estimación)	22/7/2020	Colones	-	-	-
9	20-004494-1027-CA	Grupo Orosi S.A contra Conavi	Proceso de Conocimiento interpuesto por Grupo Orosi S.A (Asfaltos Orosi S XXI S.A) contra CONAVI. Exp legal 16-21	21/1/2021	Colones	3,928,549,570.07	1	€3,928,549,570.07

10	16-004844-1027-CA	Marvin Alfonso Rojas Quesada contra Conavi	Proceso Conocimiento. Actor. Sucesión Marvin Alfonso Rojas Quesada. Demandado el Estado. Exp legal 113-17	6/4/2017	Colones	1,436,782,504.78	1	€1,436,782,504.78
11	21-006498-1027-CA-4	Gabriela Bustos Paniagua contra la CCSS, El Estado y Conavi	Proceso de conocimiento interpuesta por Gabriela Bustos Paniagua contra la CCSS, El Estado y Conavi por responsabilidad extracontractual, incidente ocurrido el 18/10/2020, en el puente sobre el Rio San Jerónimo, lo que se detalla es que la señora Gabriela Bustos, se cayó al ingresar al puente y cayó al río y sufrió una amputación de su pierna por infección causada por una bacteria que al parecer adquirió del río en el que cayó expediente. Exp legal 389-21	6/4/2017	Colones	300,000,000.00	1	€300,000,000.00
12	17-000743-1027-CA-7	CONSTRUCTORA RAASA, S.A. en contra del CONAVI, Carlos Villalta, Guiselle Alfaro, Mónica Navarro, Cristian Campos, Jorge Solano, Mario Duran, Gabriela Trejos, Dixá Córdoba y Vanessa Jiménez	Proceso de Conocimiento interpuesto por CONSTRUCTORA RAASA, S.A. en contra del CONAVI, Carlos Villalta, Guiselle Alfaro, Mónica Navarro, Cristian Campos, Jorge Solano, Mario Duran, Gabriela Trejos, Dixá Córdoba y Vanessa Jiménez. Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda. Segundo Circuito Judicial de San Jose. Exp legal 99-17	21/3/2017	Colones	430,540,487.29	1	€430,540,487.29
13	20-002207-1027-CA	Rolando Fallas Mora y Flory Mayela Zarate Fallas contra el MOPT, Conavi	Proceso de Conocimiento interpuesto por Rolando Fallas Mora y Flory Mayela Zarate Fallas contra el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, CONAVI y la Municipalidad de Acosta. Exp legal 99-20	7/5/2020	Colones	2,000,000.00	1	€2,000,000.00
14	13-008901-1027-CA	Pablo David Calco Hernández contra Conavi	Proceso Contencioso Administrativo interpuesto por Pablo David Calvo Hernández en contra del CONAVI. Exp legal 231-14	8/6/2014	Dolares	1,502,300.00	543.31	€816,214,613.00
15	18-007509-1027-CA-6	Evelyn Karina Urbina Astorga contra CONAM	Proceso de conocimiento interpuesto por Evelyn Karina Urbina Astorga contra el CONAVI, El Estado y la Municipalidad de Turrialba. Exp legal 261-19	19/8/2019	Colones	956,119.90	1	€956,119.70
17	20-002507-1027-CA-3	Corporación de Desarrollo Pesquero del Atlántico S.A. contra CONAVI.	Proceso de Conocimiento interpuesto por Corporación de Desarrollo Pesquero del Atlántico S.A. contra CONAVI. Exp legal 133-20	1/6/2020	Colones	101,375,177.63	1	€101,375,177.63

18	20-003232-1027-CA	Rodrigo Esteban Benavides Morales contra CONAVI y el Estado	Proceso de Conocimiento interpuesto por Rodrigo Esteban Benavides Morales contra CONAVI y el Estado por accidente de tránsito sobre la Ruta Nacional N°32 en el sector de San José-Coronado-San Isidro, kilómetro 27,6 sobre Río Sucio. Exp legal 172-20	9/7/2020	Colones	95,000.00	1	Q95,000.00
19	21-003614-1027-CA	Grupo Orosi S.A contra Conavi	Proceso contencioso interpuesto contra El Estado, Conavi y otros, por el Grupo Orosi S.A Exp legal 207-21 (Cuantía inestimable)	28/7/2021	Colones	-	-	-
20	17-002120-1027-CA-3	Constructora RAASA contra Conavi	Proceso de Conocimiento interpuesto por Constructora RAASA, S.A en contra del CONAVI. Tribunal Contencioso Administrativo. Exp legal 182-21	28/6/2021	Colones	-	-	-
21	21-001298-1028-CA	José Ángel de la Tri González Campos contra Conavi	Proceso de conocimiento interpuesto por José Ángel de la Tri González Campos contra Conavi por la colisión ocurrida el 13 de junio camino en la ruta nacional Playa Esterillos hacia Parrita por la Costanera, comenta que al esquivar un tráiler chocó contra un puente Bailey mal ubicado por CONAVI, según comenta el demandante. Exp legal 390-21	23/11/2021	Colones	19,875,000.00	1	Q19,875,000.00
22	16-009594-1027-CA	Jose Antonio Navarro Rojas y Consorcio Navarro (Residencias Jiménez y Navarro S.A y Urbanizadora Navarro de Cartago S.A.), en contra del CONAVI	Proceso de conocimiento interpuesto por Jose Antonio Navarro Rojas y Consorcio Navarro (Residencias Jiménez y Navarro S.A y Urbanizadora Navarro de Cartago S.A.), en contra del CONAVI y del ESTADO. Exp legal 419-16	28/10/2016	Colones	837,026,854.31	1	Q837,026,854.31
23	19-000326-1028-CA-9	Ana Yansi Reyes García; Darley Fernanda Calderón Reyes; Génesis Daniela Calderón Reyes contra el Estado y CONAVI	Proceso de conocimiento interpuesto por Ana Yansi Reyes García; Darley Fernanda Calderón Reyes; Génesis Daniela Calderón Reyes contra el Estado y CONAVI. Exp legal 169-19	11/6/2019	Colones	73,330,000.00	1	Q73,330,000.00
24	15-007625-1027-CA	José Rafael Orozco Vargas WSP, en contra del CONAVI.	Proceso Contencioso Administrativo interpuesto por José Rafael Orozco Vargas WSP, en contra del CONAVI. Exp legal 306-15	4/7/2016	Colones	230,402,279.94	1	Q230,402,279.94
25	21-005759-1027-CA	Joanna Marie Hernández contra el CONAVI	Proceso de conocimiento sobre los hechos se menciona que la ella transitaba como pasajera delantera en el vehículo placas 484880, el cual fue impactado en el costado izquierdo por otro vehículo en el sentido Tamarindo hacia Huacas, colisionan y derrapan hacia una viga según comenta en mal estado, lo que ocasiona la pérdida de la pierna de la demandante dejándola gravemente herida. Exp legal 83-22	28/3/2022	Colones	300,000,000.00	1	Q300,000,000.00

26	21-003189-1027-CA	Stanley Salas Arbaiza contra Conavi	Medida Cautelar interpuesta por STANLEY SALAS ARBAIZA, cédula de identidad 1-0644-0423, Apoderado Generalísimo Sin Límite de Suma de la empresa INVERSIONES ST ANMACA S.A. Ante el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda. Exp legal 170-21	16/6/2021	Colones	-	-	-	-
28	20-005105-1027-CA-9	Maikol Berrocal Fernandez contra AYA y CONAVI	Proceso de conocimiento actor Maikol Berrocal Fernandez contra AYA y CONAVI exp judicial 20-005105-1027-CA-9 el objeto de este proceso es que el señor Berrocal transitaba en su motocicleta placas 522237, el día 13/08/2022, a las 8:20 horas aproximadamente, por Heredia Santo Domingo., Santa Rosa, frente a la Gasolinera, sufrió un accidente debido al mal estado de la calle en el cual la llanta delantera se clavó en un hundimiento que había en la calle, y el señor Maikol, pasó por encima de la moto, cayendo al suelo sufriendo varias lesiones físicas Exp 133-22	1/6/2022	Colones	38,000,000.00		1	€38,000,000.00
29	20-003460-1027-CA-2	Grupo Orosi Siglo XXI S.A contra CONAVI.	Proceso de Conocimiento y medida cautelar interpuesto por Consorcio Grupo Orosi Siglo XXI S.A contra CONAVI. Exp lgal 221-20	15/9/2020	Colones	32,534,317,124.68		1	€32,534,317,124.68
30	17-007828-1027-CA	Karen Vanessa Álvarez Madriz contra CONAVI	Proceso de conocimiento interpuesto por Karen Vanessa Álvarez Madriz en contra del CONAVI para que se declare la ausencia de señal de alto como causa del accidente sufrido el día 16 de agosto de 2013 y se cancelen daños y perjuicios ocasionados. Exp legal 471-17	1/11/2017	Colones	7,000,000.00		1	€7,000,000.00
31	21-007325-1027-CA	Ramiro Jara Huertas contra CONAVI	Proceso de conocimiento interpuesto por el señor Ramiro Jara Huertas contra CONAVI, como propietario del inmueble ubicado en el distrito Vólio, cantón San Ramón, Alajuela, por una aparente expropiación parcial, resultado de la construcción de la carretera Naranjo-Florencia. Exp legal 36-22. (Cuantía inestimable)	14/2/2022					
32	20-003623-1027-CA-7	Constructora Hermanos Brenes S.A. contra CONAVI.	Proceso de Conocimiento interpuesto por Constructora Hermanos Brenes S.A. contra CONAVI. Exp legal 209-20	3/10/2020	Colones	148,955,583.57		1	€148,955,583.27
33	18-001514-0057-PE	Adán Campos Fallas en favor de Jafette Parra Martínez contra CONAVI y Constructora Hernán Solís	Proceso Penal por homicidio culposo contra Carlos Alberto Sancho Rojas y otros e interpuesto por Adán Campos Fallas en favor de Jafette Parra Martínez contra CONAVI y Constructora Hernán Solís. Exp legal 263-20	16/10/2020	Colones	550,000.00		1	€550,000.00
34	21-004149-1027-CA	Luis Guillermo Mora Mora contra Conavi	Proceso de conocimiento interpuesto por Luis Guillermo Mora Mora sobre los hechos se relata que el día 21 de enero del 2019, circulaba en su motocicleta en el sentido San José hacia desamparados, exactamente por los alrededores de San Francisco de Dos Ríos 400mts de la Iglesia Católica, al transita observa un hueco en la carretera y al tratar de esquivarlo, la motocicleta derrapó sobre el pavimento, el señor Mora cae sufriendo serias heridas en el cuerpo. Exp legal 70-22	18/3/2022	Colones	11,000,000.00		1	€11,000,000.00
35	21-001235-1027-CA	Yuxi Chen contra Conavi	Proceso conocimiento contra CONAVI y El Estado interpuesto por YUXI CHEN indica el demandante que manejaba un vehículo placas BNJ 003, San José- Guápiles, 10 metros antes del Zurqui e indica que se encontraba en la carretera unas lámparas de iluminación propias del túnel en media carretera, imposibles de evadir para lo proximidad y colisionó de frente contra este objeto que causó una serie de daños al vehículo. Exp legal 263-21	17/9/2021	Colones	3,266,000.00		1	€3,266,000.00

36	13-000661-1012-CJ-8	Fiduciaria de Inversión y Ahorro Cooicque SA contra Conavi	Proceso Monitorio interpuesto por Fiduciaria de Inversión y Ahorro Cooicque SA Factura 118 de Tramusa Exp legal 654-12. Exp legal 113-13	18/8/2017	Colones	152,356,919.07	1	€152,356,919.07
37	13-021485-1012-CJ-1	Fiduciaria de Inversión y Ahorro Cooicque SA contra Conavi	Proceso Monitorio interpuesto por Fiduciaria de Inversión y Ahorro Cooicque SA Factura 009 de Constructora Construyan Exp legal 654-12-C. Exp legal 364-13	18/8/2017	Colones	123,245,814.80	1	€123,245,814.80
38	14-017280-1012-CJ-2	Constructora San Carlos contra Conavi	Proceso Monitorio interpuesto Constructora San Carlos. Facturas 59 y 62 Exp legal 267-12-B y 267-12-E Exp legal 150-15	18/8/2017	Colones	94,983,492.20	1	€94,983,492.20
39	13-001825-1012-CJ-4	Fiduciaria de Inversión y Ahorro Cooicque SA contra Conavi	Monitorio Interpuesto por fiduciaria de Inversión y Ahorro Cooicque SA según remisión de notificación del Juzgado Especializado de Cobro de III Circuito Judicial de San José. Exp legal 311-13 (Sin estimación)	18/8/2017	Colones	-	-	
46	14-002232-1178-LA	Marco Antonio Bonilla Torres, Álvaro Ulloa Murillo, Olmán Méndez Vargas contra Conavi	Proceso Laboral interpuesto por Marco Antonio Bonilla Torres, Álvaro Ulloa Murillo, Olmán Méndez Vargas. Se condene al Estado al pago de todos los ajustes y beneficios derivados de la fórmula del V3. y pago de ambas costas procesales. Exp legal 429-14	20/11/2014				
48	19-000926-1027-CA	Constructora Sánchez Carvajal contra Conavi	PROCESO CONOCIMIENTO. INTERPUESTO POR CONSTRUCTORA SÁNCHEZ CARVAJAL S.A Exp legal 59-19	8/3/2019	Dolares	168,512.00	597.64	€100,709,511.68
49	20-004042-1027-CA	Krishna Alexander Saborio Marchena contra Conavi	Proceso de conocimiento interpuesto por Krishna Alexander Saborio Marchena por accidente ocurrido por la omisión de actuar de la Municipalidad de Santa Cruz, AYA y CONAVI. Exp legal 160-21 (Cuantía Inestimable)					
50	16-003768-1027-CA	Constructora Sánchez Carvajal contra Conavi	Proceso de medida cautelar interpuesta por Constructora Sánchez Carvajal. Exp legal 267-16	12/7/2016	Colones	3,715,867,548.37	1	€3,715,867,548.37
51	17-004808-1027-CA	Industrias Zurqui Campos y Marin contra Conavi	PROCESO DE CONOCIMIENTO INTERPUESTO POR INDUSTRIAS ZURQUI CAMPOS Y MARÍN. Exp legal 299-17 (Sin estimación)	12/7/2017				

52	19-002001-1027-CA	Grupo Lauher Vieto Topytur contra Conavi	PROCESO CONOCIMIENTO GRUPO LAUHER, VIETO, TOPYTUR. Exp legal 203-19	3/7/2019	Colones	353,040,102.46	1	€353,040,102.46
53	19-005544-1027-CA3	Constructora Sánchez Canvajal contra Conavi	Proceso de Conocimiento interpuesto por Constructora Sánchez Canvajal. Exp legal 304-19	27/9/2019	Dolares	168,515.55	597.64	€100,711,633.30
54	18-002214-1027-CA	Karla Marcela Calvo Leiva contra Conavi	Proceso de conocimiento interpuesto por Karla Marcela Calvo Leiva contra el Conavi y el Estado. La actora pretende condene al CONAVI al pago de las costas, daños y perjuicios supuestamente causados un evento en que murió su esposo el Sr. José Rafael Fonseca Núñez (q.d.d.g) quien cuando caminaba sobre la Ruta Nacional N° 219 Exp legal 63-20	19/3/2020	Colones	200,000,000.00	1	€200,000,000.00
55	15-010243-1027-CA	Altamira Internacional inc s.a. contra Conavi	Otros de conocimiento interpuesto por Altamira Internacional inc s.a. contra CONAVI y otros, 15-010243-1027-CA Acumulación al 13-000330-1027-CA procedimientos judiciales. Exp legal 89-13	15/7/2016	Dolares	4,187,498.21	597.64	€2,502,616,430.22
56	20-003876-1027-CA	WR Auto Importaciones SA contra CONAVI.	Proceso de Conocimiento interpuesto por WR Auto Importaciones SA contra CONAVI. Exp legal 259-20	12/10/2020	Colones	455,980,920.00	1	€455,980,920.00
57	20-004557-1027-CA	Maikol Andrés Mora Mora contra CONAM	Proceso de Conocimiento interpuesto por Maikol Andrés Mora Mora contra CONAVI. Exp legal 284-20	3/11/2020	Colones	109,017,400.00	1	€109,017,400.00
58	15-10948-1027-CA	Irene Romero Castellón contra Convi	Proceso De Conocimiento Interpuesto Por Irene Romero Castellón. Exp legal 194-16	15/7/2016	Colones	104,000,000.00	1	€104,000,000.00
59	19-007466-1027-CA	San River contra Conavi	Proceso de Conocimiento interpuesto por San River contra Conavi. RECLAMA DAÑOS Y PERJUICIOS, NULIDAD DE DOCUMENTOS, ETC. EN IMPREVISIBILIDAD EXPEDIENTE 39-2018, RUTA 245, BANQUERO, ESTACIÓN 27+000 DESLIZAMIENTO, COLAPSO TERRAPLEN EN LA CARRETERA PERDIDA DE CONFINAMIENTO EN ANCHO DE CALZADA, SECCIÓN CONTROL 60412, ZONA 4-3, LOS MOGO. Exp legal 407-19	20/12/2019	Colones	97,422,361.16	1	€97,422,361.16

60	18-006622-1027-CA	Grettel Rojas Vargas contra Conavi	PROCESO CONOCIMIENTO INTERPUESTO POR GRETTEL ROJAS VARGAS, Exp legal 337-18	31/8/2018	Colones	110,000,000.00	1	€110,000,000.00
61	19-005547-1027-CA	CACISA contra Conavi	Proceso de Conocimiento interpuesto por CACISA, Exp legal 303-19	27/9/2019	Dolares	554,806.28	597.64	€331,574,425.18
62	20-0000073-1085-LA	Rony Coto Chaves contra Edgar Melendez Cerda y CONAVI	Proceso Ordinario Laboral Sector Público interpuesto por Rony Coto Chaves contra Edgar Melendez Cerda y CONAVI, Exp legal 17-21	21/1/2021	Colones			
	17-010387-1027-CA	Adilia Arce Hernández/ CONAVI	Accidente de tránsito con muerte y lesiones de varios en ruta 126. Daños y perjuicios a liquidar en ejecución de sentencia y costas. Exp legal 202-18					
63	21-000011-1769-PE	Ofendido Los Recurso Naturales	Proceso Penal ofendido Los Recurso Naturales, Por requerirse en la causa 21-000011-1769-PE, seguida contra IGNORADO por el delito de INVASIÓN A UN ÁREA DE CONSERVACIÓN O PROTECCIÓN Y OTROS, se pone en conocimiento y se da parte al CONAVI, como desarrolladora de la carretera San Carlos-Sifón-Ciudad Quesada (La Abundancia) Exp legal 297-22. (SIN ESTIMACIÓN)	29/9/2022				
64	17-010228-1027-CA	Luis Alberto Escalante Garnier en contra del Estado y CONAVI	Proceso de Conocimiento y Medida Cautelar interpuesta por Luis Alberto Escalante Garnier en contra del Estado y CONAVI por supuestos daños y perjuicios ocasionados a fincas de su propiedad en virtud de los trabajos realizados en la Ruta Nacional 206. Exp legal 498-17. Sin estimar aún	17/11/2017				
65	19-008246-1027-CA	Eli Esteban Arce Hernández contra el Conavi y el Estado.	Proceso de conocimiento interpuesto por Eli Esteban Arce Hernández contra el Conavi y el Estado. Se reclama de las costas, daños y perjuicios supuestamente causados un accidente de tránsito en el que falleció su señora madre en la Ruta Nacional número 126, cuando el autobús en el que viajaba junto con otras personas se siniestró antes de la Catarata del Salto de la Paz. Sin estimar. Exp legal 007-20,	13/1/2020				

66	22-005737-1027-CA	Municipalidad de Pérez Zeledón/CONAVI	Proceso contencioso INTERPUESTO POR MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN CONTRA CONAVI EXP. 22-005737-1027-CA por incumplimiento de las competencias legalmente establecidas para los demandados y cuya inobservancia perjudica la administración de los intereses de los servicios locales de ese cantón. Exp legal 420-22	20/12/2022				
67	15-003167-1027-CA	María Isabel Umaña Chaverri contra el Estado y el CONAVI	Ejecución de sentencia Proceso contencioso de Conocimiento interpuesto por María Isabel Umaña Chaverri contra el Estado y el CONAVI, Tribunal Contencioso Administrativo, Exp. 15-003167-1027-CA. Exp legal 155-15		Colones	5,150,000.00	1	€5,150,000.00
68	15-001504-1027-CA	KINERET, S.A contra el Consejo Nacional de Validad	Otros de Conocimiento interpuesto por KINERET, S.A contra el Consejo Nacional de Validad, para el pago de la factura N° 175 del 30-06-11, por trabajos supuestamente realizados en la Ruta 856. Tribunal Contencioso Administrativo. Segundo Circuito Judicial de San José.(Exp. Jud. N° 15-001504-1027-CA-5). Exp legal 91-15		Colones	103,116,332.82	1	€103,116,332.82
	15-010642-1027-CA	RONDA DE MUJAS/CONAVI	CONTENCIOSO, TROCHA, 15-010642-1027-CA RONDA DE MUJAS/ Exp 115-16					
	20-000123-0004-AR	PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.U/ CONAVI	PROCESO ARBITRAJE, INTERCAMBIO CAÑAS LIBERIA, UNIDAD EJECUTORA BID. Exp legal 184-19		Dolares	9,128,737.60	597.64	€5,455,698,739.26
	14-009332-1027-CA	Deyí José Ramírez Badilla/CONAVI	Otros de Conocimiento interpuesto por Deyí José Ramírez Badilla contra el Consejo Nacional de Validad y la Municipalidad de Desamparados. (Exp. Judicial No. 14-009332-1027-CA) Exp legal 15-15. En Casación		Colones	1,500,000.00	1	€1,500,000.00
	23-000368-1027-CA-8	Hernán Solís contra CONAVI	Proceso de conocimiento interpuesto actor Hernán Solís expediente 23-000368-1027-CA-8 la presente demanda tiene como objeto el reconocimiento y pago de los reajustes de precios debidos por la licitación 2009LN-0000030CV00 y la contratación directa 2014CD-00014-0CV00, líneas 3,4,5,6,7,8,10,13,15,18,20,21 y 22, cuyo pago no fue realizado por la vía administrativa. Exp 64-23	20/2/2023	Colones	2,360,628,983.65	1	€2,360,628,983.65

Resolución provisional 1

#	N° de Expediente <u>judicial</u>	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
1	14-00885-1028-CA	Finca La Perfecta contra Conavi	Proceso Ejecucion de Sentencia constitucional de Finca La Perfecta contra CONAVI, Juzgado Contencioso Administrativo. Cobro de sumas en contra de Conavi producto del Proceso de un recurso amparo declarado con lugar en contra del CONAVI. Exp legal 49-16	2/2/2016	Colones	341,963,398.23	1	₡341,963,398.23
	23-000036-1028-CA-6	Marcia Lopez Lopez contra CONAVI	Ejecución de sentencia actor Marcia López López exp 23-000036-1028-CA-8 Se concede a la parte demandada el plazo de 5 días a efectos de que se pronuncie respecto a la relación de costas daños y perjuicios . Exp 65-23	22/2/2023	Colones	15,000,000.00	1	₡15,000,000.00
	12-004892-1027-CA	Luis Gerardo Madriz Morales contra el Estado, CONAVI, Constructora Hernán Solís SRL y COSEVI	EJECUCIÓN DE SENTENCIA (Proceso de Conocimiento) interpuesto por Luis Gerardo Madriz Morales contra el Estado, CONAVI, Constructora Hernán Solís SRL y COSEVI. Exp legal 401-19	23/3/2021	Colones	2,660,000.00	1	₡2,660,000.00
	21-001889-1028-CA-5	Fabiola de los Angeles Morera Varela contra CONAVI y la Municipalidad de San Ramón	Proceso de ejecución de sentencia constitucional interpuesta por Fabiola de los Angeles Morera Varela contra CONAVI, y la Municipalidad de San Ramón exp 21-001889-1028-CA-5, por relación de costas, daños y perjuicios que formula la parte actora, Exp legal 115-22	17/5/2022	Colones	7,751,000.00	1	₡7,751,000.00
	14-010258-1027-CA	Alejandro José Reyes Granandos contra el Estado, el MOPT Y CONAVI	Proceso de Ejecución de sentencia interpuesto por Alejandro José Reyes Granandos contra el Estado, el MOPT Y CONAVI por los daños causados al vehículo placas BBM610 cuando le cayó un árbol en las inmediaciones del Hospital México. Exp legal 40-15 (Monto no determinable aún)					
	20-003801-1027-CA	Andrea Vega contra CONAVI	Ejecutoria de sentencia N° 0690-2022 interpuesto por Andrea Vega contra el CONAVI en la que declara la caducidad, de este proceso que inició lo que supuso la disposición de recurso de la administración de justicia y contrapartes a fin de atender el mismo, al que concurren como una obligación impuesta por la condición que debe comparecer en el proceso. Exp 63-23					
Total en colones								₡367,374,398.23

Resolución provisional 2

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	21-00460-1028-CA-4	Hugo Zárate Fallas contra Conavi	Ejecución de sentencia (consistucional) actor Hugo Zárate Fallas contra CONAVI, Municipalidad Acosta y otros expediente 21-000460-1028-CA-4, por daño moral subjetivo en razón de sus acciones, debido a que por falta de actuación de los demandantes, causaron daños emocionales que piden compensa. Exp legal 235-21 Sentencia No. N°1183-2022. Monto por definir En Casación	31/5/2022	Colones	-	-	-
2	13-000407-1028-CA-4	Jorge Antonio Solano Fallas contra Conavi	Proceso de Ejecución de Sentencia. Actor Jorge Antonio Solano Fallas, Demandados: El Estado y Conavi y Diego Garita Fallas. Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda. Exp 13-000407-1028-CA-4. Sentencia 1078-2022. El monto es el valor del vehículo placas PE-12-3590. Exp 57-14	25/5/2022	Colones			
3	20-001522-1028-CA-4	Elia Wong Dijeres contra Conavi	Ejecución de sentencia constitucional actor Elia Wong Dijeres por declarado con lugar el recurso interpuesto en el cual se ordenaba cumplir y dar respuesta a la señora Elia Wong sobre la gestión que se planteó el 17,20 y 22 de febrero del 2017, 18 de febrero 2018 y 4 de marzo del 2020. Exp legal 202-21. Sentencia No 270-2022	7/2/2022		181500	1	₡181,500.00
4	16-002260-1027-CA	SOARES DA COSTA / CONTRA CONAVI	Proceso contencioso administrativo, EXP. Jud. 16-002260-1027-CA-1. Procesos Judiciales Exp legal 104-16 En casación					
5	12-003415-1027-CA	ASOCIACION PRESERVACIONISTA DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE / CONAVI	Exp:12-003415-1027-CA PROCESO DE CONOCIMIENTO INTERPUESTO POR ASOCIACION PRESERVACIONISTA DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE CONTRA ARESEP Y OTROS. Exp legal 612-12. En Casación					
6	18-004156-1027-CA	CARLA FRANCINI PALMA RAMÍREZ/CONAVI	PROCESO CONOCIMIENTO INTERPUESTO POR CARLA FRANCINI PALMA RAMÍREZ. 18-004156-1027-CA/ RECLAMA DAÑO MATERIAL (SIN MONTO), DAÑO MORAL POR LA SUMA DE TREINTA MILLONES, MÁS COSTAS E INTERESES Exp legal 375-18 En casación		Colones	30000000	1	₡30,000,000.00
7	19-001275-1027-CA	Giovanni Guillén Mora y Susana de los Angeles Cruz Villegas contra el CONAVI.	Proceso de Conocimiento interpuesto por Giovanni Guillén Mora y Susana de los Angeles Cruz Villegas contra el CONAVI. Expediente Judicial 19-001275-1027-CA-3 Exp legal 67-19. En Casación		Colones	100000000	1	₡100,000,000.00

8		Dania Alvarado Monge contra CONAVI y Corporación Fiduciaria FNAS.A	Proceso Ordinario Laboral empleo público interpuesto por Dania Alvarado Monge contra CONAVI y Corporación Fiduciaria FNAS.A por condiciones y reclamos varios de índole laboral. Expediente Judicial 19-000039-0641-LA-8. P.J. Exp 27-19 En Casación					
9		Luis Gerardo Aguilar Brenes contra CONAVI	Proceso de Conocimiento interpuesto por Luis Gerardo Aguilar Brenes contra CONAVI por accidente ocurrido el 9 de agosto de 2014 sobre la Ruta Nacional N° 415 sector Turrialba-La Pasqua, sobre puente Río Bonilla, vehículo placa MOT 309368, Marca Honda. Expediente Judicial 18-005638-1027-CA P.J. (Carpeta SIGEDO 0281) Exp					
10		CACISA contra Conavi	Proceso de Conocimiento interpuesto por CACISA por el restablecimiento económico del contrato y reconocimiento de sobre costos por mano de obras, administración, utilidad, eventos compensables, incumplimiento, atraso y afectación en la ejecución de la 2012LA-000106-0DI00 y 2013CD-0148-0DI00 Exp.					
11		Kalet Vasquez Pérez contra Conavi	PROCESO DE CONOCIMIENTO INTERPUESTO POR KALET VÁSQUEZ PÉREZ Y OTRO. TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. EXP. 16-008904-1027-CA Exp legal 212-17 En Casación	Colones	75000000	1	€75,000,000.00	
12		Eida Alfaro Vilchez contra Conavi	Ejecución de Sentencia Constitucional promovida por Eida Alfaro Vilchez en contra del Estado representado por el señor Procurador General de la República Julio Jurado Fernández Expediente Nº 19-001272-1028-CA-8, PJ (Carpeta SIGEDO 454) Exp legal 111-21 En Casación					
13		Gemma Torres Ruiz y otros contra el CONAV	Proceso de conocimiento interpuesto por Gemma Torres Ruiz y otros contra el CONAV y el Estado. Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda. Exp. Jud. N° 12-006091-1027-CA. Exp legal 610-12 En Casación	Colones	689971636	1	€688,971,636.00	
14		DESYFIN CONTRA CONAVI	Proceso contencioso interpuesto por Desyfin s.a. Expediente Judicial 15-006643-1027-CA-7, por pago facturas proyecto Ruta 1856. Exp legal 276-15 En Casación					

15		Alfredo Beeche Pozuelo y otros en contra de Conavi Autopistas del Sol	Proceso Contencioso Administrativo interpuesto por Alfredo Beeche Pozuelo y otros en contra del Estado, Autopistas del Sol, CONAVI y CNC. Expediente Judicial No. 13-008878-1027-CA. Procesos Judiciales. Exp legal 30-14 En Casación					
16		Rachell Sofia Murillo Fonseca contra CONAVI	Proceso de Conocimiento interpuesto por Rachell Sofia Murillo Fonseca contra CONAVI. Expediente Judicial No. 18-008680-1027-CA-9. Exp legal 293-19. En Casación					
17		Carlos Alberto Mata Vargas contra CONAVI y el MOPT	Proceso de Conocimiento interpuesto por Carlos Alberto Mata Vargas contra CONAVI y el MOPT por accidente de tránsito ocurrido sobre puente aéreo del ferrocarril de la Ruta 1 (Autopista General Cañas), por deficiente iluminación en la zona, por colisión de dos vehiculos y agujero en la carretera, y por afectaciones personales. Expediente Judicial 18-07939-1027-CA. P.J. Exo legal 427-18. En Casación					
18		CNFL/CONAVI	Proceso de Conocimiento interpuesto por la Compañía Nacionai de Fuerza y Luz (CNFL) en contra del Consejo Nacional de Vialidad por daños ocasionados por la caída de un arbol que se encontraba en la Ruta Nacional 239 y que daño un poste y un transformador propiedad de la CNFL. Exp Jud 17-005344-1027-CA. Exp legal 269-17 En casación					
19	16-000910-1028-CA-1	3101553351 S.A. en contra del CONAVI.	Ejecución de Sentencia de Recurso de Amparo interpuesto por 3101553351 S.A. en contra del CONAVI. Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda. Segundo Circuito Judicial. Exp legal 356-16	9/9/2016	Colones	225,000,000.00	1	€225,000,000.00
20	16-000917-1027-CA	Grupo Orosí contra CONAVI	Proceso de conocimiento interpuesto por Grupo Orosí. Exp N° 16-00917-1027-CA-2 Exp 378-16					
Total en colones								€894,153,136.00

Resolución en firme

#	N° de Expediente <u>judicial</u>	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones	
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones				
1	13-003706-1027-CA	Ana Lia Ávila Angulo y otros contra CONAV	Ejecución de Sentencia interpuesto por Ana Lia Ávila Angulo y otros contra CONAV sobre obligación líquida y exigible a pagar a las señoras Ana Lia Ávila Angulo y otras, al señor José Fabio Aguilar Jiménez y otros. Exp legal 423-18	20/3/2023	46,444,857.06	Colones	1	₡46,444,857.06			En espera de liquidación final de la parte actora, y la liquidación del perito actuario matemático.	
2	08-000870-0166-LA	Eduardo Salazar González contra CONAVI	PROCESO ORDINARIO LABORAL NO. 08-000870-0166-LA establecido por Eduardo Salazar González, cédula de identidad No. 2-0439-0943, se condenó solidariamente al Conavi y al Estado al pago de los extremos laborales, intereses y el 20% de las Costas del Proceso. Exp 301-08		14,951,226.87			₡14,951,226.69				
				Total en colones					₡61,396,083.75			

NICSP 27- AGRICULTURA

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			₡0,00

#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

NICSP 28- 29- 30

NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros - Activos Financieros

#	Activo financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			€0,00	€0,00		

NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros - Pasivos Financieros

#	Pasivo financiero	Tasa interés	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	Linea de Credito I-2080 BNCR	6.40%	₡ 13,600,409.17	₡ 13,600,409.17	24,863.64	
2	Contrato de prestamo BCIE Linea de Credito I-2080	6.40%	₡ 83,803,257.38	₡ 83,803,257.38	153,205.22	
3	Linea de Credito I-2080 B	9.67%	₡ 36,891,783.34	₡ 36,891,783.34	67,443.85	
GRAN TOTAL			₡134,295,449.89	₡134,295,449.89		

CALCES DE PLAZOS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
							-
							-
							-

PASIVOS FINANCIEROS

PASIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
0002-1-2-02-03	Prestamos a pagar a corto plazo	3,117,234,155.78	9,740,366,624.36	-	9,740,366,624.36	-	22,597,967,404.50
0013-2-2-02-03	Préstamos del sector externo a pagar l/p					114,814,716,536.98	114,814,716,536.98

FIDEICOMISOS

#		1	2	3
Numero Contrato		S/N		
Fecha inicio		13/2/2017		
Fecha Final		13/2/2047		
Plazo		30 años		
Nombre de Fideicomiso		Corredor Vial San José –San Ramón y sus radiales, 2016		
Nombre de Fideicomitente		Ministerio de Obras Públicas y Transportes y el Consejo Nacional de Vialidad		
Nombre de Fiduciario		Banco de Costa Rica		
Nombre de Fideicomisario		MOPT y CONAVI		
Fin del fideicomiso		Construcción de la obra pública con servicio público denominada “Corredor Vial San José – San Ramón y sus radiales”		
Cesión de Activos	SI			
	NO	X		
El Fideicomiso está registrado en los EEFF	SI			
	NO			
Existe Control sobre el fideicomiso (NICSP 35)	SI	X		
	NO			
La entidad consolida el fideicomiso a su contabilidad	SI			
	NO	X		

NICSP 31 - Activos Intangibles

Cantidad	No_inscripción	Ubicación	Categoría_Activo	Registro_EEFF //Revelación	Medición	Vida Útil	Vida Útil // Tasa de Amortización definida	Costo_al_Inicio	Altas	Bajas	Amortización	Deterioro	Ajustes_por_reversión_de Deterioro	Ajustes_por_diferencias_derivadas_T.C	Valor_al_Cierre
8		TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION (Val)	Programas_Informáticos	Registro	Costo	Finita	12	38,254,922.88	3,972,181.77	-	38,250,922.88				3,976,181.77
12		TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION (Val)	Programas_Informáticos	Registro	Costo	Finita	24	61,690,429.20	-	-	61,353,504.23				236,924.97
2		GERENCIA DE CONTRATACION DE VIAS Y PUENTES	Programas_Informáticos	Registro	Costo	Finita	36	5,035,395.52	-	-	5,034,395.52				1,000.00
4		PLANIFICACION INSTITUCIONAL	Programas_Informáticos	Registro	Costo	Finita	36	11,894,496.00	-	-	11,892,496.00				2,000.00
26		TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION (Val)	Programas_Informáticos	Registro	Costo	Finita	36	750,727,882.94	24,655,545.06	-	703,529,997.10				71,853,430.90
6		TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION (Val)	Programas_Informáticos	Registro	Costo	Finita	48	172,338,699.16	-	-	172,335,699.16				3,000.00
2		AUDITORIA INTERNA	Programas_Informáticos	Registro	Costo	Finita	60	44,430,244.00	-	-	5,190,397.53				39,239,846.47
4		BCIE	Programas_Informáticos	Registro	Costo	Finita	60	466,311.40	-	-	278,747.94				187,563.46
4		COMUNICACION E IMAGEN	Programas_Informáticos	Registro	Costo	Finita	60	2,970,469.80	-	-	2,968,469.80				2,000.00
2		GERENCIA DE CONTRATACION DE VIAS Y PUENTES	Programas_Informáticos	Registro	Costo	Finita	60	5,100,837.66	-	-	5,099,837.66				1,000.00
36		TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION (Val)	Programas_Informáticos	Registro	Costo	Finita	60	558,318,361.52	61,499,554.99	-	325,822,954.74				293,994,961.77
9		TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION (Val)	Programas_Informáticos	Registro	Costo	Finita	72	498,888,291.07	-	-	498,883,791.07				4,500.00
2		TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION (Val)	Programas_Informáticos	Registro	Costo	Finita	84	30,332,463.52	-	-	27,369,349.63				2,963,113.89
5		TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION (Val)	Programas_Informáticos	Registro	Costo	Finita	108	1,253,383,835.71	-	-	1,211,389,763.37				41,994,072.34
2		TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION (Val)	Programas_Informáticos	Registro	Costo	Finita	120	17,037,200.00	-	-	17,036,200.00				1,000.00
2		TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION (Val)	Programas_Informáticos	Registro	Costo	Finita	180	133,271,312.20	-	-	108,739,278.92				24,532,033.28
6		TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION (Val)	Programas_Informáticos	Registro	Costo	Finita	240	9,921,888.00	-	-	6,539,946.78				3,381,941.22
132			Totales					3,593,963,040.58	90,127,281.82	-	3,201,715,752.33	-	-	-	482,374,570.07